

**PROSPECTO PARA UNA EMISIÓN DE OBLIGACIONES**  
**DE BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.**

**OFERTA PÚBLICA DE BONOS DE INVERSIÓN BANCO FICOHSA 2019**

**Hasta por US\$74,000,000.00**

**SETENTA Y CUATRO MILLONES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

(Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK" emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América ó su equivalente en Moneda Nacional)

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (en adelante denominada **Banco Ficohsa** o el "Emisor"), con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos.

**Banco Ficohsa**, se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de agosto de 2007 y la presente emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 549/01-07-2019.

La oferta pública de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 será por un monto de hasta SETENTA Y CUATRO MILLONES DE DOLARES (US\$ 74,000,000.00) o su equivalente en Moneda Nacional y la Emisión se hará mediante treinta y siete (37) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK". Las Series de la "A" hasta la "AK", tendrán un valor nominal de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,000,000.00) o su equivalente en Moneda Nacional. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No. 8-2001) y del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No. 1747/17-11-2009). Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Custodia de Títulos que serán nominativos y permitirán la libre negociación de los Bonos. Estos bonos devengaran una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento. La tasa y periodicidad del pago de intereses se determinara en el momento de colocación de cada Serie y podrán ser tasa

fija, variable o fija y variable - en el caso de ser variables devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la colocación de cada Serie en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Podrá incluir un diferencial u otro índice de referencia que haya sido establecido en el aviso de colocación de la respectiva Serie, las que podrán incluir un diferencial; lo anterior se decidirá y anunciará cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las series. En el caso de ser una tasa fija y variable, la estructura será escalonada durante su vigencia la cual será detallada en el Aviso de Colocación utilizando los métodos de referencia de la Tasa Variable para ambas monedas.

La fecha de colocación de la Emisión se colocará en el transcurso de los veinticuatro meses subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores. La empresa calificadora de riesgos Fitch Centroamérica, otorgó una calificación AA-(hnd) a la emisión descrita en este Prospecto.

"Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para cualquier otra persona, para comprar, vender o mantener una inversión, préstamo o título valor, ni para llevar a cabo estrategias de inversión con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor o de cualquier emisor. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo."

**Véase la Sección 7. "Factores de Riesgo" en la página 69 la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.**

**"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"**

Fecha de inicio de la oferta de colocación: Hasta sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de diciembre de 2018

Fecha de elaboración del Prospecto: 12 de febrero 2019

Fecha de último cambio al Prospecto: 10 de julio de 2019

**EMISOR**

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo electrónico: [jose.quillen@ficohsa.com](mailto:jose.quillen@ficohsa.com)

**AGENTE DE PAGO**

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo electrónico: [jose.quillen@ficohsa.com](mailto:jose.quillen@ficohsa.com)

**AGENTE COLOCADOR**

Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL), Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

**ESTRUCTURADOR**

CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL, S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo electrónico: [jose.quillen@ficohsa.com](mailto:jose.quillen@ficohsa.com)

**REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS****CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)**

Edificio Santos y Cía., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375

Correo electrónico: [cabvalhn@yahoo.com](mailto:cabvalhn@yahoo.com)

**BOLSA DE VALORES**

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Col. Lomas del Guijarro Sur

Blvd. Juan Pablo II

Edificio Torre Alianza Anexo, 5to Nivel

Apartado Postal No 3885

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)

Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**REGISTRO**

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Dirección: Colonia Castaño Sur, Edificio Santa Fe,

Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C"

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2290-4500, Fax: (504) 2221-6898

Página web: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)

**“NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA**

Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la Emisión como al Emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto. Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuro sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.

**ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE)."**

Este Prospecto del programa de emisión BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de **Banco Ficohsa** referidos en este documento.

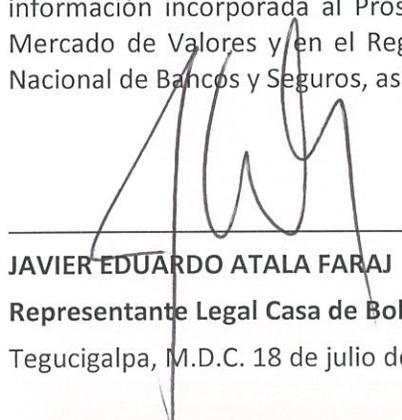
Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de esta Emisión de Bonos, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista, presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR**

Yo, Javier Eduardo Atala Faraj, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1968-00300, en mi condición de representante legal de la sociedad Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción de la emisión de Bonos de Inversión **Banco Ficohsa** ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que los datos proyectados y las expectativas que se revelan, fueron obtenidas a partir de una debida y cuidadosa consideración de las circunstancias relevantes y con base en supuestos razonables; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.



---

**JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ**

**Representante Legal Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A.**

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de julio del 2019

**“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR**

Yo, Abel García Castañeda, hondureño, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1971-06237 en mi condición de representante legal de la sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

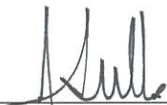


---

**ABEL GARCÍA CASTAÑEDA****Gerente General: Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.**

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de julio de 2019.

**“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”**



---

**JOSÉ MAURICIO GUILLÉN**

TESORERO CORPORATIVO

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA  
S.A.

---

**GERARDO LEIVA**

CONTADOR GENERAL

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA  
S.A.

---

**RAUL ANDRES VILLARS SAHLI**

APODERADO LEGAL

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA  
S.A.

Los documentos presentados a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros como parte de la solicitud de autorización del presente Prospecto de Emisión, pueden ser consultados en las oficinas de **Banco Ficohsa**, situadas Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; las oficinas de Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; y en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Índice**

<b>SECCIÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO</b> .....	3
A. Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión .....	3
B. Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión .....	10
C. Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.....	10
D. Factores de Riesgo.....	11
<b>SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b> .....	11
A. Antecedentes Legales de la Oferta Pública.....	11
B. Características de la Emisión.....	12
C. Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.....	15
D. Representante Común de los Obligacionistas .....	30
E. Notificaciones.....	32
<b>SECCIÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS</b> .....	33
<b>SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b> .....	33
A. Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario .....	33
B. Generalidades .....	34
C. Agente Colocador .....	35
D. Limitaciones y Reservas .....	35
E. Mecanismo de Colocación .....	36
F. Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra .....	36
G. Procedimiento de la Subasta de los Bonos .....	38
H. Procedimiento de Adjudicación de los Bonos .....	38
I. Procedimiento de Liquidación .....	40
J. Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones.....	41
K. Impacto de la Emisión.....	41
L. Garantía y Respaldo de la Emisión.....	41
<b>SECCIÓN 5: DESCRIPCIÓN DEL EMISOR</b> .....	42
A. Datos Generales .....	42

B.	Escritura Social y Estatus Sociales .....	43
C.	Gobierno Corporativo .....	45
D.	Declaración de Dividendos.....	47
E.	Capital Accionario .....	47
F.	Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas.....	47
G.	Descripción de la Entidad Emisora.....	47
H.	Reseña Histórica .....	49
I.	Responsabilidad Social Empresarial .....	50
J.	Estructura y Funcionamiento .....	50
K.	Entorno Económico .....	50
L.	Sistema Bancario .....	55
M.	Marco Regulatorio.....	56
N.	Productos y Servicios .....	57
P.	Política de Endeudamiento .....	59
Q.	Relaciones Estatales .....	60
R.	Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial .....	60
S.	Participaciones Signicativas .....	61
T.	Transacciones Comerciales con el Grupo Económico.....	61
U.	Procesos Legales.....	61
V.	Posición de Banco Ficohsa dentro del Sistema Bancario Hondureño.....	61
<b>SECCIÓN 6: INFORMACION FINANCIERA .....</b>		<b>64</b>
A.	Estados Financieros.....	64
B.	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros.....	64
C.	Indicadores Financieros .....	68
<b>SECCIÓN 7: Factores de Riesgo .....</b>		<b>69</b>
A.	Riesgo de la Empresa Emisora .....	69
B.	Riesgos Asociados a la Oferta de Valores .....	70
<b>SECCIÓN 8: ANEXOS .....</b>		<b>72</b>

## SECCIÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO

### A. Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión

**Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)** fue autorizado como entidad emisora mediante Resolución No. 926/14-08-2007 del 14 de agosto de 2007 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. De la misma forma, la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 fue inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 549/01-07-2019.

**Banco Ficohsa** fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras.

Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos. En el **Anexo No.11** se detallan dichos cambios y modificación de los diferentes artículos y estatutos.

La emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad según Acta No. 77 de fecha 10 de enero de 2019 por un valor nominal de hasta **US\$ 74,000,000.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) o su equivalente en moneda nacional.**

La presente oferta de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a los doscientos mil lempiras exactos (L. 200,000.00) y diez mil dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 10,000.00).

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

- **EMISOR:** Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)
- **INSTRUMENTO:** Bonos de Inversión
- **NOMBRE COMERCIAL:** Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019
- **FECHA DE EMISION:** Hasta 60 días hábiles después de la inscripción de la emisión en el Registro Público del Mercado de Valores por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **PERIODO DE COLOCACION:** Máximo de 2 años después de la fecha de registro del programa de emisión en el Registro Público de Mercado de Valores.
- **MONTO:** Hasta US\$ 74,000,000.00 (setenta y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK" el monto a emitir es de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL; plazo desde 3 años hasta 10 años con posible opción de redención anticipada para estos títulos a partir del tercer año de vigencia.

El plazo y la moneda en la cual se emitirá cada Serie, se estipularán al momento de colocación y

se publicarán al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma; debiéndose notificar a la CNBS diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda extranjera, la conversión a moneda nacional se hará utilizando como factor de conversión, el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente al momento de publicación del anuncio de colocación de la Serie respectiva, cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.

Se colocarán Series en moneda nacional publicada en el aviso de colocación, cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.

<p>FORMULA:        <math>N * T</math></p>	<p>Donde N es el valor nominal en dólares de la Serie, T es el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras vigente al momento de Publicación del anuncio de colocación de cada Serie.</p>
---	---

- **REPRESENTACION DE LAS SERIES:** El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo custodia del emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos nominativo, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodio, la representación de los bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.
- **DENOMINACIONES:** Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y al portador. A efecto de facilitar la negociación de los Bonos, se procederá de la siguiente manera:

Cuando las Series sean emitidas en moneda extranjera, los Macrotítulos de las Series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00), conforme la demanda del mercado.

Cuando las Series sean emitidas en moneda nacional, los Macrotítulos de las Series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a doscientos mil Lempiras (L. 200,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la emisión será de dos años (2), de acuerdo a las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez de **Banco Ficohsa**.

- **TASA DE INTERES:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:
  - a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.

- b) Tasa Variable
- c) Tasa Fija y Variable

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- ✓ La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos de Inversión que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos de inversión con tasa variable y los bonos de inversión con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se podrá mantener constante o no durante el plazo de la Serie respectiva.

- **REVISION DE LA TASA DE INTERES:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con

o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Para las Series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

Para las Series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.
- C. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés.

En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web de **Banco Ficohsa**: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn).

- **COMPUTO DE LOS INTERESES:** Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por **Banco Ficohsa**, para cada trimestre o período de interés, aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

<b>FORMULA:</b> $\frac{C * i * (t/360)}{100}$	Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el número de días del periodo de interés.
---	--

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la formula antes descrita, será redondeada a la

centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- **APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES:** Se podrán colocar Series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.
- **DIA DE PAGO DE INTERES, PERIODO DE INTERES:** Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés".

Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

- **PAGO A CAPITAL E INTERES:** Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos. El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (cuando aplique) en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o entidad de custodia antes referida, pagará los intereses trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año hasta el vencimiento respectivo a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:
  - Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
  - A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
  - Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de

valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos con posible opción de redención anticipada a partir del tercer año de vigencia, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su inversión. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor al momento de adquirir los Bonos, optando por una de las siguientes modalidades:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

- **INTERESES DEVENGADOS:** Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.
- **PLAZO:** desde tres (3) años hasta diez (10) años, mismo que será establecido en el Aviso de Colocación de cada subasta.
- **PRECIO DE VENTA:** Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por

su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

- **USO DE LOS FONDOS:** El producto de la venta de los Bonos será utilizado en su totalidad (100%) para el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional y/o extranjera y calce de plazos de **Banco Ficohsa** en moneda nacional ó extranjera. Los recursos captados en la colocación en Moneda Nacional y/o Moneda Extranjera, especialmente para financiar la demanda de créditos de la entidad emisora destinados a actividades productivas y vivienda que requieran mediano plazo y largo plazo; así como para el crecimiento de su cartera al sector vivienda y la pequeña y mediana empresa que requieren recursos de mediano y largo plazo, excepto los destinos de comercio y consumo, y en general para todo tipo de actividades y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que dispongan la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **REDENCION ANTICIPADA:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de 100.00 por ciento en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada.
- **GARANTIAS O RESPALDO:** Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de **Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)**.

- **AGENTE DE PAGO:** BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo electrónico: [jose.guillen@ficohsa.com](mailto:jose.guillen@ficohsa.com)

- **ESTRUCTURADOR:** FICOHSA CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL S.A

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo electrónico: [jose.guillen@ficohsa.com](mailto:jose.guillen@ficohsa.com)

**B. Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión**

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

1. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por la Asamblea de Accionistas, período que no podrá exceder el establecido por el Código de Comercio, los Estados Financieros Auditados.
2. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendarios siguiente al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
3. Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
4. Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
5. Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
6. Mantener una adecuada gestión del negocio.
7. Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
8. Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
9. Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
10. Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**C. Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia**

El análisis de la información financiera y contable de la entidad Emisora revela que **Banco Ficohsa** se encuentra dentro de los parámetros adecuados en las principales categorías indicativas de salud financiera. Los estados financieros de **Banco Ficohsa** han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros correspondientes al cierre de los ejercicios 2017 y 2018 han sido auditados por Deloitte & Touche, quienes no presentan salvedad alguna en su opinión.

Indicadores de Rentabilidad	
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Activos Reales Promedio (ROA)	1.28
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Capital y Reservas (ROE)	15.79
Ingresos Financieros/Activos Productivos Promedio (Rendimiento Financiero)	11.66
Rendimiento Financiero - Costo Pasivo (Margen de Intermediación)	6.77
Egresos Financieros/(Depósitos del Público Promedio + Obligaciones Financieras Promedio) (Costo Pasivo)	4.85
Indicadores de Líquidez	
Disponibilidades e Inversiones Líquidas/Depósitos del Público	37.71
(Disponibilidades e Inversiones Líquidas + Prestámos a Instituciones Financieras)/(Depósitos del Público + Préstamos de Instituciones Financieras)	37.71
Indicadores de Solvencia	
Disponibilidades/Activos Totales	16.84
Otros Activos Netos/Activos Totales	1.29
Activos Contingentes/(Activos Totales + Activos Contingentes)	20.69
Exigibilidades Inmediatas /Pasivo Total	37.80
Obligaciones Financieras /Pasivo Total	31.51

Fuente: Página Web CNBS

Deloitte & Touche señala que los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y 2018, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (“CNBS”) descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

En la **Sección 6: “Información Financiera”** en la página No. 64 encontrará un análisis detallado de la situación financiera de **Banco Ficohsa**.

#### D. Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son: riesgo país, riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, riesgo de industria, riesgo de empresa emisora, riesgo liquidez, riesgo legal, riesgo tipo de cambio y riesgo crediticio los que podrán consultar con mayor detalle en la **Sección 7** de este prospecto.

## SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### A. Antecedentes Legales de la Oferta Pública

La presente Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según Acta No. 77 adoptado 10 de enero del 2019, por un monto de hasta setenta y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 74,000,000.00) o su equivalente en moneda nacional las principales condiciones se resumen así:

Condiciones Generales de la Emisión	
<b>Monto a Emitir</b>	Hasta \$74,000,000.00
<b>Tipo de Título</b>	Bonos Generales
<b>Nombre Comercial</b>	Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019
<b>Plazo</b>	Desde 3 años hasta 10 años
<b>Tasa de Interés</b>	Fija y/ó Variable
<b>Estructurador</b>	Ficohsa Casa de Bolsa
<b>Garantía</b>	Patrimonio de Banco Ficohsa

La formalización de la Emisión se hará a través de un Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, en este documento comparecen el Representante Legal de la sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

### B. Características de la Emisión

El detalle y descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

- **Denominación de los Valores:** Los valores a emitir son Bonos de Inversión y tendrán el nombre comercial de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019.
- **Monto Total de la Emisión:** emitirán hasta SETENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$74,000,000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, mediante treinta y siete (37) Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK", las que podrán ser emitidas en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional.
- **Valor Nominal:** Los Bonos emitidos bajo estas Series tendrán un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00) para las Series emitidas en moneda nacional y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00) para las Series emitidas en moneda extranjera.
- **Forma de Circulación de los Valores:** Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Custodia de Títulos, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un número correlativo creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que el custodio designado sea diferente al Emisor, el registro y control de los bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.
- **Series y Descripción de las Características:** Las series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK" se emitirán por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00), ó SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL mediante 2,000 Bonos, la cantidad de bonos será el cociente que resulte al dividir la cantidad a emitir en moneda nacional entre el valor nominal de un mil Lempiras exactos (L. 1,000.00). La moneda en que se emitirá se determinará al momento de colocación de la Serie; plazo desde tres (3) hasta diez (10) años; con posible condiciones de redención anticipada a partir del tercer año de vigencia. El principal de los Bonos se podrá amortizar en la fecha de la redención

anticipada a partir del tercer año de vigencia o al vencimiento según lo detallado en el Aviso de Colocación.

- **Rendimiento:** los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie.
- **Tasa de Interés:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadero trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:
  1. Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.
  2. Tasa de Interés Variable
  3. Tasa de Interés Fija y Variable.

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos de Inversión que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Para todas las Series los intereses serán pagaderos en forma trimestral, semestral o al vencimiento los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre, hasta la fecha de

vencimiento de los Bonos.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos de inversión con tasa variable y los bonos de inversión con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

- **Número de Registro y Fecha de Inscripción:** Esta emisión se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 549/01-07-2019.
- **Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición:** La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en dólares de los Estados Unidos de América en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) y para las Series emitidas en moneda nacional en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a los DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00).

- **Método y Mecanismo de Colocación:** El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se realizará a través de subasta de adjudicación en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) o por otro medio de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- **Precio de Venta:** Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).
- **Vencimiento:** La presente emisión consta de treinta y siete (37) Series cuyo plazo será desde tres años (3) hasta diez (10) años y será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie. La fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, ó de acuerdo a la reglamentación vigente.

El Emisor notificará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos

y Seguros, la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

- **Forma de Representación de los Valores:** Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitida al portador y estará bajo la custodia del Emisor, o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia de valores. En caso que los Macrotítulos quede bajo custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa e inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos así como el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el **Anexo 1** se incluye el modelo de los Bonos y del Certificado de Custodia de Títulos.

En el caso de otro tipo de custodia, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

### C. Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

#### 1. Cómputo y Pago de Intereses

- **Tasa de Interés:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, según sean las condiciones publicadas en el aviso de colocación. La tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series: Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK", a tasa de interés se fijará de acuerdo a una de las siguientes modalidades:
  - a) Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.
  - b) Tasa de Interés Variable.
  - c) Tasa de interés Fija y Variable.

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).

- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos de Inversión que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

La tasa ya sea fija o revisable y la moneda que se emitirá la Serie, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Representante Común de Obligacionistas y a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y a su vez será publicada en la página web de **Banco Ficohsa** ([www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)).

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos de inversión con tasa variable y los bonos de inversión con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

- **Intereses Devengados:** Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la Fecha de Emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie en cada Día de Pago de Interés, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversionista al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de

- valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
- En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

Los pagos correspondientes a los intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos.

- **Día de Pago y Periodo de los Intereses:** Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre (cada uno un “Día de Pago de Interés”) a las 4:00pm. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”.

Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

- **Computo de los Intereses:** Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por **Banco Ficohsa**, para cada período de interés, aplicando al capital (C), a la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

<b>FORMULA:</b> $\frac{C * i * (t/360)}{100}$	Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el número de días del periodo de interés.
---	--

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- **APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES:** Se podrán colocar Series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor’s 500 (S&P

500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

- **Pago de Intereses:** El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. **Banco Ficohsa** pagará los intereses trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversionista al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:
  - a) Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
  - b) A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
  - c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
  - d) El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
  - e) En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

En caso de realizarse transferencia de los Bonos, el pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo Inversionista titular de los Bonos en el Registro del Emisor. En ambos casos el pago de los intereses se realizará el próximo Día de Pago de Interés posterior a la fecha de la transferencia. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

- **Pago de Capital:** La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su inversión. Los pagos correspondientes a capital se realizarán para cada Bono en la moneda en

que fueron emitidos. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique por el inversionista al Emisor, optando por una de las siguientes modalidades:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
- En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.
- **Sumas Devengadas no Cobradas:** Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley u (iv) orden judicial o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

## 2. Agente de Pago y Registro

- **Denominación del Agente de Pago:**

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.**

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo electrónico: [jose.guillen@ficohsa.com](mailto:jose.guillen@ficohsa.com)

- **Pago y Forma de Bonos:** Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie emitido al Portador y podrá quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar ese principio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del emisor

se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el caso de otro tipo de custodia la representación y traspaso de los Bonos, se acreditará cumpliendo la Normativa vigente en esta materia.

El Emisor hará oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados, mediante transferencia a cuenta de depósitos en bancos del sistema financiero nacional ó mediante otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago y de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de Registro:** Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la cual se hará a través de agentes colocadores, una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o el custodio designado procederá hacer el registro de la siguiente manera:

- a) Asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el registro que para tal efecto llevará el Emisor o el custodio designado.
- b) El Banco o el Custodio designado llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado, por su representante legal o la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
- c) El Banco o el Custodio designado reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor o el Custodio designado.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

### **3. Garantías**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de **Banco Ficohsa**. Por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la institución; no obstante los bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la emisora según el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, que establece que en caso de liquidación forzosa los activos de **Banco Ficohsa** se aplicarán al pago de las operaciones pendientes de acuerdo con los procedimientos y orden de prelación siguientes:

- a) Separará de los activos recibidos, lo necesario para atender el pago de las obligaciones laborales;
- b) El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago

directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;

- c) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- d) Atendiendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.
- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este párrafo, lo anterior incluye las acreedurías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

#### 4. Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

- **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho, pero no la obligación, de redimir en su totalidad al valor nominal o un precio de 100.00 por ciento en la Fecha de Pago de Intereses a partir del tercer año de vigencia. En caso que exista la opción, la forma en que se hará se detallará en el Aviso de Colocación y se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al igual que el cliente con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados hasta la Fecha de Redención Anticipada.
- **Procedimiento de Reemplazo:** Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, este podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor.

El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente o por mandato de la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Transferencia:** Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor o del Custodio designado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. El Emisor cancelará el Certificado de Custodia de Títulos que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Custodia de Títulos al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto.

El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Custodia de Títulos. El proceso de transferencia terminará con la anotación de la misma en el Registro del Emisor.

El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Procedimiento de Transferencia:** En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado, deberá presentarse en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, a la Tesorería con el Certificado de Custodia de Títulos y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor. En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Custodia de Títulos, previo a la misma el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el Fraccionamiento de dicho Certificado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de transferencia, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo Inversionista titular de los Bonos en el Registro del Emisor.

Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último día de pago de interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

- **Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de Mayor o Menor Denominación:** En cualquier momento cualquier Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre, por un monto mínimo de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) para las Series emitidas en moneda extranjera y DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) para las Series emitidas en moneda nacional; dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, dirigida a la Tesorería, y deberá estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los bonos y el procedimiento de este se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Daños, Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Certificado de Custodia de Títulos:** Toda solicitud de reposición de un Certificado de Custodia de Títulos mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada a la Tesorería de **Banco Ficohsa** por el Inversionista Registrado. El Emisor podrá pero sin ninguna obligación, expedir un nuevo Certificado de Custodia de Títulos del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso mediante el proceso legal correspondiente. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Custodia de Títulos, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido también podrá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Limitaciones y Reservas:** Esta Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentará suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión,

deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

- **Compromisos del Emisor:** El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de Oferta Pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.
- **Modificaciones y Cambios:** Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados y será publicada en la página web del Emisor: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)
- **Prescripción y Cancelación:** Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna.

El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Custodia de Títulos que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

- **Ley Aplicable:** Esta Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras Leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.
- **Incumplimientos - Vencimiento Anticipado:** Las causales de vencimiento anticipado de los Bonos son las siguientes:
  - a) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
  - b) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
  - c) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
  - d) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitidas; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el conocimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.

- e) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido, y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la “Fecha de Vencimiento Anticipado”) a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

- **Calificación de Riesgo:** El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor, en este caso **Banco Ficohsa**, para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la calificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la calificación asignada.

Es importante señalar que la calificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre del 2018 es AA-(hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que tengan una mejor calificación.

La adición de un “+” o “-” se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo “AAA (hnd)” a las categorías inferiores a “CCC (hnd)”, o a categorías de corto plazo que no sean otra que “F1 (hnd)”.

La calificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el **Anexo 2** se incluye el Informe de Mantenimiento de Calificación de Riesgo.

A continuación se detallan los estados financieros auditados al cierre de diciembre 2018:

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibles</b>	2c,4	<b>L 15,874,467,018</b>	<b>L 15,713,415,054</b>
<b>Inversiones financieras (neto)</b>	2c,5	<b><u>9,935,689,485</u></b>	<b><u>8,872,586,097</u></b>
Entidades oficiales		2,170,761,435	2,468,031,130
Acciones y participaciones		138,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados		7,043,966	14,331,972
Otras inversiones		7,827,190,017	6,481,120,852
Rendimiento financiero por cobrar		158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado		(366,803,641)	(361,185,555)
<b>Préstamos e intereses (neto)</b>	2c,6	<b><u>61,807,116,777</u></b>	<b><u>54,211,846,782</u></b>
Vigentes		60,028,147,255	52,971,805,266
Atrasados		510,339,739	693,226,431
Vencidos		55,545,057	85,571,094
Refinanciados		1,626,081,445	980,235,258
En ejecución judicial		213,348,542	263,190,681
Intereses por cobrar		740,071,624	706,338,710
Estimación por deterioro acumulado	2b	(1,366,416,885)	(1,488,520,658)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,390,150,187	566,347,896
Activos mantenidos para la venta , grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (neto)	2g,8	832,983,500	537,049,105
Propiedades de inversión (neto)	2d	<u>43,228,960</u>	<u>43,228,960</u>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	2e,9	<b><u>1,783,704,618</u></b>	<b><u>1,722,066,287</u></b>
Activos físicos		2,455,972,168	2,335,901,566
Depreciación acumulada		(672,267,550)	(613,835,279)
Otros activos	2f,h,10	<u>2,440,285,719</u>	<u>2,274,089,566</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>L 94,107,626,264</u></b>	<b><u>L 83,940,629,747</u></b>

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>PASIVOS</b>			
<b>Depósitos</b>	2i,11	<b>L 56,168,134,809</b>	<b>L 52,484,036,216</b>
Cuenta de cheques		10,926,522,107	9,293,567,160
De ahorro		19,611,761,127	17,073,451,912
A plazo		25,472,577,544	25,972,831,574
Otros depósitos		85,697,993	59,330,434
Costo financiero por pagar		71,576,038	84,855,136
<b>Obligaciones bancarias</b>		<b>18,993,047,093</b>	<b>16,061,761,232</b>
Préstamos sectoriales	2j,12	5,044,210,419	4,968,834,128
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	13,764,967,173	11,002,929,914
Instrumentos financieros derivados	2l	36,606,972	3,726,000
Costo financiero por pagar		147,262,529	86,271,190
Cuentas por pagar	13	1,539,816,670	1,051,915,548
Obligaciones subordinadas a término	14	2,100,354,883	2,699,785,916
Provisiones	2k,q,15	416,724,902	346,755,060
Otros pasivos	16	6,916,208,521	3,730,976,140
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>86,134,286,878</b>	<b>76,375,230,112</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
<b>Capital complementario</b>		<b>3,403,066,995</b>	<b>2,969,395,552</b>
Resultados acumulados		1,831,796,515	1,398,125,072
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	116,655,491	142,387,183
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>7,973,339,386</b>	<b>7,565,399,635</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>L 94,107,626,264</b>	<b>L 83,940,629,747</b>

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>Productos financieros</b>		<b><u>L 9,888,640,680</u></b>	<b><u>L 9,397,766,174</u></b>
Intereses	2n,19	8,117,709,711	7,835,028,728
Comisiones	2n, 20	1,067,327,619	962,981,182
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos financieros			14,261,676
Ganancia por venta de activos financieros	5	109,265,987	-
Otros ingresos	2n, 21	594,337,363	585,494,588
<b>Gastos financieros</b>		<b><u>(3,951,534,655)</u></b>	<b><u>(3,426,485,132)</u></b>
Intereses	2n,19	(3,579,585,947)	(3,115,482,527)
Comisiones	2n, 20	(62,234,113)	(63,544,800)
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos financieros		-	(90,421)
Otros gastos	2n,21	(309,714,595)	(247,367,384)
<b>Utilidad financiera</b>		<b>5,937,106,025</b>	<b>5,971,281,042</b>
<b>Productos por servicios</b>		<b><u>323,482,246</u></b>	<b><u>313,637,488</u></b>
Ganancia en venta de activos		65,281,069	55,188,586
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	258,201,177	258,448,902
<b>Gastos operacionales</b>		<b><u>(4,953,416,123)</u></b>	<b><u>(5,238,865,402)</u></b>
Gastos de administración	23	(2,732,377,450)	(2,505,287,489)
Pérdida en venta de activos financieros		(6,545,347)	(4,727,847)
Deterioro de activos financieros	24	(1,379,118,013)	(1,963,868,118)
Depreciaciones y administraciones		(379,624,321)	(354,092,723)
Provisiones		(18,023,789)	(30,031,769)
Gastos diversos	25	(437,727,203)	(380,857,456)
<b>Utilidad de operación</b>		<b>1,307,172,148</b>	<b>1,046,053,128</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	26	<b>238,572,700</b>	<b>147,239,377</b>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b><u>1,545,744,848</u></b>	<b><u>1,193,292,505</u></b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2o,27	(471,477,848)	(358,564,397)
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b><u>L 1,074,267,000</u></b>	<b><u>L 834,728,108</u></b>

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**  
 (Expresados en Lempiras)

	2018	2017
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>L 1,074,267,000</b>	<b>L 834,728,108</b>
<b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:</b>		
(Pérdida) utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo	(36,418,765)	19,642,058
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos financieros	-	(66,800,096)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	<u>10,687,074</u>	<u>56,403,879</u>
Subtotal	<u>(25,731,691)</u>	<u>9,245,841</u>
<b>TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO</b>	<b><u>L 1,048,535,309</u></b>	<b><u>L 843,973,949</u></b>

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**  
 (Expresados Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	L	8,309,960,673	L 8,638,289,445
Préstamos e intereses (neto)		(9,412,769,605)	(6,245,706,036)
Inversiones financieras (neto)		(1,067,625,070)	(3,029,656,233)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas		63,018,547	44,140,919
Otros activos		(299,697,693)	89,642,728
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(3,645,732,112)	(3,106,664,414)
Depósitos		3,697,377,691	5,093,188,599
Otros pasivos		(168,110,370)	(73,266,672)
Impuestos pagados		(275,006,108)	(524,128,919)
Pago por gastos de administración		(2,808,705,428)	(2,559,688,278)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)		109,265,987	
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		65,281,069	55,188,586
Servicios (neto)		258,201,177	258,448,902
Otros ingresos y egresos (neto)		<u>498,626,332</u>	<u>464,778,220</u>
Disminución de efectivo proveniente de las actividades de operación		(4,675,914,910)	(895,433,153)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de activos fijos	9	(107,128,736)	(89,924,048)
Retiro de activos fijos	9	10,878,834	19,343,914
Otras entradas y salidas de inversión financieras (neto)		<u>(102,018,199)</u>	<u>(67,808,734)</u>
Disminución de efectivo proveniente de las actividades de inversión		(198,268,101)	(138,388,868)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		2,272,908,922	2,449,355,710
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		3,402,921,610	(257,255,386)
Dividendos pagados	17	<u>(640,595,557)</u>	<u>(630,628,637)</u>
Aumento de efectivo proveniente de las actividades de financiación		5,035,234,975	1,561,471,687
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		161,051,964	527,649,666
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>15,713,415,054</u>	<u>15,185,765,388</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<b><u>L 15,874,467,018</u></b>	<b><u>L 15,713,415,054</u></b>

## 5. Tratamiento Fiscal

Esta Sección es un resumen de disposiciones legales vigentes en esta materia y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; el Agente de Pago será el responsable de retener estos valores. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No. 22 de La Ley de Impuesto Sobre la Renta, ni a los intereses pagados sobre depósitos en cuentas en moneda extranjera acogidos a la Ley para Repatriación de Capitales contenida en el Decreto No 99-93 del 27 de mayo de 1993, ni al monto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

### D. Representante Común de los Obligacionistas

- Se designó como El Representante Común de los Obligacionistas de esta Emisión a la Sociedad Casa Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.
- **Procedimiento de Remoción o Sustitución:** El Representante Común solo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar del juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el emisor. El Representante interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.
- **Obligaciones y Facultades:** El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:
  1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
  2. Gestionar oportunamente el registro del Acta de Emisión;
  3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
  4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
  5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
  6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
  7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;

8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
  9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
  10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
  11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
  12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
  13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
  14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas.
  15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.
- **Asambleas:** El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones. Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el Emisor en la escritura del Acta o Contrato de Emisión, si lo estimare conveniente,
2. Aprobar el informe rendido por el Representante,
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el Emisor, modificaciones al Acta o Contrato de Emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la Emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión. Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la Emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del representante,

2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva Emisión,
4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión de un mil Lempiras (L. 1,000,00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Series emitidas en moneda nacional: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Series emitidas en moneda extranjera: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia de compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá por mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

- **Comunicaciones:** Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.
- **Información Financiera:** La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn), además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas.

#### **E. Notificaciones**

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.**

Atención: Tesorería General

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo electrónico: [jose.guillen@ficohsa.com](mailto:jose.guillen@ficohsa.com)

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

**CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)**

Edificio Santos y Cia., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375

Correo electrónico: [cabvalhn@yahoo.com](mailto:cabvalhn@yahoo.com)

**SECCIÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS**

Los recursos captados en la colocación de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 serán destinados al crecimiento de la cartera de créditos y calce financiero de Banco Ficohsa en Moneda Nacional y/o Moneda Extranjera, especialmente para financiar la demanda de créditos destinados a actividades productivas y vivienda que requieran mediano plazo y largo plazo; así como para el crecimiento de su cartera al sector vivienda y la pequeña y mediana empresa que requieren recursos de mediano y largo plazo, excepto los destinos de comercio y consumo, y en general para todo tipo de actividades y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que dispongan la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN****A. Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario****Mercado**

La emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales y jurídicas, con capacidad de invertir en montos iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un diario local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de la colocación de cada Serie.

**B. Generalidades**

- **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 ha sido inscrita ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No. 549/01-07-2019. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- **Personas a las que va dirigida la oferta:** La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00).
- **Medios de Difusión:** Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer en un diario de circulación nacional, una vez autorizada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.
- **Tipo de Oferta:** La colocación primaria se realizará por medio de subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el mismo deberá ser comunicado como hecho esencial al Registro Público del Mercado de Valores y publicado en los respectivos avisos de subasta y colocación.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- **La comisión de registro y negociación en mercado primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o al mecanismo por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a las casas de bolsa que participen en la negociación primaria como agentes colocadores autorizados.
- **Condición de la oferta en cuanto al requisito de colocación de un monto o porcentaje mínimo ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series emitidas en moneda nacional será de doscientos (200) Bonos equivalentes a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00), para las Series emitidas en moneda extranjera será de diez (10) Bonos equivalentes a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00), sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- **Mecanismo de Negociación:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras, con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta

pública; autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L.0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el diario oficial, La Gaceta, el 10 de marzo de 1993; e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No. 332/13-03- 2003, o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- **Plazo de Colocación de la Emisión:** El plazo máximo para la colocación de la Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- **REDENCION ANTICIPADA:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de 100.00 por ciento en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada.
- **Mecanismo de Colocación:** El mecanismo de colocación para los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019, será bursátil, mediante Subasta por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

### **C. Agente Colocador**

**Banco Ficohsa** denominara como Agente Colocador de la Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 a Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) y Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

### **D. Limitaciones y Reservas**

Esta Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director o funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentara suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

### **E. Mecanismo de Colocación**

El mecanismo de colocación para los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019, será bursátil, mediante Subasta por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidas en forma conjunta entre la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la BCV es la siguiente:

#### **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Torre Alianza 5to Nivel, Colonia Lomas del Guijarro Sur

Apartado Postal No. 3885

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)

Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

Las Ofertas de Compra se recibirán en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más Ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019, se realizará de acuerdo a los procedimientos siguientes:

### **F. Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra**

- a) Con el Objetivo de permitir la presentación de Ofertas para la adquisición de los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada las casas de bolsa autorizadas a participar en la Subasta de Adjudicación tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus Ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.

- b) Las Ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre) diseñado para tal efecto por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La Oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
- Para las Series emitidas en moneda nacional, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de **Banco Ficohsa**; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria.
  - Para las Series emitidas en dólares, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de **Banco Ficohsa**; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el mínimo establecido en el numeral 6 de la página 34 (**Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido**) relacionado a la Modalidad de la Colocación de los Valores en mercado primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante Subasta de Adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las Ofertas se registrará en un control establecido por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
- g) Las Ofertas recibidas por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las Ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o en el mecanismo de negociación correspondiente.
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de Ofertas, y se haya sellado la última Oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de Ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de Ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan Ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

**G. Procedimiento de la Subasta de los Bonos**

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de Ofertas por parte de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía fax, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las Ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las Ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el numeral 2 anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada Oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la Oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la Oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará cuales Ofertas son aceptadas, y cuales Ofertas son rechazadas por mayoría de votos, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: Cuando la Oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, o bien se encuentre incompleta o incorrecta. Asimismo, serán rechazadas cuando las Ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las Ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas Ofertas.
- g) Una vez registradas todas las Ofertas, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

**H. Procedimiento de Adjudicación de los Bonos**

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.

- b) La adjudicación de las Ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.
- c) Las Ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00).
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00).
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas, en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última Oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00).
- h) En cualquiera de los casos referidos en los numerales d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo establecido por disposición de la Resolución del Banco Central de Honduras antes indicada, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) por Oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días

después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de Adendums al Acta de la Subasta.

- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las Ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente).

#### **I. Procedimiento de Liquidación**

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las Ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas Ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.
- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes. En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

**J. Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones**

Concepto	Monto
Timbres de Registro	L. 2,500,000.00
Estructuración	L. 595,000.00
Publicidad y Otros	L. 500,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>L. 3,595,000.00</b>
Comisiones por Negociación Mercado Primario	L. 5,850,000.00
<b>Total Gastos</b>	<b>L. 9,445,000.00</b>

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual:

Concepto	Monto
Inscripción BCV	L. 25,000.00
Mantenimiento	L. 7,000.00
Calificación	L. 366,750.00
Honorarios RCO	L. 78,000.00 *
<b>Total</b>	<b>L. 476,750.00</b>

\*Este es el costo anual que se mantendrá por la vigencia de la cartera

**K. Impacto de la Emisión**

De lograr colocar el cien por ciento (100%) de los Bonos, el impacto sobre la situación económica financiera de **Banco Ficohsa** se reflejaría principalmente en la estructura del calce de plazos de **Banco Ficohsa** en moneda nacional y/o moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma.

**L. Garantía y Respaldo de la Emisión**

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, conforme se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa, se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

- Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales.
- El liquidador o liquidadores procederá al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero.
- Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- Atendiendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.

- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa.

La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

## **SECCIÓN 5: DESCRIPCIÓN DEL EMISOR**

### **A. Datos Generales**

**Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)**, con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca.

**Banco Ficohsa**, se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de agosto de 2007.

### **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.**

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Bldv. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn)

Correo Electrónico: [jose.guillen@ficohsa.com](mailto:jose.guillen@ficohsa.com)

- a) El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Licenciado Abel García Castañeda, con cédula de identidad número 0801-1971-06237, siendo la fecha de inicio en el cargo el 10 de noviembre del 2015.
- b) El Contador General es el Licenciado Gerardo Alberto Leiva Juanez con cédula de identidad número 0801-1961-02962 y registrado en el Colegio de Contadores con Número 17484-7,

siendo la fecha de inicio en el cargo el 12 de junio del 1995.

c) El Funcionario Encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es el Licenciado José Mauricio Guillén Valenzuela, con cédula de identidad número 0801-1980-13039, siendo la fecha de inicio en el cargo en septiembre del 2015.

d) La Firma de Auditores Externos es Deloitte & Touche, a continuación los datos de la firma:

Deloitte & Touche

Edificio Plaza América 5to Piso, Florencia Norte

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2231-3131

Fax: (504) 2232-3709

[www.deloitte.com/hn](http://www.deloitte.com/hn)

e) La Sociedad Calificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica S.A.

Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

Fitch Centroamérica, S.A.

Edificio Plaza Cristal

3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán

San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2516-6600

Página en Internet: [www.fitchca.com](http://www.fitchca.com)

Correo Electrónico: [marcela.galicia@fitchratings.com](mailto:marcela.galicia@fitchratings.com)

## **B. Escritura Social y Estatus Sociales**

**Banco Ficohsa** fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumento del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. (Detalle en el **Anexo No. 11**)

A continuación se resumen algunos aspectos de Escritura Social y Estatutos Sociales en lo relacionado a: Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y dignatarios, Traspaso de Acciones, Derecho de Voto y Dividendos.

a) El Capital Social

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente

suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

- La Sociedad podrá acordar el aumento o la reducción del Capital Social mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario y ejecutará estos acuerdos con previa autorización de las autoridades competentes cuando así lo requiera la Ley.
- Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital Social, en los Términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio. Cualquier accionista podrá renunciar en cada caso al Derecho al tanto o de Suscripción Preferente.
- La Sociedad no podrá emitir acciones por una cantidad inferior a su valor nominal, pero si podrá emitir acciones con prima, la cual será fijada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
- El aumento del Capital Social por revaloración de patrimonio será válido, pero su importe constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Sociedad, sino cuando se enajenen los bienes revalorados y se perciba en efectivo el importe de su plusvalía.
- La reducción del Capital deberá publicarse por tres (3) veces consecutivas en el Diario Oficial La Gaceta o en un diario de circulación nacional, publicaciones que deberán hacerse en letra clara y legible, con un intervalo de cinco (5) días entre cada publicación.
- La sociedad podrá emitir acciones preferentes o de voto limitado en Series, según disponga la Asamblea, hasta por un porcentaje de Capital Social que no exceda el establecido por la Ley del Sistema Financiero.
- Las acciones preferentes o de voto limitado deberán ser íntegramente exhibidas en el momento de la suscripción.
- Las acciones preferentes o de voto limitado otorgarán a sus titulares el derecho a percibir un dividendo preferente y la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo siempre que existan utilidades distribuibles.
- El dividendo preferente a ningún caso tendrá carácter acumulativo.
- Las acciones comunes no podrán en ningún caso recibir dividendos con cargo a las utilidades de un ejercicio mientras no se haya satisfecho el dividendo preferente correspondiente al mismo ejercicio

b) Asamblea, Junta Directiva y Comisarios:

La sociedad será regida por los siguientes órganos: a) Asamblea General de Accionistas: Legalmente convocada e integrada es el órgano supremo de la sociedad y tendrá las facultades que le confiere la Ley, la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad; b) Junta Directiva: Es el órgano administrativo, que estructurara e integrará los Comités de Gobierno Corporativo que se encuentren debidamente autorizados conforme a la Legislación correspondiente o a las Resoluciones que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su momento. Ningún miembro de la Junta Directiva podrá ser nombrado Gerente de la Sociedad mientras desempeñe como miembro de la Junta Directiva; y, c) Gerente General: Será ejecuto de los acuerdos de la Junta Directiva y tendrá la representación de la Sociedad dentro de las facultades que le confieren los Estatutos y la Junta Directiva; d) Comité Consultivo: Es un órgano auxiliar y de consulta de la Junta Directiva creado e integrado por elección de la asamblea; e) Comisarios: Son el órgano de vigilancia de la Sociedad que en ningún caso se encontrarán subordinados en el ejercicio de sus atribuciones

a ningún otro órgano social que no sea la Asamblea General de Accionistas. f) Comité de Créditos: Es un órgano supeditado a la Junta Directiva, cuyo funcionamiento, nombramiento, remoción de sus integrantes, así como la determinación de sus emolumentos estará regido por las disposiciones que para tal efecto dicte la Junta Directiva.

La Sociedad será administrada por un Órgano denominado Junta Directiva, compuesta por ocho (8) miembros llamados Directores; en todo caso, este Órgano tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Pro-Secretario. Estos Directores serán electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas elegirá, asimismo un Comité Consultivo como instancia de consulta del Órgano Administrativo. La Asamblea General de Accionistas podrá remover a los Directores y a los miembros del Comité Consultivo en cualquier tiempo, sin especificar causas, debiendo, en este caso elegir los sustitutos.

c) Traspaso de Acciones:

La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas. Cualquier accionista que desee transmitir sus acciones deberá transmitir las con observancia del Acuerdo de Accionistas que hubiese suscrito. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos. Si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que deseen ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. La Junta velará por que dichos derechos se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas.

d) Derecho de Voto

Derecho de Voto: Cada acción tendrá derecho a un voto.

Todo accionista tiene derecho a asistir con voz y voto a las Asambleas General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren. Se exceptúan de esta disposición los propietarios de acciones preferentes o de voto limitado, que puedan ejercitar su derecho de voto sólo en las condiciones expresamente señaladas por el Código de Comercio. El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario a la sociedad no tendrá derecho a votar en los acuerdos relativos a ella. El accionista que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios aun cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez del acuerdo. El accionista tendrá tantos votos como número de acciones posea y podrá ser representado en las Asambleas por otro socio o por persona extraña a la Sociedad. La representación podrá conferirse por medio de escritura pública. Por carta poder o por simple carta comercial dirigida al Secretario de la Junta Directiva.

### **C. Gobierno Corporativo**

La sociedad **Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)** está sometida a las Normas de Gobierno Corporativo establecidas en el Artículo 73 de la Ley del Sistema Financiero y al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, aprobado por la

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En cumplimiento de lo anterior, a la fecha, mencionamos principalmente lo siguiente:

- 1) La Escritura de Constitución y Estatutos sociales contienen los principios relativos al Gobierno Corporativo, mediante la reforma de algunas de sus cláusulas y Artículos, aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Resolución No. 1272/27-12-2006. Reformas inscritas el 27 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número 1, tomo 649 Registro de Comerciantes Sociales.
- 2) Se cumple con el inciso a) y c) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas que establecen lo siguiente: a) Diseñar una planeación estratégica que incluya la definición de objetivos de mediano plazo y ejercer un seguimiento continuo de la misma; c) Definir un plan de negocios que permita evaluar el desempeño financiero de la institución, la participación de cada uno de los órganos de dirección y administración en el logro de los resultados y la viabilidad del negocio;
- 3) En cumplimiento del inciso b) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, la Sociedad cuenta con manuales de procedimientos que aseguran el cumplimiento de los valores corporativos, los objetivos estratégicos y las normas éticas de conducta, comunicados a través de la Librería Virtual a la cual tiene acceso el personal.
- 4) Se ha establecido el Comité de Auditoría que preside de dos a tres Directores, como instancia para facilitar la comunicación y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia General y los Auditores Internos y Externos.
- 5) Los sistemas de supervisión entre los diferentes niveles jerárquicos de la estructura administrativa de la Institución forman parte del Sistema de Control Interno que cumple con lo establecido en artículo 34 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas.
- 6) Los requisitos de competencia individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Institución forman parte de la información exigida para su desempeño, por parte del Área de Recursos Humanos, al momento de contratar personal.
- 7) Forman parte de las políticas de personal de la Institución, los documentos y/o lineamientos que contengan información sobre política de selección, inducción y capacitación continua del personal, incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia General, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente persiguiendo los mejores intereses de la Institución, tales como las políticas de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones de la institución, promociones y otros reconocimientos y beneficios.
- 8) La Institución ha implementado sistemas de control adecuados que incluyen las funciones de la administración de los riesgos, especialmente en los riesgos de tasa de interés, crédito, liquidez y mercado. Mecanismos de aprobación, seguimiento y verificación de las exposiciones de riesgo, en particular las relativas a facilidades de crédito e inversiones bajo sanas prácticas financieras, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con Partes Relacionadas o Grupos Económicos, sus accionistas mayoritarios, la Gerencia General u otros funcionarios y empleados autorizados en la toma de decisiones trascendentales para la Institución.

- 9) Las Políticas y Procedimientos de Administración de los Sistemas Informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia, así como que cumpla con los más altos estándares de confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos. Se está cumpliendo de acuerdo con los avances del plan de trabajo elaborado y monitoreado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Gerencia de Informática.
- 10) Dentro de la estructura de la Junta Directiva se han integrado los comités siguientes: Comité de Políticas de Selección de Personal y Ejecutivos Claves (Recursos Humanos), Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Gestión de Riesgos. Comités constituidos y aprobados en Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2007.
- 11) Las políticas y procedimientos operacionales se han establecido y se mantienen en la Librería Virtual para conocimiento del personal.

#### **D. Declaración de Dividendos**

Dividendos: La Asamblea General de Accionistas acordara los dividendos y señalara la fecha en que hayan de pagarse. Para tal acuerdo se basará en el informe que emita sobre el particular la Junta Directiva.

#### **E. Capital Accionario**

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

Grupo Financiero Ficohsa fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No.1140/28-11-2006 del 28 de noviembre de 2006. El Grupo esta conformados por las siguientes empresas: **Banco Ficohsa**, Interamericana de Seguros, Divisas Corporativas, Casa de Bolsa Promotora Bursátil, Ficohsa Express y Ficohsa Pensiones y Cesantías. La composición accionaria del Grupo Financiero Ficohsa es la siguiente:

Socio	Participación
<b>Corporación Ficohsa</b>	<b>100.00%</b>
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

#### **F. Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas**

Se adjunta nómina de partes relacionadas en el **Anexo 3**.

**Banco Ficohsa** mantiene las siguientes inversiones en capital de otras empresas:

Empresa	% Participación	Monto
<b>Ficohsa Express</b>	<b>100.00%</b>	<b>L. 79,957,327.00</b>

#### **G. Descripción de la Entidad Emisora**

Por iniciativa de un grupo de empresarios emprendedores y visionarios, en el año de 1991 se creó la Intermediaria Financiera, S.A. (INTERFIN S.A.), que nació como una alternativa para el negocio de la intermediación financiera nacional. La convicción de estos socios por seguir invirtiendo en Honduras,

aunado al florecimiento económico obtenido con INTERFIN, dio lugar al nacimiento de un sueño, **Banco Financiero Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)**, que inicio operaciones el 18 de julio de 1994 simultáneamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Desde ese momento y gracias al esfuerzo tesonero de todo su personal, **Banco Ficohsa** se posiciono dentro de un sistema bancario nacional, afortunadamente en niveles muy competitivos.

A la fecha **Banco Ficohsa** cuenta con el mejor equipo humano dentro de una estructura organizativa formal integrada a nivel nacional, por el equipo humano de mejor capacitación profesional del mercado. Gracias a este nivel de organización interna se han obtenido logros como:

- En el 2001 **Banco Ficohsa** se convierte en el primer y único banco de Honduras con una oficina remesadora en Estados Unidos, Ficohsa Express.
- Dentro del Sistema Financiero Nacional, **Banco Ficohsa**, en el año 2002 asumió la administración de la cartera de depósitos de los clientes de Banco Capital y en el 2003 compró el total de las acciones de Banco de la Producción, consolidando su posición como una de las instituciones más sólidas y de mayor crecimiento del país.
- Primer banco comercial en el país en implementar y hacer uso de la red SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications), a partir de 1999, con el objetivo de agilizar las operaciones de comercio exterior de nuestros clientes.
- Gracias a la alianza estratégica Enlace Bancario, se abren las fronteras económicas de nuestros países brindando un servicio de “Cash Management” para que los clientes y empresas de la región puedan realizar diferentes operaciones bancarias en todos los bancos participantes de la red.
- En abril del 2006 la oficina de Regulación Financiera del estado de la Florida entregó a **Banco Ficohsa** la licencia para poner en funcionamiento una oficina de Representación en la ciudad de Coral Gables, lo que constituyó una acción inédita para la banca centroamericana. Nuestra Oficina de Representación, ubica a **Banco Ficohsa** en una posición excepcional para atender a inversionistas nacionales y extranjeros. Asimismo permite y facilita la apertura de canales importantes entre miles de hondureños que radican en los Estados Unidos, quienes urgen de los servicios bancarios conexos con su país de origen.
- Somos el banco líder en estructuración y colocación de préstamos sindicados. Asimismo tenemos amplia experiencia en el financiamiento de concesiones e infraestructura.
- Somos el Banco Líder en activos fideicometidos y en la generación de comisiones por administración de fideicomisos.
- En 2011 se suscribieron acuerdos de inversión de capital con el International Finance Corporation (IFC), Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden (FMO) y Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft (DEG).

Todos los productos y servicios han sido diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

## H. Reseña Histórica

**1991** Nace Financiera Comercial Hondureña, S.A.

**1994** Financiera Comercial Hondureña, S.A. es autorizada a operar como banco acogíendose a la liberación del sistema financiero en 1992.

**1995** **Banco Ficohsa** lanza Ficohsa Premier, la primera cuenta de cheques en dólares en Honduras.

**1996** Ficohsa es el primer banco en lanzar el servicio de banca a través de Internet, Interbanca.

**1997** Nace Banred 24, la red de cajeros más grande y moderna del país.

**1998** Se crea la Fundación Ficohsa para la educación infantil.

**1999** **Banco Ficohsa**, el primer y único banco de Honduras en formar parte de la red Conexión Américas.

**2000** Primer banco de Latinoamérica en lanzar un producto de “Factoring” internacional.

**2001** Primer y único banco de Honduras con oficinas en Estados Unidos, Ficohsa Express.

**2002** **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño en formar parte de Enlace Bancario, la primera alianza bancaria Centroamericana.

**2002** **Banco Ficohsa** lanza la primera tarjeta de débito internacional, Ficohsa Global.

**2003** **Banco Ficohsa** adquiere Banco de la Producción (BANPRO) de Banco Agrícola de El Salvador.

**2004** **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño en obtener una línea de financiamiento de mediano plazo con garantías de OPIC.

**2004** **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño aprobado por el estado de la Florida y está a nivel de aprobación del Gobierno Federal.

**2005** **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño en colocar bonos subordinados a siete años en la región centroamericana.

**2006** **Banco Ficohsa** es el primer banco a nivel regional en abrir una oficina de representación en los EEUU.

**2007** Ficohsa, comprometido con apoyar a sectores importantes en la economía, lanza al mercado el Programa Empresarial, dirigido al sector PYME.

**2007** **Banco Ficohsa** fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos como emisor de Bonos dirigidos al público en general.

**2007** **Banco Ficohsa** firmó un acuerdo con dos de los más renombrados y sólidos bancos de inversión europea: el DEG y el FMO, los cuales realizaron una inversión de US \$30 millones en acciones preferentes del banco.

**2009** **Banco Ficohsa** adquiere la plataforma T24.

**2009** **Banco Ficohsa**, Ficohsa Seguros y Ficohsa Casa de Cambio son consideradas entre las mejores empresas para trabajar en Centro América y El Caribe por “Great Place to Work”.

**2011** El IFC, DEG y FMO se convierten en accionistas comunes de **Banco Ficohsa**.

**2011** Apertura de Banco Ficohsa Panamá y la compra de Banco Americano de Guatemala.

**2012** Fitch Ratings aumento la calificación nacional de largo plazo de **Banco Ficohsa** desde “A (hnd)” a “A+(hnd)”.

**2014 Banco Ficohsa** adquiere CitiBank Honduras.

**2015** Se consolida la fusión de **Banco Ficohsa** Honduras con Ficohsa CB.

**2015** Fitch Ratings mejora las calificaciones de **Banco Ficohsa** de largo y corto plazo a A-(hnd) y F1(hnd). Asimismo, mejora la calificación de la emisión de Bonos de Inversión Ficohsa 2014 hasta A-(hnd) desde BBB+(hnd). La perspectiva asignada es Estable.

**2016 Banco Ficohsa** adquiere Seguros Alianza en Guatemala.

#### **I. Responsabilidad Social Empresarial**

En el Grupo Financiero Ficohsa somos pioneros en Responsabilidad Social Empresarial. Nuestra labor ha sido sumamente exitosa como brazo solidario de la institución, cumpliendo con sobrados rendimientos nuestro compromiso con la comunidad, uno de los pilares fundamentales de la RSE, y consolidándonos como el mejor ejemplo de compromiso con Honduras.

El objetivo de lograr que el Grupo Financiero Ficohsa desarrolle y cumpla las políticas, normas, regulaciones necesarias para lograr una gestión, funcionamiento y productividad en pro de la sustentabilidad, sensibilización, educación y mejoramiento del ambiente interno, externo, natural y social del Grupo Financiero Ficohsa. Se pretende desarrollar una relación positiva, entre la comunidad, los colaboradores, los clientes, los proveedores y demás empresas velando por el fomento de los valores éticos y sociales, del respeto mutuo y del cumplimiento de los requerimientos legales a fin de cambiar la cultura de las empresas miembros del GFF para que funcionen naturalmente beneficio de la RSC.

Grupo Financiero Ficohsa recibió por tercer año consecutivo el galardón LA CONCORDIA, un importante reconocimiento a su compromiso con Honduras en Responsabilidad Social Corporativa al desarrollar una distinguida labor en Educación principalmente a través de Fundación Ficohsa para la Educación Infantil.

Este importante galardón es patrocinado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP y ha sido creado para distinguir a las empresas que se han destacado por su excelencia en Responsabilidad Social Corporativa y que han tenido los mejores resultados en el área de educación y otros temas de suma importancia en la sociedad.

#### **J. Estructura y Funcionamiento**

La estructura general de funcionamiento de **Banco Ficohsa** puede verse en detalle en el organigrama que sigue a continuación y que puede verse con mayor detalle en el Anexo No. 10.

**Banco Ficohsa** cuenta con 4,220 colaboradores, 452 cajeros automáticos, 159 oficinas y ventanillas reflejando su amplia cobertura en el país.

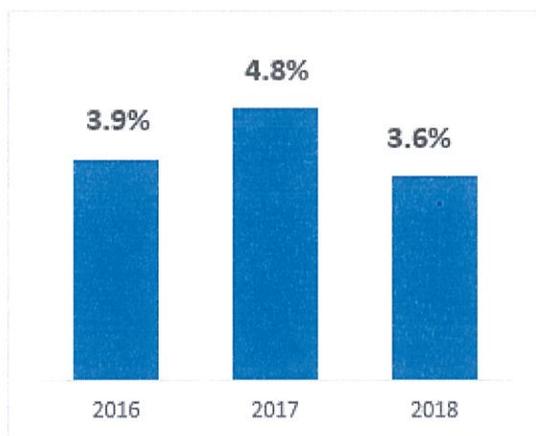
#### **K. Entorno Económico**

De acuerdo a informe publicado por el Banco Central de Honduras, la economía hondureña mostró una evolución favorable al cierre de 2018, impulsada por el desempeño de la demanda interna. La inflación se ubicó por debajo del límite inferior del rango de tolerancia establecido para el objetivo de inflación plasmado en el Programa Monetario 2018-2019. Dicho comportamiento refleja principalmente el alza de los precios del combustible.

### Actividad Económica

La actividad económica durante el 2018 mostro un crecimiento moderado evidenciado en la evolución del Producto Interno Bruto que había crecido que han crecido por debajo de lo previsto en el PM 2018-2019 publicado en marzo. Parte de este comportamiento responde a factores específicos de demanda, principalmente por la moderación de la inversión pública; compensado parcialmente por la confianza del sector privado reflejada en la evolución de la inversión y del consumo privado. En este contexto, se prevé un menor rango de crecimiento económico para el bienio 2018-2019, ubicándolo en 3.6% - 4.0%. Al primer semestre de 2018 se registraron mayores ingresos de divisas por remesas familiares, exportaciones de algunos productos agrícolas, industriales y de bienes para transformación (maquila), respecto a lo esperado en el PM 2018-2019.

Las actividades económicas que contribuyeron a este resultado fueron: Intermediación Financiera; Comercio; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Electricidad y Agua; Comunicaciones e Industria Manufacturera.



\*Fuente: BCH. En porcentaje

La evolución favorable de la Intermediación Financiera fue determinada por la colocación de préstamos a la industria manufacturera, agropecuario, consumo, comercio y propiedad raíz, complementado por la mejora en la confianza de los agentes económicos y el apoyo que ha brindado el Gobierno a los sectores productivos a través de programas especiales de financiamiento provenientes de instituciones financieras públicas. La actividad de Comunicaciones se incrementó en 3.8% (4.8% el año previo), por la demanda de servicios de telefonía móvil, internet y televisión por cable y satelital.

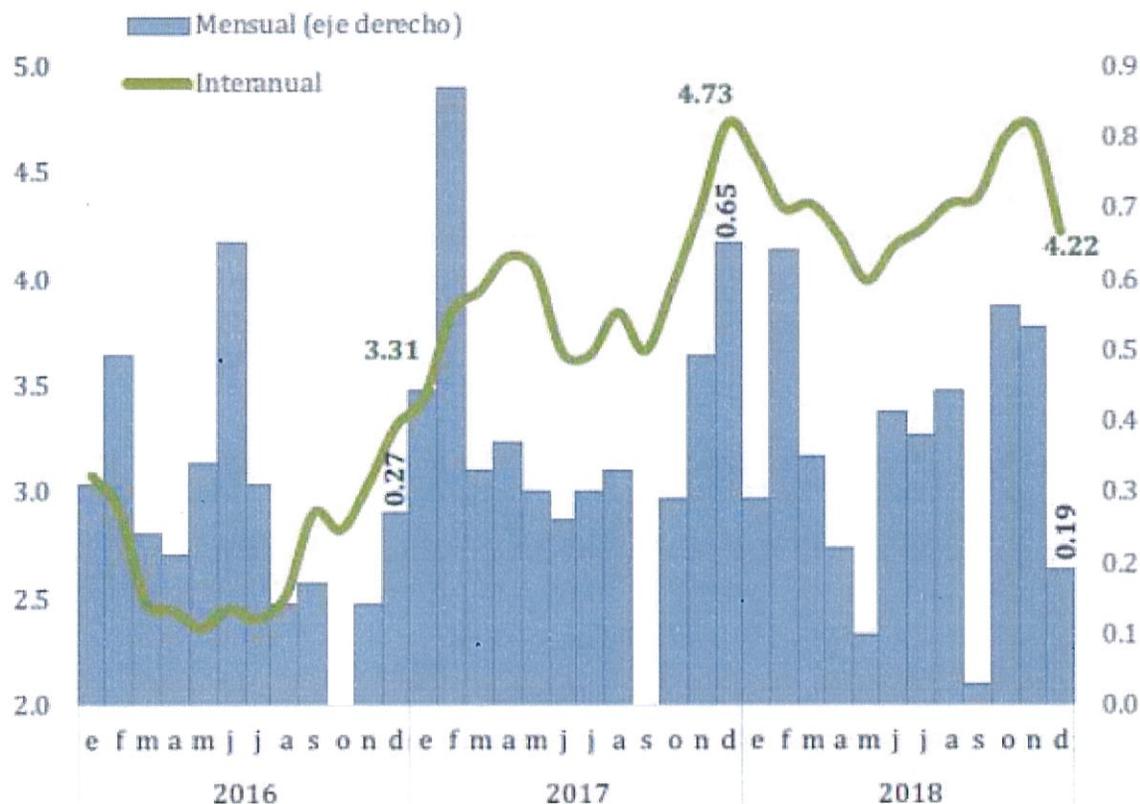
### Inflación: Índice de precios al Consumidor (IPC)

Según el BCH, El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una variación mensual de 0.19% en diciembre de 2018, misma que resultó inferior a la observada en diciembre de 2017 (0.65%), vinculada al alza de precios en prendas de vestir, alquiler de vivienda, suministro de electricidad y algunos medicamentos, siendo compensado –en parte– por la reducción en los precios de los combustibles y algunos alimentos perecederos. Mientras que la inflación interanual se ubicó en 4.22%1 (4.73% doce meses atrás).

Los rubros que más aportaron al resultado mensual fueron “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.08 pp y “Prendas de Vestir y Calzado” con 0.06 pp; por su parte los grupos “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar”, “Salud”, “Transporte”, “Recreación y Cultura”,

“Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” y “Cuidado Personal” aportaron 0.01 pp, cada uno. Entre tanto, el rubro de “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” contrarrestó –en parte– el comportamiento inflacionario con -0.01 pp.

## Índice de Precios al Consumidor (Variaciones porcentuales)



**Fuente:** Sección de Indicadores Económicos, BCH

### Sector Externo

Según Informe publicado por el BCH, al cierre de 2018, las exportaciones FOB de mercancías generales acumularon un valor de US\$4,373.2 millones, inferior en 3.6% (US\$162.6 millones) con relación al mostrado en 2017, explicado –en su mayoría– por disminución en las ventas de café, aceite de palma, azúcar, oro y camarones; comportamiento asociado fundamentalmente a la baja experimentada en los precios internacionales.

Las ventas externas de café sumaron US\$1,115.3 millones en 2018, menores en US\$202.2 millones a las contabilizadas en 2017, destinadas fundamentalmente a mercados como Alemania, Bélgica y los EUA. Lo anterior, estuvo influenciado por la baja de 13.0% en el precio internacional de este bien, a causa del aumento en la oferta mundial del grano, especialmente por la producción récord registrada en Brasil, con lo cual el precio promedio al cual exportó Honduras se ubicó en US\$119.69 (US\$137.60

a diciembre de 2017), lo que representó una disminución de US\$166.9 millones por efecto precio; entre tanto, el volumen exportado mostró un descenso de 2.7% (256.9 miles de sacos de 46 kg) equivalente a US\$34.9 millones.

Por su parte, las importaciones CIF totalizaron US\$10,495.2 millones, reflejando un alza interanual de 8.4% (US\$810.8 millones); particularmente por el aumento en las compras al exterior de materias primas y bienes de capital para la industria, así como de combustibles.

Resultado del intercambio comercial y los términos de intercambio menos favorables, durante 2018 la balanza de mercancías generales registró un déficit de US\$6,121.9 millones, mayor en US\$973.3 millones al observado en 2017. En cuanto al destino regional, los Estados Unidos de América (EUA) continúa siendo el principal demandante de mercancías generales, con 35.3% del total exportado, y el proveedor del 42.2% de los bienes importados.

## BALANZA COMERCIAL PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

(Valor en millones de US\$, a diciembre de cada año)<sup>1/</sup>



Fuente: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH)/Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y empresas.

Nota: la suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a las aproximaciones.

→ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

### Sector Fiscal

Los esfuerzos de consolidación de las finanzas públicas continúan afianzándose durante 2018, denotando mejores resultados respecto a lo esperado en el PM 2018-2019, debido a las medidas de la AC para contener el gasto público, a fin de mantener un resultado global congruente con las reglas macro fiscales establecidas para el SPNF en la LRF.

### Sector Monetario

Congruente con el fin de preservar la estabilidad de precios, en un contexto donde la inflación ha permanecido dentro del rango de tolerancia y la tasa de crecimiento económico se ha normalizado, el BCH ha mantenido sin cambios su postura de política monetaria desde que aprobó el PM 2018-2019; no obstante, a través del uso de sus instrumentos monetarios ha conservado los niveles de liquidez adecuados para el sano desempeño de la actividad económica.

### Política Monetaria

El Banco Central de Honduras (BCH) tiene como objetivo velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

La Tasa de Política Monetaria establecida por el BCH, es la tasa máxima aceptada para las posturas de compra y la tasa mínima para las posturas de venta en las subastas de liquidez del BCH dirigidas a las instituciones del sistema financiero nacional.

Se mantiene una tasa requerida de encaje legal en moneda nacional y extranjera de 12.0%, asimismo el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional es de 5.0% y en moneda extranjera de 12.0%.

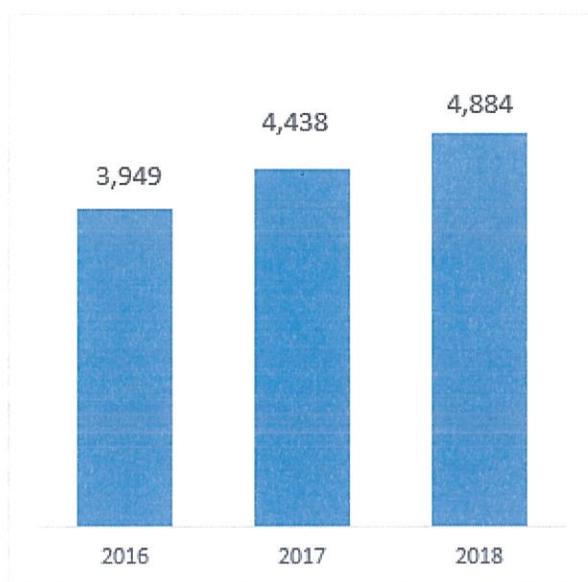
### Política Cambiaria

El BCH mantiene un sistema de bandas cambiarias y continúa asignando las divisas a los agentes económicos mediante subastas diarias, en las cuales debe cumplirse que la propuesta para la compra de divisas no deberá ser mayor del uno por ciento (1.0%) del promedio del precio base vigente en las últimas siete subastas. El precio base de las subastas se modifica cada cinco eventos con una regla que incluye diferencial de inflación interna y externa, una canasta de monedas y el nivel de RIN del BCH.

El Reglamento y Normativa Complementaria para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, permite que los agentes cambiarios transfieran el 80% de las divisas adquiridas de sus clientes al BCH a más tardar el siguiente día hábil de su compra.

### Reservas Internacionales

Las Reservas Internacionales permitieron una cobertura de 4.7 meses de importaciones de bienes y servicios al finalizar el año. El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situó en US\$4,853 millones. El flujo por remesas familiares corrientes fue US\$4,884.4 millones, las mismas corresponden al 90.9% del total de ingresos de la balanza de transferencias. Lo anterior estuvo impulsado por el buen desempeño de la economía estadounidense, misma que se encuentra cercana al pleno empleo y que resultó con menor desempleo latino.



\*Remesas Millones de USD

#### L. Sistema Bancario

El Sistema Bancario Hondureño medido por la evolución de las principales variables e indicadores financieros presenta una mejoría respecto año 2017. En ese sentido y de acuerdo a la información publicada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), los activos del Sistema Bancario mantienen una tendencia creciente de sus activos al cierre de 2017 con un total de L503,470.1 millones, L29,747.7 millones (6.3%) superior al monto reportado el ejercicio previo que fue de L473,722.4 millones, y cuyo comportamiento se ve reflejado principalmente en el mayor volumen de cartera crediticia que registra una tasa de crecimiento del 10.0%. En la estructura de los activos prevalece la cartera crediticia con el 59.8%, seguido de las disponibilidades que representan el 15.3% y en tercer lugar las inversiones con el 11.7%; por lo tanto, los activos productivos representan el 71.5%, porcentaje mayor al 70.8% registrado al finalizar el 2016. Por su parte, la distribución por moneda muestra una mayor participación de activos en moneda local con el 69.8% y el restante 30.2% en moneda extranjera, mostrando un ligero cambio respecto al año anterior que finalizó con el 71.4% y 28.6%, respectivamente. Es importante mencionar, que los activos se concentran en cinco (5) bancos cuyo monto acumulado significa el 75.9% del total del sistema.

Calidad de los activos: La calidad de los activos mide la habilidad de la gerencia para administrar, controlar y reconocer los riesgos inherentes en las operaciones que realizan las entidades de intermediación financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. Generalmente, se evalúa en términos de la cartera de crédito, que en el Sistema Financiero es el componente primordial de los estados financieros debido a que constituye la principal fuente de generación de ingresos así como también la de mayor riesgo.

En ese sentido, se analiza el nivel de morosidad de la cartera de crédito, calculado como el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago (vencida).

Los bancos comerciales contabilizaron al cierre de 2017 una suficiencia de reservas de L1,016.5 millones, superando en L380.6 millones la registrada el año anterior, como consecuencia del crecimiento de L324.4 millones (3.4%) de las reservas constituidas, junto a la reducción de L56.2

millones (0.6%) en los requerimientos de reservas que suman L8,796.5 millones al finalizar el ejercicio 2017.

Depósitos: Los depósitos del público suman L300,661.4 millones al 31 de diciembre de 2017, cifra que representa un aumento del 12.7% respecto a la obtenida en diciembre 2016 que fue de L266,785.3 millones; este avance manifiesta la confianza del público en la estabilidad y solidez del Sistema Financiero Hondureño. Lo anterior, también se observa en el ritmo de crecimiento promedio intermensual, que en el 2016 fue del 1.0% y para el año 2017 se elevó a 3.2%. En tal sentido, es de resaltar que el incremento de los depósitos del sistema bancario se sustenta en la tendencia positiva registrada por siete (7) bancos con incrementos entre los L1,900.0 y L6,700.0 millones.

Capitalización y rentabilidad: El patrimonio de los bancos comerciales al 31 de diciembre de 2017 es de L45,138.0 millones, L1,662.7 millones (3.8%) superior al contabilizado en el 2016, y cuyo crecimiento se atribuye principalmente a los resultados de ejercicio anteriores, y en menor medida por los aportes en efectivo de algunos bancos. La participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es de 9.0%, muy similar al registrado el año pasado (9.2%). La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) es del 13.7% en diciembre 2017, muy similar a la del año anterior (13.8%) debido al crecimiento del 11.5% de los activos ponderados por riesgo, especialmente de aquellos con 100% y 120% de riesgo, junto a 10.4% de aumento en los recursos propios. Cabe resaltar, que al finalizar este ejercicio todos los bancos privados cuentan con un indicador de solvencia superior al umbral del 10.0% establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), comportamiento que se mantuvo en el transcurso del año.

Utilidades: El volumen de utilidades de los bancos comerciales en el 2017 asciende a L4,849.6 millones, inferior en L239.8 millones (4.7%) a las obtenidas en el 2016 que alcanzaron L5,089.4 millones. El descenso está relacionado principalmente con la reducción experimentada por los ingresos derivados de operaciones extraordinarias por L852.7 millones (69.3%). Adicional a lo anterior, contribuyó la desaceleración registrada en los ingresos financieros, los cuales con respecto al año anterior crecieron solo 4.7%, mientras que en el período pasado registraron aumento del 8.3%; situación vinculada con el menor dinamismo registrado en la concesión de préstamos; asimismo, contribuyó a la reducción de utilidades, el crecimiento más dinámico registrado por los gastos financieros del 7.9%; sobresaliendo el pago de intereses sobre depósitos a término en ambas monedas, motivado por el aumento en el importe total de este producto de captación. En cuanto a los gastos administrativos, se observa una ligera disminución por L226.5 millones (0.9%) en el período 2017.

### **M. Marco Regulatorio**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) regula los bancos comerciales, aseguradoras, arrendadoras, asociaciones de ahorro y crédito y otras instituciones financieras menores. Esta institución fue creada en 1995 al establecerse la Ley de Instituciones Financieras adoptando las Normas de Basilea.

Los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias en moneda nacional de 5.0% y 12.0%, respectivamente, permanecieron en los mismos porcentajes establecidos desde mayo 2016.

En lo que respecta a los requerimientos de encaje legal, adicional e inversiones obligatorias en moneda extranjera, éstos se mantuvieron inalterados en 12.0%, 2.0% y 10.0%, respectivamente.

## **N. Productos y Servicios**

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, **Banco Ficohsa** se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Todos nuestros productos y servicios son diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

**Banco Ficohsa** es reconocido como un banco empresarial dinámico a la vanguardia de los mejores productos y servicios para su clientela. En los últimos años **Banco Ficohsa** ha invertido recursos considerables para ampliar sus servicios de banca de personas. De esta forma **Banco Ficohsa** tiene dos pilares de negocio – la banca empresarial, que ha constituido la tradicional fortaleza de **Banco Ficohsa**, y la banca de personas, actualmente creciendo con mucho éxito.

**Banca de Empresa:** La tradicional base de negocios de **Banco Ficohsa**, la unidad de banca empresarial ofrece servicios bancarios a las principales empresas comerciales e industriales de Honduras. Algunos productos particulares, fuera de los tradicionales como préstamos en moneda nacional y extranjera, cartas de crédito y cartas de crédito stand-by, son:

- **Cuenta de Cheques Ficohsa Óptima Dólares:** Es la primera cuenta de cheques en dólares pagaderos únicamente en Honduras, y le ofrece la opción por medio de Interbanca la facilidad de solicitar la emisión de cheques pagaderos a nivel mundial, direccionándolos para emisión a la agencia de **Banco Ficohsa** de su conveniencia.
- **Cuenta de Inversión Premier:** La Cuenta de Inversión “Premier” es una cuenta de cheques virtual que tendrá un rendimiento mayor a las cuentas de cheques ofrecidas por el resto del sistema financiero nacional.
- **Cheque Confirmado:** Confirmación de cheques en una forma electrónica a través de Interbanca, proporcionando mayor seguridad, automatización en procesos y eficiencia a cada uno de nuestros clientes.
- **Interbanca Sucursal Empresas:** Primera agencia virtual de Honduras que le permite entrar a **Banco Ficohsa** desde cualquier parte del mundo sin costo alguno utilizando un dispositivo electrónico de seguridad adicional que facilita el proceso de autenticación y autorización de las transacciones llamado Token.
- **Enlace Bancario:** Le brinda a través de su sistema la confiabilidad que conlleva el profesionalismo y el incalculable valor del recurso humano que lo conforma, garantizando una verdadera ventaja de seguridad, experiencia y confianza a clientes y empresas que requieran servicios bancarios de primer nivel.
- **ACH-Ficohsa Directo:** Es un revolucionario sistema de transferencia electrónica de fondos que brinda exactitud, seguridad, comodidad y rapidez a todos sus usuarios y beneficiarios. Es un moderno servicio sistematizado que enlaza electrónicamente a las instituciones financieras del país, a las empresas y a las personas naturales para agilizarles los pagos y cobros.

**Banca de Personas:** Aunque **Banco Ficohsa** ha ofrecido servicios a personas desde su inicio, el área de banca de personas tiene el objetivo de ofrecer productos de alta tecnología al segmento de personas.

Los productos de mayor importancia son:

- **Cuentas de Ahorro:** Existen varias opciones como Cuenta Clásica, Cuenta Premier y Cuenta Infinite.
- **Tarjeta de Crédito:** Ficohsa ofrece tarjetas de crédito VISA nacional e internacional.
- **Tarjeta de Débito VISA Electrón:** Su efectivo disponible donde quiera que vaya. Con las tarjetas de débito Visa **Banco Ficohsa** puede tener fácilmente acceso a su dinero para realizar compras en más de 22 millones de comercios afiliados a Visa a nivel mundial y efectuar retiros tanto en nuestra red de Cajeros automáticos BANRed24 y FicoRED así como en un millón de cajeros de la red PLUS, todo ello sin importar la moneda en que tenga su cuenta.
- **Remesas Internacionales:** El servicio de envío de remesas a través de Ficohsa Express, empresa del GFF la cual cuenta con 15 agencias ubicadas estratégicamente en Estados Unidos.
- **Ficocredito:** Es un préstamo personal para consumo de fácil documentación e inmediata resolución y desembolso, dirigido a clientes y no clientes de **Banco Ficohsa**, con el fin de proporcionarles financiamiento para estudio, salud, viajes, gastos familiares, consolidación de deudas, entre otros.
- **Ficovida:** Seguro de vida con débito automático a la cuenta con el respaldo de Ficohsa Seguros.
- **Acceso 800:** Servicio telefónico para consulta de saldos y movimientos de cuenta.
- **Ficoauto:** Un crédito ágil para la adquisición de autos nuevos y usados, con las mejores facilidades de mercado y disposición a nivel nacional. Este es un producto que por sus facilidades y promociones ofrece cuotas bajas, acopladas a su tipo de ingreso.
- **Banred 24/ FICORED:** Con 378 puntos a nivel nacional, esta red es la más grande y moderna del país por la cual el usuario puede pagar facturas de servicios públicos, celulares, además de retiro de efectivo y depósitos de cheques.

Además del excelente equipo de profesionales con que cuenta la Institución, más de 1,500 empleados, **Banco Ficohsa** ha desarrollado una infraestructura tecnológica que permite cubrir las diversas necesidades financieras de sus clientes mediante los diversos canales de distribución.

Actualmente cuenta con una red de 496 puntos de servicio que incluyen oficinas, sucursales y ventanillas de servicio en las principales ciudades del país; un parque instalado de más de 378 cajeros automáticos Banred 24 y FicoRed, considerada la red más grande del país, distribuidos por todo el territorio nacional; los mejores servicios de banca electrónica.

A nivel regional, el **Banco Ficohsa** se ha constituido como una entidad bancaria líder en atención y servicios especializados para atender a los hondureños que habitan en el extranjero. Es el Primer banco hondureño en abrir oficinas en Estados Unidos y así poder darle especial atención al servicio de remesas entre ese país y Honduras. Junto a esto Ficohsa Express, una empresa especializada en remesas familiares, cuenta con 15 agencias en seis Estados de la Unión Americana.

El liderazgo regional se fortalece al ser el primer y único Banco Hondureño que se le otorga Licencia Internacional para operar en Panamá, con esto se une a los principales bancos y entes financieros del mundo en operar en este país. Adicionalmente este proceso de regionalización e internacionalización

se consolida con la apertura de Banco Ficohsa Guatemala, siendo el primer Banco Hondureño en tener operaciones en Guatemala, fortaleciendo de esta manera las relaciones comerciales entre ambos países para que los empresarios tanto hondureños como guatemaltecos incursionen en ambos mercados.

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, **Banco Ficohsa** se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Filiales y Empresas del Grupo Financiero Ficohsa

- **Ficohsa Seguros:** Compañía de Seguros que atiende necesidades individuales y corporativas ofreciendo una amplia gama de productos y servicios con el respaldo de compañías reaseguradas a nivel mundial.
- **Ficohsa Remesas:** Nuestra casa de cambio la cual inicia operaciones el 7 de julio de 1992, siendo la primera casa de cambio autorizada por el Banco Central de Honduras. Ha mantenido a lo largo de su trayectoria el liderazgo en el mercado cambiario nacional, ofreciendo agilidad, eficiencia y transparencia en el servicio.
- **Ficohsa Express:** Empresa Filial cuyo objetivo es el envío y recibo de remesas procedentes de los Estados Unidos. Inicio operaciones en julio del 2001.
- **Ficohsa Casa de Bolsa:** Nuestra casa de bolsa que se dedica a la intermediación en la compra venta de títulos valores en mercado primario y secundario, opera desde 1993.
- Adicionalmente, forma parte del Grupo Financiero la **Fundación Ficohsa** para la Educación Infantil; organización sin fines de lucro la cual fue fundada el 23 de octubre de 1998 por iniciativa de un grupo de miembros de la Directiva del Grupo Financiero Ficohsa.
- **Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa S.A.:** nace en el 2015 con el objetivo de ofrecer una nueva opción que permita a los hondureños ahorrar en un fondo de pensiones a través de una cuenta individual propiedad exclusiva de cada afiliado, ofreciéndole un mayor rendimiento a su dinero y la seguridad de que al llegar el momento de la jubilación o retiro, se cuente con la garantía de una vida futura tranquila.

#### **P. Política de Endeudamiento**

A continuación se detalla las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

Banco Corresponsal	Plazo	Línea Autorizada	Total Utilizado	Saldo Disponible	Destino
Línea BCIE	10 años	\$ 100,000,000.00	\$ 77,600,000.00	\$ 22,400,000.00	Vivienda, PYME, Capital de Trabajo
FMO	7 años	\$ 30,000,000.00	\$ 21,818,181.81	\$ 8,181,818.19	PYME
FMO	5 años	\$ 30,000,000.00	\$ 13,333,333.35	\$ 16,666,666.65	PYME
FMO	5 años	\$ 12,050,000.00	\$ 5,355,555.55	\$ 6,694,444.45	PYME
Citi OPIC	15 años	\$ 22,500,000.00	\$ 6,666,666.73	\$ 15,833,333.27	PYME
Citi OPIC	7 años	\$ 22,500,000.00	\$ 2,410,714.25	\$ 20,089,285.75	PYME
IFC	12 años	\$ 10,000,000.00	\$ 1,428,571.00	\$ 8,571,429.00	PYME
Proparco	7 años	\$ 20,000,000.00	\$ 5,454,545.44	\$ 14,545,454.56	PYME
Proparco	12 años	\$ 35,000,000.00	\$ 35,000,000.00	\$ -	Energía Renovable
Symbiotics	5 años	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ -	Capital de Trabajo
Symbiotics	5 años	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ -	Capital de Trabajo
Blue Orchard	3 años	\$ 5,000,000.00	\$ 3,333,333.00	\$ 1,666,667.00	MIPYME
Blue Orchard	3 años	\$ 5,000,000.00	\$ 3,333,333.00	\$ 1,666,667.00	MIPYME
Finance In Motion	8 años	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ -	Agroindustria
Citibank	Renovable Anualmente	\$ 65,000,000.00	\$ 40,000,000.00	\$ 25,000,000.00	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	Renovable Anualmente	\$ 45,000,000.00	\$ 21,890,757.04	\$ 23,109,242.96	Comercio Exterior
Bladex	Renovable Anualmente	\$ 14,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 9,000,000.00	Comercio Exterior
Wells Fargo Trade	Renovable Anualmente	\$ 70,000,000.00	\$ 48,500,000.00	\$ 21,500,000.00	Comercio Exterior
IFC	Renovable Anualmente	\$ 25,000,000.00	\$ 23,600,000.00	\$ 1,400,000.00	Comercio Exterior
BCP	Renovable Anualmente	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ 7,000,000.00	Comercio Exterior
U.S Century	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	Comercio Exterior
Eastern Bank	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	Comercio Exterior
BID	Renovable Anualmente	\$ 50,000,000.00	\$ 48,500,000.00	\$ 1,500,000.00	Comercio Exterior
Commerzbank	Renovable Anualmente	\$ 42,000,000.00	\$ 16,000,000.00	\$ 26,000,000.00	Comercio Exterior
Sumitomo Banking Corporation	Renovable Anualmente	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	\$ -	Comercio Exterior
Bank of America	Renovable Anualmente	\$ 12,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 7,000,000.00	Comercio Exterior
<b>Total</b>		<b>\$ 686,050,000.00</b>	<b>\$ 438,224,991.17</b>	<b>\$ 247,825,008.83</b>	

\*Cifras a diciembre 2018

Los deudores que comprometen más del 10% del capital de **Banco Ficohsa**:

Grandes Deudores	Porcentaje
<b>Alcaldía Municipal Distrito Central</b>	<b>17.03%</b>
<b>Comité Técnico del Fideicomiso Administración Fondo de Protección</b>	<b>15.47%</b>
<b>Corporación Dinant S.A. de C.V.</b>	<b>14.34%</b>
<b>United Textile of America S. de R.L. de C.V.</b>	<b>14.22%</b>
<b>Empresa Nacional de Energía Eléctrica</b>	<b>13.06%</b>
<b>Energía Solar Centroamericana S.A. de C.V.</b>	<b>12.68%</b>
<b>Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.</b>	<b>12.06%</b>
<b>Progressive Energy Corporation S.A. de C.V.</b>	<b>11.38%</b>
<b>Energía Renovable S.A. de C.V.</b>	<b>10.63%</b>
<b>Desarrollo Turístico Bahía de Tela S.A. de C.V.</b>	<b>10.61%</b>

#### Q. Relaciones Estatales

**Banco Ficohsa** mantiene contratos suscritos con las diferentes dependencias del gobierno (ENEE, HONDUTEL, DEI, SANAA, Alcaldías Municipales) con el propósito de ofrecer al público la cobranza de las recaudaciones fiscales y el pago de servicios de empresas públicas.

Para fines tributarios, **Banco Ficohsa** está sujeto al régimen fiscal vigente que en la actualidad implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 6% adicional de contribución al Aporte Solidario Temporal.

#### R. Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

Nombre Completo	Cargo	Nacionalidad	No. Identidad
Camilo Alejandro Atala Faraj	Presidente	Hondureño	0801-1963-00830
Jorge Alejandro Faraj Rischmagui	Vicepresidente	Hondureño	0801-1945-00573
José Leonel Giannini Kafie	Secretario - Director	Hondureño	0801-1979-17822
Luis Alberto Atala Faraj	Director	Hondureño	0801-1972-05786
Jorge Alberto Faraj Faraj	Director	Hondureño	0801-1962-05861
Diana Elizabeth Asfura Mahomar	Director	Hondureño	0801-1968-02834
Bruce Malcolm Burdett	Director	Reino Unido	505461667
Luis Cosenza Jiménez	Director	Hondureño	0801-1943-01777
Rafael Villeda Ferrari	Director	Hondureño	0801-1968-03999
Nico Klaas Gerardus Pijl	Director	Holandes	BC89122C9

Ver la Hoja de Vida de los miembros de la Junta Directiva en el **Anexo No. 8**

#### S. Participaciones Significativas

Los principales accionistas de la Sociedad son: Grupo Financiero Ficohsa, S.A. 84.6701%, FMO 6.1604% y Financiera Industrial S.A. 4.75%.

#### T. Transacciones Comerciales con el Grupo Económico

Para la información relacionada con las transacciones comerciales con el grupo económico ver el **Anexo No. 4**.

#### U. Procesos Legales

Actualmente **Banco Ficohsa** ha promovido un total de 31 demandas contra personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. El valor total de estas demandas a favor de la institución es de L.150,522,017.46 dentro de las cuales se pueden encontrar ejecución de embargo de propiedades y lotes de productos por el incumplimiento de pago de obligaciones fiduciarias e hipotecarias, derechos sobre fondos en cuentas de cheques, etc.

En el caso de las demandas interpuestas en contra de **Banco Ficohsa** existen un total de 17 demandas promovidas por personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa. El valor total de estas acciones legales en contra es de alrededor de L.104,382,043.05.

En el **Anexo No. 7** se encontrara un detalle específicos de los asuntos que se encuentran en litigio en los Tribunales de la República tanto a favor como en contra de **Banco Ficohsa**.

#### V. Posición de **Banco Ficohsa** dentro del Sistema Bancario Hondureño

El año 2017 nos presentó un entorno bastante competitivo, el cual, gracias al apoyo de todos nuestros colaboradores, Banco Ficohsa se mantuvo a la vanguardia del sistema financiero hondureño, con una visión enfocada en el cliente, dirigida tanto a captar nuevos como a mantener y vincular a los actuales, con estrategias comerciales. En este sentido **Banco Ficohsa** desarrolló inversiones estratégicas basadas en la calidad de servicio, en tener más y mejores canales dentro de la Banca Digital.

**Banco Ficohsa** se mantuvo como uno de los líderes en cuanto a financiamiento con una cuota de mercado del 19.8%. En lo que respecto a tarjetas de crédito, este año **Banco Ficohsa** se enfocó en maximizar la captación y el uso con clientes de menor riesgo a través de la implementación de estrategias comerciales orientadas a este fin. Este crecimiento también se vio sustentado con el refuerzo a la gestión de alianzas comerciales, logrando incrementar la cantidad de establecimientos

afiliados para el canje de Puntos incorporando tiendas por departamentos al programa y promocionando campañas de descuento en comercios relevantes para el cliente.

El Segmento Banca de Empresas en 2017 estuvo enfocado en darle continuidad al modelo de gestión que caracteriza a la Banca Corporativa y Empresarial: asesoría y especialización en la atención de la mediana y grandes empresas.

Banca Emprendedores mantiene su enfoque de negocios, convirtiéndose en un socio estratégico para el sector empresarial y fortaleciendo la cultura de negocios integrales por medio de un equipo especializado, políticos de riesgo prudentes y procesos óptimos para el segmento.

Asimismo, **Banco Ficohsa** afianzó la metodología de evaluación y seguimiento del riesgo, con un equipo de analistas especializados en la evaluación de pequeñas empresas.

Asimismo, impulsó la migración de transacciones hacia canales digitales a través de iniciativas como la inclusión de operaciones en la aplicación de Banca Móvil, campañas educativas sobre los beneficios y uso de las plataformas digitales, así como la contratación digital de productos como los préstamos de libre disponibilidad y adelantos de sueldo.

Este tipo de acciones iniciadas en Honduras a través de **Banco Ficohsa** se han convertido en un referente para el Grupo Financiero Ficohsa y es por ello que hoy este modelo busca ser replicado en todos los demás países con presencia en Centroamérica.

En 2017, la economía hondureña presentó un crecimiento económico del 4.8%. El sistema bancario, en línea con el desempeño de la actividad económica, registró en cuanto a las colocaciones, un crecimiento de 10% en el año 2017. El segmento con mejor desempeño fue, el de créditos de comercio, servicios y consumo. En este contexto, **Banco Ficohsa** tuvo que ser más competitivo y siguió apostando por la innovación mediante la mejora continua de su oferta de productos y del modo de llegar a sus clientes. Todo esto acompañado de la buena gestión de los niveles de eficiencia, rentabilidad y calidad de activos que lo siguen consolidado como líder en el sistema y que le han permitido cerrar el año con resultados positivos.

En términos del tamaño **Banco Ficohsa** continua ocupando el primer lugar del sistema financiero, con un saldo de Activos de US\$3,560.8MM, concentrando el 66% en préstamos, seguido de Inversiones con 11%, y el resto por otros activos. Con este nivel de activos **Banco Ficohsa** mantuvo su posición como el banco más grande del sistema financiero Hondureño.

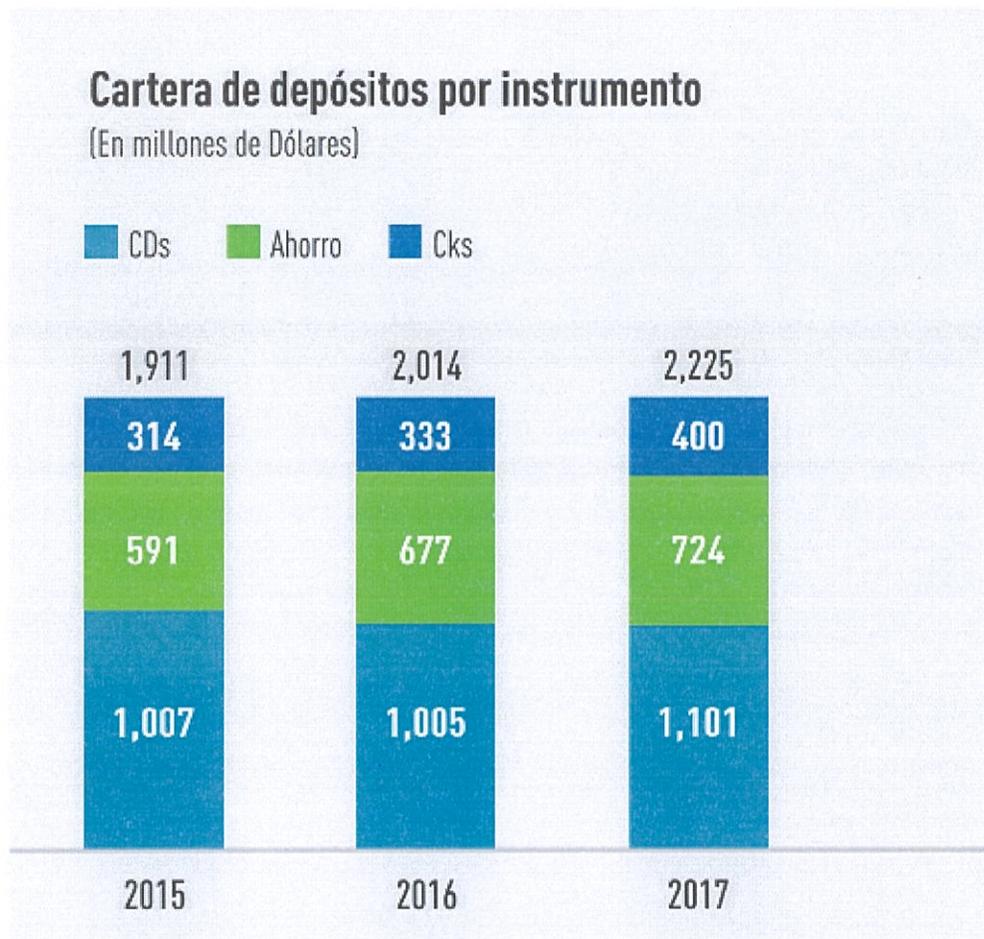
Además, la participación de mercado en préstamos de **Banco Ficohsa** durante el año 2017 alcanzó el 19.8%, manteniendo a la institución en el primer lugar dentro del Sistema Financiero. Los Préstamos representan el principal componente de los activos que representó el 66% del total (concentrada en los créditos vigentes) y tuvo un crecimiento anual de 7.0%.

En 2017, la cartera en mora se mantuvo en el 1.8% del total de préstamos período, menor al reportado en 2016 (2.1%) y menor al promedio de la Industria.

En cuanto a los pasivos, estos ascendieron a US\$3,239.3 millones, siendo la principal fuente de financiamiento las obligaciones con el público, que representan el 68% del total y que se incrementaron en 10.5% respecto al año anterior, principalmente por el aumento tanto en los depósitos a personas naturales como a personas jurídicas. Los depósitos alcanzaron los US\$2,225.0MM un incremento del 10.5% versus el año anterior.

Al cierre de 2017 **Banco Ficohsa** ocupó el tercer lugar del mercado en términos de captaciones con una participación del 10.3%.

Por su parte, el patrimonio alcanzó los US\$.331 millones, un crecimiento del 2.1% respecto al año 2016. El índice de solvencia patrimonial resultó en 13.59%.



Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la emisión, se tendrá a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia de Valores y otras Instituciones, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información de la Empresa.
3. Estados Financieros Trimestrales certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Estados Financieros Anuales auditados con las respectivas notas a los estados financieros.
5. Estados de Captación Mensuales, los cuales informaran sobre el total de la emisión que ha sido captada por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.
6. Otra información de interés para el inversionista que podrá solicitarse a la sociedad **Banco Ficohsa**, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de **Banco Ficohsa** o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con **Banco Ficohsa** (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión.

## SECCIÓN 6: INFORMACION FINANCIERA

### A. Estados Financieros

Los estados financieros de Ficohsa han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros correspondientes al cierre de los ejercicios 2017 y 2018 en la CNBS fueron realizados por la firma auditora Deloitte & Touche S. de R.L.

### B. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

*El presente análisis financiero fue realizado con estados financieros internos al cierre de diciembre 2017-2018.*

a) Balance General: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	dic-16	dic-17*	dic-18*
<b>ACTIVO</b>	<b>76,905</b>	<b>83,991</b>	<b>94,117</b>
Disponibilidades	13,747	15,732	15,848
Inversiones	7,722	8,823	9,929
Préstamos Brutos	51,319	54,994	62,854
Reserva para Créditos Dudosos	-1,576	-1,448	-1,366
Intereses por Cobrar	484	706	740
Activos Eventuales	375	537	833
Activos Fijos	1,792	1,805	1,824
Cargos Diferidos	1,194	1,314	1,723
Otros Activos	1,847	1,528	1,732
<b>PASIVO</b>	<b>69,284</b>	<b>76,409</b>	<b>86,128</b>
Depósitos	47,331	52,400	56,097
Depósitos en Cuenta de Cheques	7,816	9,294	10,927
Depósitos de Ahorro	15,863	17,073	19,612
Depósitos a Plazo	23,600	25,973	25,473
Otros Depósitos	53	59	86
Otras Exigibilidades	1,994	3,779	3,459
Obligaciones Bancarias	19,048	16,062	18,993
Reservas Eventuales	468	347	613
Otros Pasivos	444	3,822	6,965
<b>CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL</b>	<b>7,622</b>	<b>7,582</b>	<b>7,990</b>
Capital Primario	6,025	6,025	6,025
Capital	4,454	4,454	4,454
Superávit Pagado	1,571	1,571	1,571
Capital Complementario	1,597	1,557	1,965
Utilidades No Distribuidas	450	565	774
Patrimonio Restringido		142	117
Resultados del Ejercicio	1147	850	1,074
<b>SUB-TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>76,905</b>	<b>83,991</b>	<b>94,117</b>

\*A partir del 2017 Información bajo IFRS.

## Activos

Al cierre de diciembre de 2018 los Activos de **Banco Ficohsa** reportan un saldo de L. 94,117 millones, reflejando un crecimiento del 12% respecto a diciembre de 2017. Al cierre del 2018 se visualiza que el 78% de los activos se concentran en Activos Productivos, dentro de los que figuran, Inversiones y Préstamos. En Dic17 esta relación era del 76%.

Del total de activos, el renglón que representa el saldo más significativo son los Préstamos con un porcentaje de participación del 67% al cierre del 2018. A continuación, cuadro con estructura de los activos de **Banco Ficohsa**.

## COMPOSICION DEL ACTIVOS

Millones de HNL, % del total

CUENTAS	dic-16		dic-17		dic-18	
ACTIVO	76,905	%	83,991	%	94,117	%
Disponibilidades	13,747	18%	15,732	19%	15,848	17%
Inversiones	7,722	10%	8,823	11%	9,929	11%
Préstamos Brutos	51,319	67%	54,994	65%	62,854	67%
Reserva para Créditos Dudosos	-1,576	-2%	-1,448	-2%	-1,366	-1%
Intereses por Cobrar	484	1%	706	1%	740	1%
Activos Eventuales	375	0%	537	1%	833	1%
Activos Fijos	1,792	2%	1,805	2%	1,824	2%
Cargos Diferidos	1,194	2%	1,314	2%	1,723	2%
Otros Activos	1,847	2%	1,528	2%	1,732	2%

A diciembre de 2018, **Banco Ficohsa** ocupó la posición No.1 del sistema financiero en Activos Netos, Préstamos e Utilidades. La estructura de la cartera durante 2018 vislumbra que el 59% del crédito se destinó a Empresas Corporativas, el 19% a Personas y un 22% a Tarjeta de Crédito.

Dentro de los activos productivos el rubro que ocupa el segundo lugar en participación es las Inversiones, con un 10.0% para diciembre de 2016 y en un 11% en diciembre de 2017 manteniendo el indicador al cierre de diciembre 2018. Las Inversiones muestran un crecimiento consistente durante los últimos años.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es las Disponibilidades representando a diciembre de 2018 un 17% del total de Activos, conformada de acuerdo a detalle adjunto:

	dic-16	dic-17	dic-18
<b>Disponibilidades</b>	<b>13,747</b>	<b>15,732</b>	<b>15,848</b>
Caja	1,380	1,482	1,068
Depósitos en el Banco Central	9,992	12,155	11,866
Depósitos en Bancos Del Interior	210	56	92
Depósitos en Bancos Del Exterior	2,101	1,477	1,817
Otras Disponibilidades	65	562	1,004

Los activos fijos se han mantenido relativamente estables en el periodo de análisis, oscilando entre un rango del 1% del total de activos.

## Pasivos

A diciembre de 2018 **Banco Ficohsa** alcanzó un volumen de Pasivos totales de L86,128 millones, estructurado en su mayoría por los depósitos del público y las obligaciones bancarias. Se adjunta detalle de la estructura de los pasivos:

CUENTAS	dic-16		dic-17		dic-18	
PASIVO	69,284	%	76,409	%	86,128	%
<b>Depósitos</b>	<b>47,331</b>	<b>68%</b>	<b>52,400</b>	<b>69%</b>	<b>56,097</b>	<b>65%</b>
Cuenta de Cheques	7,816	11%	9,294	12%	10,927	13%
Depósitos de Ahorro	15,863	23%	17,073	22%	19,612	23%
Depósitos a Plazo	23,600	34%	25,973	34%	25,473	30%
Otros Depósitos	53	0%	59	0%	86	0%
Otras Exigibilidades	1,994	3%	3,779	5%	3,459	4%
Obligaciones Bancarias	19,048	27%	16,062	21%	18,993	22%
Reservas Eventuales	468	1%	347	0%	613	1%
Otros Pasivos	444	1%	3,822	5%	6,965	8%

Los Depósitos del Público al cierre de 2018 representan el 65% del total de pasivos, los que están compuestos por Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo y Cuentas de Cheques. Es importante mencionar que al cierre del 2018 se registran depósitos extraordinarios por pagos que recibieron varias empresas. Estos depósitos adicionales incrementaron en aproximadamente L3mil millones tanto las captaciones como las disponibilidades.

Otra fuente importante de financiamiento son las Obligaciones Bancarias, las que representan el 21% y 22% del total de pasivos al cierre de 2017 y 2018 respectivamente. Dichas obligaciones están constituidas por los enlaces que **Banco Ficohsa** posee con instituciones financieras, en las que destacan organismos internacionales (como IFC, FMO, BCIE, OPIC, entre otros) y entidades gubernamentales (como Banhprovi, RAP) cuyas condiciones favorables compensan el costo de las primeras y se consideran un significativo impulsor del crecimiento de la cartera de vivienda y sectores productivos.

## Capital y Reservas

El patrimonio de **Banco Ficohsa** alcanzó a diciembre de 2018, un monto de L7,990 millones, experimentando un incremento del L408 Millones respecto a diciembre de 2017: Nuestra fortaleza patrimonial, nos ha posicionado a **Banco Ficohsa** como uno de los bancos líderes dentro del sistema financiero en materia de recursos patrimoniales, con una participación del 16.3%.

	dic-16		dic-17		dic-18	
<b>CAPITAL</b>	<b>7,622</b>	<b>%</b>	<b>7,582</b>	<b>%</b>	<b>7,990</b>	<b>%</b>
<b>Capital Primario</b>	<b>6,025</b>	<b>79%</b>	<b>6,025</b>	<b>79%</b>	<b>6,025</b>	<b>75%</b>
Capital	4,454	58%	4,454	59%	4,454	56%
Primas sobre Acciones	1,571	21%	1,571	21%	1,571	20%
<b>Capital Complementario</b>	<b>1,597</b>	<b>21%</b>	<b>1,557</b>	<b>21%</b>	<b>1,965</b>	<b>25%</b>
Utilidades No Distribuidas	450	6%	565	7%	774	10%
Patrimonio Restringido		0%	142	2%	117	1%
Resultados del Ejercicio	1,147	15%	850	11%	1,074	13%

b) Estado de Resultados: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	Para los 12 meses terminados		
	dic-16	dic-17	dic-18
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>8,515</b>	<b>9,549</b>	<b>10,103</b>
<b>Intereses</b>	<b>8,292</b>	<b>7,836</b>	<b>8,118</b>
Sobre Disponibilidades	274	13	55
Sobre Inversiones	373	603	761
Sobre Cartera de Préstamos	7,630	7,217	7,296
Otros	15	4	5
<b>Otras Ingresos</b>	<b>223</b>	<b>1712</b>	<b>1985</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>3,012</b>	<b>3,446</b>	<b>3,966</b>
<b>Intereses</b>	<b>2,979</b>	<b>3,116</b>	<b>3,580</b>
Sobre Depósitos	2,089	2,026	2,259
Otras Obligaciones	890	1090	1320
<b>Otros Gastos</b>	<b>32</b>	<b>330</b>	<b>386</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>5,504</b>	<b>6,103</b>	<b>6,137</b>
<b>Productos por Servicios</b>	<b>1,356</b>	<b>314</b>	<b>323</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>3,300</b>	<b>3,243</b>	<b>3,507</b>
<b>Provisión Créditos de Dudoso Recaudo</b>	<b>2,146</b>	<b>1,958</b>	<b>1,404</b>
<b>Resultado de Operación</b>	<b>1,414</b>	<b>1,215</b>	<b>1,549</b>
<b>Ingreso Extraordinarios Netos</b>	<b>243</b>	<b>-6</b>	<b>-4</b>
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>510</b>	<b>359</b>	<b>472</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1,147</b>	<b>850</b>	<b>1,074</b>

A diciembre de 2018 **Banco Ficohsa** obtuvo una utilidad neta (después de impuestos) de L 1,074 millones, esto representa un aumento de L224 Millones respecto al mismo periodo de 2017, explicada principalmente por la mejor provisión de Reserva para créditos dudosos, la mejora en el margen financieros. Estos resultados nos colocación en el nivel más alto del sistema bancario nacional.

En el 2018, el comportamiento creciente que ha reportado el margen financiero, obedece particularmente al crecimiento de la cartera. La constante búsqueda de una mayor diversificación de las fuentes de ingresos de **Banco Ficohsa**, con el fin de ir más allá del tradicional negocio de crédito, tuvo resultados favorables durante 2018. Adicionalmente por concepto de reservas para créditos de dudosa recuperación, se crearon reservas por L1,404 millones.

Los ingresos no financieros, derivados de comisiones, operaciones de divisas, fideicomisos y operaciones de la red de cajeros automáticos, entre otras, han evidenciado la fortaleza de su desempeño a través de un crecimiento sostenido. Ficohsa se posiciona como el segundo banco con mayor generación de ingresos por servicios.

### C. Indicadores Financieros

Los factores anteriormente expuestos permiten que la evaluación del resultado sea muy positiva y se demuestra en los índices de rentabilidad de **Banco Ficohsa**, los que para diciembre de 2018 permiten alcanzar un índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) de 14.6% y un índice de rendimiento sobre activos promedio (ROA) de 1.2%

A efecto de visualizar la posición de **Banco Ficohsa** en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:

Indicador	oct-18	nov-18	dic-18
Activos Totales	1	1	1
Cartera Crediticia	1	1	1
Depósitos	2	2	2
Capital y Reservas	2	2	2
Utilidades	3	2	1

a) Análisis de Indicadores Financieros

#### Índice de Mora

	dic-16	dic-17	dic-18
Índice de Mora	2.10%	1.80%	1.30%

El índice de mora reporta un comportamiento estable históricamente, visualizándose para cierre 2018 un índice similar al reportado en 2017 esto como resultado del buen comportamiento y sano crecimiento de la cartera.

En cuanto a cobertura de cartera, los criterios emanados por la alta administración, así como las políticas de riesgo, permiten a **Banco Ficohsa** poseer niveles de cobertura superiores al 100%.

#### Índice de Adecuación de Capital

	dic-16	dic-17	dic-18
Índice de Adecuación de Capital	14.10%	13.59%	12.55%

En referencia al indicador patrimonial reporta una conducta equilibrada permitiendo que **Banco Ficohsa** aproveche las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro, reflejando para diciembre de 2018 de adecuación de capital del 12.6% superior al límite regulatorio del 10%

## SECCIÓN 7: Factores de Riesgo

Es preciso tener en cuenta los tipos de riesgos que podrían afectar al Emisor, los cuales podrían implicar una pérdida para los inversionistas. Debido a esto se presentan a continuación los principales riesgos cuantificables que servirán de orientación para el inversionista o lector de este Prospecto y que se puedan entender los efectos en sus inversiones.

**Riesgo País:** Las rigideces monetarias y fiscales y la falta de profundidad de los mercados de capitales locales son factores que limitan las calificaciones. La debilidad de las instituciones públicas del país, el bajo nivel de destreza de la fuerza laboral y los desafíos a la seguridad por parte del crimen organizado obstaculizan sus perspectivas de crecimiento. El déficit en cuenta corriente contabilizó US\$ 1,003.5 millones, constituyendo 4.2% del PIB, resultado vinculado principalmente a las menores importaciones de bienes y mayor flujo de remesas, contrarrestado en parte por la disminución en las exportaciones de mercancías generales y bienes para transformación. Las cuentas de capital y financiera registraron balances de US\$168.2 millones y US\$1,254.8 millones, respectivamente. En Honduras, a pesar de que la deuda va en aumento (47.6% en 2016), el perfil de pago de deuda es favorable, debido a la importante proporción de deuda concesional. En Honduras, se estima que la deuda total ascenderá a US\$10,622 millones 2017; representando casi 50% del PIB.

Las agencias calificadoras de riesgo no realizaron ninguna acción de calificación durante el primer trimestre, con lo cual mantuvieron la calificación del país en B2 (Moody's) y B+ (Standard & Poor's) con perspectiva positiva de acuerdo a las últimas revisiones realizadas en 2016. Sus mayores retos son: Aumentar las reservas internacionales en niveles mayores que los actuales, superar las deficiencias estructurales de las instituciones públicas y en el sector energético, implementar reformas que incrementen el crecimiento y continúen reduciendo rápidamente la criminalidad.

### A. Riesgo de la Empresa Emisora

**Riesgos de la Industria o Sector:** El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades de **Banco Ficohsa**, en el caso de que se cierren los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

**Riesgos de la Empresa:** Como parte de su giro normal de negocio, **Banco Ficohsa** acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen, debido a la naturaleza del negocio bancario comercial. **Banco Ficohsa** está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a) **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo:** Es el riesgo en que **Banco Ficohsa** incurre al recibir fondos que pueden provenir por Lavado de Activos o inclusive utilizar la compra del Bono de Inversión para Lavado de Activos y causar una pérdida o daño para la institución. Existe la posibilidad de utilizar a un testaferro para el Lavado de Activos en la compra de los Bonos de Inversión. Esto acarrea otro tipo de riesgos incluyendo el riesgo operativo y el riesgo de contagio.
- b) **Riesgo Crediticio:** Se define como el riesgo de que los clientes de **Banco Ficohsa** no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la institución por medio de

políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.

- c) **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad de **Banco Ficohsa** para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la institución.
- d) **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición de **Banco Ficohsa** a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera **Banco Ficohsa** son Lempiras, Dólares y Euros, **Banco Ficohsa** es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a cambios en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la institución, mitiga el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses y euros.
- e) **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener los movimientos de distinto tipo de tasas de interés en los resultados de la institución, sin embargo este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado permiten el uso de tasas revisables tanto en activos como en los pasivos.  
Riesgo de Lavado de Activos.
- f) **Riesgo Operacional:** Se define como el tipo de riesgo que incluye los principales eventos negativos más probables de provocar el fracaso de **Banco Ficohsa** (distintos al riesgo de crédito y riesgo de mercado). En **Banco Ficohsa** tales riesgos son analizados y cuantificados por medio de la teoría estadística y análisis de posibles escenarios, todo bajo el régimen normativo internacional para los bancos.
- g) **Riesgo Reputacional:** Se refiere a toda acción, evento o situación que podría afectar negativa o positivamente en la reputación de **Banco Ficohsa**; por naturaleza se deriva de la materialización de otros riesgos y de su gestión deficiente (operacional, de mercado, liquidez, etc.).
- h) **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes. En **Banco Ficohsa** se controla este tipo de riesgo mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos jurídicos se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal.
- i) **Riesgo Sistemático:** Se refiere al riesgo creado por interdependencias en un sistema o mercado, en el que el fallo de una de las partes o entidad puede causar un fallo en cascada, que podría hundir al mercado o sistema en su totalidad.

#### B. Riesgos Asociados a la Oferta de Valores

- a) **Riesgo de Liquidez:** Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de Inversión **Banco Ficohsa** de esta emisión tenga la necesidad de vender sus bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el bono con la brevedad requerida.

- b) **Riesgo de la Garantía:** Esta emisión está garantizada con el patrimonio del emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).
- c) **Riesgos de la Custodia:** El mercado de valores hondureño no cuenta con una empresa especializada que preste servicios de custodia, por lo que el emisor será el custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta emisión sin perjuicio que en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, **Banco Ficohsa** pueda solicitar a esta el servicio de custodia.
- d) **Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión:** Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo, el emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el emisor es una institución regulada y supervisada por la CNBS, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.
- e) **Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:** Los términos y condiciones de los bonos podrán ser reformados a propuesta del emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los inversionistas registrados que representen al menos 66% del saldo insoluto de capital adecuado a los inversionistas registrados de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019**.

## SECCIÓN 8: ANEXOS

### 1. Modelo de los Valores

En el Anexo No. 1 se incluye el modelo de los Bonos a ser emitidos correspondientes a las treinta y siete (37) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK", asimismo el modelo del Certificado de Custodia de Títulos.

### 2. Informe de la Calificación de Riesgo

Se incluye el informe de la calificación otorgada por la firma calificadora Fitch Centroamérica, S.A.

Ubicación:

Edificio Plaza Cristal, 3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán

San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2516-6600

Página en Internet: [www.fitchca.com](http://www.fitchca.com)

Correo Electrónico: [marcela.galicia@fitchratings.com](mailto:marcela.galicia@fitchratings.com)

#### Nota sobre la Calificación de Riesgo

El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión. Dicha calificación se basa en un conjunto de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Es importante señalar que la calificación se otorga de manera separada a la emisión y al emisor. Esto indica que una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas tendrá una evaluación en función de la estructura y las características individuales de la emisión. Es decir, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

Para otorgar la calificación de riesgo de la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ" y "AK", que refiere este prospecto, la empresa Fitch Centroamérica efectuó un análisis con base en la información financiera al 30 de diciembre de 2018.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre de 2018 es AA- (hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que tengan una mejor calificación.

La adición de un "+" o "-" se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo "AAA (hnd)" a las categorías inferiores a "CCC (hnd)", o a categorías de corto plazo que no sean otra que "F1 (hnd)".

Cabe indicar que la calificación de riesgo otorgada, es sujeto de revisión periódica, por lo tanto, es susceptible de cambios.

“LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION”.

Para obtener mayor información relacionada a la Clasificación de Riesgo otorgada a la emisión de valores que refiere este Prospecto, y que se presenta en el Anexo No. 2, remítase al informe de la Calificadora de Riesgo disponible en [www.fitchca.com](http://www.fitchca.com).

### **3. Nómina de Partes Relacionadas**

Este cuadro lista las personas o sociedades relacionadas por propiedad o gestión con el Emisor.

### **4. Transacciones Comerciales con Grupo Económico**

Este cuadro lista las transacciones relevantes con el grupo económico relacionado con el Emisor.

### **5. Estados Financieros Auditados**

En el Anexo No. 5 se incluyen, el informe de los Auditores Independientes, los Estados Financieros con el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Capital y Reservas de Capital, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del **Banco Ficohsa**, con cifras auditadas de los años terminados en diciembre de 2017 y 2018.

### **6. Estados Financieros Internos al 31 de diciembre del 2018**

En el Anexo No. 6 se incluyen, los estados financieros internos con el Balance General y Estados de Resultado al 31 de diciembre del 2018.

### **7. Detalle de Procesos Legales**

Se incluye en el Anexo No. 7 un detalle de los juicios legales que van a favor y en contra de **Banco Ficohsa**.

### **8. Curriculum de los Miembros de la Junta Directiva de Banco Ficohsa**

En el Anexo No. 8 se detalla el currículum de los miembros actuales de la Junta Directiva de **Banco Ficohsa**.

### **9. Curriculum de los Principales Funcionarios de Banco Ficohsa**

En el Anexo No. 9 se detalla el currículum de los principales miembros de la plana gerencial actual de **Banco Ficohsa**.

### **10. Organigrama Banco Ficohsa**

En el Anexo No. 10 se detalla el organigrama de **Banco Ficohsa** que permite ver la estructura y funcionamiento del mismo.

### **11. Modificaciones en la Escritura de Banco Ficohsa**

En el Anexo No. 11 se detallan los diferentes cambios que se han realizado en la escritura **Banco Ficohsa**.

### **12. Rendimiento del Bono de Inversión con referencia a la apreciación de índices bursátiles.**

En el Anexo No. 12 se describe el rendimiento del bono de inversión colocado con la tasa de referencia a la apreciación de índices bursátiles.

**ANEXO 1A**

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
"BANCO FICOHSA"**

TITULO No. \_\_\_ SERIE "\_\_\_"

**PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA"**

AL \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

CAPITAL PRIMARIO L. \_\_\_\_\_ CAPITAL COMPLEMENTARIO L. \_\_\_\_\_

**IMPORTE DE LA EMISIÓN  
HASTA US\$74,000,000.00**

**BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019**

**VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO**

US\$ \_\_, \_\_, \_\_.

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA"**, pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o en cualquiera de sus sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este **BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019**, la cantidad de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS (US\$2,000,000.00)**, más intereses devengados, a su vencimiento el \_\_\_ de \_\_\_ del \_\_\_.

Este **BONO** devengará una tasa de interés fija en \_\_\_\_\_ de \_\_\_%. Los intereses deberán ser cobrados y pagados trimestralmente durante la vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_, mediante crédito a la cuenta en Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación, que será cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la República de Honduras y con lo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resolución SV No. \_\_\_\_\_, mediante Acta de Emisión protocolizada en Instrumento Público número \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) autorizada por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán en fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019.

Tegucigalpa, M.D.C, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Número de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores: \_\_\_\_\_

#### REVERSO DEL BONO

**PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS:** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con posible opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A" hasta la Serie "AK":** desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: EL BANCO EMISOR** pagará trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: 1) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, 2) Tasa de interés variable, o 3) Tasa Fija y Variable. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomara como referencia la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX). Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El periodo que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés".

**TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las Series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. Para las Series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web del Banco: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn).

**CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión de bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 con su patrimonio.

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.**  
**"BANCO FICOHSA"**

TITULO No. \_\_\_ SERIE "\_\_\_"

**PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA"**  
AL \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

**CAPITAL PRIMARIO L. \_\_\_\_\_ CAPITAL COMPLEMENTARIO L. \_\_\_\_\_**

**IMPORTE DE LA EMISIÓN**  
**HASTA US\$74,000,000.00**

**BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019**  
**VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO**  
US\$ \_\_, \_\_, \_\_. \_\_

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA"**, pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o en cualquiera de sus sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este **BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019**, la cantidad de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS (US\$2,000,000.00)**, más intereses devengados, a su vencimiento el \_\_\_ de \_\_\_ del \_\_\_.

Este **BONO** devengará una tasa de interés variable en \_\_\_ tomando como referencia la \_\_\_\_\_, más un diferencial de \_\_\_% iniciando con \_\_\_%, mismo que se mantendrá durante la vigencia de estas Series. Los lineamientos de la revisión de tasa se realizarán según lo establece el Prospecto de Emisión. Los intereses deberán ser cobrados y pagados trimestralmente durante la vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el \_\_\_ de \_\_\_ del \_\_, mediante crédito a la cuenta en Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación, que será cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la República de Honduras y con lo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resolución SV No. \_\_\_\_\_, mediante Acta de Emisión protocolizada en Instrumento Público número \_\_\_\_\_ (\_\_\_) autorizada por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán en fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Tegucigalpa, M.D.C, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Número de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores: \_\_\_\_\_

#### REVERSO DEL BONO

**PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS:** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con posible opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A" hasta la Serie "AK":** desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: EL BANCO EMISOR** pagará trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: 1) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, 2) Tasa de interés variable, o 3) Tasa Fija y Variable. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomara como referencia la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX). Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés".

**TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las Series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al período de revisión correspondiente. Para las Series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al período de revisión correspondiente. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web del Banco: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn).

**CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión de bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 con su patrimonio.

ANEXO 1B

## CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. \_\_\_\_\_

POR US\$ \_\_\_\_\_.

Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propiedad de \_\_\_\_\_, de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019** Serie “\_\_” con los números correlativos del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_, con valor nominal de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de \_\_\_\_\_ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ \_\_\_\_\_).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**, en forma de **Bonos Generales**, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año 2019, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detallada en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019** Serie “\_\_”, está bajo la custodia de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**.

Tegucigalpa, M.D.C., \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

## REVERSO DEL BONO

**PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS:** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con posible opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A" hasta la Serie "AK"**: desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: EL BANCO EMISOR** pagará trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: **1) Tasa Fija** durante la vigencia de la respectiva Serie, **2) Tasa de interés variable**, o **3) Tasa Fija y Variable**. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomara como referencia la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX). Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". **TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las Series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. Para las Series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web del Banco: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn). **CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión de bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 con su patrimonio.

## AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, \_\_\_\_\_ titular de los BONOS INVERSION BANCO FICOHSA 2019 de BANCO FICOHSA, S.A. amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a \_\_\_\_\_, para que sea el nuevo titular de dichos Bonos.

Tegucigalpa, M.D.C. \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

## CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. \_\_\_\_\_

POR L. \_\_\_\_\_.

Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propiedad de \_\_\_\_\_, de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019** Serie “\_\_\_” con los números correlativos del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_, con valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) cada uno, que suman un valor total de \_\_\_\_\_ LEMPIRAS (L.\_\_\_\_\_.\_\_\_\_).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**, en forma de **Bonos Generales**, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2019, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detallada en el reverso de este documento. El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2019** Serie “\_\_\_”, está bajo la custodia de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**.

Tegucigalpa, M.D.C., \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

## REVERSO DEL BONO

**PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS:** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con posible opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A" hasta la Serie "AK":** desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: EL BANCO EMISOR** pagará trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: 1) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, 2) Tasa de interés variable, o 3) Tasa Fija y Variable. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomara como referencia la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX). Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés".

**TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las Series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. Para las Series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web del Banco: [www.ficohsa.com/hn](http://www.ficohsa.com/hn).

**CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión de bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 con su patrimonio.

## AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, \_\_\_\_\_ titular de los BONOS INVERSION BANCO FICOHSA 2019 de BANCO FICOHSA, S.A. amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a \_\_\_\_\_, para que sea el nuevo titular de dichos Bonos.

Tegucigalpa, M.D.C. \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

**ANEXO 2**

## Fitch Afirma Clasificación de Ficohsa en 'AA-(hnd)'; Perspectiva Negativa

Fitch Ratings-San Salvador-29 July 2019: Fitch Ratings afirmó la clasificación nacional de largo plazo de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Ficohsa) en 'AA-(hnd)' y mantuvo la Perspectiva Negativa. Fitch también publicó la clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 en 'AA-(hnd)'. Un listado completo de las acciones de clasificación se presenta al final del comunicado.

### FACTORES CLAVE DE LAS CLASIFICACIONES

Las clasificaciones en escala nacional de Ficohsa y sus emisiones están fundamentadas en el perfil de la compañía el cual considera su importancia sistémica y posición competitiva en los segmentos corporativos y de consumo. Ficohsa es el banco principal en términos de activos y cartera con una orientación a préstamos productivos (70%) que explica el perfil financiero del banco caracterizado por una calidad de préstamos buena, rentabilidad adecuada y franquicia relevante en depósitos.

Las clasificaciones nacionales son categorías locales sobre la capacidad crediticia relativa a una jurisdicción particular. La Perspectiva Negativa en las clasificaciones refleja la reducción sostenida en el indicador de Capital Base según Fitch (FCC por sus siglas en inglés) de 8.6% a marzo de 2018 (diciembre de 2018: 8.7%), nivel inferior respecto a sus pares. Ficohsa es la entidad financiera con clasificación por desempeño financiero intrínseco más alta en Honduras por lo cual sus niveles de capitalización junto a sus concentraciones crediticias podrían limitar dichos nivel.

Si bien el indicador regulatorio permite cumplir con los requerimientos crecientes de capital regulatorio (12.5%) asociados a la cobertura de conservación de capital, el indicador de FCC rondaría cercano a 9% al cierre del año aunque sujeto al reparto de dividendos.

La calidad de préstamos de Ficohsa es buena con indicadores de morosidad inferiores al promedio del sistema y de sus tres principales competidores por tamaño. A marzo de 2018, su cartera con vencimiento mayor a 90 días representó 1.6% respecto a un promedio de 1.9% entre diciembre de 2016 y 2018. La proporción de préstamos corporativos explica las concentraciones crediticias ya que los 20 deudores mayores concentraron 37% de la cartera (3.6 veces el FCC).

En opinión de Fitch, la rentabilidad del banco es adecuada con un indicador de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo de 1.9%. El incremento interanual en las utilidades operativas resultó de la disminución en el gasto por provisiones crediticias (disminución de 1%) con cartera de préstamos que creció cerca de 15%. Al cierre de 2019, disminuciones manejables en las utilidades estarían asociadas a importantes inversiones tecnológicas además de un incremento en gastos por provisiones asociado a un crecimiento mayor en el segmento de consumo.

A marzo de 2019, su indicador de préstamos a depósitos fue 114.9% con los depósitos como fuente principal de fondeo. La franquicia fuerte de Ficohsa en diversos segmentos del mercado favorece una atracción de depósitos estables aunque con concentraciones moderadas. A marzo de 2019, los 20 depositantes mayores representaron 28% del total de depósitos. De forma complementaria, el banco cuenta con un acceso bueno a líneas de fondeo con entidades internacionales además de ser emisor en los mercados locales por medio de bonos de inversión.

Emisiones:

Las clasificaciones de los bonos denominados Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 corresponden con las clasificaciones de largo plazo del banco al igual que sus emisiones vigentes (Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014 y Bonos de Inversión Ficohsa 2017). En opinión de Fitch, estos Bonos tienen prospectos promedio de recuperación al estar respaldados por el patrimonio del banco. Los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 podrán ser denominados en dólares estadounidense o en lempiras por un monto máximo de USD74 millones y un plazo desde tres hasta 10 años. Estos fondos tienen como destino el crecimiento de la cartera de crédito y el calce financiero por medio de operaciones de mediano y largo plazo.

#### SENSIBILIDAD DE LAS CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de Ficohsa podrían bajar en los siguientes 12 meses de mantenerse el indicador FCC sobre APR en niveles consistentemente por debajo de 9.0%. Fitch afirmarían las clasificaciones y la Perspectiva retornaría a Estable en un escenario en que el capital base se mantenga en niveles superiores a 9% al mismo tiempo que conserve su rentabilidad y la calidad de la cartera en niveles similares a los actuales.

Una baja en las clasificaciones de las emisiones de bonos de inversión estaría asociada a una disminución en la clasificación de largo plazo de emisor.

Las siguientes clasificaciones fueron afirmadas:

- Clasificación nacional de largo plazo en 'AA-(hnd)', Perspectiva Negativa;
- Clasificación nacional de corto plazo en 'F1+(hnd)';

- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014 en 'AA-(hnd)';
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 en 'AA-(hnd)'.

Fitch publicó la siguiente clasificación:

- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 en 'AA-(hnd)'.

Contactos Fitch Ratings:

José Berríos (Analista Líder)

Director Asociado

+503 2516 6612

Fitch Centroamérica, S.A.

Edificio Plaza Cristal, 3er Nivel

San Salvador, El Salvador

Nadia Calvo (Analista Secundario)

Directora Asociada

+503 2516 6611

Theresa Paiz-Fredel (Presidenta de Comité de Clasificación)

Directora Sénior

+1 (212) 908 0534

Relación con medios: Elizabeth Fogerty, New York, Tel.: +1 212 908 0526, Email:

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Ajustes a Estados Financieros: Los gastos pagados por anticipado se presentan como activos intangibles y se restan del cálculo del capital base según Fitch.

Información adicional en [www.fitchratings.com/site/centralamerica](http://www.fitchratings.com/site/centralamerica).

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación Global de Bancos (Enero 9, 2017);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

## INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A./Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014/Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017/Pública: Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 26 de julio de 2019

NÚMERO DE SESIÓN: 023-2019

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN: AUDITADA: 31/12/2018

NO AUDITADA: 31/03/2019

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

- Clasificación nacional de largo plazo en 'AA-(hnd)', Perspectiva Negativa;
- Clasificación nacional de corto plazo en 'F1+(hnd)';
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014 en 'AA-(hnd)';
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 en 'AA-(hnd)'.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: [https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/](https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf)

Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

Bonos de Inversión FICOHSA 2014: Resolución No. 422/21-03-2014 (21/mar/2014); FICOHSA 2017: Resolución No. 566/29-06-2018 (29/jun/2018); FICOHSA 2019: Resolución No. 549/01-07-2019 (01/jul/2019).

CONVERSIÓN DE CLASIFICACIÓN PRIVADA A PÚBLICA: La clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 fue asignada como privada y por expresa solicitud del emisor se hace pública.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes".

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE

ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA). LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

### **Metodología(s) Aplicada(s)**

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 02 Aug 2018\)](#)

[Metodología de Calificación Global de Bancos \(pub. 09 Jan 2017\)](#)

### **Divulgación Adicional**

[Solicitation Status](#)

[Política de Endoso Regulatorio](#)

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK:

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, RATING DEFINITIONS AND THE TERMS OF USE OF SUCH RATINGS ARE AVAILABLE ON THE AGENCY'S PUBLIC WEB SITE AT [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE. DIRECTORS AND SHAREHOLDERS RELEVANT INTERESTS ARE AVAILABLE AT [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE TO THE RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF THIS SERVICE FOR RATINGS FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN EU-REGISTERED ENTITY CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH WEBSITE.

Copyright © 2019 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. 33 Whitehall Street, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. In issuing and maintaining its ratings and in making other reports (including forecast information), Fitch

relies on factual information it receives from issuers and underwriters and from other sources Fitch believes to be credible. Fitch conducts a reasonable investigation of the factual information relied upon by it in accordance with its ratings methodology, and obtains reasonable verification of that information from independent sources, to the extent such sources are available for a given security or in a given jurisdiction. The manner of Fitch's factual investigation and the scope of the third-party verification it obtains will vary depending on the nature of the rated security and its issuer, the requirements and practices in the jurisdiction in which the rated security is offered and sold and/or the issuer is located, the availability and nature of relevant public information, access to the management of the issuer and its advisers, the availability of pre-existing third-party verifications such as audit reports, agreed-upon procedures letters, appraisals, actuarial reports, engineering reports, legal opinions and other reports provided by third parties, the availability of independent and competent third-party verification sources with respect to the particular security or in the particular jurisdiction of the issuer, and a variety of other factors. Users of Fitch's ratings and reports should understand that neither an enhanced factual investigation nor any third-party verification can ensure that all of the information Fitch relies on in connection with a rating or a report will be accurate and complete. Ultimately, the issuer and its advisers are responsible for the accuracy of the information they provide to Fitch and to the market in offering documents and other reports. In issuing its ratings and its reports, Fitch must rely on the work of experts, including independent auditors with respect to financial statements and attorneys with respect to legal and tax matters. Further, ratings and forecasts of financial and other information are inherently forward-looking and embody assumptions and predictions about future events that by their nature cannot be verified as facts. As a result, despite any verification of current facts, ratings and forecasts can be affected by future events or conditions that were not anticipated at the time a rating or forecast was issued or affirmed.

The information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind, and Fitch does not represent or warrant that the report or any of its contents will meet any of the requirements of a recipient of the report. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. This opinion and reports made by Fitch are based on established criteria and methodologies that Fitch is continuously evaluating and updating. Therefore, ratings and reports are the collective work product of Fitch and no individual, or group of individuals, is solely responsible for a rating or a report. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. All Fitch reports have shared authorship. Individuals identified in a Fitch report were involved in, but are not solely responsible for, the opinions stated therein. The individuals are named for contact purposes only. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed or withdrawn at any time for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any

sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from US\$1,000 to US\$750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from US\$10,000 to US\$1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of the United Kingdom, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.

For Australia, New Zealand, Taiwan and South Korea only: Fitch Australia Pty Ltd holds an Australian financial services license (AFS license no. 337123) which authorizes it to provide credit ratings to wholesale clients only. Credit ratings information published by Fitch is not intended to be used by persons who are retail clients within the meaning of the Corporations Act 2001. Fitch Ratings, Inc. is registered with the U.S. Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (the "NRSRO"). While certain of the NRSRO's credit rating subsidiaries are listed on Item 3 of Form NRSRO and as such are authorized to issue credit ratings on behalf of the NRSRO (see <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), other credit rating subsidiaries are not listed on Form NRSRO (the "non-NRSROs") and therefore credit ratings issued by those subsidiaries are not issued on behalf of the NRSRO. However, non-NRSRO personnel may participate in determining credit ratings issued by or on behalf of the NRSRO.

---

**ENDORSEMENT POLICY** - Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the [EU Regulatory Disclosures](#) page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

**ANEXO 3**



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
1	F.A.P INVERSIONES S.A DE C.V	05019000043263			1007, 1008	01/01/2012	
2	TRAVEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	05019001049311			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	17/06/2017	
3	KARNEL DE SULA S.A	05019003000332			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/01/2012	
4	DISTRIBUIDORA LICRA IMPORT. S.A. DE C.V.	05019003075134			1007, 1008	02/01/2012	
5	MEDILAB S.A. DE C.V.	05019003077968			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	30/03/2015	
6	INVERSIONES SIMAS, SDRL	05019004457332			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
7	ELECTRONIC BUSINESS SOLUTION S.A. DE C.V.	05019004467096			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/05/2018	
8	INVERSIONES HILLROSE S.A. DE C.V.	05019007068349			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/03/2017	
9	EUROPEAN CLEANERS SA DE CV	05019007080128			1007, 1008	25/09/2007	
10	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V.	05019010314509			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/05/2018	
11	INVERSIONES BLACKBIRD S.A. DE C.V.	05019011403144			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/04/2016	
12	ALMACENADORA DE MATERIALES A GRANEL S.A. DE C.V.	05019018017615			1007, 1008	25/09/2018	
13	DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A.	05019995122957			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/03/2005	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
14	DISTRIBUIDORA DE ACERO CENTROAMERICANA, S.A.	05019999176307			1004, 1007	31/12/2011	
15	A.A.A. HONDURAS APPAREL MANUFACTURES	05029001048890			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1007, 1008	31/10/2011	
16	INMOBILIARIA E INVERSIONES UNIVERSALES S.A DE C.V	05029995105170			1007, 1008	31/10/2011	
17	PROYECTOS E INVERSIONES CARMEN S.A DE C.V	05029995128340			Socio Indirecto en la Institucion	31/03/2005	
18	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA	0506193500288			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/01/2012	01/01/3000
19	DANLI INDUSTRIAL S.A	07039000202756			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/05/2014	
20	LUIS COSENZA	0801194301777			Hermano / Hermana	30/03/2015	
21		0506193000430	MARIA ELENA COSENZA MEMBREÑO		Hermano / Hermana	30/03/2015	
22		0506195000587	TERESA CONCEPCION COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
23		0801194500124	HUMBERTO COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
24		0801194603651	MARIA MARTA COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
25		501331607	LAURIE MICHELLE COSENZA CONTE		Hijo / Hija	26/10/2017	
26		515093097	LAURETTA MARY CONTE DE COSENZA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	05/06/2018	
27		515281361	DAVID ANTONIO COSENZA CONTE		Hijo / Hija	26/10/2017	
28		515281362	ANNA URBAN		Yerno / Nuera	26/10/2017	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
29		545436226	LUIS ALBERTO COSENZA CONTE		Hijo / Hija	26/10/2017	
30		553537452	SOFIA DROULLARD		Nieto / Nieta	26/10/2017	
31		553537454	GABRIEL DROULLARD		Nieto / Nieta	26/10/2017	
32		553537455	TERESA DROULLARD		Nieto / Nieta	26/10/2017	
33		568295028	KEVIN DROULLARD		Yerno / Nuera	26/10/2017	
34	JORGE ALEJANDRO FARAJ RISCHMAGUI	0801194500573			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	31/03/2005	
35		0501192100523	CONSUELO GOMEZ MOLINA		Suegro/Suegra	31/03/2005	
36		0501195701489	CARMEN LARACH DE FARAJ		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
37		0501198008658	ANA CAROLINA PRIETO TERUEL		Yerno / Nuera	30/03/2015	
38		0501198107631	JORGE ALEJANDRO FARAJ LARACH		Hijo / Hija	31/03/2005	
39		0501198300984	FERNANDO JOSE FARAJ LARACH		Hijo / Hija	31/03/2005	
40		0501198611919	ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH		Hijo / Hija	31/03/2005	
41		0506192800151	ODDE FARAJ RISCHMAGU		Hermano / Hermana	31/03/2005	
42		0506193300229	MARIA FARAJ DE FARAJ		Hermano / Hermana	28/03/2011	
43		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Hermano / Hermana	31/03/2005	
44		0506193900451	LILY FARAJ DE FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	

\*\* \*(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)\*\*



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
45		0801194603391	KARIM FARAJ RISCHMAGUI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
46		1804200200288	AMY KARIM QUBAIN KHAMIS		Yerno / Nuera	30/03/2015	
47		2506198500004	ELIAS FARAJ RISCHMAGUI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
48	JORGE ALBERTO FARAJ FARAJ	0801196205861			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	31/03/2005	
49		0501196400528	DORIS MARITZA FARAJ DE PANAYOTTI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
50		0501196509089	SANDRA LILY FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
51		0501197103108	MARIO ROBERTO FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
52		0501197307381	RICARDO ENRIQUE HANDAL KAWAR		Yerno / Nuera	31/03/2005	
53		0501198500562	MELISSA ALEJANDRA FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
54		0501198513053	KARL MICHAEL BERKLING ARAUJO		Yerno / Nuera	15/05/2018	
55		0501198802271	ELENA ELIZABETH FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
56		0501199210353	GIULIANA STEPHANIE FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
57		0501199411211	JORGE GABRIEL FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
58		0501199703560	VIVIANA LILY FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
59		0501201205129	BIANKA ALEJANDRA HANDAL FARAJ		Nieto / Nieta	15/05/2018	
60		0501201503591	JUAN ELIAS HANDAL FARAJ		Nieto / Nieta	15/05/2018	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
61		0502193800007	JORGE JUAN FARAJ KHALIL		Padre / Madre	31/03/2005	
62		0506193900451	LILY FARAJ DE FARAJ		Padre / Madre	31/03/2005	
63		0615193200155	JUDITH AGUILAR DE PUMPO		Suegro/Suegra	31/03/2005	
64		0801196002944	DIANA MIREYA FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
65		0801196204710	ELENA ELIZABETH PUMPO AGUILAR		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
66		0801200915925	BRIANNA ALEJANDRA HANDAL FARAJ		Nieto / Nieta	15/05/2018	
67		0890195800025	ALFONSO PUMPO		Suegro/Suegra	31/03/2005	
68	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ	0801196300830			1003,1005	31/03/2005	
69		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005	
70		0801193801391	MARIA ELENA CANTERO RODRIGUEZ		Suegro/Suegra	31/03/2005	
71		0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
72		0801196502869	SANDRA ISABELA CALLEJAS CANTERO		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
73		0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
74		0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
75		0801199207462	CAMILO ALEJANDRO ATALA CALLEJAS		Hijo / Hija	01/03/2010	
76		0801199607001	VICTORIA MARIA ATALA CALLEJAS		Hijo / Hija	01/03/2014	
77	JUAN CARLOS ATALA FARAJ	0801196402646			1003,1005	31/03/2005	

\*\* \*(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)\*\*



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
78		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005	
79		0506197100530	SUSAN WENDY FARAJ BALAHWY		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
80		0801195304096	ALICIA BALAHWY DE FARAJ		Suegro/Suegra	31/03/2005	
81		0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
82		0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
83		0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
84		0801199513142	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hijo / Hija	01/03/2013	
85		0801199802832	JOSE DANIEL ATALA FARAJ		Hijo / Hija	01/03/2016	
86		0801200021130	DANIEL FERNANDO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	15/02/2018	
87		0801200614698	GABRIEL ALBERTO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	15/02/2018	
88		0890196920006	ALFREDO JESUS FARAJ DE DACARET		Suegro/Suegra	31/03/2005	
89	JORGE LUIS RIVERA CALLEJAS	0801196703336			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/08/2013	
90		0501199801553	HELENA ISABEL RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017	
91		0501200406163	VIVIANA RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017	
92		0501201206178	VIOLETA RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017	
93		0801193400710	MARIO RIVERA LOPEZ		Padre / Madre	31/03/2008	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
94		0801193500623	EVA ISABEL CALLEJAS DE RIVERA		Padre / Madre	31/03/2008	
95		0801196303130	ANTONIO CESAR RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008	
96		0801196506609	LAURA CRISTINA RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	30/03/2015	
97		0801197202359	VIOLETA BALI DE RIVERA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2008	
98		0801198217754	MARIO RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008	
99		0801198408834	GABRIELA ISABEL RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008	
100		0801199420168	JORGE LUIS RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017	
101		1804193700255	DANIEL BALI CASTILLO		Suegro/Suegra	31/03/2008	
102		3401198500104	MARGOTH VALLE DE BALI		Suegro/Suegra	31/03/2008	
103	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ	0801196800300			1003,1005	31/03/2005	
104		0501194201873	LILIANA ABUD DE MOURRA		Suegro/Suegra	18/06/2007	
105		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005	
106		0801194300200	JOSE MOURRA MOURRA		Suegro/Suegra	18/06/2007	
107		0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
108		0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
109		0801196908499	VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
110		0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
111		0801199500694	JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA		Hijo / Hija	01/03/2013	
112		0801199701146	VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA		Hijo / Hija	01/03/2015	
113	SERGIO GERARDO STEFAN SAYBE	0801196801721			Influencia Significativa	26/05/2015	
114	DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA	0801196802834			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie Suegro/Suegra	19/07/2018	
115		0501194201873	LILIANA ABUD DE MOURRA			19/07/2018	
116		0501198607549	ROGER ELIAS SABAT YUJA		Yerno / Nuera	18/06/2018	
117		0801194300200	JOSE MOURRA MOURRA		Suegro/Suegra	19/07/2018	
118		0801194403128	ELIAS ASFURA ASFURA		Padre / Madre	19/07/2018	
119		0801196503088	JOSE TAUFICK MOURRA ABUD		Conyuge / Compañero(a) de hogar	19/07/2018	
120		0801197000927	JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR		Hermano / Hermana	19/07/2018	
121		0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Hermano / Hermana	19/07/2018	
122		0801199212825	LORETTE MARIE MOURRA ASFURA		Hijo / Hija	19/07/2018	
123		0801199413903	ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA		Hijo / Hija	19/07/2018	
124		0801199808291	DIANA MARIE MOURRA ASFURA		Hijo / Hija	19/07/2018	
125		1807194600373	DIANA MAHOMAR DE ASFURA		Padre / Madre	19/07/2018	
126	RAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI	0801196803999			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/04/2016	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
127		0801193502207	DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA		Padre / Madre	28/03/2017	
128		0801194801685	BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR		Suegro/Suegra	28/03/2017	
129		0801195902027	JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI		Hermano / Hermana	28/03/2017	
130		0801196305801	ANA MARIA VILLEDA FERRARI		Hermano / Hermana	28/03/2017	
131		0801196903963	VIENA ERAZO DE VILLEDA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	28/03/2017	
132		1401198402149	MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA		Suegro/Suegra	28/03/2017	
133		3401198500103	MANUEL VILLEDA TOLEDO		Padre / Madre	28/03/2017	
134		500994436	MARIO MANUEL VILLEDA ERAZO		Hijo / Hija	30/10/2017	
135		545451854	DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO		Hijo / Hija	30/10/2017	
136	ABEL GARCIA CASTAÑEDA	0801197106237			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financie	01/04/2016	
137		0105194600678	HILDA CASTAÑEDA		Padre / Madre	02/11/2017	
138		011312200503155	ANA MARIA MOLINA		Suegro/Suegra	02/11/2017	
139		080119423067	ABEL GARCIA BONILLA		Padre / Madre	02/11/2017	
140		0801197500422	RODRIGO GARCIA CASTAÑEDA		Hermano / Hermana	02/11/2017	
141		0801198421501	MARIA ALICIA TAVEL MOLINA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	02/11/2017	
142		0801200714943	ANBELLA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
143		0801201111987	CARLOTA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017	
144		0801201511597	CARMELA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017	
145		0890197300640	ANTONIO LIZANDRO TAVEL OTERO		Suegro/Suegra	02/11/2017	
146	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ	0801197205786			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	31/03/2005	
147		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005	
148		0801194403128	ELIAS ASFURA ASFURA		Suegro/Suegra	29/01/2008	
149		0801194500373	DIANA MAHOMAR DE ASFURA		Suegro/Suegra	29/01/2008	
150		0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
151		0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
152		0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
153		0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
154		0801199721228	NICOLE MARIE ATALA ASFURA		Hijo / Hija	01/03/2015	
155		0801200018076	ARIANNE MARIE ATALA ASFURA		Hijo / Hija	15/02/2018	
156		0801200520708	LUCIA MARIA ATALA ASFURA		Hijo / Hija	15/02/2018	
157	JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE	0801197917822			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	31/03/2005	
158		0801195603399	LETICIA MARIA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	30/03/2015	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
159		0801195604955	SANDRA ELIZABETH ESPINAL TEJEDA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
160		0801196709274	ESTELA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	31/03/2005	
161		0801198000327	GABRIELA VANESSA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2011	
162		0801198202525	LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2005	
163		0801198817506	SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	30/01/2008	
164		1804194000268	ELSA MARINA TEJADA		Suegro/Suegra	29/01/2008	
165		1804198102178	ISSA ATUAN VALLADARES		Yerno / Nuera	30/03/2015	
166		482124450	SANTIAGO ATUAN VALLADARES		Nieto / Nieta	30/10/2017	
167		536809649	SIENNA MARIA ATUAN VALLADARES		Nieto / Nieta	30/10/2017	
168	ADMINISTRACION Y SERVICIOS ROMA S.A.	08019000219538			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	26/05/2015	
169	INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A DE C.V	08019000232182			1001,1008	31/10/2011	
170	DROGUERIA KARNEL S DE R.L	08019000235554			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/02/2012	
171	KIELSA FARMACEUTICA, S.A.	08019001230462			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
172	REPRESENTACIONES FERRETERAS DE HONDURAS SA DE CV	08019002064817			1004,1007,1008	31/10/2011	
173	ARTICULOS DE MADERA, S.A DE C.V.	08019002262772			1004,1007,1008	31/10/2011	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
174	FICOHSA TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S A DE C V	08019002270346			1004, 1007, 1008	31/10/2011	
175	AZUCENA S.A.	08019002272632			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	11/08/2016	
176	PROYECTOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.	08019002274458			1004, 1007, 1008	31/10/2011	
177	COSMETICA INTERNACIONAL, S.A.	08019002276950			1007, 1008	31/10/2011	
178	COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS S. DE R.L.	08019002280169			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	26/05/2015	
179	CORPORACION DEL PLASTICO S.A DE C.V	08019003088957			Por Presunción	01/08/2012	
180	COMERCIAL BREAD, S.A.	08019003239734			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
181	FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V	08019003242474			1007, 1008	31/10/2011	
182	INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, S.A.	08019003249580			1003, 1007, 1008	31/10/2011	
183	INVERSIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V	08019003255338			1007, 1008	01/01/2012	
184	COMERCIALIZADORA NACIONAL,S DE R L DE C.V	08019004468045			1007, 1008	26/05/2015	
185	ROATAN LAND AND DEVELOPMENT, S.A. DE C.V	08019004484750			1008, 1009	01/01/2012	
186	FONDO HONDUREÑO DE INVERSION EN TURISMO S.A. DE C.V.	08019005000646			1001, 1006	08/03/2018	
187	INVERSIONES GF GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	08019006048217			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	30/03/2015	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
188	INMOBILIARIA LAS MARIAS,S.A.DE C.V.	08019006051862			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1004,1006,1008	31/05/2011	
189	ALCANCE, S.A. DE C.V.	08019007058926			Propiedad Indirecta de la Institucion	15/11/2007	
190	SOCIEDAD DE CONSULTORES TECNOLOGICOS, S.A DE CV	08019007062800				16/03/2010	
191	INVERSIONES EN ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	08019007087221			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/05/2018	
192	INVERSIONES RIO GRANDE	08019007107703			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/05/2011	
193	JAVA INVESTMENTS, S.A DE C.V	08019008128703			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/03/2010	
194	JCA INVERSIONES S.A.	08019008139760			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/03/2010	
195	CASA FINANCE S.A.	08019008141288			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	28/01/2010	
196	INVERSIONES DEPORTIVAS FUTECA HONDURAS S.A. DE C.V.	08019010306154			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	18/01/2018	
197	SOCIEDAD INFORMATIVA DE TELEVISION CON VALORES S.A.	08019010323290			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	08/02/2018	
198	FICOHSA REMESAS SA	08019011343685			Sociedad con Junta Directiva y Principal Funcionario en Comun con la Institucion	09/06/2017	
199	AERONAVES Y BIENES CORPORATIVOS S.A DE C.V	08019011374417			1004,1010	01/01/2011	
200	FICOHSA EXPRESS	08019011437140			1001,1008	31/10/2011	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
201	ASTRA HONDURAS S.A. DE C.V.	08019011443789			1007, 1008	03/08/2017	
202	SAG INVESTMENTS S. DE R.L. DE C.V.	08019013569719			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1001, 1002	30/03/2015	
203	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA S.A	08019015715256				24/03/2015	
204	KOLORI HONDURAS S. DE R.L.	08019015762611			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/05/2018	
205	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REGIONALES S.A. DE C.V.	08019016815157			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	03/08/2017	
206	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A.	08019016875372			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	19/07/2018	
207	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERA, S.A.	08019995221231			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/03/2005	
208	INMOBILIARIA SANTA BARBARA S.A. DE C.V.	08019995222431			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	26/05/2015	
209	SUPERMERCADOS LA COLONIA, S.A	08019995224132			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	15/11/2007	
210	F COSENZA Y CIA S. DE R.L.	08019995239212			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	26/05/2015	
211	FORMULAS Y MARCAS S.A.	080199952284781			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	30/03/2015	
212	PROMOTORA BURSATIL, S.A. DE C.V	08019995292182			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1004, 1007, 1008	31/10/2011	
213	DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO S.A	08019995292377			1004, 1007, 1008	31/10/2011	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
214	DISTRIBUIDORA VENADITO S. A DE C. V	08019995337111			1007, 1008	01/01/2012	
215	LABORATORIOS KARNEL S DE R.L	08019995338642			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	02/01/2012	
216	UNO MARKETING PUBLICIDAD S. A.	08019995342788			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	24/03/2017	
217	INVERSIONES MODERNAS, S.A	08019995351275			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
218	CREDITOS E INVERSIONES CORPORATIVAS, S.A.	08019995354820			1004, 1007, 1008	31/10/2011	
219	MEDICARD S.A	08019995361904			1006, 1008	31/10/2011	
220	REPRESENTACIONES CORPORATIVAS, S.A.	08019995364036			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	25/04/2017	
221	INVERSIONES JOLY S.A DE C.V	08019995373840			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
222	CORPORACION DEL PACIFICO S.A DE C.V	08019998388322			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/01/2012	
223	POR SALUD, S.A.	15710811660727			1008, 1009	01/01/2012	
224	DERRYBERG INVESTMENT, S.A	16733901680234			1006, 1007, 1008	01/01/2013	
225	ENRIQUE RODRIGUEZ BURCHARD	1701196600963			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	21/02/2018	
226	BANCO FICOHSA PANAMA S.A.	19112371724518			Propiedad Directa de la Institucion	20/05/2015	
227	GRUPO FINANCIERO FICOHSA S.A., HOLDING PANAMA	19112371724518:			1001, 1006	01/01/2011	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



## NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.  
Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
228	AF INTERNATIONAL	19829191737315			1004, 1006	01/01/2011	
229	LENSIDE INVESTMENTS, S.A.	20136301742238			1006, 1008	01/01/2012	
230	ASSETS BUSINESS INTERNATIONAL S.A	5962521450900			1007, 1008	01/01/2013	
231	MARCOS BRUJIS	5982049			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/05/2014	
232	TERRYHILL INTERNATIONAL S.A	720255			Propiedad Indirecta de la Institucion	01/08/2013	
233	BANCO FICOHSA GUATEMALA S.A	7333722			1001, 1006	01/01/2011	
234	NICO KLAAS GERARDUS PIJIL	BC89122C9			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/04/2016	
235		NNC3DR9R3	LEON ROGIER PIJIL		Hijo / Hija	01/04/2016	
236		NPC8F1PC1	CORNELIS GERARDUS ANDRIES PIJIL		Hermano / Hermana	01/04/2016	
237		NPF9FF3H6	JAN DE LANGE		Yerno / Nuera	01/04/2016	
238		NPHB7JRR0	SONIA MARIA ALVES DE SOUSA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	01/04/2016	
239		NPPP7JF56	OSCAR NICOLAS WILLEM PIJIL		Nieto / Nieta	01/04/2016	
240		NR0948814	TOBIAS LEON DE LANGE		Nieto / Nieta	01/04/2016	
241		NSCPPPB6	JOSEPHINE STERRE EVELYNE PIJIL		Nieto / Nieta	01/04/2016	
242		NT5JHCK8	PEPUJIN BENJAMIN DE LANGE		Nieto / Nieta	01/04/2016	
243		NUJP4J349	ELLEN HOUG		Yerno / Nuera	01/04/2016	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



### NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
244		NY1KD0LF5	HESTER PIJIL		Hijo / Hija	01/04/2016	
245		RG20918695	MARIA GOMES DE SOUZA		Suegro/Suegra	01/04/2016	
246	AMBLIM INTERNATIONAL LIMITED	ffpje023			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/03/2010	
247	BRUCE MALCOLM BURDETT	GBR505461667			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/05/2014	
248		108354502	LYNNE ALISON SWALLOW		Hermano / Hermana	01/05/2014	
249		207648269	STUART JOHN BURDETT		Hermano / Hermana	01/05/2014	
250		303060614	EDWARD MARTIN BAINES		Yerno / Nuera	01/05/2014	
251		308790830	ORLA MAY BAINES		Nieto / Nieta	01/05/2014	
252		424747760	ANNA SALEMI		Yerno / Nuera	01/05/2014	
253		504076475	SARA JANE BURDETT		Hijo / Hija	01/05/2014	
254		504611651	MICHAEL RALPH BURDETT		Hermano / Hermana	01/05/2014	
255		512356220	EVAN JOSHUA BAINES		Nieto / Nieta	01/05/2014	
256		515719478	ANGELA MARJORIE BURDETT		Conyuge / Compañero(a) de hogar	01/05/2014	
257		A071541588	ANDREW BRUCE BURDETT		Hijo / Hija	01/05/2014	
258	ARGOFIELD INVESTMENTS S.A	MMPJE048			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	06/06/2011	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



**NOMINA PARTES RELACIONADAS**

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 03 de Enero de 2019 al 03 de Enero de 2019

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
259	KARLANE INVESTMENT S.A	MMP.JE049			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	06/06/2011	

\*\* "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"

**ANEXO 4**

CÓDIGO CLIENTE	NOMBRE	BANCA
473	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERA S.A DE C.V	Banca Corporativa
489	GRUPO Q.HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
538	EQUIPOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
539	CAMIONES Y MOTORES S.A	Banca Corporativa
634	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SA	Banca Corporativa
639	DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL SA	Banca Corporativa
844	EXPORTADORA DE PLASTICOS HONDUREÑA SA DE CV	Banca Empresarial
1291	REPUESTOS Y AUTOMOVILES S A	Banca Corporativa
3219	DISTRIBUIDORA DE MOTORES S.A.(DIDEMO)	Banca Corporativa
3283	AGENCIA ADUANERA MARCO TULIO GUTIERREZ S.A.	Banca Corporativa
4285	SANTOS Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
6437	EQUIPOS DE CONSTRUCCION S A DE C V	Banca Corporativa
7627	EMECO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
7721	ELASTICOS CENTROAMERICANOS Y TEXTILES SA DE CV	Banca Corporativa
8304	INMOBILIARIA SALMAN S.A. DE C.V.	Banca Empresarial
19815	UNO HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
20655	DISTRIBUIDORA ATLANTIDA S A	Banca Corporativa
23363	CONSTRUCTORA WILLIAM Y MOLINA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
23492	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA	Banca Corporativa
23503	LOVABLE DE HONDURAS S.A. DE C.V	Banca Corporativa
27684	ZONA INDUSTRIAL DE EXPORTACION BUENA VISTA,S.A.	Banca Corporativa
27935	TELEFONICA. CELULAR S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
28817	JAMAR COMERCIAL INDUSTRIAL S A DE C V	Banca Corporativa
33222	COLON FRUIT COMPANY,S.A	Banca Corporativa
36428	MENDEZ COMPAÑIA DE COME	Banca Corporativa
52082	MARCO ANTONIO SIKAFY PANAYOTTI	Banca Empresarial
59454	LOTERIAS ELECTRONICAS HOND SA CV	Banca Corporativa
63762	INVERSIONES ESTRATEGICAS SA DE CV	Banca Corporativa
65194	INVERSIONES UNION S.A C V	Banca Corporativa
69529	GRANEROS NACIONALESSA DE CV	Banca Corporativa
70516	COMP CONSTRUC SERV MULTIPLES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
72522	TRANSCOP SA DE CV	Banca Corporativa
74204	DESARROLLO CONSTRUCC Y EQUIPO SA CV	Banca Corporativa
82622	KEYTRAL MARTED SA	Banca Empresarial
97072	PERIODICOS Y REVISTAS S.A DE C.V (LA TRIBUNA)	Banca Corporativa
122968	CARACOL KNITS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
123966	AMERICAN PACIFIC HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa
141080	IMPORTADORA FERRETERA S.A DE C.V	Banca Empresarial
141473	BENEFICIO DE CAFE MONTECRISTO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
148851	AGUAS DE SAN PEDRO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
309829	FEDERACION NACIONAL AUTONOMA DE FUTBOL HOND	Banca Corporativa
310140	GUTIERREZ Y ASOCIADOS S. DE R.L.	Banca Empresarial
311123	COMERCIAL LAEISZ HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa
313014	PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	Banca Corporativa
315316	CORPORACION DINANT SA DE CV	Banca Corporativa
324073	COMERCIAL PECAS SA	Banca Corporativa
327902	EMBOSELLADORA LA REYNA S.A DE C V	Banca Corporativa
318142	BAZAR DIANA S DE R L	Banca Empresarial
402932	EDWIN MAYER ROSENTHAL OLIVA	Banca Empresarial
678361	MIGUEL ALFONSO FERNANDEZ RAPALO	Banca Empresarial
752380	LEONARDO SEVILLA ARDON	Banca Empresarial
839217	MAURO GERARDO FAJARDO CAÑAS	Banca Corporativa
999999	BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.	Banca Corporativa
1044205	MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA ATLANTIDA	Banca Corporativa
1059161	GENERACION RENOVABLE Y AMBIENTAL S.A DE C V	Banca Corporativa
1062659	GRUPO DEWARE SA	Banca Empresarial
1080983	COEX EXPORTADORA (HONDURAS) S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1089443	EMPRESA GENERADORA EL RETO S.A DE C.V.	Banca Corporativa
1095396	SULAMBIENTE, S.A. DE C.V.	Banca Empresarial

CODIGO CLIENTE	NOMBRE	BANCA
1101091	SERVICE AND TRADING BUSINESS S. A DE C.V	Banca Empresarial
1104210	NORTH SHORE DEVELOPMENT COMPANY S.A.	Banca Corporativa
1117021	DYNAMIC CORPORATION, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1145101	PROCESADORA DE METALES S.A.	Banca Empresarial
1154051	PRISTINE BAY HOTEL DEVELOPMENT GROUP S.A.	Banca Corporativa
1163408	CORPORACION DE ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1166812	COMPANIA HONDUREÑA DEL CAFE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1174756	INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1180390	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA C N K S	Banca Empresarial
1181776	STRETCHLINE CENTRAL AMERICA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1185837	VIENTOS DE SAN MARCOS, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1186616	HONDURAN GREEN POWER CORPORATION S A DE C V	Banca Corporativa
1200288	CONCESIONARIA VIAL HONDURAS, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1245165	ENERGYS HONDURAS S.A. DE CAPITAL FIJO	Banca Corporativa
1245208	INVERSIONES Y DESARROLLOS SUYAPA S DE RL	Banca Corporativa
1248749	EMP. ASOC DE CAMPESINOS DE PROD LOS LAURELES	Banca Corporativa
1248755	EMPRESA ASOCIATIVA CAMPESINA DE PRODUCCION LA CHILE	Banca Corporativa
1258476	ZONA LIBRE LAS AMERICAS S A DE C V	Banca Corporativa
1268001	BLUE ENERGY SA DE CV	Banca Corporativa
1268594	AUTOPISTAS DEL ATLANTICO SA DE CV	Banca Corporativa
1271704	HIDROELECTRICA OMOA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1276249	PRIDE PERFORMANCE FABRICS SA DE CV	Banca Corporativa
1278887	DESARROLLOS E INVERSIONES RIVERSIDE S. DE R.L.	Banca Corporativa
1290729	ASTALDI S P A	Banca Corporativa
1291345	ECOENERGIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
1298760	IIA TECNOLOGIAS ESPECIALIZADAS SA	Banca Corporativa
1300921	NETGO GROUP, S. DE R.L.	Banca Empresarial
1351150	CAFE DE EXPORTACION .S.A	Banca Empresarial
1591705	SIT SUMINISTROS INGENIERIA TECNOLOG IA S DE RL	Banca Corporativa
2007616	INVERSIONES BLACKBIRD SA DE CV	Banca Corporativa
2008437	ALUTECH SA DE CV	Banca Corporativa
2062178	INMOBILIARIA FIESTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA	Banca Corporativa
2083826	GRUPO INMOBILIARIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2100189	MILOM HONDURAS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2118848	EMPRESA ENERGIA HONDURAS, SA DE CV	Banca Corporativa
2124418	DESARROLLADORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA DE HONDURAS S.A. DE C.	Banca Corporativa
2149753	PROMOTORA PRISA S.A.	Banca Empresarial
2157801	INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2163667	MANUFACTURA TEGU, S. A. DE C.V.	Banca Corporativa
2168665	CONSORCIO SALVADOR GARCIA SERPIC S.A.	Banca Corporativa
2196473	MAANDAJAIN MEXICO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2199624	INVERSIONES ECOEOLICAS S.A.	Banca Corporativa
2209110	MAQUINARIA CONSOLIDADA S.A.	Banca Empresarial
2215669	SOLUCIONES HIBRIDAS TIGUAR HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2218110	SOLAR POWER SA DE CV	Banca Corporativa
2227795	CONSORCIO MILENIO SA DE CV	Banca Empresarial
2231096	UNITED TEXTILE OF AMERICA S DE RL DE CV	Banca Corporativa
2238204	FIVE ENERGY RENEWABLE CORPORATION S A DE CV	Banca Corporativa
2240245	ESTACIONES DE SERVICIO DE CENTRO AMERICA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2266710	CONSTRUCIONES GABRIEL A.S. COUTO S A	Banca Corporativa
2292734	INMOBILIARIA SAFA S.A.	Banca Empresarial

CÓDIGO CLIENTE	NOMBRE	BANCA
2321893	DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE COMUNICACION SA DE CV	Banca Corporativa
2397861	UT RED DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2419836	CAÑA DE AZÚCAR HOLDINGS S.A.	Banca Corporativa
2426483	ENERGIAS LIMPIAS DEL YAGUALA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2449915	AZUCARERA DEL NORTE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2543816	INVERSIONES EN TIERRA HONDURAS, S. DE R.L.	Banca Corporativa
2547504	PROGRESSIVE ENERGY CORPORATION SA D E CV	Banca Corporativa
2578970	VOITH HYDRO LTDA	Banca Corporativa
2585779	INMOBILIARIA HESA S.A.	Banca Empresarial
2611296	LA LIMA CITY CENTER S. DE R.L.	Banca Corporativa
2618018	GRANEL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
2660352	PRODUCCION DE ENERGIA SOLAR Y DEMAS RENOVABLES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
3223239	SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
3237746	ELCATEX S DE RL DE CV	Banca Corporativa
3238346	HIDALGO E HIDALGO HONDURAS S A DE CV	Banca Corporativa
3248923	ENERGIA SOLAR CENTROAMERICANA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5000735	ZONA IND. DE EXPORT. CHOLOMA S.A.	Banca Corporativa
5002425	VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S DE RL	Banca Corporativa
5002950	INMOBILIARIA HONDUREÑA DEL VALLE S.A. DE C.V	Banca Corporativa
5006131	DESARROLLOS CHOLOMEÑOS SA	Banca Corporativa
5025435	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA S.A. DE C.V.	Banca Empresarial
5059737	PAPELERA CALPUJES S A DE CV	Banca Corporativa
5225133	AQUAFINCA ST PETER FISH S.A.	Banca Corporativa
5226307	TECNO SUPPLIER SA DE CV	Banca Corporativa
5242539	ACAVISIA HONDURAS S A	Banca Corporativa
5242560	CABIE COLOR, S.A. DE C.V	Banca Corporativa
5242620	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	Banca Corporativa
5242677	INDUSTRIAS DE EXPORTACION S A DE C.V(INDEX)	Banca Corporativa
5242693	MUNICIPALIDAD DE LA LIMA	Banca Empresarial
5242712	SANAA	Banca Corporativa
5242850	MICROENVASES S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa
5242855	CORPORACION JAAR S DE R.L.	Banca Corporativa
5242862	DELI HONDURAS S A DE C V	Banca Corporativa
5242917	FINOS TEXTILES DE CENTROAMERICA S.A.	Banca Corporativa
5243044	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	Banca Corporativa
5243658	SOCIEDAD GENERAL DE ACERO S.A.	Banca Corporativa
5243736	ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5244089	CORPORACION DEL PLASTICO SA DE CV	Banca Corporativa
5244230	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE ETERNA, S.A. DE CV	Banca Corporativa
5244514	CASH LOGISTICS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5244824	INGENIEROS CONSUL Y CONSTR ELECTR SRL	Banca Empresarial
5244881	PRODUCTOS TEXTILES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5245399	FONDO HONDUREÑO DE INVERSION EN TURISMO, S.A DE C.V	Banca Corporativa
5245414	ELECTROTECNIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5245480	INMOBILIARIA KAFIE S A	Banca Corporativa
5245494	AMA HONDURAS S.A. DE C.V. AMAHSA	Banca Corporativa
5245569	GRUPO VISION S DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa
5246045	CENTRO FERRETERO TORNIFESA S DE RL DE CV	Banca Corporativa
5246414	INGENIERIA AGRICOLA Y GANADERA S.A DE C.V.	Banca Empresarial
5246468	MOTOAUTO, SA DE CV	Banca Corporativa
5246547	COMPANIA HIDROELECTRICA CUYAMEL S. A DE C.V.	Banca Corporativa
5246962	DESARROLLOS MONUMENTALES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5247008	THYSENKRUPP ELEVADORES S.A.	Banca Empresarial
5247062	PUERTOS DE CRUCEROS Y MARINA DE LAS ISLAS DE LA BAHIA	Banca Corporativa
5247158	APLICACIONES METALICAS SA DE CV	Banca Corporativa
5247392	PRODUCTOS IMPORTADOS AMERICANOS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5247790	DESARROLLO TURISTICO BAHIA DE TEJA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa
5248060	CEIBA TEXTILES S DE R.L.	Banca Corporativa

**ANEXO 5**

# **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA**

## **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6-7
Estados Consolidados de Resultados	8
Estados Consolidados de Resultados Integrales	9
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	10
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12-86

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:  
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asuntos Claves de Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son el o los asuntos clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

<b>Asunto Clave de Auditoría</b>	<b>Como nuestra auditoría abordó dicho asunto</b>
<p data-bbox="230 312 799 407"><b>Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</b></p> <p data-bbox="230 438 799 779">La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito.</p> <p data-bbox="230 812 799 995">Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="272 999 574 1031">a) Capacidad de Pago.</li> <li data-bbox="272 1031 776 1062">b) Comportamiento Histórico de Pago.</li> <li data-bbox="272 1062 737 1094">c) Disponibilidad de las garantías y</li> <li data-bbox="272 1094 574 1125">d) Entorno económico.</li> </ul> <p data-bbox="272 1155 639 1186">Refiérase a las Notas 2b y 6</p>	<p data-bbox="812 312 1386 506">Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="812 535 1386 718">• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación en el otorgamiento de créditos.</li> <li data-bbox="812 718 1386 873">• Realizamos una revisión sobre los controles automáticos identificados en la cartera de crédito, como ser; recálculo de intereses, días mora y usuarios (Aprobación de créditos).</li> <li data-bbox="812 873 1386 1029">• Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.</li> <li data-bbox="812 1029 1386 1278">• Realizamos revisiones de expedientes para verificar el cumplimiento de la normativa GES No. 919/19-10-2018 y poder evaluar la correcta determinación de la estimación para los grandes deudores comerciales, basados en los 4 factores de riesgo, en los cuales verificamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="854 1278 1312 1310">a) Situación financiera del deudor.</li> <li data-bbox="854 1310 1386 1371">b) Historial de pagos durante los últimos 2 años.</li> <li data-bbox="854 1371 1386 1499">c) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador.</li> <li data-bbox="854 1499 1386 1627">d) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor.</li> </ul> </li> </ul> <p data-bbox="854 1627 1386 1747">Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no derivó ningún asunto significativo que pudiera afectar nuestra opinión.</p>

### *Énfasis en Asuntos*

Base contable sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de el Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la Nota 30 a los estados financieros consolidados, el Banco realiza transacciones y relaciones importantes con partes relacionadas.

### *Otros Asuntos*

Simultáneamente, el Banco ha preparado por separado unos estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que estamos por emitir un informe por separado, dirigido a la Junta Directiva y a los Accionistas de el Banco.

### *Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros Consolidados.*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de El Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de el Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará

siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

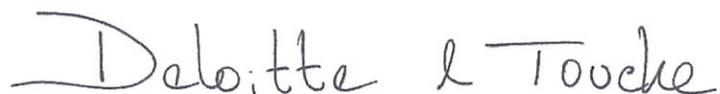
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de el Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de el Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de el Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que El Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Banco, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de el Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## **Deloitte.**

También proporcionamos a los encargados de gobierno de el Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

The image shows a handwritten signature in black ink that reads "Deloitte & Touche". The signature is written in a cursive, flowing style.

Honduras, C. A.  
11 de marzo de 2019

## BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponible</b>	2c,4	<b>L 15,874,467,018</b>	<b>L 15,713,415,054</b>
<b>Inversiones financieras (neto)</b>	2c,5	<b><u>9,935,689,485</u></b>	<b><u>8,872,586,097</u></b>
Entidades oficiales		2,170,761,435	2,468,031,130
Acciones y participaciones		138,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados		7,043,966	14,331,972
Otras inversiones		7,827,190,017	6,481,120,852
Rendimiento financieros por cobrar		158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado		(366,803,641)	(361,185,555)
<b>Préstamos e intereses (neto)</b>	2c,6	<b><u>61,807,116,777</u></b>	<b><u>54,211,846,782</u></b>
Vigentes		60,028,147,255	52,971,805,266
Atrasados		510,339,739	693,226,431
Vencidos		55,545,057	85,571,094
Refinanciados		1,626,081,445	980,235,258
En ejecución judicial		213,348,542	263,190,681
Intereses por cobrar		740,071,624	706,338,710
Estimación por deterioro acumulado	2b	(1,366,416,885)	(1,488,520,658)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,390,150,187	566,347,896
Activos mantenidos para la venta , grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (neto)	2g,8	832,983,500	537,049,105
Propiedades de inversión (neto)	2d	<u>43,228,960</u>	<u>43,228,960</u>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	2e,9	<b><u>1,783,704,618</u></b>	<b><u>1,722,066,287</u></b>
Activos físicos		2,455,972,168	2,335,901,566
Depreciación acumulada		(672,267,550)	(613,835,279)
Otros activos	2f,h,10	<u>2,440,285,719</u>	<u>2,274,089,566</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>L 94,107,626,264</u></b>	<b><u>L 83,940,629,747</u></b>

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>PASIVOS</b>			
<b>Depósitos</b>	2i,11	<b>L 56,168,134,809</b>	<b>L 52,484,036,216</b>
Cuenta de cheques		10,926,522,107	9,293,567,160
De ahorro		19,611,761,127	17,073,451,912
A plazo		25,472,577,544	25,972,831,574
Otros depósitos		85,697,993	59,330,434
Costo financiero por pagar		71,576,038	84,855,136
<b>Obligaciones bancarias</b>		<b>18,993,047,093</b>	<b>16,061,761,232</b>
Préstamos sectoriales	2j,12	5,044,210,419	4,968,834,128
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	13,764,967,173	11,002,929,914
Instrumentos financieros derivados	2l	36,606,972	3,726,000
Costo financiero por pagar		147,262,529	86,271,190
Cuentas por pagar	13	1,539,816,670	1,051,915,548
Obligaciones subordinadas a término	14	2,100,354,883	2,699,785,916
Provisiones	2k,g,15	416,724,902	346,755,060
Otros pasivos	16	6,916,208,521	3,730,976,140
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>86,134,286,878</b>	<b>76,375,230,112</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
<b>Capital complementario</b>		<b>3,403,066,995</b>	<b>2,969,395,552</b>
Resultados acumulados		1,831,796,515	1,398,125,072
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	116,655,491	142,387,183
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>7,973,339,386</b>	<b>7,565,399,635</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>L 94,107,626,264</b>	<b>L 83,940,629,747</b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>Productos financieros</b>		<b><u>L 9,888,640,680</u></b>	<b><u>L 9,397,766,174</u></b>
Intereses	2n,19	8,117,709,711	7,835,028,728
Comisiones	2n, 20	1,067,327,619	962,981,182
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos financieros			14,261,676
Ganancia por venta de activos financieros	5	109,265,987	-
Otros ingresos	2n, 21	594,337,363	585,494,588
<b>Gastos financieros</b>		<b><u>(3,951,534,655)</u></b>	<b><u>(3,426,485,132)</u></b>
Intereses	2n,19	(3,579,585,947)	(3,115,482,527)
Comisiones	2n, 20	(62,234,113)	(63,544,800)
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos financieros		-	(90,421)
Otros gastos	2n,21	(309,714,595)	(247,367,384)
<b>Utilidad financiera</b>		<b><u>5,937,106,025</u></b>	<b><u>5,971,281,042</u></b>
<b>Productos por servicios</b>		<b><u>323,482,246</u></b>	<b><u>313,637,488</u></b>
Ganancia en venta de activos		65,281,069	55,188,586
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	258,201,177	258,448,902
<b>Gastos operacionales</b>		<b><u>(4,953,416,123)</u></b>	<b><u>(5,238,865,402)</u></b>
Gastos de administración	23	(2,732,377,450)	(2,505,287,489)
Pérdida en venta de activos financieros		(6,545,347)	(4,727,847)
Deterioro de activos financieros	24	(1,379,118,013)	(1,963,868,118)
Depreciaciones y administraciones		(379,624,321)	(354,092,723)
Provisiones		(18,023,789)	(30,031,769)
Gastos diversos	25	(437,727,203)	(380,857,456)
<b>Utilidad de operación</b>		<b><u>1,307,172,148</u></b>	<b><u>1,046,053,128</u></b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	26	<b><u>238,572,700</u></b>	<b><u>147,239,377</u></b>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b><u>1,545,744,848</u></b>	<b><u>1,193,292,505</u></b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2o,27	(471,477,848)	(358,564,397)
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b><u>L 1,074,267,000</u></b>	<b><u>L 834,728,108</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras)

	2018	2017
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>L 1,074,267,000</b>	<b>L 834,728,108</b>
<b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:</b>		
(Pérdida) utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo	(36,418,765)	19,642,058
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos financieros	-	(66,800,096)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	<u>10,687,074</u>	<u>56,403,879</u>
Subtotal	<u>(25,731,691)</u>	<u>9,245,841</u>
<b>TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO</b>	<b><u>L 1,048,535,309</u></b>	<b><u>L 843,973,949</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Primas de emisión	Resultados acumulados	Patrimonio restringido no distribuable	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 1,194,025,601	L 268,973,574	L 7,487,886,555
Más utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				834,728,108		834,728,108
Otros resultados integrales					9,245,841	9,245,841
Efecto por cambio de modelo en inversiones					(104,325,944)	(104,325,944)
Ganancia neta realizada a resultados					(31,506,288)	(31,506,288)
Dividendos pagados en efectivo	17			(630,628,637)		(630,628,637)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>L 4,453,616,900</u>	<u>L 1,571,270,480</u>	<u>L 1,398,125,072</u>	<u>L 142,387,183</u>	<u>L 7,565,399,635</u>
Más utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,074,267,000		1,074,267,000
Otros resultados integrales					(25,731,692)	(25,731,692)
Dividendos pagados en efectivo	17			(640,595,557)		(640,595,557)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>L 4,453,616,900</u>	<u>L 1,571,270,480</u>	<u>L 1,831,796,515</u>	<u>L 116,655,491</u>	<u>L 7,973,339,386</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

## BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (Expresados Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	L	8,309,960,673	L 8,638,289,445
Préstamos e intereses (neto)		(9,412,769,605)	(6,245,706,036)
Inversiones financieras (neto)		(1,067,625,070)	(3,029,656,233)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas		63,018,547	44,140,919
Otros activos		(299,697,693)	89,642,728
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(3,645,732,112)	(3,106,664,414)
Depósitos		3,697,377,691	5,093,188,599
Otros pasivos		(168,110,370)	(73,266,672)
Impuestos pagados		(275,006,108)	(524,128,919)
Pago por gastos de administración		(2,808,705,428)	(2,559,688,278)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)		109,265,987	
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		65,281,069	55,188,586
Servicios (neto)		258,201,177	258,448,902
Otros ingresos y egresos (neto)		<u>498,626,332</u>	<u>464,778,220</u>
Disminución de efectivo proveniente de las actividades de operación		(4,675,914,910)	(895,433,153)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de activos fijos	9	(107,128,736)	(89,924,048)
Retiro de activos fijos	9	10,878,834	19,343,914
Otras entradas y salidas de inversión financieras (neto)		<u>(102,018,199)</u>	<u>(67,808,734)</u>
Disminución de efectivo proveniente de las actividades de inversión		(198,268,101)	(138,388,868)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		2,272,908,922	2,449,355,710
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		3,402,921,610	(257,255,386)
Dividendos pagados	17	<u>(640,595,557)</u>	<u>(630,628,637)</u>
Aumento de efectivo proveniente de las actividades de financiación		5,035,234,975	1,561,471,687
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		161,051,964	527,649,666
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>15,713,415,054</u>	<u>15,185,765,388</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>L 15,874,467,018</u>	<u>L 15,713,415,054</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

## **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

(Expresado en Lempiras)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohsa Express Holding está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Bases para la preparación de los estados financieros consolidados** - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 32).

**Bases de la medición** - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elemento siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Moneda de presentación y moneda funcional** - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 11 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 era de L24.5904 y L24.3388 por US\$1 respectivamente y al 31 de diciembre de 2017 de L23.5879 por US\$1.

**Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

**Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos** - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resolución GES No 919/19-10-2018 (diciembre 2017: Resolución GES No 891/23-10-2017).

**Valor razonable de instrumentos financieros** - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

**Vida útil de propiedades y equipo**- El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

**Período contable** - El período contable del Banco es del 1° de enero al 31 de diciembre.

**Principales políticas contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. **Principios de consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

### **Cambios en participaciones de subsidiarias propiedad del Banco**

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

<b>Nombre de la sociedad</b>	<b>Domicilio legal</b>	<b>Participación</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%

### **Combinación de negocio**

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remediada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

### **Deterioro de la plusvalía**

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

- b. ***Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos*** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 (diciembre 2017: GES No 891/ 23-10-2017) emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.3 y 1.6 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicado en la tabla anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, mediante resolución GES No. 891/23-10-2017 emitida por la Comisión, derivado de la aprobación de las reformas a la Ley de Tarjetas de Crédito resolvió reformar los numerales 1.3.1, 2.1.3, 2.1.4 y 12 de la resolución No. 473/29-04-2015 para la constitución de reservas, agregando a su vez el numeral 1.7, estableciendo porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Plazos mayores a 30 días:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA									
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V	
Arrendamientos Financieros/ Otras Garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Arrendamientos Financieros/ Garantías Recíprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Consumo /Tarjeta de Crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%	

\*\* Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

**Categoría única por deudor** - Al 31 de diciembre del 2018, la Resolución GES No 919/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.

- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

Al 31 de diciembre del 2017, la Resolución GE No. 473/29-04-2015, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. ***Instrumentos financieros***

***Reconocimiento y medición***

El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

### **Activos financieros**

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar y activos financieros a costo amortizado, para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

**Disponible** - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

**Activos financieros a costo amortizado**- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

**Préstamos e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

**Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

### ***Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado***

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

### ***Baja de activos financieros***

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

### ***Valorización del costo amortizado***

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

### ***Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales***

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

### **Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **Identificación y medición del deterioro**

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

- d. **Propiedades de inversión (neto)** – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. **Propiedades, mobiliario y equipo (neto)**

**Reconocimiento y medición** - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

**Costos posteriores** – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

**Depreciación** – La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	<b>Años</b>
Edificios	20-60
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Vehículos	5-10

- f. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	<b>Años</b>
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

- g. **Bienes recibidos en dación de pago o adjudicados** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

- j. **Obligaciones financieras y deuda subordinada**- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- k. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

- l. **Instrumentos financieros derivados** – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. **Ingresos y gastos**

**Ingresos y gastos por intereses.** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

**Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios.** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

**Ingresos por dividendos.** - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

**Ingresos y gastos no financieros.** - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

- o. **Gasto por impuesto sobre la renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

- p. **Uso de estimaciones** - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades mobiliario y equipo y activos intangibles.

- q. **Indemnizaciones a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

- r. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- s. **Partes relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

### **3.1. Riesgos de servicios financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

#### **3.1.1. Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa

un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

#### Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

#### **Comité de Crédito:**

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

#### **Comité de Gestión de Riesgos:**

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de

bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Disponible 1/	L 15,874,467,018	L 15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)	9,935,689,485	8,872,586,097
Préstamos e intereses (neto)	61,807,116,777	54,211,846,782
Cuentas por cobrar	<u>1,390,150,187</u>	<u>566,347,896</u>
	<u>L 89,007,423,467</u>	<u>L 79,364,195,829</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2018 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.80% (77.30% al 31 de diciembre de 2017) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vigentes	L 60,018,274,202	L 52,963,666,720
Atrasados	510,279,921	692,311,352
Vencidos	55,545,057	85,571,106
Ejecución judicial	212,354,332	263,029,477
Créditos refinanciados	<u>1,637,008,526</u>	<u>989,450,075</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

### Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

#### Concentración por tipo de garantía

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Hipotecarios	L 9,378,285,645	L 7,595,481,673
Fiduciarios	23,725,270,850	22,622,580,740
Prendarios	12,965,679,294	7,704,396,040
Accesorias	10,880,406,359	11,502,572,284
Tarjetas de crédito	<u>5,483,819,890</u>	<u>5,568,997,993</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

#### Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Agricultura	L 4,563,173,766	L 3,705,040,663
Ganadería	1,137,452	2,810,706
Avicultura	189,057,321	160,782,163
Pesca	116,093,653	112,951,178
Exploración y explotación de minas y canteras	1,402,664,574	299,373,869
Industrias	7,885,765,326	6,556,155,089
Financiamientos de exportación	342,086,720	759,294
Servicios	10,208,517,652	12,129,869,876
Transporte y comunicaciones	669,237,466	121,094,183
Propiedad raíz	10,183,135,378	9,473,318,901
Comercio	10,244,887,108	8,264,480,943
Consumo	12,478,492,725	11,461,770,027
Gobierno local	2,278,038,697	2,675,720,462
Instituciones descentralizadas	<u>1,871,174,200</u>	<u>29,901,376</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

#### Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos e intereses e inversiones financieras.

## Disponible

	2018	2017
Alemania	L 66,096,190	L 63,444,546
Estados Unidos	1,464,424,782	1,276,132,174
Honduras	14,033,753,343	14,260,260,642
Inglaterra	31,411,333	41,330,604
Nicaragua	127,804,592	15,333,648
Panamá	<u>150,976,778</u>	<u>56,913,440</u>
	<u>L 15,874,467,018</u>	<u>L 15,713,415,054</u>

## Cartera de créditos

	2018	2017
Honduras	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

## Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

	2018	2017
Estados Unidos	<u>L 7,043,966</u>	<u>L 14,331,972</u>
	<u>L 7,043,966</u>	<u>L 14,331,972</u>

## Activos financieros a costo amortizado

	2018	2017
Francia	L 486,776,000	L 471,758,002
Honduras	9,467,365,612	8,431,424,229
Estados Unidos	<u>43,809,840</u>	<u>45,969,751</u>
	<u>L 9,997,951,452</u>	<u>L 8,949,151,982</u>

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado. Por lo que a partir del mes de junio del 2017 el portafolio de inversiones designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado, generando a esa fecha una reversión de ganancias por cambios en el precio previamente reconocidas en el patrimonio por un monto de L104,325,944.

### 3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

### Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

### Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo es el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)  
 <= 1 vez activos líquidos

Segunda Banda (90 días)  
 <= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Posición para 30 días	-0.60	-0.63
Posición para 90 días	-0.40	-0.36

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

**(En Miles de Lempiras)**

31 de diciembre del 2018							
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 4,430,097	L 2,020,316	L 6,450,413	L 1,958,582	L 2,495,445	L 4,454,027	L 10,904,440
Total flujo de pasivos	(14,709,874)	(6,604,768)	(21,314,642)	(8,370,395)	(5,968,487)	(14,338,882)	(35,653,524)
Descalce de plazos	(10,279,777)	(4,584,452)	(14,864,229)	(6,411,813)	(3,473,042)	(9,884,855)	(24,749,084)
Activos líquidos totales netos de descuento.	13,988,375	10,655,261	24,643,636	13,988,375	10,655,261	24,643,636	24,643,636
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.73	-0.43	-0.60	-0.46	-0.33	-0.40	-1.00
Exceso	<u>L 3,708,598</u>	<u>L 6,070,809</u>	<u>L 9,779,407</u>	<u>L 14,570,750</u>	<u>L 12,509,849</u>	<u>L 27,080,599</u>	<u>L 12,216,370</u>

31 de diciembre del 2017							
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 3,409,700	L 2,178,312	L 5,588,012	L 2,959,327	L 1,792,314	L 4,751,641	L 10,339,653
Total flujo de pasivos	(12,138,463)	(6,208,589)	(18,347,052)	(6,587,492)	(5,476,210)	(12,063,702)	(30,410,759)
Descalce de plazos	(8,728,763)	(4,030,277)	(12,759,040)	(3,628,170)	(3,683,896)	(7,312,066)	(20,071,106)
Activos líquidos totales netos de descuento.	11,182,688	8,922,275	20,104,963	11,182,688	8,922,275	20,104,963	20,104,963
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.78	-0.45	-0.63	-0.32	-0.41	-0.36	-1.00
Exceso	<u>L 2,453,925</u>	<u>L 4,891,998</u>	<u>L 7,345,923</u>	<u>L 7,554,518</u>	<u>L 5,238,379</u>	<u>L 12,792,897</u>	<u>L 33,857</u>

### 3.1.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

## Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

### **I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:**

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

### **II. Factores de riesgo**

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

### **III. Metodología de medición**

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el

que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

### 3.1.3.1. Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
<b>Al 31 de diciembre del 2018</b>				
<b>Activos:</b>				
Disponibles	L 9,511,761,922	L 6,255,726,370	L 106,978,726	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	5,480,555,982	4,455,133,503	-	9,935,689,485
Préstamo e intereses (neto)	37,682,745,597	24,124,371,180	-	61,807,116,777
Cuentas por cobrar	1,349,601,231	40,548,956	-	1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta (neto)	832,983,500	-	-	832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960	-	-	43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,783,704,618	-	-	1,783,704,618
Otros activos	<u>2,254,816,360</u>	<u>185,469,359</u>	-	<u>2,440,285,719</u>
<b>Total activos</b>	<u>L 58,939,398,170</u>	<u>L 35,061,249,368</u>	<u>L 106,978,726</u>	<u>L 94,107,626,264</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos	L 35,712,194,387	L 20,357,158,461	L 98,781,961	L 56,168,134,809
Obligaciones bancarias	7,506,738,647	11,486,308,446	-	18,993,047,093
Cuentas por pagar	1,283,797,522	256,019,148	-	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	-	2,100,354,883	-	2,100,354,883
Provisiones	416,562,607	162,295	-	416,724,902
Otros pasivos	<u>5,443,169,905</u>	<u>1,473,038,616</u>	-	<u>6,916,208,521</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>L 50,362,463,068</u>	<u>L 35,673,041,849</u>	<u>L 98,781,961</u>	<u>L 86,134,286,878</u>

		Dólares	Euros	Total
<b>Al 31 de diciembre del 2017</b>				
<b>Activos:</b>				
Disponible	L 7,857,626,340	L 7,743,993,004	L 111,795,710	L 15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)	5,122,111,973	3,750,474,124		8,872,586,097
Préstamo e intereses (neto)	34,442,685,313	19,769,161,469		54,211,846,782
Cuentas por cobrar	503,126,133	63,220,151	1,612	566,347,896
Activos mantenidos para la venta (neto)	537,049,105			537,049,105
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960			43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,722,066,287			1,722,066,287
Otros activos	2,129,519,019	144,566,061	4,486	2,274,089,566
<b>Total activos</b>	<b>L 52,357,413,129</b>	<b>L 31,471,414,810</b>	<b>L 111,801,808</b>	<b>L 83,940,629,747</b>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos	L 33,611,264,890	L 18,764,710,525	L 108,060,801	L 52,484,036,216
Obligaciones bancarias	7,032,682,857	9,029,078,375	-	16,061,761,232
Cuentas por pagar	1,049,625,689	2,289,123	736	1,051,915,548
Obligaciones subordinadas a término		2,699,785,916	-	2,699,785,916
Provisiones	346,667,339	87,721	-	346,755,060
Otros pasivos	2,354,976,638	1,375,996,560	2,942	3,730,976,140
<b>Total pasivos</b>	<b>L 44,395,217,413</b>	<b>L 31,871,948,220</b>	<b>L 108,064,479</b>	<b>L 76,375,230,112</b>

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.99%.

### 3.1.3.2. Riesgo de tasa de intereses

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2018	2017	2018	2017
<b>Activos financieros:</b>				
Instrumentos financieros	2.00% al 12.25%	2.00% al 12.75%	0.00% al 8.75%	0.00% al 8.75%
Préstamos y descuentos	0.00% a 51.02%	0.00% a 54%	0.00% a 50.00%	0.00% a 49.99%
<b>Pasivos financieros:</b>				
Depósitos de ahorro	0.0001% al 11.88%	0.01% al 11.88%	0.0076% al 2.22%	0.01% al 2.73%
Depósitos cheques	0.0003% al 8.05%	0.01% al 8.5%	0.0024% al 2.98%	0.004% al 3.00%
Depósitos a plazo	0.01% y 12.50%	0.01% y 12.50%	0.0001% al 5.25%	0.02% al 5.25%
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00 %	1.00% al 15.00 %	2.63% al 10.75%	3.17% al 10.75%
Deuda subordinada y bonos	9.00% al 10.50%	9.07% al 10.50%	5.00% al 9.90%	5.00% al 8.79%

Al 31 de diciembre del 2018, existen activos con tasa de interés variable a L18,811,702,677, representan el 19.99% (diciembre 2017: L10,048,563,455, representan el 10.68%) del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L67,757,958,342, representan el 72% (diciembre 2017: L68,873,705,026, representan 82.05%) del total de activos.

Al 31 de diciembre del 2018, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L13,131,962,505 (diciembre 2017: L11,908,502,025), y representan el 15.25% (diciembre 2017:15.56%) del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L69,722,751,363 (diciembre 2017: L61,661,606,636), y representan el 80.95% y (diciembre 2017: 80.56%) del total de pasivos.

#### **3.1.4. Riesgo fiduciario**

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

#### **3.1.5. Riesgo legal**

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

#### **Metodología de gestión de riesgo legal**

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

#### **1. Riesgo contractual**

- Revisión Legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de Contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

## **2. Riesgo de litigio:**

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

### **Indicador de monitoreo de riesgo legal**

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

### **3.1.6. Riesgo reputacional**

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

### **3.1.7. Riesgo operativo**

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para

fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

### **3.1.8. Riesgo de solvencia patrimonial**

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.139/27-02-2017 y 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	2018	2017
<b>ADECUACIÓN DE CAPITAL</b>		
<b>A. Recursos de Capital</b>		
A.I Subtotal Capital Primario	L 5,549,492,400	L 5,549,492,400
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>3,892,713,385</u>	<u>3,693,829,206</u>
<b>Total Recursos de Capital</b>	<b>9,442,205,785</b>	<b>9,243,321,606</b>
<b>Activos Ponderados</b>		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	103,429,478	91,599,990
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	1,955,240,874	1,950,447,915
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,303,448,781	3,003,611,878
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	50,498,823,306	46,492,409,037
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	10,195,933,638	7,004,344,159
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	7,680,042,665	8,112,980,569
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	<u>1,506,537,240</u>	<u>1,320,712,658</u>
<b>Total Activos Ponderados por Riesgo</b>	<b><u>75,243,455,982</u></b>	<b><u>67,976,106,206</u></b>
<b>Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %</b>	12.55%	13.60%
<b>Suficiencia de Capital</b>	2.55%	3.60%
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>	4.68%	5.53%

### 3.1.9. Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

### 3.1.10. Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

### 3.1.11. Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
Índice de morosidad	1.33%	1.82%
Índice de créditos de partes relacionadas	6.31%	5.79%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	13.44%	11.21%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.3	0.94

## 4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2018	2017
Efectivo en caja	L 1,431,481,305	L 1,690,572,299
Depósitos en banco central	11,866,403,338	12,154,564,100
Depósitos en instituciones financieras nacionales	91,947,426	56,183,682
Depósitos en bancos del exterior	1,840,740,668	1,453,180,571
Documentos a cargo de otros bancos	297,051,292	82,905,399
Disponibilidades restringidas 1/	339,156,096	266,359,946
Intereses por cobrar	<u>7,686,893</u>	<u>9,649,057</u>
	<u>L 15,874,467,018</u>	<u>L 15,713,415,054</u>

Al 31 de diciembre del 2018, las disponibilidades a tasa fija ascienden a L14,138,247,528 (diciembre 2017: L13,973,191,623) no existen disponibilidades a tasa variable.

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral.

### **Encaje legal -**

- a. **Moneda nacional** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5% ( Tal como lo establece Resolución No.362-9/2016).

Adicionalmente mediante resolución No 72-2/2018, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento de inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE
- Hasta 2% de las obligaciones depositarias registradas con el flujo acumulado de créditos otorgados para vivienda entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020.

Una vez alcanzado el 2%, las recuperaciones de los créditos otorgados deberán computarse con cualquiera de los incisos anteriores de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

- b. **Moneda extranjera** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%.

Asimismo, mediante resolución GE No 687/01-07-2015 se establece el requerimiento de la reserva de liquidez en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre del año 2018 al 2 de enero del año 2019 y del 21 de diciembre del año 2017 al 3 de enero del año 2018, estaba colocado como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Reserva de encaje en moneda nacional:</b>		
Depósitos en BCH	L 7,111,650,300	L 5,597,571,464
Inversiones en instrumentos emitidos por el BCH	300,000,000	655,000,000
Bonos de la ENEE, computables	891,895,326	864,378,596
Inversión de registro contable MN	-	50,000,000
	<b>8,303,545,626</b>	<b>7,166,950,060</b>
<b>Reserva de encaje en moneda extranjera:</b>		
Depósitos en BCH	2,756,406,044	4,860,678,319
Valores garantizados por el Gobierno	979,636,700	949,412,975
Inversión de registro contable ME	1,588,350,088	1,362,437,104
Valores garantizados por el gobierno	-	-
	<b>L 5,324,392,832</b>	<b>L 7,172,528,398</b>
<b>Total obligaciones sujetas a encaje:</b>		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	<u>L 34,590,619,564</u>	<u>L 32,579,868,267</u>
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	<u>L 20,323,234,156</u>	<u>L 18,718,273,735</u>
<b>Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:</b>		
En moneda nacional	<b>24.01%</b>	<b>22.00%</b>
En moneda extranjera	<b>26.20%</b>	<b>38.32%</b>

## 5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su presentación se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Entidades oficiales	L 2,170,761,435	L 2,468,031,130
Acciones y participaciones	138,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados	7,043,966	14,331,972
Otras inversiones	7,827,190,017	6,481,120,852
Rendimiento financieros por cobrar	158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado	<u>(366,803,641)</u>	<u>(361,185,555)</u>
	<u>L 9,935,689,485</u>	<u>L 8,872,586,097</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su clasificación se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Inversiones financieras a costo amortizado:</b>		
Inversiones obligatorias	L 2,170,761,435	L 2,468,031,130
Inversiones no obligatorias	3,874,845,661	5,740,039,276
Inversiones financieras restringidas	<u>3,952,344,356</u>	<u>741,081,576</u>
Sub- total	9,997,951,452	8,949,151,982
Rendimiento financiero por cobrar	158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado	<u>(366,803,641)</u>	<u>(360,825,555)</u>
Sub- total	9,789,811,060	8,719,779,666
<b>Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		
Instrumentos financieros derivados para cobertura de flujos	<u>7,043,966</u>	<u>14,331,972</u>
Sub- total	7,043,966	14,331,972
<b>Inversiones financieras designadas al costo</b>		
Acciones y participaciones	138,834,459	138,834,459
Estimación por deterioro acumulado	<u>-</u>	<u>(360,000)</u>
Sub- total	<u>138,834,459</u>	<u>138,474,459</u>
Total	<u>L 9,935,689,485</u>	<u>L 8,872,586,097</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Inversiones financieras a costo amortizado:</b>		
Saldo al inicio	L 8,949,151,982	L 487,685,175
Compra de instrumentos financieros	3,694,884,249	4,185,265,442
Ventas y redenciones	(2,838,035,275)	(2,921,628,143)
Diferencial cambiario	214,688,728	
Traslados 1/		7,197,428,632
Efecto prima y descuento	<u>(22,738,232)</u>	<u>400,876</u>
Saldo al final	<u>L 9,997,951,452</u>	<u>L 8,949,151,982</u>

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		
Saldo al inicio	L -	L 5,634,329,162
Compra de instrumentos financieros	-	3,545,579,126
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	-	(1,811,353,616)
Ganancia ( pérdida) por cambios en el valor razonable	-	(66,800,096)
Traslados 1/	-	(7,301,754,576)
Saldo al final	<u>L -</u>	<u>L -</u>

1/ Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado. Por lo que a partir del mes de junio del 2017 el portafolio de inversiones designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado, generando a esa fecha una reversión de ganancias por cambios en el precio previamente reconocidas en el patrimonio por un monto de L104,325,944.

Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado se detalla como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	L 360,825,555	L 347,325,555
Aumento con cargo a resultados del año	6,000,000	13,500,000
Otros	<u>(21,914)</u>	<u>-</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L 366,803,641</u>	<u>L 360,825,555</u>

#### **Ganancia en venta de inversiones financieras a costo amortizado**

Durante el año finalizado el 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera a medido al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	<b>Al 31 de diciembre del 2018</b>	
	<b>Valor en libros de las inversiones financieras a costo amortizado</b>	<b>Ganancia en la venta de inversiones financieras</b>
Bonos y pagarés del gobierno de Honduras	<u>L 1,304,049,320</u>	<u>L 109,265,987</u>
	<u>L 1,304,049,320</u>	<u>L 109,265,987</u>

Las ventas de inversiones financieras incluye la venta a valor razonable de pagarés del Gobierno a compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L39,852,038.

## 6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Vigente comercial	L 41,447,975,821	L 36,031,323,038
Vigente vivienda	7,592,377,948	7,000,163,897
Vigente consumo	10,977,920,433	9,932,179,785
<b>Atrasado</b>		
Atrasado comercial	177,667,692	438,109,013
Atrasado vivienda	95,389,578	103,594,108
Atrasado consumo	237,222,651	150,608,231
<b>Vencido</b>		
Vencido comercial	27,432,681	49,511,522
Vencido vivienda	54,177	106,046
Vencido consumo	28,058,199	35,953,538
<b>Refinanciado</b>		
Refinanciados comercial	1,277,147,618	671,375,175
Refinanciados vivienda	196,033,938	176,154,387
Refinanciados consumo	163,826,970	141,920,513
<b>Ejecución judicial</b>		
Ejecución judicial comercial	82,137,640	117,864,040
Ejecución judicial vivienda	116,286,621	140,524,655
Ejecución judicial consumo	<u>13,930,071</u>	<u>4,640,782</u>
Total préstamos y descuentos	62,433,462,038	54,994,028,730
Intereses por cobrar	<u>740,071,624</u>	<u>706,338,710</u>
Subtotal	63,173,533,662	55,700,367,440
<b>Estimación por deterioro acumulado</b>	<u>(1,366,416,885)</u>	<u>(1,488,520,658)</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 61,807,116,777</u></b>	<b><u>L 54,211,846,782</u></b>

Al 31 de diciembre del 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.09% (diciembre 2017: 0.16%) y la tasa de cobertura bruta es de 2.15% (diciembre 2017: 2.67%).

Al 31 de diciembre del 2018, la tasa de rendimiento promedio para moneda nacional es de 18.68% (diciembre 2017: 19.66%) y para moneda extranjera es de 8.40% (diciembre 2017: 8.89%).

Al 31 de diciembre del 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L1,267,654,312 (diciembre 2017: L585,807,860).

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió cartera de crédito castigada, esta venta generó una ganancia por un monto de L60,837,000, ganancia que fue registrada como otros ingresos no operacionales (Nota 26). Al 31 de diciembre del 2017 el Banco compró cartera de préstamos a Representaciones Ferreteras de Honduras S.A. por un monto de L8,160,980.

Al 31 de diciembre del 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L67,102,916 (diciembre 2017: L115,799,123)

**Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo** – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
I Créditos Buenos	L 57,704,444,612	L 50,563,602,943
II Créditos especialmente mencionados	3,165,038,479	2,615,994,059
III Créditos bajo norma	398,693,284	539,596,704
IV Créditos de dudosa recuperación	544,384,971	631,244,826
V Créditos de pérdida	<u>620,900,692</u>	<u>643,590,198</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

**Principales deudores** - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>
10 mayores clientes	L 12,035,672,674	19.28%	L 9,209,306,173	16.75%
20 mayores clientes	8,231,913,457	13.19%	6,697,918,230	12.18%
50 mayores clientes	9,664,918,909	15.48%	8,446,718,673	15.36%
Resto de clientes (187,368 y 193,732 clientes)	<u>32,500,956,998</u>	<u>52.06%</u>	<u>30,640,085,654</u>	<u>55.72%</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 54,994,028,730</u>	<u>100.00%</u>

**Estimación por deterioro acumulado de préstamos** - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	L 1,488,520,658	L 1,533,459,500
Aumento con cargo a resultados del año	1,348,469,100	1,950,368,118
Disminución por adquisición de activos eventuales	(68,502,344)	(91,448,151)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	<u>(1,402,070,529)</u>	<u>(1,903,858,809)</u>
	<u>L 1,366,416,885</u>	<u>L 1,488,520,658</u>

Al 31 de diciembre del 2018, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudos, por un valor de L1,402,070,529 (diciembre 2017: L1,903,858,809).

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	<b>2018</b>			<b>2017</b>		
	<b>Préstamos</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>
<b>I Por sectores</b>						
a) Comercial	L 661,460,056	L 11,813,792	L 673,273,848	L 942,255,187	L 13,774,707	L 956,029,894
b) Vivienda	126,645,282	-	126,645,282	147,821,909	-	147,821,909
c) Consumo	566,497,755	-	566,497,755	384,668,855	-	384,668,855
Total	<u>1,354,603,093</u>	<u>11,813,792</u>	<u>1,366,416,885</u>	<u>1,474,745,951</u>	<u>13,774,707</u>	<u>1,488,520,658</u>
<b>II Por categorías</b>						
Categoría I	251,313,830	10,352,116	261,665,946	212,627,570	11,016,758	223,644,328
Categoría II	103,869,192	1,461,676	105,330,868	132,958,101	2,735,442	135,693,543
Categoría III	90,008,394	-	90,008,394	118,921,438	22,507	118,943,945
Categoría IV	324,617,389	-	324,617,389	373,420,018	-	373,420,018
Categoría V	584,794,288	-	584,794,288	636,818,824	-	636,818,824
	<u>1,354,603,093</u>	<u>11,813,792</u>	<u>1,366,416,885</u>	<u>1,474,745,951</u>	<u>13,774,707</u>	<u>1,488,520,658</u>
<b>III Por tipo de garantías</b>						
Hipotecaria	137,081,475	247,439	137,328,914	156,271,898	2,301,257	158,573,155
Prendaria	86,931,622	915,260	87,846,882	58,710,466	1,041,629	59,752,095
Accesoria	136,500,145	1,787,732	138,287,877	124,604,487	861,591	125,466,078
Fiduciaria	994,089,851	8,863,361	1,002,953,212	1,135,159,100	9,570,230	1,144,729,330
	<u>L 1,354,603,093</u>	<u>L 11,813,792</u>	<u>L 1,366,416,885</u>	<u>L 1,474,745,951</u>	<u>L 13,774,707</u>	<u>L 1,488,520,658</u>

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2018	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 57,932,190	L 12,423,022	L 9,405,572	L 9,488,304	L 518,021	L 89,767,109
Grandes deudores comerciales otras garantías	93,298,808	14,641,421	158,038	3,487,048	118,855,456	230,440,771
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	9,986,998	15,565,108	3,970,185	9,046,096	46,252,427	84,820,814
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,815,490	14,703,012	15,352,949	61,862,999	153,872,706	261,607,156
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	42,553	9,309	1,062,512	1,114,374
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	2,660,000	328,894	-	2,988,894
Agropecuarios con otras garantías	-	-	189,529	242,027	-	431,556
Créditos de consumo	80,409,579	36,607,566	54,069,311	220,027,840	175,383,166	566,497,462
Créditos para vivienda	2,119,920	11,390,685	7,009,739	17,846,096	88,278,777	126,645,217
Total de la reserva	<u>L 259,562,985</u>	<u>L 105,330,814</u>	<u>L 92,857,876</u>	<u>L 322,338,613</u>	<u>L 584,223,065</u>	<u>L 1,364,313,353</u>
Estimación por deterioro acumulado						<u>1,366,416,885</u>
Suficiencia						<u>L 2,103,532</u>

2017	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 50,244,274	L 18,191,224	L 9,248,015	L -	L 724,407	L 78,407,920
Grandes deudores comerciales otras garantías	78,836,723	36,303,606	1,390,084	-	145,719,347	262,249,760
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	10,931,266	12,609,914	10,815,640	15,840,975	35,964,912	86,162,707
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,618,146	13,589,307	27,513,706	199,639,398	266,629,709	522,990,266
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	292,769	186,300	328,728	807,797
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	-	-	328,894	328,894
Agropecuarios con otras garantías	-	-	-	-	-	-
Créditos de consumo	72,125,887	45,455,870	55,732,332	124,924,801	86,319,293	384,558,183
Créditos para vivienda	2,870,206	9,501,861	13,780,581	25,982,221	95,644,192	147,779,061
Total de la reserva	<u>L 230,626,502</u>	<u>L 135,651,782</u>	<u>L 118,773,127</u>	<u>L 366,573,695</u>	<u>L 631,659,482</u>	<u>L 1,483,284,588</u>
Estimación por deterioro acumulado						<u>1,488,520,658</u>
Suficiencia						<u>L 5,236,070</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2018	2017
Cuentas por cobrar partes relacionadas <b>1/</b>	L 498,906,166	L 342,132,881
Cuenta por cobrar secretaría de finanzas <b>2/</b>	420,565,339	18,134,122
Agentes y administradores corresponsales <b>3/</b>	220,615,412	8,067,698
Arrendamientos <b>4/</b>	80,552,358	39,116,077
Remesas por cobrar	76,575,428	46,542,508
Otras cuentas por cobrar	42,026,309	36,306,223
Comisiones por cobrar	27,863,217	34,622,385
Primas de seguros por cobrar	22,084,652	30,998,438
Sobregiros	961,306	10,427,564
	<u>L 1,390,150,187</u>	<u>L 566,347,896</u>

**1** Al 31 de diciembre del 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente se incluyen saldos en dólares por un monto de L2,157,268 (diciembre 2017: L14,878,107).

- 2** Al 31 de diciembre del 2018, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L420,565,339. Con fecha 10 de enero del 2018 se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables.

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta por cobrar secretaría de finanzas corresponde a crédito resultante del pago de impuestos al cierre de ese período fiscal.

- 3** Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 31.16), el incremento al 31 de diciembre del 2018 se deriva de un incremento en las operaciones realizadas por clientes del Banco a través de los corresponsales, adicionalmente se realizó un cambio en el proceso de liquidaciones de pagos de tarjeta de crédito recibidos por los corresponsales, asignándose estos valores por cobrar a los corresponsales para su posterior liquidación en los días subsiguientes (Al 31 de diciembre del 2017, estos valores eran liquidados automáticamente como debito a las cuentas bancarias de los corresponsales).

- 4** Al 31 de diciembre del 2018, los arrendamientos devengan tasas entre 15.3% y 18% (diciembre 2017: entre 15.3% y 18%) en Lempiras y entre 6.85% y 10% (diciembre 2017: entre 7.5% y 10%) en Dólares, con vencimientos entre 2019 y 2024 (diciembre 2017: entre el 2018 y 2024).

Al 31 de diciembre del 2018, los ingresos financieros no devengados sobre arrendamientos son de L12,112,435 y \$135,671 (diciembre 2017: L1,726,223 y \$197,417), se encuentran registrados en los otros pasivos.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Industrias	L 3,267,650	L 2,821,832
Servicios	29,212,446	16,719,235
Propiedad raíz	4,366,741	5,346,481
Comercio	<u>43,705,521</u>	<u>14,228,529</u>
	<u>L 80,552,358</u>	<u>L 39,116,077</u>

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Dentro de un año	L 25,574,247	L 3,240,878
Entre uno y cinco años	54,076,972	35,875,199
Más de cinco años	<u>901,139</u>	<u>-</u>
	<u>L 80,552,358</u>	<u>L 39,116,077</u>

## 8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Bienes recibidos en dación de pago	<u>L 832,983,500</u>	<u>L 537,049,105</u>
	<u>L 832,983,500</u>	<u>L 537,049,105</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2018</b>
Bienes muebles	L 62,467,165	L 261,702,022	L (3,115,767)		L 321,053,420
Bienes inmuebles	669,912,954	216,412,489	(91,747,780)	L (62,445,096)	732,132,567
Títulos valores	760,000	-	-		760,000
Sub - total	733,140,119	478,114,511	(94,863,547)	(62,445,096)	1,053,945,987
Menos: Reserva para activos eventuales	<u>(196,091,014)</u>	<u>(54,700,608)</u>	<u>29,829,135</u>		<u>(220,962,487)</u>
Total	<u>L 537,049,105</u>	<u>L 423,413,903</u>	<u>L (65,034,412)</u>	<u>L (62,445,096)</u>	<u>L 832,983,500</u>

	<b>2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>2017</b>
Bienes muebles	L 52,583,994	L 11,815,835	L (1,932,664)	L 62,467,165
Bienes inmuebles	321,435,986	409,705,154	(61,228,186)	669,912,954
Títulos valores	760,000	-	-	760,000
Sub - total	374,779,980	421,520,989	(63,160,850)	733,140,119
Menos: Reserva para activos eventuales	<u>(158,942,061)</u>	<u>(56,168,884)</u>	<u>19,019,931</u>	<u>(196,091,014)</u>
Total	<u>L 215,837,919</u>	<u>L 365,352,105</u>	<u>L -44,140,919</u>	<u>L 537,049,105</u>

Al 31 de diciembre del 2018 se vendieron activos por un monto de L63,018,547 (diciembre 2017: L44,140,919), a un precio de venta de L122,626,676 (diciembre 2017: L91,214,871), generando una utilidad en venta de L57,292,264 (diciembre 2017: L47,073,951).

Al 31 de diciembre del 2018 se trasladó bien inmueble a las propiedades y equipo por un monto de L62,445,096, traslado que fue autorizado por la CNBS mediante resolución SBO No. 001 04-01-2018. Al 31 de diciembre del 2017, no se realizaron traslados a propiedades, ni existieron pérdida de bienes para ambos periodos.

## 9. PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2018</b>
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,002,682	L 192,318	L (11,389,814)	L 11,959,158	L 410,764,344
Mejoras en áreas propias	26,571,249	371,073	(2,097)	4,028,473	30,968,698
Mobiliario y equipo de oficina	135,826,626	1,990,635	(2,335,075)	560,420	136,042,606
Sistemas de información	365,239,189	4,899,685	(30,136,987)	83,009,485	423,011,372
Edificios	559,520,505	-	-	16,452,594	575,973,099
Vehículos	<u>28,204,284</u>	<u>-</u>	<u>(1,360,936)</u>	<u>-</u>	<u>26,843,348</u>
Sub - total	1,525,364,535	7,453,711	(45,224,909)	116,010,130	1,603,603,467
Menos: depreciación acumulada	<u>(613,835,281)</u>	<u>(97,056,667)</u>	<u>38,624,398</u>		<u>(672,267,550)</u>
Sub - total	911,529,254	(89,602,956)	(6,600,511)	116,010,130	931,335,917
Terrenos	804,431,854	-	(4,303,948)	45,992,502	846,120,408
Obras en construcción	<u>6,105,179</u>	<u>99,675,025</u>	<u>-</u>	<u>(99,531,911)</u>	<u>6,248,293</u>
Total	<u>L 1,722,066,287</u>	<u>L 10,072,069</u>	<u>L (10,904,459)</u>	<u>L 62,470,721</u>	<u>L 1,783,704,618</u>

	2016	Adiciones	Retiros	Traslados	2017
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 401,742,971	L 5,277,639	L (10,269,633)	L 13,251,705	L 410,002,682
Mejoras en áreas propias	25,841,829	113,749	-	615,671	26,571,249
Mobiliario y equipo de oficina	140,514,230	1,286,526	(6,175,508)	201,378	135,826,626
Sistemas de información	356,171,369	15,860,622	(48,882,878)	42,090,076	365,239,189
Edificios	556,082,905	3,437,600	-	-	559,520,505
Vehículos	29,014,901	-	(810,617)	-	28,204,284
Sub - total	1,509,368,205	25,976,136	(66,138,636)	56,158,830	1,525,364,535
Menos: depreciación acumulada	(572,417,058)	(99,819,909)	58,401,686	-	(613,835,281)
Sub - total	936,951,147	(73,843,773)	(7,736,950)	56,158,830	911,529,254
Terrenos	795,507,039	8,705,135	(9,810,461)	10,030,141	804,431,854
Obras en construcción	18,847,876	55,242,777	(1,796,503)	(66,188,971)	6,105,179
Total	L 1,751,306,062	L (9,895,861)	L (19,343,914)	L -	L 1,722,066,287

Al 31 de diciembre del 2018, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L3,137,889 (diciembre 2017: L1,341,102).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

## 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2018	2017
Activos intangibles (neto) 1/	L 1,189,582,046	L 1,148,780,260
Gastos prepagados 2/	143,270,325	126,371,502
Otros activos 3/	1,107,433,348	998,937,804
	<u>L 2,440,285,719</u>	<u>L 2,274,089,566</u>

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida útil	% amortización	Saldos	
			2018	2017
Programas, aplicaciones y licencias	5-15 años	6.67% -20%	L 475,506,663	L 561,731,179
Lista de clientes	5-10 años	10% -20%	63,316,956	111,679,100
Plusvalía	N/A	N/A	475,369,981	475,369,981
Intangibles en proceso	N/A	N/A	175,388,446	-
			<u>L 1,189,582,046</u>	<u>L 1,148,780,260</u>

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2018	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
<b>Costo</b>					
Saldo inicial	L 731,954,783	L 355,998,228	L 475,369,981	-	L 1,563,322,992
Adiciones	16,005,201	-	-	L 88,970,075	104,975,276
Reclasificación 1/	(44,952,255)	-	-	86,418,372	41,466,117
Saldo al final	L 703,007,729	L 355,998,228	L 475,369,981	L 175,388,447	L 1,709,764,385

(continúa)

2018	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial	L (170,223,604)	L (244,319,128)			L (414,542,732)
Amortización del año	<u>(57,277,463)</u>	<u>(48,362,144)</u>	L -	L -	<u>(105,639,607)</u>
Saldo al final	<u>(227,501,067)</u>	<u>(292,681,272)</u>			<u>(520,182,339)</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>L 475,506,662</u>	<u>L 63,316,956</u>	<u>L 475,369,981</u>	<u>L 175,388,447</u>	<u>L 1,189,582,046</u>

(Concluye)

1/ Corresponde a reclasificación de proyectos tecnológicos en proceso que anteriormente se registraban como otros activos. A partir del 2018 se modifica presentación al rubro de intangibles en proceso.

2017	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Total
<b>Costo</b>				
Saldo inicial	L 474,518,163	L 335,577,012	L 475,369,981	L 1,285,465,156
Adiciones	<u>257,436,620</u>	<u>20,421,216</u>	-	<u>277,857,836</u>
Saldo al final	<u>731,954,783</u>	<u>355,998,228</u>	<u>475,369,981</u>	<u>1,563,322,992</u>
<b>Amortización</b>				
Saldo inicial	(126,272,909)	(191,612,249)	-	(317,885,158)
Amortización del año	<u>(43,950,695)</u>	<u>(52,706,879)</u>	-	<u>(96,657,574)</u>
Saldo al final	<u>(170,223,604)</u>	<u>(244,319,128)</u>	-	<u>(414,542,732)</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>L 561,731,179</u>	<u>L 111,679,100</u>	<u>L 475,369,981</u>	<u>L 1,148,780,260</u>

Al 31 de diciembre, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2018	2017
Propaganda y publicidad	L 7,031,070	L 6,946,457
Alquileres, seguros y comisiones	19,587,265	21,193,912
Mantenimiento de software y licencias	111,913,431	93,441,240
Otros	<u>4,738,559</u>	<u>4,789,893</u>
	<u>L 143,270,325</u>	<u>L 126,371,502</u>

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Valores pendientes de aplicar 1/	L 476,488,569	L 405,630,808
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	186,891,995	288,466,544
Anticipos proveedores 3/	172,035,707	8,602,009
Anticipos para adquisición de activos, proyectos en proceso y remodelación de oficinas 4/	82,777,341	110,762,065
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	79,942,601	57,056,015
Construcciones en usufructo	58,791,023	82,702,805
Tarjetahabientes y comercios afiliados	34,308,405	18,509,809
Inventario de materiales y productos	5,783,770	4,159,409
Varios	5,257,877	4,681,786
Depósitos en garantía	5,156,060	4,912,137
Comisiones por cobrar	-	6,377,843
Participación SAPDI y anticipo de subastas	-	7,076,574
	<u>L 1,107,433,348</u>	<u>L 998,937,804</u>

1/ Al 31 de diciembre del 2018, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L68,779,181 (diciembre 2017: L34,655,029), que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra DTS Holding Inc. de acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, de acuerdo a Resolución GES No.486/26-06-2017 la CNBS denegó la solicitud presentada por el Banco para la adquisición de la totalidad de las acciones de Astra DTS Holding, INC. La administración del Banco está considerando evaluar la estrategia de adquisición del negocio desde la premisa de la rentabilidad y potenciales negocios derivado de la operatividad de Astra.

Durante el 2018 el Banco ejecutó el proyecto de la billetera electrónica a través de Astra y de esta manera poder incrementar la transaccionabilidad que permitan mejorar los resultados financieros. El Banco decidió adoptar una estrategia en dos fases: la primera siendo la aprobación y lanzamiento de la cuenta básica Tengo-Ficohsa la cual fue autorizada por la CNBS mediante resolución GES No 1001 00-11-2018 y una vez que la empresa presente resultados financieros positivos poder presentar al ente regulador los análisis de valor del negocio a adquirir y poder obtener la autorización respectiva para la adquisición de las acciones. Al 31 de diciembre del 2018, derivado de la gestión financiero y administrativa, la compañía mejoró sus resultados e indicadores financieros.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

3/ El incremento corresponde a pagos realizados por concepto anticipos de servicios a varios proveedores de servicios del Banco, siendo los principales: anticipos a corresponsales por L24,846,503 (Véase nota 31.16), anticipo a compañía relacionada por servicios de transporte aéreo por L45,784,256 y L82,654,565 por anticipo de servicios corporativos a parte relacionada.

4/ Al 31 de diciembre, este monto incluye anticipos otorgados para proyectos tecnológicos en procesos.

## 11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Por su contraparte:</b>		
<b>Costo amortizado</b>		
Del público	L 55,186,341,234	L 51,366,128,593
De instituciones financieras	824,519,544	973,722,053
Depósitos restringido	85,697,993	59,330,434
Costos financiero por pagar	<u>71,576,038</u>	<u>84,855,136</u>
Total	<u>L 56,168,134,809</u>	<u>L 52,484,036,216</u>
<b>Por su clasificación:</b>		
<b>Costo amortizado</b>		
Depósitos en cuenta de cheques	L 10,926,522,107	L 9,293,567,160
Depósitos en cuenta de ahorro	19,611,761,127	17,073,451,912
Depósitos a plazo	25,472,577,544	25,972,831,574
Otros depósitos	85,697,993	59,330,434
Costos financiero por pagar	<u>71,576,038</u>	<u>84,855,136</u>
	<u>L 56,168,134,809</u>	<u>L 52,484,036,216</u>

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 36.42% (diciembre 2017: 35.96%) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,582,830,649, (diciembre 2017: L1,520,546,174), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

Al 31 de diciembre, la tasa de costo promedio ponderada de los depósitos era de 4.99% en moneda nacional y 2.07% en moneda extranjera y (diciembre 2017: 4.83% en moneda nacional y 1.71% en moneda extranjera).

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>
10 mayores clientes	L 15,677,033,555	27.91%	L 15,361,770,486	29.27%
20 siguientes mayores clientes	4,934,585,894	8.79%	4,810,921,918	9.17%
50 siguientes mayores clientes	3,990,156,112	7.10%	3,678,755,431	7.01%
Resto de clientes ( 654,058 y 697,007)	<u>31,566,359,248</u>	<u>56.20%</u>	<u>28,632,588,381</u>	<u>54.55%</u>
	<u>L 56,168,134,809</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 52,484,036,216</u>	<u>100.00%</u>

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales

### Préstamos sectoriales

Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldos	
	2018	2017	2018	2017
RAP 1/	L 1,703,272,326	L 1,759,111,885	L 1,385,069,614	L 1,461,813,144
BANHPROVI 2/	4,175,563,422	4,007,726,661	3,109,921,835	3,064,045,173
BCIE 3/	<u>995,454,281</u>	<u>752,451,453</u>	<u>549,218,970</u>	<u>442,975,811</u>
	<u>L 6,874,290,029</u>	<u>L 6,519,289,999</u>	<u>L 5,044,210,419</u>	<u>L 4,968,834,128</u>

1/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 5% y 12.5% para ambos periodos.

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 1% y 15% para ambos periodos.

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 5.7% y 7.74% (diciembre 2017: entre el 5.7% y 6.37%).

## Otros créditos y obligaciones

Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldos en Lempiras		Moneda origen
	2018	2017	
<b>Banco Central 1/:</b>			
Banco Central de Honduras	L 3,000,000,000	L 2,500,000,000	Lps.
<b>Bancos del exterior 2/:</b>			
Bladex	121,694,000	294,848,750	US\$
US Century	-	94,351,600	US\$
Commerzbank	389,420,800	707,637,000	US\$
BCIE	1,338,634,000	283,054,800	US\$
Banco Pichincha	391,854,680	176,909,250	US\$
Eastern National Bank	-	117,939,500	US\$
Banco Itau	450,267,800	448,170,100	US\$
Blue Orchard	162,258,650	235,879,000	US\$
Wells Fargo	1,180,431,800	1,325,639,980	US\$
BID	730,164,000	271,260,850	US\$
Citi	1,630,725,838	1,509,625,600	US\$
La Caixa	-	235,879,000	US\$
OFID	-	52,417,739	US\$
FMO	985,893,493	1,346,016,933	US\$
OPIC	220,932,560	329,247,772	US\$
IFC	217,310,704	56,161,658	US\$
Norfund	-	52,156,928	US\$
Proparco	984,615,091	214,435,454	US\$
Cargill	532,794,757	424,582,200	US\$
Finance in motion	608,470,000	-	US\$
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000	-	US\$
Bank of America	121,694,000	-	US\$
Symbiotics	332,723,000	326,715,800	US\$
	<u>L 13,764,967,173</u>	<u>L 11,002,929,914</u>	

Al 31 de diciembre del 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen saldos en moneda extranjera dólar por un monto de L11,486,308,446 (diciembre 2017: L8,509,929,914) que equivalen a US\$471,934,050 (diciembre 2017: US\$360,478,462).

**1/** Préstamos con Banco Central de Honduras, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés del 7.25% para ambos períodos, con vencimiento en enero del 2019 (diciembre 2017: enero 2018). Los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L3,049,670,000 (diciembre 2017: L2,258,059,000).

**2/** Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.63% y 10.75% (diciembre 2017: entre el 3.18% y 10.75%) con vencimiento entre el 2019 y 2030 (diciembre 2017: entre el 2018 y 2022). Al 31 de diciembre del 2018 un monto de L2,924,847,791 (diciembre 2017: L641,307,990) están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos y L7,840,119,381 (diciembre 2017: L7,861,621,924) no tienen garantía.

### **Covenants financieros:**

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.12, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

12/31/2018					
Entidad prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,703,716,000	21-Jun-18	20-Dec-19	L 1,279,874,238	L 423,841,762
Bladex	340,743,200	6-Jul-18	5-Jul-19	121,694,000	219,049,200
US Century	121,694,000	15-May-18	31-Dec-19	-	121,694,000
Commerzbank	1,022,229,600	5-Jun-18	5-Jul-19	1,164,329,747	-142,100,147
BCIE	2,433,880,000	4-Jun-18	4-Jun-19	1,887,852,970	546,027,030
IFC	608,470,000	20-Jun-18	6-Dec-19	574,395,680	34,074,320
ENB	121,694,000	19-Sep-18	31-Dec-19	-	121,694,000
Citi	1,582,022,000	5-Jun-18	26-Sep-19	1,407,249,060	174,772,940
BID	1,216,940,000	24-Jul-18	12-Dec-19	1,180,431,800	36,508,200
Bank of America	292,065,600	21-Sep-18	16-Sep-19	210,530,620	81,534,980
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000	1-Nov-18	28-Oct-19	365,082,000	-
BCP	170,371,600	5-Mar-18	31-Dec-19	-	170,371,600
Cargill	1,095,246,000	19-Jul-18	27-Nov-19	532,794,757	562,451,243
	<u>L 11,074,154,000</u>			<u>L 8,724,234,872</u>	<u>L 2,349,919,128</u>

12/31/2017					
Entidad prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,651,153,000	15-Jun-17	12-Mar-18	L 1,207,700,480	L 443,452,520
Bladex	330,230,600	18-Sep-17	16-Mar-18	294,848,750	35,381,850
US Century	117,939,500	20-Sep-17	19-Mar-18	94,351,600	23,587,900
Commerz	566,109,600	21-Sep-17	17-Sep-18	235,879,000	330,230,600
BCIE	2,358,790,000	29-Sep-17	29-Sep-18	636,873,300	1,721,916,700
IFC	589,697,500	4-Dec-17	4-Jun-18	454,389,392	135,308,108
ENB	117,939,500	7-Dec-17	5-Jan-18	117,939,500	-
Citi	1,509,625,600	1-Dec-17	16-Jan-18	1,509,625,600	-
BID	1,132,219,200	22-Dec-17	20-Jun-18	707,637,000	424,582,200
	<u>L 8,373,704,500</u>			<u>L 5,259,244,622</u>	<u>L 3,114,459,878</u>

### 13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, la cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2018	2017
Obligaciones por administración	L 728,527,944	L 468,124,619
Documentos y órdenes de pago emitidas	485,059,123	440,773,977
Impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	72,297,190	83,341,621
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 27)	196,471,740	
Retenciones e impuestos por pagar	37,273,757	31,228,963
Tarjetahabientes y comercios afiliados	20,186,916	28,446,368
	<u>L 1,539,816,670</u>	<u>L 1,051,915,548</u>

### 14. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada se detalla a continuación:

	2018	2017
Préstamos subordinados	L 2,044,459,200	L 2,641,844,800
Intereses por pagar	55,895,683	57,941,116
	<u>L 2,100,354,883</u>	<u>L 2,699,785,916</u>

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- 1/** Préstamo subordinado recibido de la IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. por un monto de original de US\$38,000,000 con saldo de US\$28,000,000 para ambos años, préstamo autorizado mediante resolución No 1661/19-09-201. El Banco deberá pagar el préstamo en un solo pago, en la primera fecha de pago de interés que siga al octavo aniversario del primer desembolso y una tasa de interés a discreción del banco de acuerdo a las siguientes dos opciones: i) Tasa variable equivalente a la tasa LIBOR más un margen adicional o ii) Tasa fija, que equivale a la tasa LIBOR más un margen adicional, más el costo del instrumento financiero de permuta de tasa variable a tasa fija, sin garantía. Al 31 de diciembre del 2018 se realizó la cancelación total del préstamo (Véase nota 31.8)
- 2/** Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de bonos subordinados El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. (Véase nota 31.9)
- 3/** Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.
- 4/** Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:
  - a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una

tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.11)

b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.11)

## 15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Idemnizaciones laborales (Nota 31.15)	L 339,156,096	L 266,359,946
Programas de fidelidad	<u>77,568,806</u>	<u>80,395,114</u>
	<u>L 416,724,902</u>	<u>L 346,755,060</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	<b>Especiales</b>	<b>Demandas y litigios</b>	<b>Idemnizaciones laborales</b>	<b>Programas de fidelidad</b>	<b>Otras</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	<b>L 818,871</b>	<b>L 1,163,322</b>	<b>L 203,574,669</b>	<b>L 96,845,026</b>	<b>L 24,247,826</b>
Dotaciones registradas durante el período	-	-	29,262,159	246,948,948	1,004,104
Rendimientos	-	-	33,523,118	-	-
Provisiones usadas durante el período	-	-	-	(263,334,895)	(10,134,742)
Traslados	-	-	-	-63,965	63,965
Reversión de provisiones	(818,871)	(1,163,322)	-	-	(15,181,153)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>L -</b>	<b>L -</b>	<b>L 266,359,946</b>	<b>L 80,395,114</b>	<b>L -</b>
Dotaciones registradas durante el período	-	-	30,763,277	288,952,304	-
Rendimientos	-	-	32,734,939	-	-
Provisiones usadas durante el período	-	-	-	(291,778,612)	-
Traslados	-	-	9,297,934	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>L -</b>	<b>L -</b>	<b>L 339,156,096</b>	<b>L 77,568,806</b>	<b>L -</b>

## 16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Acreeedores varios :</b>		
Acreeedores varios	L 208,137,719	L 232,943,760
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	48,793,982	192,856,187
Provisiones de servicios	194,143,907	111,483,935
Primas de seguros cobradas por anticipado	79,095,472	64,416,343
Facturas por pagar	12,294,420	9,865,127
Retenciones e impuestos por pagar	<u>10,107,061</u>	<u>7,575,080</u>
Subtotal	552,572,561	619,140,432

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Valores, títulos y obligaciones en circulación :</b>		
Bonos de inversión en moneda nacional <b>2/</b>	4,690,238,000	1,470,527,000
Bonos de inversión en moneda extranjera <b>2/</b>	1,351,071,127	1,167,860,517
Intereses por pagar	<u>1,415,751</u>	<u>50,994,611</u>
Subtotal	6,042,724,878	2,689,382,128
<b>Otros pasivos:</b>		
Valores pendientes de aplicación <b>3/</b>	279,499,358	396,133,029
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	25,996,658	19,730,955
Ingresos no devengados por arrendamientos	15,414,502	6,449,108
Otras facturas por pagar	<u>564</u>	<u>140,488</u>
Subtotal	<u>320,911,082</u>	<u>422,453,580</u>
Total	<u>L 6,916,208,521</u>	<u>L 3,730,976,140</u>

**1/** Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.

**2/** Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

	Fecha emisión	Monto emisión		Saldos	
		2018	2017	2018	2017
Moneda nacional	3/17/2014	L 1,470,527,000	L 1,470,527,000	L 1,470,527,000	L 1,470,527,000
Moneda nacional	7/12/2018	<u>3,219,711,000</u>		<u>3,219,711,000</u>	
		4,690,238,000	1,470,527,000	4,690,238,000	1,470,527,000
Moneda extranjera Dólar	3/17/2014	961,650,327	1,167,860,517	961,650,327	1,167,860,517
Moneda extranjera Dólar	7/12/2018	<u>389,420,800</u>		<u>389,420,800</u>	
		<u>1,351,071,127</u>	<u>1,167,860,517</u>	<u>1,351,071,127</u>	<u>1,167,860,517</u>

Al 31 de diciembre, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9% y 10.50% (diciembre 2017: entre el 9.7% y 10.50%), en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.25% para ambos periodos, tienen una vigencia que oscila entre los 3 y 5 años para ambos periodos. Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

**3/** Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

## 17. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L640,595,557 (diciembre 2017: L630,628,637), dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GES No 269/10-04-2018 y (diciembre 2017: GES No 172/13-03-2017)

## 18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Utilidad por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por Cambios de Políticas Contables	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	L 141,032,102	L (11,720,055)	L 139,661,527	L 268,973,574
Efecto por cambio de modelo neto de impuestos 1/	(42,725,718)	-	-	(42,725,718)
Utilidad (pérdida) neta del año neta de impuestos en cambios en el valor razonable	(66,800,096)			(66,800,096)
Pérdida neta realizada a resultados	(31,506,288)			(31,506,288)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		14,445,711	-	14,445,711
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	-	<u>2,725,656</u>	<u>139,661,527</u>	<u>142,387,183</u>
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		(25,731,692)		(25,731,692)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>L -</u>	<u>L (23,006,036)</u>	<u>L 139,661,527</u>	<u>L 116,655,491</u>

1/ Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado debido a que la CNBS considera que los precios de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado. Por lo que al 31 de diciembre del 2017 el portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado. Esta reclasificación dio como resultado la reversión de la ganancia no realizada por cambios en el valor razonable.

## 19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2018	2017
Sobre préstamos	L 7,295,786,950	L 7,215,328,059
Sobre inversiones	761,448,989	602,575,774
Sobre disponibilidades	55,329,707	13,053,489
Sobre arrendamientos	<u>5,144,065</u>	<u>4,071,406</u>
	<u>L 8,117,709,711</u>	<u>L 7,835,028,728</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2018	2017
Sobre depósitos	L 2,259,309,726	L 2,025,816,001
Sobre obligaciones financieras	827,222,231	695,431,450
Sobre instrumentos derivados	24,913	-
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	<u>493,029,077</u>	<u>394,235,076</u>
	<u>L 3,579,585,947</u>	<u>L 3,115,482,527</u>

## 20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 337,012,450	L 254,265,578
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	283,072,074	248,142,331
Giros y transferencias	152,475,301	132,349,339
Sobre seguros	75,578,364	98,624,565
Fideicomisos y administraciones	76,722,449	90,626,231
Aceptaciones, avales y endosos	59,342,474	75,161,307
Administraciones de carteras y proyectos	39,888,825	37,948,170
Cobranza cuenta ajena	24,754,301	19,612,898
Otras	<u>18,481,381</u>	<u>6,250,763</u>
	<u>L 1,067,327,619</u>	<u>L 962,981,182</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Negociación de títulos valores	L 30,522,773	L 29,155,335
Manejo de préstamos	4,826,927	6,810,349
Otros	<u>26,884,413</u>	<u>27,579,116</u>
	<u>L 62,234,113</u>	<u>L 63,544,800</u>

## 21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Por compra-venta de divisas	L 365,873,175	L 349,702,823
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	182,700,369	196,746,028
Ganancia cambiaria	44,705,009	38,516,330
Otros	<u>1,058,810</u>	<u>529,407</u>
	<u>L 594,337,363</u>	<u>L 585,494,588</u>

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Programas de fidelidad	L 288,952,304	L 247,367,384
Fluctuación por tipo de cambio	<u>20,762,291</u>	<u>-</u>
	<u>L 309,714,595</u>	<u>L 247,367,384</u>

## 22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Servicios de anticipo de efectivo	L 89,672,236	L 90,044,938
Servicios de cajeros automáticos	65,502,665	56,414,409
Ingreso por manejo de cuentas	63,784,397	60,632,190
Arrendamientos operativos	29,350,580	22,993,895
Otros	<u>9,891,299</u>	<u>28,363,470</u>
	<u>L 258,201,177</u>	<u>L 258,448,902</u>

## 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Funcionarios y empleados	L 1,278,186,774	L 1,117,615,621
Gastos por servicios de terceros	1,111,836,412	1,051,206,156
Aportaciones y suscripciones	177,640,969	176,073,679
Honorarios profesionales	105,744,504	101,004,123
Consejeros y directores	31,337,128	31,882,687
Impuestos y contribuciones	<u>27,631,663</u>	<u>27,505,223</u>
	<u>L 2,732,377,450</u>	<u>L 2,505,287,489</u>

## 24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L1,379,118,013 (diciembre 2017: L1,963,868,118) las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 5)	L 6,000,000	L 13,500,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 6) 1/	<u>1,373,118,013</u>	<u>1,950,368,118</u>
	<u>L 1,379,118,013</u>	<u>L 1,963,868,118</u>

1/ Al 31 de diciembre del 2018, el gasto por reseva esta conformado por L1,348,469,100 que corresponde al aumento der la estimación por deterioro acumulado y L24,648,913 que corresponde a créditos cancelados directamente contra el gasto.

## 25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuestos varios	L 88,550,002	L 59,840,649
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	25,354,124	27,438,398
Servicios administrativos	31,879,912	20,641,779
Pérdidas, multas e indemnizaciones	25,461,159	19,308,602
Gastos varios Ficohsa Express Holding	22,511,273	18,545,663
Papelería, útiles y suministros	24,390,383	24,459,583
Sobre tarjetas de crédito y debito	1,741,168	1,913,699
Servicios de transporte	1,752,907	1,444,863
Relaciones públicas	403,438	402,856
Suscripciones	289,183	40,860
Gastos diversos	<u>215,393,654</u>	<u>206,820,504</u>
	<u>L 437,727,203</u>	<u>L 380,857,456</u>

## 26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos sobre recaudación fiscal	L 55,568,235	L 49,450,572
Ingresos por papelería por préstamos	19,894,357	18,152,592
Ingresos honorarios por escrituración	14,927,556	14,133,337
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	13,261,449	11,336,891
Ingresos por recargas telefónicas	6,711,896	7,921,611
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH	15,905,238	5,196,996
Otros ingresos <u>1/</u>	117,898,637	64,106,870
Otros gastos	<u>(5,594,668)</u>	<u>(23,059,492)</u>
	<u>L 238,572,700</u>	<u>L 147,239,377</u>

1/ El incremento corresponde a ingreso extraordinario por venta de cartera de tarjeta de crédito castigada en periodos anteriores, lo cual generó una ganancia por un monto de L60,837,000.

## 27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la renta fiscal	L 471,835,205	L 358,921,754
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(357,357)</u>	<u>(357,357)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L 471,477,848</u>	<u>L 358,564,397</u>

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 1,545,744,848	L 1,193,292,505
Ajustes por consolidación	(89,358)	15,488,869
Otros cargos (créditos)	<u>27,266,454</u>	<u>(10,141,467)</u>
Renta neta gravable	1,572,921,944	1,198,639,907
Impuesto sobre la renta 25%	393,230,486	299,659,977
Impuesto de aportación solidaria 5%	78,596,097	59,881,995
Impuesto ganancia de capital	-	689,817
Ajuste provisión de periodo anterior	<u>8,622</u>	<u>(1,310,035)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	471,835,205	358,921,754
Pagos a cuenta efectuados	(251,507,554)	(378,389,331)
Crédito fiscal	(23,855,911)	
Exceso de provisión de período anterior	<u>-</u>	<u>1,333,455</u>
Impuestos por pagar (Crédito fiscal)	<u>L 196,471,740</u>	<u>L (18,134,122)</u>

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	<b>31- Dec-18</b>	<b>Aumento / (Disminución)</b>	<b>31- Dec-17</b>
<b>Diferencias temporarias deducibles:</b>			
Pasivos derivados	L 8,516,657	L 8,516,657	-
Total impuesto diferido / activo	8,516,657	8,516,657	-
<b>Diferencias temporarias imponibles:</b>			
Pasivos derivados	-	(2,170,417)	L 2,170,417
Propiedades y equipo	<u>80,813,847</u>	<u>(357,357)</u>	<u>81,171,204</u>
Total impuesto diferido / pasivo	<u>80,813,847</u>	<u>(2,527,774)</u>	<u>83,341,621</u>
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<u>L (72,297,190)</u>	<u>L 11,044,431</u>	<u>L (83,341,621)</u>

	<b>31- Dec-17</b>	<b>Aumento / (Disminución)</b>	<b>31-Dec-16</b>
<b>Diferencias temporarias deducibles:</b>			
Pasivos derivados	-	L (3,816,693)	L 3,816,693
Total impuesto diferido / activo	-	<b>(3,816,693)</b>	<b>3,816,693</b>
<b>Diferencias temporarias imponibles:</b>			
Instrumentos financieros	-	(61,600,228)	61,600,228
Pasivos derivados	L 2,170,417	2,170,417	-
Propiedades y equipo	<u>81,171,204</u>	<u>(1,148,119)</u>	<u>82,319,323</u>
Total impuesto diferido / pasivo	<u>83,341,621</u>	<u>(60,577,930)</u>	<u>143,919,551</u>
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<u>L (83,341,621)</u>	<u>L 56,761,237</u>	<u>L (140,102,858)</u>

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado consolidado de resultados	L (357,357)	L (357,357)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado consolidado de resultados integrales	<u>(10,687,074)</u>	<u>(56,403,880)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>L (11,044,431)</u>	<u>L (56,761,237)</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

**Impuesto sobre la renta** - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

**Impuesto al activo neto** - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

**Aportación solidaria** - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

**Impuesto sobre los ingresos brutos** - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

## **28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS**

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 2,273 empleados (diciembre 2017: 2,300 empleados). De ese número el 63% (diciembre 2017: 58%) se dedican a los negocios del Banco el 37% (diciembre 2017: 42%) es personal de apoyo.

## **29. CONTINGENCIAS**

**Acciones Legales** - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Dentro de las más importantes se incluyen: 1) un reclamo a El Banco por US\$ 3,500,000 L85,185,800 derivado de la concesión de un contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas-El Florido, Departamento de Copán (Honduras). 2) una demanda laboral en la cual se exige el pago de indemnizaciones y salarios dejados de percibir por L47,757,000. y 3) una demanda promovida por los empleados del cliente del Banco reclamando la nulidad de instrumento de dación en pago de inmuebles por L34,768,727, a la fecha de este informe, esta situación está pendiente de resolución y los abogados que manejan el caso no anticipan pérdidas como resultado del desenlace de la misma, por lo tanto, El Banco no ha provisionado importe alguno.

Adicionalmente como resultado de la combinación de negocios de Citi, el vendedor declara al Banco que existen amenazas en contra de las instituciones adquiridas por un valor superior a US\$50,000. En caso de que el vendedor hubiese omitido revelar algún litigio o reclamación pendiente o amenaza en contra de las instituciones que pudiese resultar en una sentencia por un monto mayor a los US\$50,000, luego de la consumación de la transacción, el vendedor deberá indemnizar al Banco por los daños o pérdidas que estas sufran en relación a tal incumplimiento.

**Impuesto sobre la Renta** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 al 2017, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c). Siete (7) años en los demás casos.

**Precios de transferencia** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes

relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

### 30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activos:</b>		
Préstamos descuentos y negociaciones	L 555,741,887	L 515,368,553
Otros activos (anticipos de servicios)	128,438,821	-
Cuentas por cobrar	<u>498,906,166</u>	<u>342,132,880</u>
	1,183,086,874	857,501,433
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos	1,385,547,065	1,469,393,580
Cuentas por pagar:	<u>48,793,982</u>	<u>192,856,187</u>
	1,434,341,047	1,662,249,767
<b>Gastos:</b>		
Primas pagadas	102,221,695	101,126,835
Gastos por intereses	35,152,324	55,988,960
Gastos por comisiones	2,295,822	81,689
Gastos de viaje	16,202,728	18,184,758
Tercerización de servicios	64,268,912	63,469,234
Gastos corporativos	<u>197,175,258</u>	<u>166,220,612</u>
	417,316,739	405,072,088
<b>Ingresos.</b>		
Ingreso por comisiones	L 76,712,607	L 123,627,716
Ingreso por intereses	38,902,418	31,621,330
Ingreso por alquileres	13,914,735	14,800,351
Ingresos corporativos	30,711,066	24,534,023
Ganancia en venta de activos financieros	39,852,038	-
Servicios de conciliación	<u>-</u>	<u>1,320,923</u>
	200,092,864	195,904,343
<b>Personal clave:</b>		
Beneficios con personal clave	160,270,226	154,987,021
Préstamos descuentos y negociaciones	<u>82,517,312</u>	<u>81,524,525</u>
	<u>L 242,787,538</u>	<u>L 236,511,546</u>

## **31. CONTRATOS**

### **31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EI BCIE)**

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

### **31.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)**

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen, pagaderos semestralmente, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

### **31.3 INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)**

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

#### **31.4 WELLS FARGO BANK - OPIC**

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Wells Fargo Bank, el 26 de septiembre de 2012 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y venció el 18 de octubre de 2017. Los intereses serán pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

#### **31.5 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)**

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

#### **31.6 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)**

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

#### **31.7 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)**

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares

(US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence en el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

### **31.8 IFC capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. (IFC)**

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco e IFC), el 28 de septiembre de 2011 por un monto de hasta por treinta y ocho millones de Dólares (US\$38,000,000), para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de abril de 2020. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. El crédito fue cancelado en su totalidad al cierre del 2018. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

### **31.9 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH**

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen.(Véase nota 14, Deuda subordinada).

### **31.10 CITI OPIC**

- a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 9 de septiembre de 2011 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 5 años y vence el 9 de septiembre de 2016, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 8 años y vence el 09 de septiembre de 2019. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma de la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

- b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 22 de agosto de 2007 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 22 de agosto de 2007 con una vigencia de 5 años y vence el 07 de agosto de 2012, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 22 de agosto de 2007 con una vigencia de 15 años y vence el 7 de agosto de 2022. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

### **31.11 BLUEORCHARD**

- a) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 12 de mayo de 2017 por un monto de US\$15,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 12 de mayo de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

- b) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 29 de septiembre de 2017 por un monto de US\$20,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 29 de septiembre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

- c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

- d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF (BlueOrchard Pool), el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

### **31.12 FINANCE IN MOTION**

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

### **31.13 CONTRATOS DE FIDEICOMISO**

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L32,653,934,072 (diciembre 2017: L27,690,424,179). A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L116,611,274 (diciembre 2017: L128,569,235).

### **31.14 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO**

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

**Objeto del contrato** - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda

que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco -**

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. **Del procesador-**

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de ingresos** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del contrato** - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Con fecha 01 de julio del 2017 se realizó la renovación del contrato por las partes manteniendo las mismas condiciones.

e. **Terminación del contrato** - El contrato terminara por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.

- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

### 31.15 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- El Fondo en administración individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- El Fondo de compensación por antigüedad laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre del 2018, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L324,031,925 (diciembre 2017: 266,359,946).

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Pasivo laboral total	L 687,772,986	L 615,628,078
Porcentaje de reserva incremental	<u>50%</u>	<u>45%</u>
Pasivo laboral a constituir	343,886,493	277,032,635
Reserva laboral RAP ( acumulado activos) 1/	15,124,170	6,894,667
Aportación patronal al fondo de pensiones	<u>324,031,926</u>	<u>266,359,946</u>
Insuficiencia	<u>L (4,730,397)</u>	<u>L (3,778,022)</u>

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre del 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: Todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

### **31.16 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS**

Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

## **32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. ***Indemnizaciones laborales*** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva. A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.
- b. ***Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro***- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una

evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

- c. **Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:
- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
  - ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- d. **Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.
- e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los

instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

- f. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez** – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.”
- g. **Reconocimiento de ingresos por comisiones** - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.
- h. **Garantías otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
  - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
  
  - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
  - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- i. **Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
  - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- k. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

- I. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito y otros).

### 33. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L 1,073,820,285	L 850,216,977
Reconocimiento de pérdida del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	(204,840)	(1,249,217)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	<u>651,555</u>	<u>(14,239,652)</u>
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>L 1,074,267,000</u>	<u>L 834,728,108</u>

### 34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 11 de marzo de 2019.

\* \* \* \*

**ANEXO 6**

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Saldos al 31 Diciembre 2018**  
**Expresado en Lempiras**

ACTIVO		PASIVO	
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>DEPÓSITOS</b>	
Caja	15,847,738,111.07	Cuentas de Cheques	56,168,664,507.31
Depósitos en el Banco Central de Honduras	1,068,119,581.44	Cuentas de Ahorro	10,927,051,805.57
Depósitos en el Interior	11,866,403,337.98	Depósitos a Plazo	19,611,761,127.26
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	91,947,426.23	Otros Depósitos	25,472,577,543.89
Otras Disponibilidades	600,076,489.73	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	85,697,992.61
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Disponibilidades	2,213,504,382.48		71,576,037.98
	7,686,893.21	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	
		Préstamos Sectoriales	18,993,047,092.82
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	9,929,371,985.87	Créditos y Obligaciones Bancarias	5,044,210,418.52
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	9,997,951,452.54	Instrumentos Financieros Derivados	13,764,967,173.05
Inversiones Financieras a Valor Razonable	0.00	Arrendamientos por Pagar	36,066,971.79
Inversiones Financieras Designadas al Costo	132,516,959.16	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	0.00
Instrumentos Financieros Derivados	0.00		147,262,529.46
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras	165,707,215.33	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-366,803,641.16	Documentos y Ordenes de Pago Emitidas	1,343,344,930.18
		Obligaciones por Tarjetas de Crédito y Debito	485,059,122.64
<b>PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES</b>	62,227,682,116.58	Obligaciones por Administración	20,186,915.63
Vigentes	60,448,712,594.97	Retenciones y Contribuciones por Pagar	728,527,943.98
Atrasados	510,339,738.58	Obligaciones Laborales por Pagar	9,673,350.47
Vencidos	55,545,057.09	Impuesto por Pagar	0.00
Refinanciados	1,626,081,445.48		99,897,597.46
En Ejecución Judicial	213,348,542.48	<b>ACREEDORES VARIOS</b>	
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos Descuentos y	740,071,623.73		542,516,792.71
Subsidios sobre préstamos (-)	0.00	<b>VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN</b>	
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y	-1,366,416,885.75		8,143,079,761.44
		<b>PROVISIONES</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	1,723,468,394.27		613,196,642.02
Arrendamientos	65,157,944.39	<b>OTROS PASIVOS</b>	
Cuentas y Comisiones por Cobrar	1,561,628,270.07	Régimen de Aporaciones Privadas (RAP)	323,653,374.12
Otras Cuentas por Cobrar	81,287,766.64	Sucursales, Agencias y Casa Matriz	0.00
Rendimientos Financieros de Cuentas y Comisiones por Cobrar	13,394,413.17	Pasivos Asociados a Activos Mantenidos Para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas	0.00
Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Comisiones por Cobrar (-)	0.00	Otros Pasivos	323,653,374.12
		<b>TOTAL PASIVO</b>	
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	832,983,499.88		86,127,503,100.60
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	43,713,746.19	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	0.00	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	4,453,616,900.00
Terrenos	0.00	Capital Autorizado	4,453,616,900.00
Edificios	0.00	Capital no Pagado (-)	0.00
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión (-)	0.00	Capital Asignado	0.00
Estimación por Deterioro Acumulado Propiedades de Inversión (-)	0.00	<b>RESERVAS, RESULTADOS Y OTROS</b>	3,419,524,311.98
		Aportes Patrimoniales no Capitalizados	0.00
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	1,823,923,401.22	Primas sobre Acciones	1,571,270,480.42
Bienes Raíces	1,471,570,760.23	Reservas de Capital	0.00
Mobiliario y Equipo	556,043,800.96	Resultados de Ejercicios Anteriores	774,433,546.26
Instalaciones	441,733,041.93	Resultados del Ejercicio	1,073,820,285.30
Vehículos	26,843,348.23	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>	
Bienes Adquiridos en Arrendamiento Financiero	0.00	Donaciones	116,655,491.19
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-672,267,550.13	Ajustes por Valorización Otro Resultado Integral	0.00
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	0.00	Componentes de Capital sobre Deuda Convertible en Acciones	-35,959,473.16
		Pagos Basados en el Valor de las Acciones	0.00
<b>OTROS ACTIVOS</b>	1,688,418,548.69	Regularización de Ajustes por Valoración	0.00
Activos Intangibles Netos	1,189,582,046.44	Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	12,953,436.49
Sucursales Agencias y Casa Matriz	0.00		139,661,527.86
Gastos Anticipados	324,293,477.01	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	
Otros Activos	174,543,025.24		7,989,796,703.17
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	94,117,299,803.77	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	24,545,984,423.29		94,117,299,803.77
		<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	
			24,545,984,423.29
<b>TOTAL ACTIVO + CONTINGENTES</b>	118,663,284,227.06	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + CONTINGENTES</b>	
			118,663,284,227.06

  
**ABEL GARCIA**  
 GERENTE GENERAL

  
**JOSE WILFREDO SALINAS**  
 AUDITOR INTERNO

  
**GERARDO LEIVA**  
 CONTADOR

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Saldos al 31 Diciembre 2018**  
**Expresado en Lempiras**

DESCRIPCION	(Año Actual)
Ingresos por Intereses	8,117,709,711.30
(-) Gastos por Intereses	-3,579,585,946.90
<b>Margen de Intereses</b>	<b>4,538,123,764.40</b>
(-) Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros, Neta	-1,379,118,013.28
<b>Margen de Intereses, Neta de cargos por Deterioro</b>	<b>3,159,005,751.12</b>
(+) Ingresos por Comisiones	1,053,368,064.78
(-) Gastos por comisiones	-76,663,082.89
(+ o -) Ganancias (Pérdidas) por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00
(+ o -) Ganancias (Pérdidas) por Venta de Activos y Pasivos Financieros	109,265,986.58
(+ o -) Ganancias (Pérdidas) por operaciones en Moneda Extranjera	390,711,374.80
(+ o -) Otros Ingresos (Gastos) Financieros	118,605,975.98
<b>Resultado Financiero</b>	<b>4,754,294,070.37</b>
(-) Gastos de Funcionarios y empleados	-1,255,722,579.82
(-) Gastos Generales	-1,871,999,883.33
(-) Depreciaciones y Amortizaciones	-379,624,321.25
(+ o -) Ganancia (pérdida) por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos no Financieros	0.00
(+ o -) Ganancia (pérdida) por Ventas de Activos y Pasivos no Financieros	58,735,722.84
(-) Pérdidas por Deterioro de Activos No Financieros, Neta	0.00
(+ o -) Otros Ingresos (Gastos)	238,913,671.77
<b>Utilidad (Pérdida) de Operación</b>	<b>1,544,596,680.58</b>
(+) Dividendos de Acciones y Participaciones	1,058,809.50
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>1,545,655,490.08</b>
(-) Impuesto sobre la Renta	-471,835,204.78
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>1,073,820,285.30</b>

  
 ABEL GARCIA  
 GERENTE GENERAL

  
 JOSE WILFREDO SALINAS  
 AUDITOR INTERNO

  
 GERARDO LEIVA  
 CONTADOR

**ANEXO 7**

FINANCIERAS PROMOVIDAS

No.	Empresa	Numero de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se entabló la demanda	Ciudad	Demandante	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares	Antecedentes	Etapos Actual del Juicio	Probabilidad de Exit	Abogado	
1	BF Honduras	02022/2010	Ejecutiva	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	León Antonio Starkmann Milla	37,331,974.57	Lempiras	\$ 1,675,699.36	El no pago de obligaciones de préstamo fiduciario, otorgado a Desbilitada Comercio de R.L. por los 18,000,000.00, con aval del señor Starkmann	Se promovió el procedimiento de ejecución de sentencia de 2017 por el Sr. Abog. Elio Carreras, con el fin de evitar el plazo de 3 años de caducidad de expediente. La DEJ y el IP informaron que no posea bienes inmuebles a su nombre. Hasta la fecha solo se constato que posee una cuenta en CITIBANK por \$8. A la espera que se resuelva la solicitud de	Baja	Alan Pineda	
2	BANPRO	20307	Ordinaria de Pago por Complemento de Obligación	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.	16,099,301.18	Lempiras	\$ 718,798.33	Se promueve demanda después de agotar diligencias prejudiciales de peritaje a bienes adjudicados a Banpro por un precio superior al valor real	A la fecha el Juicio esta pendiente de que se resuelva la referente al Juicio de Quiebra para la ejecución promovida en el Juzgado, en vista de estar ligado el Juicio a la Quiebra de Textiles Rio Lindo.	Media	Marco Barahona	
3	BF Honduras	2177-2013 Consulta 828-2015 Sala Constitucional	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Elvia Mercedes Martinez Benitez (El Cándor S de R.L.)	3,800,445.56	Lempiras	\$ 169,678.41	Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.	Se presentó recurso de amparo, ya que la sentencia emitida en la audiencia de remate del Bien Inmueble, dice que se adjudicará el bien al Banco, hasta que el mismo presente garantía de pago de la demanda en la vía laboral. La corte de Apel. declaró sin el amparo. Presentamos recurso de Consulta en la Sala Constitucional.	Alta	Marco Barahona	
4	BF Honduras	04964-2014	Demanda Ejecución Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Importadora Nino Mori / Pamela Johanna Ghattas Rodriguez	1,846,000.00	Lempiras	\$ 82,418.81	La empresa Nino Mori dejo de cumplir su obligación de pago, debido a la muerte del Gerente y dueño de la empresa, mismo que dejo de producir y actualmente se encuentra cerrada	Se emitió un oficio a IP, DEJ y CHIS para verificar posibles bienes y cuentas bancarias a embargar. Hasta el momento solo se tiene respuesta de CHIS donde detalla 3 cuentas bancarias a favor de nino mori. Se solicitaron oficios al IP de Cholcuta, en vista de que posiblemente existan bienes a favor de esa empresa en esa ciudad.	Media	Saul Reyes	
5	BF Honduras	0825/2012	Ejecución Títulos Extrajudiciales	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	1,810,740.20	Lempiras	\$ 80,844.56	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario	Se declaró sin lugar la oposición y se esta a la espera de solicitar información de bienes	Alta	Pedro Barahona	
6	BF Honduras	23654/2007	Ejecutiva	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Héctor Omar Flores Cruz	1,668,651.03	Lempiras	\$ 74,366.72	Se otorgaron dos Aperturas de Crédito a favor de la Sociedad NICE BROWN, S. DE R. L. por la cantidad de L. 640,000.00 y 1,000,000.00, con garantía hipotecaria de dos bienes	Con el fin de evitar el término de prescripción, se notifica copia del expediente en fecha 13 de noviembre de 2017. Se efectuó la audiencia y se adjudicó al Banco el terreno ubicado en Lomas del Potrero; sobre el terreno ubicado en los bulevares, se presentó terreno la cual esta pendiente de resolver. A la espera de reunirse con el Abog. Que presentó la tercería, en vista de querer llegar a una negociación. El Juzgado mandó a practicar la escritura de adjudicación.	Alta	Alan Pineda	
7	BF Honduras	0824/2012	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	1,180,230.36	Lempiras	\$ 52,694.03	El no pago de obligaciones derivadas de un Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria. (Terreno ubicado en la 2da. Calle y Quinta Avenida de Comayagüela valorado en \$1,180,230.36)	Presentamos Amparo ante la Corte de Apelaciones en virtud de no estar conforme con la tasación de costas.	Alta	Pedro Barahona	
8	BF Honduras	233-2012 (Juez 5)	Contenciosa Administrativa	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Tegucigalpa	Banco Central de Honduras	692,793.00	Lempiras	\$ 30,929.51	Demanda interpuesta por la solicitud de devolución de pago de catorce (14) cheques a cargo de Banco Central	El abog. Del BCI presentó escrito de Solicitud de nueva audiencia ya que el mismo no se presentó; la solicitud fue denegada, presentado recurso de reposición sobre la denegatoria misma que se declaró sin lugar y sobre la cual el BCI apeló. Se declaró sin lugar el recurso de apelación y se presentó Amparo, sin suspensión del acto reclamado. A la espera de apertura de conclusiones.	Alta	Saul Montes	
9	BF Honduras	5026/2011	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cristóbal Reynaldo Arévalo Lanay y Radores	564,594.00	Lempiras	\$ 25,207.57	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (librado en la Aldea El Carrión Valeriano en L. 564,594.00)	Se presentó recurso de reposición de CHIS debido a 2 resoluciones emitidas, en las cuales se declaró con lugar el reclamo presentado ante Banco Ficocha y efectuado por parte de la señora Lilia Rosbal Simón Sáez de 27 retiros en cajeros automáticos realizados en México con su tarjeta de débito. El reclamo fue presentado en fecha 28 de febrero del 2011 y los retiros se realizaron en junio y julio del 2010 razón por la cual en base al contrato suscrito con VISA estas gestiones de débito se solicitaron posterior a los 120 días del contrato y no se adjuntaron copias para desvirtuar lo referente a los retiros. La demanda se fundamenta en que los actos se emitieron prescribiendo el procedimiento, el exceso de poder, desviación de poder y haber sido dictados	Se presentó recurso de reposición de CHIS debido a 2 resoluciones emitidas, en las cuales se declaró con lugar el reclamo presentado ante Banco Ficocha y efectuado por parte de la señora Lilia Rosbal Simón Sáez de 27 retiros en cajeros automáticos realizados en México con su tarjeta de débito. El reclamo fue presentado en fecha 28 de febrero del 2011 y los retiros se realizaron en junio y julio del 2010 razón por la cual en base al contrato suscrito con VISA estas gestiones de débito se solicitaron posterior a los 120 días del contrato y no se adjuntaron copias para desvirtuar lo referente a los retiros. La demanda se fundamenta en que los actos se emitieron prescribiendo el procedimiento, el exceso de poder, desviación de poder y haber sido dictados	Alta	Pedro Barahona
10	BF Honduras	112-13 (Juez 5 o 4)	Contenciosa Administrativa	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Tegucigalpa	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	9,914.94	Dólares	\$ 9,914.94	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (librado en la Aldea El Carrión Valeriano en L. 564,594.00)	Se presentó recurso de reposición de CHIS debido a 2 resoluciones emitidas, en las cuales se declaró con lugar el reclamo presentado ante Banco Ficocha y efectuado por parte de la señora Lilia Rosbal Simón Sáez de 27 retiros en cajeros automáticos realizados en México con su tarjeta de débito. El reclamo fue presentado en fecha 28 de febrero del 2011 y los retiros se realizaron en junio y julio del 2010 razón por la cual en base al contrato suscrito con VISA estas gestiones de débito se solicitaron posterior a los 120 días del contrato y no se adjuntaron copias para desvirtuar lo referente a los retiros. La demanda se fundamenta en que los actos se emitieron prescribiendo el procedimiento, el exceso de poder, desviación de poder y haber sido dictados	Se presentó conclusiones y se está a la espera que la contaparte presente conclusiones	Alta	Saul Montes
11	BANPRO	6915/2012 69895-2015	Nullidad de Resolución Judicial y Nullidad de Segunda Copia Notarial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Patronato Las Castas	Cuánta indeterminada	\$	\$	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (librado en la Aldea El Carrión Valeriano en L. 564,594.00)	El abog. Ticas presentó nulidad al peritaje presentado por nosotros y se le dio traslado del escrito a nuestro abogado, mismo que no se ha notificado. Se declaró sin lugar la solicitud de que se continuara el tramite y se emitiera resolución. Se señaló audiencia de nulidad para el día martes 21 de agosto de 2018 a las 10am.	Alta	Carlos Valdivia	
12	BF Honduras	730/2009 AMPARO 7995/2013	Ordinaria Laboral	Juzgado de Letras del Trabajo	Tegucigalpa	Marlon Iván Escobar Chirinos y Elvia Mercedes Martinez Benitez	Indeterminada	Lempiras	\$	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (librado en la Aldea El Carrión Valeriano en L. 564,594.00)	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (librado en la Aldea El Carrión Valeriano en L. 564,594.00)	Alta	Moham Nasar	
13	BF Honduras	00064-2015 (Juez 8)	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gabriela María Lainez Blanco y Marco Antonio Jean Velasco	2,123,011.00	Lempiras	\$ 94,822.35	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (librado en la Aldea El Carrión Valeriano en L. 564,594.00)	En el mes de octubre de 2018 se personó el Abog. Alexis Torres para la continuación del caso. El 08 de noviembre de 2017 el Juzgado ordenó que presentara poder otorgado o autenticado y copia del carnet vigente. Presente escrito de personamiento 13 de noviembre 2017. Se solicitó comunicación edictal que el juzgado	Alta	Alan Pineda	
14	BF Honduras	00269-2014 (Juez 12)	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas	\$ 183,612.97	Dólares	\$ 183,612.97	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (librado en la Aldea El Carrión Valeriano en L. 564,594.00)	En el mes de octubre de 2018 se personó el Abog. Alexis Torres para la continuación del caso. Se me notificó del Acta de admisión el 26 de septiembre de 2018. Presente escrito de personamiento 13 de noviembre 2017. Se suspendió la tramitación del proceso civil, mientras no sea resuelto el proceso relativo al bien inmueble inscrito en el IP de Fco. Morazán, bajo matrícula 448228 en el Jdo. De Letras de lo Penal con Jurisdicción Nacional.	Alta	Alan Pineda	
15	BF Honduras	5983-2014	Demanda Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas	L. 384,988.06	Lempiras	\$ 17,188.66	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario	En el mes de octubre de 2018 se personó el Abog. Alexis Torres para la continuación del caso. El 09 de noviembre el Juzgado ordenó copia del carnet de cotización vigente. Se decretó sentencia declarando la nulidad de la contestación.	Alta	Alan Pineda	
16	Banco Ficocha	0501-2015-04796 LCH	Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	S. P. S	Importadora de Vehículos Internacionales de Honduras, S.A. de C.V. (Heredera de su representante Edwin Mayer Rosenthal Coello y este como fiador solidario)	750,702.24	Dólares	\$ 750,702.24	Fiduciario con el aval del Sr. Edwin Rosenthal Coello	No se ha efectuado el requerimiento extendiendo 2 constancias del Receptor. Actualmente solicitando el requerimiento por la vía Subsidiaria. En Informe del 27-10-17 en base a notificación de demanda/ En Informe del 16-1-18. Ya fue notificado al deudor.	Media	Maribel Espinoza Tundo	

17	Banco Ficocha CB (antes Banco Cibaná de Honduras, S.A.)	011-2013 (Juz 1)- Fiscal Contencioso/ Apelaciones 314-2013 Amparo Defensas Previas SCC-313-2016	Demanda Administrativa para que se declare la nulidad de la Resolución número 22-2013, Emitea por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	27,502,953.19	Lempiras	\$ 1,227,931.01	Se gestiona ante la DEI, una solicitud de embargación de la nómina de cobro a Citi por impuestos, debidos por Administradora de Valores. La DEI admitió la solicitud en virtud de que esta se estableció judicialmente. Se presentó Recurso de Reposición y tampoco fue admitido por lo que en Enero del 2013 se presentó una Demanda ante lo Contencioso Administrativo, en contra de la Resolución de la DEI.	Se presentó escrito de conclusiones y esta lista para emitir sentencia, sin embargo no se resuelve el mismo hasta que se resuelva el recurso de amparo contra la declaratoria sin lugar del recurso de apelación sobre las defensas previas presentadas por el Estado.	Alta	Carlos Fortín
18	Banco Ficocha CB (antes Banco Cibaná de Honduras, S.A.)	00041-2013	Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazan.	Tegucigalpa	Productos Alimenticios Internacionales S. de R.L. de C.V.(PRODAL)	560,820.00	Dolares	\$ 680,820.00	Se presentaron demandas por ejecución de Título Extrajudicial sustentadas en dos Contratos Privados de Apertura de Línea de Crédito en cuenta corriente con limitación de suma, debido a la falta de pago del demandado. El demandado presentó oposición a la demanda y se celebró audiencia pero la misma fue desestimada por no presentarse los demandados a la misma. Se celebró también la audiencia de conciliación, no habiendo llegado a una, se procedió con el embargo de bienes del deudor. Se decretó embargo sobre la totalidad de la empresa y el Tribunal mandó libremente a la DEI para que procediera a bloquear los vehículos propiedad del demandado, sin embargo no se ha logrado dar con el paradero de los vehículos.	No se ha podido fijar el embargo en contra de PRODAL, ya que la empresa no está en el lugar indicado, tampoco se ha logrado embargar los vehículos, ya que no se encuentran los mismos, pero se interpuso un bloqueo en la DEI para los vehículos.	Baja	Ulises Mejía
19	Banco Ficocha CB (antes Banco Cibaná de Honduras, S.A.)	0801-7493-2014	Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazan.	Tegucigalpa	Edwin Rodney Guillermo Romero	\$ 8,239.91	Dolares	\$ 8,239.91	Se presentaron demandas por ejecución de Título Extrajudicial sustentadas en un contrato de compraventa de un inmueble. Durante la audiencia penal, se llegó a un acuerdo extrajudicial por medio del cual, se le permitió pagar parte del monto del préstamo y con ello, conseguir el sobreavanzamiento definitivo sobre el inmueble. Debido al incumplimiento de pago de los demandados, se presentó a demandarlo civilmente.	En proceso de emplazar el demandado.	Alta	Carlos Fortín
20	Banco Ficocha CB (antes Banco Cibaná de Honduras, S.A.)	N/A	Acusación Criminal por el Delito de Falsificación de Documentos y Apropiación Indebida	No está judicializado, se encuentra en etapa Investigativa en la Fiscalía	Siguatepeque	Cristian Hernandez Garcia	\$31,441.46	Dolares	\$ 31,441.46	El denunciado se desempeñó como cajero de los Ficochas en Siguatepeque, departamento de Comayagua, se apropió de la cantidad de \$ 31,441.46 correspondiente a una remesa que no fue entregada a la empresa transportadora de valores y además de efectos en Lempiras y dólares de las tarjetas de crédito de varios clientes, a quienes les falsificaba la firma.	Pendiente de realizar evacuación de prueba testifical.	Alta	Jesoviny Hernández
21	Banco Ficocha (antes Banco Citi Tarjetas de Honduras, S.A.)	05-2016 (Juz 3) Fiscal	Demanda especial en materia tributaria impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos.	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	L3,976,629.91	Lempiras	\$177,545.56	La demanda proviene del ajuste de la DEI en la resolución 001-2012-04-AJC-F-2013, donde se determinó ajuste en virtud de que Citi Tarjetas pagó conforme al 10% los ingresos por intereses, venio lo incorrecto según la DEI, haberlos pagado en base al artículo 22 de la Ley de IVA. Considera la fiscal Tarjetas como Institución del Sistema financiero y por lo tanto sujeto a la tarifa de pago establecida en el Art. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no el 10% como pago único proveniente de la renta e intereses generados en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro, y depósitos a plazo y transacciones bursátiles.	Esto para presentar conclusiones	Alta	Oscar Mancanes
22	Banco Ficocha	0501-2017-01722-LCE	Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	LIGHFOOT INVESTMENT COE	L17,477,660.94	Dolares	\$780,239.26	Demanda interpuesta primariamente por el Abog. Oscar Villada con delegación de poder en el Abog. Rafael Hoyos Muriquio bajo Esc. 019-2014 en el Juzgado de Letras Departamental de Roatan, Isla de la Bahía en fecha 09-6-2014 por \$592,239.26 se realizó embargo el 17-11-2015 sin embargo Demanda fue retirada, en razón de lo cual se gestiona nueva Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial al 19-5-2017 en el Juzgado Civil de SPS	Nuevo embargo precautorio sobre inmueble bajo Matr. 1308224 del 9 de 18 con fecha 19-6-2017 Informe del 18-7-17. Este embargo un inmueble en la ciudad de la Ceiba, se estará devolviendo el embargo cumplimentado al Juzgado de San Pedro Sula, así mismo se está en espera que las diferentes instituciones den respuesta a los oficios librados por el Juzgado para conocer el domicilio de la empresa. En Informe del 8-8-17, mandamiento y esta agregado al expediente y se solicitó ya el nombramiento de perito pero la Juez lo decreto sin lugar por ahora pues quiere que se haga el requerimiento primero, con los anteriores solicitamos se libere embargo de Letras de las Islas de la Bahía para proceder a hacer la empresa demandada y ver si se logra el requerimiento y de no lograrse nos toca hacer una investigación de domicilio para posteriormente pedir las notificaciones judiciales, en el entendido que se desea de hacer el requerimiento por esta vía, la notificación de las costas y la notificación de la audiencia de subasta (proyección para subasta a febrero-2018) En Informe del 29-9-17, En fecha 27/09/17 se intento requerir en Roatan Islas de la Bahía pero	Medio	Angel Herrera
23	Banco Ficocha	0501-2017-03073-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNE S SAN ANDRES, S.A DE C.V.	L4,536,079.75	Lempiras	\$201,657.39	Al 16-12-16. Bufilete solicita autorización para presentar una demanda ya que el valor de la Línea de Crédito es menor al valor que se le otorgó al acreditado, o sea la Línea de Crédito es por Lps 3,000,000.00 y a la fecha de hoy el acreditado SOLO DE CAPITAL debe Lps 3,851,440.76, ya que en el transcurso del juicio podemos tener oposición. Al 18-7-17 se turna consulta por autorización a Francis Díaz para validarlo con Don Marco Perez, se reenvía correo con detalle, en espera. Al 27-7-17 se comparte autorización para demanda del caso por parte de Recuperaciones. Al 10-8-17 se solicita avances al Bufilete. En Informe del 29-8-17. Demanda Presentada en fecha 5/09/17, en espera de que sea admitida para proceder a requerir. En Informe del 11-10-17. Demanda admitida, en proceso de requerimiento. En Informe del 12-11-17. El ejecutado ya fue requerido, el expediente ya está judicializado. Al 10-12-16. Bufilete solicita autorización para presentar una demanda ya que el valor de la Línea de Crédito es menor al valor que se le otorgó al acreditado, o sea la Línea de Crédito es por Lps 3,000,000.00 y a la fecha de hoy el acreditado SOLO DE CAPITAL debe ya 3,851,440.76, ya que en el transcurso del juicio podemos tener oposición. Al 18-7-17 se turna consulta por autorización a Francis Díaz para validarlo con Don Marco Perez, se reenvía correo con detalle, en espera. Al 27-7-17 se comparte autorización para demanda del caso por parte de Recuperaciones. Al 10-8-17 se solicita avances al Bufilete. En Informe del 29-8-17. Demanda Presentada en fecha 5/09/17, en espera de que sea admitida para proceder a requerir. En Informe del 11-10-17. Igual status, en proceso de ser admitida por incapacidad del juez. Informe del 12-11-17. Expediente requerido en proceso de subsección de autos. En	En espera de audiencia de subasta para el 21-8-18	Medio	Angel Herrera
24	Banco Ficocha	0501-2017-03074-LCE	Demanda Fiduciaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNE S SAN ANDRES, S.A DE C.V.	L586,324.00	Lempiras	\$46,177.75	Al 16-12-16. Bufilete solicita autorización para presentar una demanda ya que el valor de la Línea de Crédito es menor al valor que se le otorgó al acreditado, o sea la Línea de Crédito es por Lps 3,000,000.00 y a la fecha de hoy el acreditado SOLO DE CAPITAL debe ya 3,851,440.76, ya que en el transcurso del juicio podemos tener oposición. Al 18-7-17 se turna consulta por autorización a Francis Díaz para validarlo con Don Marco Perez, se reenvía correo con detalle, en espera. Al 27-7-17 se comparte autorización para demanda del caso por parte de Recuperaciones. Al 10-8-17 se solicita avances al Bufilete. En Informe del 29-8-17. Demanda Presentada en fecha 5/09/17, en espera de que sea admitida para proceder a requerir. En Informe del 11-10-17. Igual status, en proceso de ser admitida por incapacidad del juez. Informe del 12-11-17. Expediente requerido en proceso de subsección de autos. En	Averiguando bienes de sociedad Demandada	Medio	Angel Herrera

25	Banco Ficocha	0501-2017-03184-LCE	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P. S	CARNES SAN ANTONES SA DE CV	L1,362,760.85	Lempiras	\$60,843.51	Correo del 19-7-17: Garantía Prendaria- La demanda aun no se ha presentado ya que se esta a la espera de que el banco nos proporcione el formulario de inscripción de garantía mobiliaria, se indicó que no existía inscripción del caso/ En informe del 28-9-17: Demanda Presentada en fecha 5/09/17, en espera de que sea admitida para proceder a requerir/ En informe del 31-10-17: Demanda Admitida, en proceso de requerimiento/ En informe del 12-11-17: Cliente requerido/ Informe del 12-2-18: En proceso de poner en depósito la prenda, ya se nombro al Juez ejecutor Lester Hernandez para proceder a levantar el acta, pendiente ubicación lista de la maquinaria/ Informe del 9-4-18: Se esta programando una nueva cita con el juez ejecutor para la proxima semana ya que la que se tenia programada con anterioridad no se pudo realizar en vista que el juez <a href="mailto:lester.hernandez@fiscocha.com">lester.hernandez@fiscocha.com</a>	Ubicando maquinaria preñada	Media	Angel Herrera
26	Banco Ficocha	384-2017	Demanda Ordinaria para que se declare la legalidad de un acto administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	L117,814.36	Lempiras	\$5,700.90	La señora Clarita Perez presentó reclamo ante la CNBS en virtud que al momento de presentarse a solicitar la cancelación de la cuenta del padre de su menor hijo, acompañando la declaratoria de herederos, el banco informo que ya habia sido cancelada la cuenta en vista que se habia presentado otro heredero con su sentencia. La CNBS concedió el reclamo bajo el argumento que el menor hijo de la señora Clarita Perez era el único beneficiario de la cuenta.	Se procedió a contestar la demanda. Se señalo audiencia preliminar para el 12 de diciembre de 2018 a las 10AM	Media	Cristian Medina
27	Banco Ficocha	323-2015-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado Seccional Puerto Cortes	Puerto Cortes	GAMMA S.A. a través de su representante legal MILTON WYATT GATLIN GUILLEN como obligado principal y MILTON WYATT GATLIN GUILLEN y SERGIO QUILLERMO BENAÑA LOPEZ como fidejadores solidarios	L2,147,644.11	Lempiras	\$95,886.57	En fecha 31/09/2017 requerido subsidiariamente al Sr. MILTON WYATT GATLIN GUILLEN como representante legal de GAMMA y como fidejador solidario. Cliente normalizado para en fecha 30/10/17 se recibió instrucciones por parte del Banco de seguir con el proceso judicial/ En informe del 12-12-17: Mandamiento en proceso de registro en el R/ En informe del 12-2-18: Mandamiento inscrito de Requerimiento de pago, cliente Normalizado/ En correo del 9-4-17: Imposibilidad seguir con el proceso de base costas ya que no se requirió de pago el fidejador Sergio BENAÑA y no se ubico en dirección establecida en demanda, se requirieron otras direcciones/ En informe del 3-5-18: A la espera de la tasación de costas, tenemos programado una visita al Juzgado de costas para hablar con el juez ya que en el inmueble existe cita hipotecaria y queremos saber que criterio tiene el juez de como <a href="mailto:mandamientos@fiscocha.com">mandamientos@fiscocha.com</a>	Requerimiento/ Cliente normalizado		Angel Herrera
28	Banco Ficocha	002-2018(VUEZ 7)	Demanda Contencioso Administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	CNBS	L27,051,704.00	Lempiras		La CNBS realizó evaluación a Banco Ficocha, colucyendo la misma con la emisión de ajuste por valores a devolver a tarjetas/abonos por coloro de programa de protección total (PPT) según las Resoluciones 58 NO. 1140/15-12-2015 y la 380 NO. 863/13-10-2017	Se celebre Audiencia Preliminar el día dieciocho (18) de Agosto del año dos mil dieciocho (2018). Pendiente de la transcripción del acta de la audiencia y posteriormente se presentarán conclusiones.	Media	Cristian Medina
29	Banco Ficocha	0501-2017-04533-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P. S	JORGE ALBERTO BARRALAGA RIVERA, como OBLIGADO PRINCIPAL Y GARANTE HIPOTECARIO Y FREDY WILSON MARTINEZ SANCHEZ, en su condición de TERCER POSEEDOR	L7,327,875.68	Lempiras	\$327,346.44	En informe del 12-2-18: En fecha 30/01/18 se requirió al señor FREDY WILSON MARTINEZ SANCHEZ en condición de tercer poseedor a la espera de poder requerir al señor Jorge Barralaga. Así como se de conocimiento. Publico el señor Barralaga tiene un proceso judicial por lavado de activos en el cual según noticias se encuentra preflugo por lo que haremos la gestión de solicitar que el requerimiento se realice por comunicación escrita. El Banco nos dio autorización para proceder a requerir al seño Barralaga mediante comunicación escrita. El abogado gustavo Urtecho apoderado del señor Wilson fredy presento personamiento en el juicio presentando un acta de aseguramiento de parte de la CABI, así mismo se le notifico al banco de dicha situación el día 07/02/18 via correo/ Informe del 9-4-17: Se tiene programada audiencia de nulidad para el jueves 12 de abril/ En informe del 3-5-18: Escudo <a href="mailto:mandamientos@fiscocha.com">mandamientos@fiscocha.com</a>	Requerido Tercer Poseedor, pendiente requerimiento del deudor principal via comunicación escrita/ Audiencia de nulidad del 12-abril/ Pendiente averiguación de domicilio del Ejecutado y respuesta de oficio de CABI		Angel Herrera
30	Banco Ficocha	0501-2018-01833-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S.P.S.	Escuela Bilingue Bambini, SA DE CV (Deudor Principal) y Gerardo Enrique Ramos Abud, Rebecca Maria Zeron Salgado y Carlos Manuel Zeron Paphont (Fidejadores Solidarios)	L16,321,442.39	Lempiras	\$728,707.39	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario; sin embargo, existe un embargo por demanda laboral al margen del Inmueble Hipotecado (Matic. 1544634)	Demanda presentada el viernes 11-5-18/ Informe del 26-7-18: Ya fueron requeridos los Ejecutados. En proceso de inscripción de Mandamientos/ Informe del 7-9-18: Requeridos Ejecutados, en espera de instrucciones por posible Cusión en Pago	Media	Angel Herrera
31	Banco Ficocha	06215-2018 CPEE	Demanda Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Astaldi SPA	\$9,211,577.79	Dolares	\$9,211,577.79	El no pago de obligaciones derivadas de un credito fiduciario	Se presentó demanda el 22 de octubre de 2018 se presentó demanda, misma que fue requerida de pago y la parte demandada se opuso. Pendiente de que se desarrolle la audiencia de oposición.	Alta	Maribel Espinoza
	Banco Ficocha	06215-2018 CPEE	Demanda Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Astaldi SPA	L19,297,880.56	Lempiras		El no pago de obligaciones derivadas de un credito fiduciario	Se presentó demanda el 22 de octubre de 2018 se presentó demanda, misma que fue requerida de pago y la parte demandada se opuso. Pendiente de que se desarrolle la audiencia de oposición.	Alta	Maribel Espinoza

FINANCIERAS EN CONTRA

0	Empresa	Numero de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se realizó la demanda	Ciudad	Demandante	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares	Causa	Ejemplo Actual	Probabilidad de Perdida	Abogado
1	Banco Ficohsa	832/2011	Reclamo administrativo	Tribunal Superior de Cuentas	Tegucigalpa	T.S.C	3.500.000.00	Dólares	\$3.500.000.00	La sociedad Nacional de Ingenieros, S.A., suscribió con el Estado de Honduras contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas- El Florido, dicho contrato fue cedido a favor de Banco Ficohsa por Nacional de Ingenieros, el T.S.C., requiere el reembolso de lo pagado a Banco Ficohsa. Banco Ficohsa interviene en el reclamo porque su beneficio económico lo fue cedido por el cliente con un crédito en mora.	El 14 de mayo de 2017 se notificó la resolución declarando sin lugar la impugnación al pliego de responsabilidades. Se interpuso Recurso de Reposición.	Media	Nicolás García Sorto
2	Banco Ficohsa	06894/2010	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cooperativa Chorotega Limitada	691.990.00	Lempiras	\$30.895.45	La Cooperativa Chorotega alega en los hechos de su demanda que el Banco pagó 7 cheques, no librados por la cooperativa, es decir cheques falsificados	El 29/10/13 se solicitó se presentara información testifical a la Cooperativa Chorotega para el nombramiento del Curador Ad-Litem a Banco Ficohsa. Hasta el la fecha no se ha presentado. el 27 de octubre de 2017, la cooperativa sustituyó poder con el fin de evitar el plazo de prescripción	Media	Héctor Sánchez
3	Banco Ficohsa	04068-2014	Demanda de Tercera	Juzgado de Letras de Civil	Tegucigalpa	Marlon Ivan Escobar Chirinos	1.952.213.00	Lempiras	\$87.160.93	Viene de la demanda 2177-2013 del Jdo. De Letras de lo Civil, promovida por BF contra la señora Elvia Martínez	La parte demandante presentó nulidad de actuaciones sobre el expediente objeto de la demanda civil en el caso de deuda de la señora Elvia Mercedes Martínez Benítez. /Este caso se acumuló con la demanda hipotecaria donde se interpuso recurso de amparo, debido a una sentencia que ordena que se pague la tercera para que posteriormente se adjudique el bien inmueble al Banco (Caso 2177-2013)	Media	Marcio Barahona
4	Banco Ficohsa	05121/2010	Ordinaria de Nulidad de un Contrato	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Thelma Janeth Mejía Fineda	600.000.00	Lempiras	\$26.788.35	La pretensión de la demandante es que le falsificaron la firma en la escritura de compra venta, otorgada a favor de su ex esposo el señor Edgardo Flores y por ende es nula la hipoteca otorgada por éste a favor de Ficohsa.	El 03/09/12 se solicitó que se lleve a cabo la declaración de los testigos para el nombramiento del Curador Ad-Litem, el cual no se ha hecho. El 18/08/2014 se notificó el demandante del escrito de cambio de dirección de su oficinas. El 5 de Enero de 2015 se sustituyó poder en el Abog. Karénina Chandias Guzman. Está pendiente de que se notifique auto de aceptación de sustitución.	Media	Pedro Barahona
5	Banco Ficohsa / CITI	Exp-0801-2014-05982	Demanda por daños y perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Alex F. Cortés Sorto	1.512.000.00	Lempiras	\$67.506.63	El demandante argumenta que se le han causado daños y perjuicios, por haberlo reportado como deudor ante los buros de créditos privados.	Se presentó recurso de apelación contra la sentencia emitida por el Juzgado en el mes de Octubre de 2016.	Media	Marcio Barahona
6	Banco Ficohsa CB (antes Citibank de Honduras, S.A.)	21053-2007	Demanda Ordinaria para el Pago de Daños y Perjuicios.	Juzgado de Letras de lo Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Novatec	200.000.00	Dólares	\$200.000.00	Novatec reclama que Banco Citibank no realizó los reportes correspondientes ni la debida diligencia al hacer efectivo un cheque, propiedad del demandante por la cantidad de USD\$60.000.00. El juicio estuvo en suspenso durante mucho tiempo por la imposibilidad de notificar a la parte demandante sobre la audiencia conciliatoria	Se emitió sentencia favorable al Banco, sin embargo la parte demandante presentó recurso de apelación que está pendiente de resolver	Baja	Maribel Espinoza
7	Banco Ficohsa CB (antes Citibank de Honduras, S.A.)	0801-2007-20593-CE CUSTODIA	Demanda Civil de Pago	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Procuraduría General de la República de Honduras /DEI	27.502.953.19	Dólares	1.201.000.00	La Procuraduría General de la República, presentó demanda civil en contra de Banco Citibank por falta de pago de impuestos municipales de la sociedad Administradora de Valores, S. A. La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), envió nota de cobro a Banco Citibank asumiendo que se había dado una fusión entre estas dos empresas, ya que existe un Acta de Asamblea de Accionistas en la cual se aprueba dicha fusión, pero la misma no fue aprobada por el Banco Central de Honduras.	Se personó Abogado de la PGR, por lo que se reactivó el Juicio, mismo que continúa con el traslado para oposición.	Baja	Carlos Fortin
8	Banco Ficohsa CB (antes Citibank de Honduras, S.A.)	1541-2008 (5) S16-16 CORTE Amparo SC109-17	Demanda Laboral por Despido Injustificado	Juzgado de Letras de Trabajo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Ana Cristina Torres Licón, Paula Akearado Mejía y Lesly Ivelida Cadalso Moncada	46.341.576.73	Dólares	\$7.000.000.00	Las demandantes eran asesoras independientes de Banco Uno contratadas bajo un contrato de prestación de servicios para la apertura de cuentas de depósito y cheques.	Recurso de caución fallado en contra y queda pendiente de que se resuelva el recurso de Consulta	Media	Samuel Florentino
9	Banco Ficohsa	4673-2016	Demanda ordinaria prescripción extintiva de deuda.	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Dolores Yolanda Aguilera López	486.418.90	Lempiras		La demandada solicita la prescripción extintiva de la deuda en vista que no se efectuó ningún cobro por parte del banco, solicita a la vez sea retirado su nombre de las centrales crediticias.	Estamos en espera para que el Juzgado emita sentencia.	Baja	Saúl Reyes Saa
10	Banco Ficohsa	3856-2016	Demanda Ordinaria para el Pago que equivale a asignación forzosa de cuarta conyugal	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Merli Evelin Sierra Viuda de Calderon	4.720.073.84	Lempiras		El esposo de la demandante tenía una cuenta de ahorro con el banco, donde la demandada era beneficiaria única de la cuenta; a la muerte del titular, no se le entregó la totalidad del dinero de la cuenta, sino únicamente la porción a la cuarta conyugal del monto de la cuenta, por lo que la demandada alega el pago de la totalidad de los 4 millones que habían en la cuenta.	Se contestó la demanda. Estamos a la espera que uno de los demandados conteste para posteriormente señalar audiencia preliminar.	Baja	Saúl Reyes Saa
11	Banco Ficohsa	3964-2015	Demanda Ordinaria de nulidad de Instrumentos Públicos, por existir dolo al falsificar el poder judicial y administrativo	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gustavo Josue Barahona Carbalal	Indeterminada	Lempiras		El señor Gustavo Josue Barahona Carbalal demandó la nulidad de Instrumentos Públicos donde supuestamente le otorgó poder a su padre el señor Gustavo Adolfo Barahona Lagos, para que pudiese enagenar terrenos de su propiedad a la sociedad Energía Eólica de Honduras S.A. El banco se enlazó en virtud de existir un Bils consorcio por mantener Fideicomiso con Energía Eólica.	El Juzgado ordeno que se detuviera el juicio debido a que existe prejudicialidad penal.	Media	Marcio Barahona

12	Banco Ficohsa	08336-2016 Juez 20	Demanda Reivindicatoria de Dominio	Juzgado de Letras Civil de Morazan	Tegucigalpa	Maria Sonia Velasquez Garcia		Dolares	6000000	La demandante alega ser dueña del terreno ubicado en pavaqui, atrás de Ruby Tuesday	El caso esta para sentencia	Baja	Maribel Espinoza
13	Banco Ficohsa	777-15	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	NORA LIZZETH BUSTILLO CHEDRANI	553.375.00	Lempiras	\$ 24,706.67	Reclamando pago de prestaciones laborales.	Junio-2017 cita: Demanda laboral promovida por la ex empleada NORA LIZZETH BUSTILLO CHEDRANI en contra Banco Ficohsa, habiéndose despedido en el mes de mayo del 2017.	media	Hector Maldonado
14	Banco Ficohsa	954-16	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	LAURA IVON ESPINAL				Reclamando pago de prestaciones laborales.	Junio-2017 cita: por despido indirecto promovida por la ex empleada LAURA IVON		Hector Maldonado
15	Banco Ficohsa	01601-2017	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Morazan	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	1.44.000.000.00	Lempiras		El señor Espinal Tejada alega que Ficohsa le esta cobrando de más en una obligación tributaria diferente y que este cobro desmedido le ha causado perjuicios.	Esta para sentencia	Baja	Marcio Barahona
16	Banco Ficohsa	0501-2018-01833-1	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S.P.S.	ESQUELITA BARRIOS, SA DE CV (Deudor Principal) y, Gerardo Enrique Ramos Abud, Rebeca Maria	L16,321,442.39	Lempiras	#REF!	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario; sin embargo, existe un embargo por demanda laboral al margen del inmueble hipotecado (Matric: 1544634)	Demanda presentada el viernes 11-5-18/ Informe del 26-7-18: Ya fueron requeridos los ejecutados. En proceso de inscripción de Mandamiento/ Informe del 7-9-18: Requeridos Ejecutados, en espera de instrucciones por posible Dación en Pago	Media	Angel Herrera
17	Banco Ficohsa	262-2018 (Juez 3)	Demanda nulidad de Instrumento Público	Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa	Juticalpa	Ex Empleado de Euocantera	Indeterminada	Lempiras		Demandante solicita la nulidad del Instrumento Público No. 522 de fecha 11 de diciembre de 2017 autorizado ante los oficios del notario José Joaquín Lizano y su inscripción en el IP (expediente número 262-18 J/3) presentada contra el BANCO FICOHSA SA por el abogado FRANCISCO MEDARDO CERATO FLORES, en su condición de representante procesal de los ciudadanos YIMY JAVIER ZELAYA HERNANDEZ, SANTOS RUMINO HERNANDEZ	En el mes de Diciembre se contestó la demanda	Baja	Cristian Medina

**ANEXO 8**

**CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ (Hondureño)**  
 Tegucigalpa, Honduras, C. A.  
 (504) 239-8522  
 Fecha de nacimiento: 30 de Enero 1963  
 ID# 0801-1963-00830  
 e-mail: catala@grupoficohsa.hn

**EDUCACION**

- TEXAS TECH UNIVERSITY, Lubbock, Texas, USA*
- **Licenciatura en Administración de empresas** **1986**
- AMERICAN SCHOOL*
- **Diplomado en High School y Bachiller en Ciencias y Letras** **1981**

**EXPERIENCIA**

- GRUPO FINANCIERO FICOHSA*  
**Presidente de Junta Directiva** **2006 – A la fecha**
- BANCO FICOHSA*  
**Vicepresidente de Junta Directiva** **2008 – A la fecha**
- BANCO FICOHSA, S.A.*  
**Presidente Ejecutivo** **1994 – A la fecha**
- BANCO FICOHSA (PANAMA)*  
**Presidente de Junta Directiva** **2011 – A la fecha**
- BANCO FICOHSA GUATEMALA*  
**Presidente de Junta Directiva** **2012 – A la fecha**
- CONSEJO EMPRESARIAL DE AMERICA LATINA CEAL – CAPITULO HONDURAS*  
**Presidente** **2007 – A la fecha**
- FUNDACION HONDUREÑA PARA LA IDENTIDAD NACIONAL  
 (Museo Identidad Nacional)*  
**Presidente de Junta Directiva** **2006 – A la fecha**
- FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL*  
**Miembro Fundador** **1998 – A la fecha**
- CLUB DEPORTIVO MOTAGUA*  
**Vicepresidente** **1992 – A la fecha**

**LANGUAJES**

- Español
- Inglés

**OTRAS ACTIVIDADES**

- Cargos Desempeñados
  - 2004 – 2006 FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN)  
Primer Vicepresidente del Comité Directivo
  - 2004 – 2006 FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN)  
Miembro del Comité Financiero
  - 2002 – 2006 GABINETE DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS  
Ministro Asesor Presidencial para Promoción de Inversiones
  - 2002 – 2004 FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN)  
Director
  - 2001 – 2002 ASOCIACION HONDUREÑA DE INSTITUCIONES BANCARIAS (AHIBA)

---

Presidente de Junta Directiva

- o 1998 – 2002 FUNDACION PARA LA EDUCACION INFANTIL

Presidente de Junta Directiva

- o 1996 – 2002 INTERAMERICANA DE SEGUROS

Presidente de Junta Directiva

- o 1993 – 2002 BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Director Miembro del Consejo de Administración

- o 1991 - 2006 DICORP (DIVISAS CORPORATIVAS, CASA DE CAMBIO, S.A)

Presidente de Junta Directiva



**JORGE ALEJANDRO FARAJ R. (Hondureño)**

**San Pedro Sula Cortés**

**Honduras, C.A.**

---

EDUCACION

---

*Texas A & M University, College Station, Texas*

- **Cursos de Post-Grado en Economía**

*Tarleton State College, Texas A & M University Stephenville, Texas*

- **Licenciado en Economía**

**1968**

---

EXPERIENCIA

---

*Banco Atlántida*

**1970 - 1994**

*Presidente Junta Directiva*

*Banco Ficohsa*

*Abril 1994 a la fecha*

*Presidente*

*Proyectos e Inversiones Carmen,  
S.A. de C.V.*

*Presidente*

*Inversiones Hillrose, S.A. de C.V.*

*Presidente*

*European Cleaners, S.A. de C.V.*

*Tesorero*

*Cámara de Comercio e Industrias  
de Cortés*

**DIRECTOR**

*Tabacalera Hondureña, S.A. (British  
American Tobacco Central America)*

*Asociación Cuerpo Consular Sampedrano*

*Distribuciones Universales, S.A. de C.V.  
(DIUNSA)*

*Inversiones Julia, S.A.*

*Inversiones Hondureño-Arabe, S.A.*

*Asociación Hondureña de Maquiladores*

*Distribuciones Universales, S.A. de  
C.V. (DIUNSA)*

*Inversiones Julia, S.A.*

*Inversiones Hondureño-Arabe, S.A.*

*Cónsul Honorario de la República de  
Panamá acreditado en San Pedro Sula,  
Departamento de Cortés, con jurisdicción  
en los departamentos de Atlántida, Yoro,  
Colón, Santa Bárbara, Copán e Islas de la  
Bahía*

---

LANGUAJES

---

- Español
  - Inglés
- 

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

---

- Galardón "El Forjador 1998"  
Otorgado por Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
- "Banquero de Generaciones 2006", Otorgado por la Asociación Hondureña de Instituciones  
Bancarias, (AHIBA), Capítulo Noroccidental



**JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE (Hondureño)**  
Colonia Altos de las Lomas del Guijarro  
Sur, Circuito Ginebra, No. 1554  
Tegucigalpa, M.D.C.  
Honduras, C.A.

---

#### EDUCACION

---

*ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA*

- **AGRONOMO** **1970**
- **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES** **1980**
- **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES** **1993**

---

#### EXPERIENCIA

---

*Supermercados La Colonia*

**Presidente Ejecutivo** **2002 – A la fecha**

*CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)*

**A. Gerente de ventas y mercadeo** **1976 - 2002**

**B. Subgerente General**

**C. Gerente General**

---

#### LANGUAJES

---

- Español
- Inglés

---

#### OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ACTUALES

---

- Presidente de la Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
- Presidente de Interamericana de Seguros, S.A., - Grupo Financiero Ficohsa
- Director de Banco Ficohsa
- Presidente de Steel Investment Corporation (INTREFICA – DIACESA – ALAMBRES)
- Presidente Ejecutivo de Supermercados La Colonia, S.A.
- Presidente de la Empresa New World Enterprises, S. A.
- Director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)

---

#### RECONOCIMIENTOS

---

- **CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO**  
Otorgado por: comando sur de los Estados Unidos  
Por ayuda brindada en accidente aéreo del C-130 en el Aeropuerto Internacional de Toncontín, en Tegucigalpa, Honduras el 01 de Abril de 1997  
25 de Abril de 1997
  - **MEJOR PARTICIPACION DE MERCADO EN LATINOAMERICA**  
Otorgado por JOHN DEERE CONSTRUCTION EQUIPMENT COMPANY  
Enero de 1996
  - Salesman of the year 1991  
Salesman of the year 1992  
Salesman of the year 1993  
Otorgado por JOHN DEERE INTERCONTINENTAL,  
A nivel de América Latina, Europa y Asia
-

---

PUBLICACIONES EFECTUADAS

---

- **Informe** de la práctica efectuada en el Consultorio Jurídico gratuito de la U.N.A.H. 1986, previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- **Tesis:** Investigación de mercadeo de productos agrícolas en el distrito central, 1980, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas
- **Tesis:** Generalidades de la mastitis en el ganado de leche en Honduras, previo a la obtención del título de Agrónomo
- **Disertación:** sobre el desarrollo de los mercados de construcción en el área de Centroamérica, impartido a los distribuidores de maquinaria y equipos de Estados Unidos, Canadá  
Sevilla, España, 1998

**LUIS ALBERTO ATALA FARAJ (Hondureño)**  
**Residencial San Ignacio, Tegucigalpa**  
**Tel. (504) 2207 92 10**  
**Cel. (504) 3390 05 18**  
**latala@grupoficohsa.hn**

**EDUCACION**

*The University of Texas, at Arlington. Estados Unidos*  
 • **Licenciatura en Administración de empresas** **1993**

**EXPERIENCIA**

*Inversiones del Pacífico, S.A. (INPASA)*  
**Gerente General** **1993 – A la fecha**

*Créditos e Inversiones Corporativas, S. A. (CREDICORP).*  
**Gerente General** **1994 – A la fecha**

*Ficohsa Seguros*  
**Presidente Ejecutivo** **1996 - A la fecha**

*Ficohsa Casa de Cambio*  
**Presidente Consejo de Administración** **2000 - A la fecha**

*Proyectos y Servicios Inmobiliarios, S. A. (P.S.I.).*  
**Presidente Consejo de Administración** **2002 - A la fecha**

*Ficohsa Travel, S.A.*  
**Presidente Consejo de Administración** **2002 - A la fecha**

*Representaciones Ferreteras, S. A. (Mi Casa / Sears).*  
**Presidente Consejo de Administración** **2002 - A la fecha**

*Grupo Financiero Ficohsa*  
**Vice Presidente** **2011 - A la fecha**

**LANGUAJES**

- Español
- Inglés

**OTRAS ACTIVIDADES**

- Director de Consejo de Administración de las empresas siguientes:
- Banco Ficohsa Honduras, Banco Ficohsa (Panamá) y Banco Ficohsa Guatemala
  - Danlí Industrial, S.A.
  - Exportadora Hondureña de Pinotea, S. A.
  - Dicorp, Casa de Cambio, S. A.
  - Servicios de Madera, S. A. (SERMA).
  - Inversiones Bread.
  - Fundación Ficohsa para la Educación Infantil.
  - Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA).

**JORGE ALBERTO FARAJ FARAJ (Hondureño)**  
**Colonia Bella Vista,**  
**San Pedro Sula, Honduras**  
**jafaraj@diunsa.hn**

---

**EDUCACION**

---

*Texas Tech University, , Texas, Estados Unidos.*

- **Licenciatura en Economía**
- 

**EXPERIENCIA**

---

*El Señor Jorge Alberto Faraj, culminó sus estudios de Economía y Administración de Empresas y retornó a Honduras para Administrar junto con su padre los negocios de la Familia.*

*El Licenciado Jorge Alberto, ha estado a cargo de la Gerencia General y Vicepresidencia de Operaciones de Distribuciones Universales, S.A. (DIUNSA), Empresa familiar que actualmente ocupa la primer posición en el segmento de retail en Honduras.*

*Durante su gestión al frente de las Empresas del Grupo DIUNSA, el Señor Faraj ha logrado crecimientos constantes y continuos durante los últimos años, logrando un posicionamiento importante a las Empresas que dirige.*

*Jorge Alberto es Director de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes, es miembro del consejo consultivo del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL).*

*Es el Presidente del consejo de Administración de la cadena Supermercados La Colonia de Honduras, S.A. una de las cadenas de Supermercados más importante en Honduras, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad FAP Inversiones, S.A. empresa dedicada al rubro de inversiones.*

---

**LANGUAJES**

---

- Español
  - Inglés
- 

**OTRAS ACTIVIDADES**

---

Director de Consejo de Administración de las empresas siguientes:

- Distribuciones Universales, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria e Inversiones Universales, S.A.
- Grupo Financiero Ficohsa, S.A.
- Interamericana de Seguros, S.A.
- Credicorp, S.A.
- Inversiones San Manuel, S.A.
- Construcciones y Finanzas, S.A.
- Inversiones Habitar, S.A.
- FAP Inversiones, S.A.
- Luz y Desarrollo, S.A.
- Almacenes Fiscal Universal, S.A.

## Dr BRUCE MALCOLM BURDETT

[bmburdett@gmail.com](mailto:bmburdett@gmail.com)

Honduras  
San Pedro Sula  
+504 25104497/ +504 99915932

United States of America  
DeBary, Florida  
+1 386 774 7498/ +1 612 860 5456

UK Citizen, Resident in the USA and Honduras.



### EDUCATION

1970-1973 **UNIVERSITY OF READING, UK.**  
Doctor of Philosophy, Animal Nutrition.

1967-1970 **UNIVERSITY OF READING, UK**  
Bachelor of Science with Honours, in Agricultural Science.

### WORK EXPERIENCE

**Cargill, Inc**

**SAN PEDRO SULA, HONDURAS**

1994 thru Present Country Manager/Business Unit Leader for Cargill Meats Central America

- Over a 20 year period responsible for enhancing the reputation of Cargill in Central America and leading the growth and development of one of Cargill's fastest growing and most profitable Business Units, which has grown from a small animal feed and poultry business in Honduras to a business which today employs over 10,000 associates in 4 countries in Central America, and encompasses farming (>150 company owned and contractor farms), 15 plants, 25 distribution centres and over 500 sales routes that visit in excess of 65,000 customers at least twice a week. This Business Unit has now become a model within Cargill in Business Excellence and Continuous Improvement, Employee Engagement, Talent Development and Corporate Social Responsibility as well as in the Integration of Acquisitions.

**Cargill, Inc**

**JACKSONVILLE, FLORIDA**

1989-1993. General Manager, Poultry Products Division.

- Responsible for the general management of the Jacksonville operation of Cargill's Poultry Products Division in the USA. Part of a turn round initiative, which resulted in significant improvements in operational standards and efficiencies and the eventual sale of the Division to Tyson. Also provided coaching to Cargill's poultry and refrigerated food distribution business in Argentina, which was subsequently sold to Nestlé.

**Cargill, plc.**

**HEREFORD, UK**

1985-1989 Agricultural Manager, Sun Valley Poultry.

- Leading the agricultural division, responsible for ensuring the supply of chicken live weight on time to minimum quality standards, at optimum cost.

**Heygates, Ltd.**

**NORTHAMPTON, UK**

1983-1985 General Manager

- Responsible for the day to day management of a family owned animal feed business

**Pauls & Whites Ltd (Later BOCM Pauls plc)**

**IPSWICH AND LINCOLN, UK**

1974-1983 Various positions, starting as a Research Assistant, then Technical Sales Support firstly domestically, then internationally, then Research Manager, and finally Sales Manager.

- BOCM Pauls is the leading Animal Feed supplier in the UK. My 10 years with them led me away from pure Research into Operations and Sales Management, as well as giving me substantial international experience, particularly in West Africa and the Middle and Far East.

**LANGUAGE SKILLS** Fluent in English and Spanish.

### PERSONAL

I am married, with 2 children and 2 grandchildren. I was a founding member and past Vice President of the Honduras Corporate Responsibility Foundation. Keen golfer, founding member and past President of the first 18 hole golf course in mainland Honduras. President of The Honduran Foundation of Development Studies (FHED) and member of the Honduran Chapter of CEAL. Member and active involvement in various non profit CSR organizations in Central America. I also enjoy walking, reading, watching movies and sudoku.

Currículum Vitae  
Luis Cosenza Jiménez.

Nacionalidad: Hondureña

Educación:

Ingeniero Electricista

Universidad de Notre Dame, 1965

Maestría en Ingeniería Eléctrica

Universidad de Pennsylvania, 1967

Doctorado en Ingeniería Eléctrica

Universidad de Notre Dame, 1969

Experiencia Profesional:

Julio 2013 a la fecha: Gerente General de F. Cosenza y Cía, miembro del Directorio de dos empresas hondureñas y asesor en temas relacionados con el desarrollo económico y con el sector eléctrico.

Septiembre del 2011 al 30 de junio del 2013: Consejero Principal del Director que representa a Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México y Venezuela en el Directorio del Fondo Monetario Internacional.

Mayo del 2010 al 30 de junio del 2011: Consejero Principal de la Directora que representa a Centro América, España, México y Venezuela en el Directorio del Banco Mundial.

Agosto 2008 a mediados de Mayo del 2010: Profesor Visitante en el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame, Notre Dame, Indiana, Estados Unidos de América.

Junio 2007 a Agosto del 2008: Consultor del Banco Mundial en el proceso de transición política en Guatemala y en análisis de las fuentes de financiamiento para las alcaldías hondureñas. Asesor de la Universidad Tecnológica Centro Americana, UNITEC, (Honduras) en el proceso de establecer un centro de estudios sobre bioenergía. Catedrático del programa de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Honduras.

Agosto 2006-Mayo 2007: Profesor Visitante en el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame.

Junio 2005-Julio 2006: Director Ejecutivo en el Banco Interamericano de Desarrollo representando a Centro América y Belice.

Enero 2002-Junio 2005: Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia de la República de Honduras (Coordinador de Gabinete Económico, Social y otros). Durante este período se negoció y firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

1999-2001: Coordinador de la campaña presidencial de Ricardo Maduro en Honduras.

1998-1999: Presidente Ejecutivo de Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (FIDE) de Honduras.

1997-1998: Consultor del Banco Mundial en sectores de agua y saneamiento, telecomunicaciones y electricidad de Panamá, Guatemala, Uganda y Tanzania.

1989-1992 y 1995-1997: Ingeniero Principal del Banco Mundial en Washington. Tareas incluyeron apoyo en desarrollo del sector eléctrico en Kenia, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Ghana, Nigeria, Mali, Níger, México, Guatemala, Nicaragua, y República Dominicana.

1992-1995: Asesor del Gobierno de Honduras en la elaboración de la Ley Marco del Subsector Eléctrico.

1981-1989: Especialista en Energía con el Banco de Desarrollo Interamericano de Desarrollo en Washington D.C. y Costa Rica. Tareas incluyeron apoyo en el desarrollo del sector eléctrico de Costa Rica, Colombia, Paraguay, Haití y Guyana.

1978-1981: Consultor independiente en Honduras en el sector de energía eléctrica.

1971-1972: Profesor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

1969-1971 y 1972-1978: Con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en Honduras, hasta ocupar la Gerencia General de 1976 a 1978.

1969: Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo para preparar el programa de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

NOMBRE: **RAFAEL VILLEDA FERRARI**

PADRES: Manuel Villeda Toledo  
DINA Ferrari de Villeda

ESTADO CIVIL: Casado con Viena Erazo

HIJOS: Tres

LUGAR/FECHA NACIMIENTO: Tegucigalpa, 30 de Julio de 1968

### PREPARACION ACADEMICA

EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA: Escuela Americana, Tegucigalpa (1974-1986)

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Boston University, Estados Unidos de Norte América (1986-1990)

TITULO OBTENIDO: **Licenciado en Administración de Empresas**

IDIOMAS: Español, Ingles

### ACTUALMENTE ES:

- Vice-Presidente Ejecutivo de Corporación Televicentro, donde ha laborado desde 1990.
- Miembro de la Junta Directiva de Compañía Televisora Hondureña, S.A., Centroamericana de Televisión, S.A., Telesistema Hondureño, S.A., y CIT.

Tegucigalpa, M.D.C., Enero del 2011.

## Curriculum Vitae

Nico Pijl

Address : Rijklof van Goensstraat 44, 2593 EJ The Hague, the Netherlands  
Telephone : + 31 6 51797072  
E-mail : [nicopijl@yahoo.com](mailto:nicopijl@yahoo.com)  
Nationality : Dutch  
Date of birth : 07 June 1951  
Marital status : Married, two children

---

### PROFILE

Accomplished finance professional, having performed a leadership and senior management role within FMO for the last 20 years. Establishing and maintaining effective relationships with shareholders, clients, partners, external accountant, rating agencies, investors and bank supervisory authority. Strong managerial capabilities, building and developing teams of professionals in various disciplines, providing inspiration, guidance and coaching. Lifelong emerging market experience and affinity with foreign cultures through frequent business travel, having lived in Africa for some time and having a Brazilian wife. Seasoned risk manager and well versed in accounting (IFRS) matters. Extensive experience in structuring and executing debt and private equity transactions. Strong affinity with sustainable development.

### EXPERIENCE

#### FMO N.V.

- 2005 – 2013 : Member of the Management Board, responsible for Risk Management and Finance
- 2001 – 2005 : Member of the Management Board, responsible for Portfolio Management
- 1999 – 2001 : Head of Asia Department, responsible for investment activities in Asia region
- 1995 – 1998 : Head of Latin America and the Caribbean Department, responsible for investment activities in LAC region
- 1991 – 1995 : Senior Investment Officer, responsible for investment activities in Mercosur subregion of Latin America
- 1986 – 1991 : (Senior) Investment Officer, responsible for investment activities in East Africa region

#### World Bank

- 1981 – 1986 : Project Economist in West Africa Projects Department, responsible for the financing of infrastructure projects
- 1980 – 1981 : Young Professional, job rotation program with half year assignments to the East Asia Agricultural Projects Department and the West Africa Programs Department

## **United Nations**

**1977 – 1980** : Associate Expert of United Nations Technical Cooperation Department assigned to technical assistance project for Ministry of Planning and Development in the Gambia, West Africa

## **EDUCATION**

**1977** : Masters in Macro-economics and Development Planning from Erasmus University, Rotterdam, Netherlands

### **Executive education programs:**

- Various management development programs, both FMO in-house (LTP) and external (IMD)
- Various regulatory and risk management courses (IIF, RiskMinds)
- Seminars and training in IFRS (KPMG, E&Y)
- Role of Boards and Good Corporate Governance Principles (High Performance Boards – IMD course)
- Seminars and training in Environmental & Social risk management (in-house FMO)

## **SELECTED OTHER ACTIVITIES**

Prior to becoming a member of FMO's Management Board, acted as FMO nominated director in supervisory boards in a wide range of companies and financial institutions in Africa, Latin America and Asia.

## **LANGUAGES**

**Fluent** : English and Dutch

**Intermediate** : Spanish, Portuguese and German

## **HOBBIES**

Travelling, wildlife/nature, international politics, photography

## **DIANA ELIZABETH ASFURA MAHOMAR**

Edificio Karnel, Barrio la Granja  
Calle 26, Número 301  
Comayagüela, Honduras  
(504) 3390-1295  
diana@karnel.net

### **Formación Académica**

#### **Educación Superior**

Bentley University 1986-1990

BS Administración de Empresas

Wharton University, FL. 2014

Certificado, Wealth Management

#### **Cursos Relevantes**

Estrategias para el Lanzamiento de Nuevos Productos, Conferencia, Orlando FL, Mayo 1996

Global Content Business Forum TV Conferencias, Las Vegas NV, Enero 2008

TV Formats: Best Strategies, TV Conferencias, Las Vegas NV, Enero 2009

Broadcast TV by Euro Broadcast Corp, Las Vegas NV, Marzo 2010

### **Experiencia Profesional**

**Laboratorios y Droguería Karnel S.A. 1990-2007, 2013-Presente**

Producción y Distribución de Productos Farmacéuticos Honduras

**Gerente General y Directora**

Actividades Principales:

- Administración General de producción y elaboración de medicamentos.
- Análisis General de Nuevos Mercados.
- Coordinación de proyectos como ser desarrollo de nueva planta de producción.
- Desarrollo de nuevos productos y estudio de lanzamiento al mercado.
- Análisis y revisión de Balances y Estados Financieros de la Empresa.
- Análisis y crecimiento de Ventas en la Droguería.
- Aprobación de crédito a los clientes.

**Formar S. A. 1990-Presente**

**Formulas y Marcas Honduras**

**Gerente General**

Actividades Principales:

- Adquisición y supervisión de nuevas formulas y marcas para productos farmacéuticos.

## **DIANA ELIZABETH ASFURA MAHOMAR**

### **Azucena S.A. 1990- Presente**

Alquileres y Bienes Raíces Honduras

#### **Directora y Gerente General**

- Administración de contratos de Alquileres y Bienes en General
- Aprobación de contratos de alquiler

### **Anaprohfar 1995-2002**

Asociación de Fabricantes de Productos Farmacéuticos de Honduras

#### **Secretaria**

### **Teleunsa, S. de R.L. Canal 30 y 12 Tv Honduras 2007-2013**

Administración y Manejo de Canales para la televisión Hondureña

#### **Gerente General**

#### **Actividades Principales:**

- Directora de producción de los programas nacionales.
- Adquisición de contenido y programación de las televisoras extranjeras.
- Análisis y supervisión del crecimiento de ventas y publicidad.
- Implementación de la tecnología digital y satelital de los canales.

#### **Idiomas**

Español e Ingles como segunda lengua

#### **Afiliaciones Profesionales**

Fundación Marie

Junta Directiva, Secretaria, 2018-Presente

Fundación Creciendo con Diabetes

Junta Directiva 2018- Presente

**ANEXO 9**

## **ABEL GARCIA CASTANEDA**

Residencial San Ignacio  
Condominios 5ta. Bella  
Tegucigalpa, Honduras, C. A.  
(504) 2239-6410

Fecha de nacimiento: Nov 12, 1971

ID# 0801-1971-06237

e-mail: [abel.garcia@ficohsa.com](mailto:abel.garcia@ficohsa.com)

---

### ***Educación***

**ESMA (ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE GIRONA)  
(ESCUELA SUPERIOR DE MARKETING Y ADMINISTRACION)  
MAESTRIA EN FINANZAS  
1999 - 2000**

Barcelona, España

**UNITEC  
(UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA)  
ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS  
1990-1997**

Tegucigalpa, Honduras

### ***Experiencia Profesional***

2015 a la fecha **Gerente General de BANCO FICOHSA**

2015 - **Primer Vicepresidente Servicios Financieros Grupo Financiero Ficohsa**

2013 - 2015 **Primer Vicepresidente Corporativo de Riesgo Integral Grupo Financiero Ficohsa**

2011 - 2013 **Vicepresidente Servicios Financieros**

2009 - 2011 **Vicepresidente Servicios Financieros y Créditos**

2004 - 2009 **Vicepresidente Servicios Financieros e Internacionales**

2003 - 2004 **Vicepresidente de Internacional**

2000 - 2003 **Vicepresidente de Internacional y Cumplimiento**

1997 - 1999 **DICORP (DIVISAS CORPORATIVAS, CASA DE CAMBIO, S.A)  
Vicepresidente**

Tegucigalpa, Honduras

1995 - 1997 **Gerente General**

### **Otros**

**Miembro del Comité Estratégico de Banco Ficohsa:** Este comité, compuesto por el "Senior Management" del banco, tiene a su cargo la elaboración, desarrollo, seguimiento del "Plan Estratégico" del año.

**Miembro del Comité de Funcionarios:** Este Comité es conformado por todos los funcionarios del Grupo Financiero Ficohsa con el fin de discutir temas de estrategia y resultados del banco.

**Miembro del Comité ALCO del GFF:** Este Comité tiene como responsabilidad la Administración de Activos y Pasivos de cada uno los bancos establecidos en la región (Guatemala, Honduras, y Panamá).

**Miembro del Comité de Comisiones:** Comité responsable del seguimiento y establecimiento de las comisiones y los ingresos que están generados a Banco Ficohsa.

**Invitado del Comité de Riesgos GFF:** este Comité es responsable de la identificación, mitigación, aprobación de políticas, y seguimiento de los riesgos a nivel del Grupo Financiero Ficohsa.

**Invitado del Comité de Créditos:** Comité responsable de la aprobación de los créditos en Banco Ficohsa Honduras.

**Miembro del Comité de Inversiones GFF:** Comité responsable de las inversiones de las diferentes empresas que conforman Grupo Financiero Ficohsa (Banco Ficohsa Guatemala, Banco Ficohsa Honduras, Ficohsa Seguros, Fundación Ficohsa, Fondo de Pensiones (FICOPEN), Banco Ficohsa Panamá, GFF (Holding Company)).

**Miembro del Comité Ejecutivo GFF:** Comité responsable de establecer e implementar las estrategias a nivel de los diferentes países donde opera GFF (USA, Guatemala, Honduras, Panamá)

2013 - **Vicepresidente Junta Directiva de BCV (Bolsa Centroamericana de Valores S.A.)**  
Tegucigalpa, Honduras

2012 - **Director de FUTECA HONDURAS S.A.**  
Tegucigalpa, Honduras

### **Actividades Sociales**

1997 - **Socio fundador de Fundación FEREMA** (Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu), una fundación dedicada a promover la educación para niños y adultos de escasos recursos.

2001 - **Miembro de la Junta Directiva de la Fundación FICOHSA**, una fundación dedicada a promover la educación para niños de escasos recursos entre edad pre-escolar y nivel primario.

2010 - **Miembro de YPO (YOUNG PRESIDENTS' ORGANIZATION)**

**Capacitaciones**  
2015  
CEO MANAGEMENT PROGRAM – Kellogg School of Management  
Northwestern University  
Evanston, Illinois, USA

Participación en varios congresos nacionales e internacionales relativos a la aplicación de las Leyes Tributarias en Honduras, Créditos, Comercio Exterior, Prevención en el Lavado de Activos, Productos Bancarios, Tesorería y Finanzas, Inversiones, Riesgos de Liquidez y Mercado, Riesgos Ambiental y Social, y Riesgos Operativos entre otros.

Idioma: Español e Inglés fluido.

# Jose Mauricio Guillen Valenzuela

Tesorero - Banco Ficohsa

---

## Experience

**Tesorero - Banco Ficohsa at Grupo Financiero Ficohsa**  
August 2015 - Present (2 months)

**Markets Head & Country Treasurer - Honduras at Citi**  
June 2012 - Present (3 years 4 months)

**Risk Treasury and Trading Head at Citi**  
January 2010 - June 2012 (2 years 6 months)

**Derivatives & Structured Products Head at Citi**  
July 2007 - December 2009 (2 years 6 months)

**Project Analyst at SABMiller**  
October 2006 - July 2007 (10 months)

**Syndicated Loans Officer at banco ficohsa**  
September 2005 - October 2006 (1 year 2 months)

---

Languages  
English

---

## Skills & Expertise

Market Risk  
Risk Management  
Treasury Management  
Derivatives  
FX trading  
Bonds  
Debt Structuring  
Transfer Pricing  
Credit Risk  
Corporate Finance  
Syndications  
Banking  
Cash Management  
Credit  
Debt Restructuring

---

FX Options

FX Trading

Financial Analysis

Financial Risk

Investment Banking

Portfolio Management

Project Finance

Retail Banking

Structured Products

Trading

Treasury

---

Education

Universidad Autónoma de Madrid

Master, Banca y Mercados Financieros, 2004 - 2005

Universidad Tecnológica Centroamericana

Licenciado en Administración Industrial y Negocios, Business, 1999 - 2003

---



## **JOSE WILFREDO SALINAS AGUIRRE**

Residencial Loma Verde, Calle Venecia  
Tegucigalpa, Honduras  
Home Phone (504) 2239-6410 ext 2096, mobile (504) 9990-4893  
Email: jose.salinas@fichosa.com  
jwsalinas66@gmail.com

### *Curriculum Vitae*

---

#### **PERFIL DE LA CARRERA**

Contador Público con orientación en Finanzas con una amplia experiencia en el área de Auditoría, control interno, manejo financiero, elaboración y control presupuestal e impuestos. También con experiencia en el área de auditoría y consultoría derivada de su larga trayectoria en ese campo.

Con habilidades en el manejo de personal, un alto sentido de responsabilidad, con iniciativa y orientado al trabajo en equipo, conocimiento de la administración por objetivos.

---

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

##### **BANCO FICOHSA, S.A.**

**Mayo 18-2015- a la fecha**

Institucion Bancaria Lider del Mercado Hondureño

##### **Vicepresidente Corporativo Regional de Auditoria Interna del Grupo Financiero Fichosa**

**Julio18-2016-a la fecha**

- Supervision directa por los temas de Auditoria Interna de las Entidades
  - Banco Fichosa Honduras, Interamericana de Seguros, Fichosa Express, Divisas Corporativas, Promotora Bursatil, Fichosa Pensiones y Cesantias, Banco Fichosa Guatemala, Banco Fichosa Nicaragua, Banco Fichosa Panama, Alcance Honduras, Alcance Panama, Grupo Financiero Fichosa-Panama;
  - Revision directa de la Ejecutoria del Plan Anual de Auditoria;
- Apoyo en temas de Gobierno Corporativo como ser;

- Reuniones de Comité de Auditoría de Banco Ficohsa Honduras, Interamericana de Seguros, Promotora Bursatil, Ficohsa Pensiones y Cesantias, Banco Ficohsa Guatemala, Banco Ficohsa Nicaragua, Banco Ficohsa Panama, Alcance Honduras, Grupo Financiero Ficohsa-Panama;
- Reporteria requerida relacionada con la Ejecutoria de Auditoria Interna en cumplimiento con los temas de Gobierno Corporativo.

Revisión de los procesos de emisión de estados financieros sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera-IFRs de:

- Banco Ficohsa, S.A.
- Grupo Financiero Ficohsa, S.A. y Subsidiarias

**Contralor Regional Corporativo del Grupo Financiero Ficohsa Mayo 18 2015- Julio 15 2016**

- Supervisión directa por los temas contables de las Entidades
  - Banco Ficohsa Honduras, Interamericana de Seguros, Ficohsa Express, Divisas Corporativas, Promotora Bursatil, Ficohsa Pensiones y Cesantias, Banco Ficohsa Guatemala, Banco Ficohsa Nicaragua, Banco Ficohsa Panama, Alcance Honduras, Alcance Panama, Interamericana Holding Group, Global Reinsurance Corp, Servicios Regionales Corporativos Grupo Financiero Ficohsa-Panama;
- Supervisión directa de los temas fiscales;
- Coordinación directa de los temas relacionados con los Gastos Corporativos a nivel de Grupo;
- Coordinación directa de la aplicación de la Ley de Precios de Transferencia en el Grupo sus transacciones Intercompany;
- Relación directa con el proceso de Auditoría de Estados Financieros;

**DELOITTE & TOUCHE, HONDURAS, S. de R, L.**

**Diciembre 2008 – Mayo 15-2015**

Compañía que presta los servicios de auditoría, consultoría e impuestos con las siguientes

**Socio Director de Honduras Julio 2012 a Mayo 2015**

**Director de Auditoría-Diciembre 2008 a Junio 2012 Responsabilidades:**

- Contacto directo con clientes en los procesos de negociación y atención de los trabajos contratados;
- Administración de los trabajos contratados en funciones como planeación, análisis de riesgos, determinación del enfoque de auditoría aplicar;
- Supervisión y administración del compromiso con el equipo a cargo;
- Definición de problemas y soluciones;
- Responsabilidad del control de calidad del trabajo;
- Evaluaciones del desempeño del equipo en cada una de las asignaciones;

**AFL HONDURAS, S. DE R.L. AFL AUTOMOTIVE, S. DE R.L.**

**Contralor**

**Junio 2007 –Noviembre 2008**

AFL Honduras, S. de R. L. es una compañía acogida al Régimen de Zona Libre Industrial de Procesamiento (ZIP) en El Progreso y se dedica a la construcción de partes eléctricas (arneses para vehículos livianos 100% para exportación. AFL Automotive, S. de R. L. acogida al Régimen de Zona Libre Industrial de Procesamiento (ZIP) en Choloma y se dedica a la fabricación cuyo proceso es exportado al 100% al Mercado extranjero. **Responsabilidades:** Las responsabilidades asignadas corresponden en las dos localidades y abarcan a los siguientes departamentos:

- a. Finanzas
- b. Auditoria Interna
- c. Sistemas de Información-IT
- d. Higiene, Salud y Seguridad-EHS;
- e. Import & Export;
- f. Seguridad de Planta;
  - Control, análisis y ejecución del presupuesto;
  - Análisis de inversiones futuros y proyectos de inversión;
  - Control de las actividades de compras y en apego a las políticas Corporativas;
  - Control del cumplimiento con el Régimen aplicable (ZIP);
  - Revisión y monitoreo del proceso contable en cada una de las operaciones;
  - Verificar el cumplimiento del ASAT (ALCOA System Audit. Tool);
  - Responsable del control interno a nivel de cumplimiento y gestión;

**MONTY FARMS, S. de R.L.**

**FARM FRESH, S. de R.L.**

**Contralor**

**Enero 2006 – Junio 2007**

Monty Farms, S. de R.L. es una compañía Agrícola acogida al Régimen de Importación Temporal y su producción es para exportación al 100% ubicada en el Municipio de La Paz. Farm Fresh, S. de R.L. es la planta procesadora ubicada en el Régimen de Zona Libre Industrial de Procesamiento (ZIP) cuyo proceso es exportado al 100% al Mercado extranjero, ubicada en Cofradía, Cortes.

**Responsabilidades:**

- Control, análisis y ejecución del presupuesto;
- Análisis de inversiones futuros y proyectos de inversión;
- Control de las actividades de compras y en apego a las políticas Corporativas;
- Control del cumplimiento con el Régimen aplicable (RIT / ZIP);
- Revisión y monitoreo del proceso contable en cada una de las operaciones;

## **MORALES GROUP**

**Junio 1989 – Diciembre 2005**

Compañía que presta los servicios de auditoría, consultaría e impuestos con las siguientes representaciones internacionales:

- Arthur Andersen;
- Ernst & Young;

### **Gerente Senior de Auditoria**

#### **Responsabilidades:**

Contacto directo con clientes en los procesos de negociación y atención de los trabajos contratados;

Administración de los trabajos contratados en funciones como planeación, análisis de riesgos, determinación del enfoque de auditoría aplicar;

- Supervisión y administración del compromiso con el equipo a cargo;
- Definición de problemas y soluciones;
- Responsabilidad del control de calidad del trabajo;
- Evaluaciones del desempeño del equipo en cada una de las asignaciones;

#### **Principales Actividades Desarrolladas e Industrias: Consultoría:**

- Diagnostico Situacional de la Municipalidad de San Pedro Sula 1999-2000
- Test de Validación de Realidad del Gastos Publico en Honduras en los Proyectos: PRONADERS, FHIS, PROHECO, FONDO VIAL, Municipalidad de Villa de San Francisco, Talanga y Santa Ana. Noviembre 2004 Tegucigalpa/Honduras.
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

#### **Área Privada:**

- Cervecería Hondureña, S.A.
- Standard Fruit de Honduras, S.A.
- Central de Ingenios, S.A de C.V.
- Grupo Interval – Catan
- APL Logistic
- Fertilizantes del Norte, S.A. de C.V.
- Distribuciones Universales, S.A. de C.V. (DIUNSA)
- Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S. de R.L. (COLTEL)
- Terminales de Cortés, S.A. de C.V .
- Polymer de Honduras, S.A.
- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. Honduras
- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. Nicaragua
- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. Costa Rica
- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. El Salvador
- Americatel de Honduras, S.A.
- Bolsas Bijao de Centroamérica, S.A. de C.V. (BOBICASA)
- Organización Publicitaria, S.A. de C.V. (OPSA)
- Laboratorios Finlay, S.A. de C.V.
- Aguas de Puerto Cortés, S.A. de C.V.

### **Área Pública:**

- Municipalidad de San Pedro Sula
- Unidad Coordinadora del BID 1024
- Proyecto de Paz y Convivencia Ciudadana
- IBIS – Denmark proyectos varios
- Proyecto BID 1115
- Proyecto BID 1112
- Diagnostico situacional del manejo presupuestario ejecutado en los programa FHIS, Secretaria de Educación proyecto PROHECO, PRONADER y las Municipalidades de Talanga, Santa Ana, San Buenaventura y Fondo Vial auspiciado por la Union Europea.

### **Área Financiera:**

- Seguros Previsa, S.A.
- Seguros Continental, S.A.
- Interamericana de Seguros, S.A.
- Banco Sogerin, S.A.
- Banco del País, S.A.
- Banco Ficohsa,
- Banhcafe, S.A.
- Bac International Bank – oficina regional
- Financiera CODIMERSA
- Credomatic de Honduras, S.A.
- Banco Credomatic, S.A.
- Aseguradora Hondureña Mundial, S.A.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mixta Ceibeña, Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mixta Usula, Ltda.

### **Área Agrícola:**

- Graneros Nacionales, S.A.
  - Fondo Ganadero de Honduras, S.A.
  - Beneficio de Café Montecristo, S.A
  - Coex de Honduras, S.A.
  - Empacadora de Cortés, S.A. de C.V.
  - Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
  - Azucarera de Choluteca, S.A. de C.V.
  - Azucarera Yojoa, S.A. de C.V.
  - Azucarera del Norte, S.A. de C.V.
- 
-

## IDIOMAS

Español lengua materna  
Ingles con fluidez

---

---

## CONOCIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION

- Microsoft Office applications
- Oracle
- Windows

---

---

## CAPACITACION

- Certificación en Riesgo Avanzado y Basilea (AHIBA-NEMESIS Formacion S. L. España) Mayo-Junio 2018
- Gestion Integral de Riesgos en Entidades Financieras - Ernesto Bazan Training Corporation Marzo 5 y 6 de 2018;
- Actualizacion Tributaria 2018-Deloitte Diciembre 6 de 2018;
- XXII Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna y Evaluacion de Riesgos, Panama Mayo 17-18,2018
- Deloitte-Argentina, Actualizacion NIIF 9 incluyendo cambios metodologicos (Perdida esperada)Julio 2017
- Deloitte-Honduras, Diciembre 2016 Actualizacion Fiscal ■
- XVII Reunion de ABLs y NPPDs Abril 14-16 (Deloitte University Technical Excellence-Dallas Texas-Septiembre 2014);
- U.S. Agency for International Development Office of the Regional Inspector General/San Salvador (Workshop on USAID's Recipient Contracted Audit Program- Tegucigalpa Agosto 20-21-2013)
- IFRs Excellence 2013 (Lima Peru Julio 2-3-2013)
- SEC's Current, Quarterly and Annual Reporting(E-learning Diciembre 13-2012)
- Revenue Recognition:Fundamentals-CLRUNR (E-learning Diciembre 20-2012)
- Planning and Performing Rollforward Test and Operating Effectiveness Of Internal Controls (E-learning Diciembre 18-2012)
- Implementing the PCAOB Risk Assessment Standards (E-learning Noviembre 28-2012)
- Ego, Integración, Trabajo en Equipo-Comunicación Asertiva (Costa Rica Septiembre 21, 2012)
- GLOBAL ENGLISH (General English Basic Course Marzo 31-2011)
- U.S. Agency for International Development Office of the Regional Inspector General/San Salvador (Workshop on USAID's Recipient Contracted Audit Program Tegucigalpa Marzo 9-10-2011)
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Capacitacion en los Reglamentos sobre Constitución de Reservas Técnicas, Margen de Solvencia e Inversiones de las Instituciones de Seguros en Honduras Enero 31- Febrero 1-2011)

- COHPUCP y JUNTEC (Cambios en la Normativa NIIFs y su aplicación en el Sistema Financieros Supervisado Septiembre 27-2010)
- COHPUCP Convenio ATN/MT8802-HO con FOMIN/BID (Programa en Reivision de Calidad de las Firmas de Auditoria Agosto 21-2010)
- Technical Excellence-Costa Rica-Diciembre 2011;
- LACRO IFRs Excellence 2010 (Mexico Junio 7-8-2010)
- Audit Excellence 2010 (Mexico Marzo 22-24-2010)
- Technical Excellence-Costa Rica-2009;
- IFRs / Techical Excellence 2009 (Costa Rica Noviembre 2-5-2009)
- Seminario Auditoria en Seguros (Guatemala Diciembre 10-11-2008)
- Auditoria-Reivision de temas importantes del Enfoque (Guatemala Diciembre 8-9-2008)
- Facultades de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la UNAH y el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Publica ATN/MT 8802-HO FOMIN/BID (Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera.NIIF's y Normas Internacionales de Auditoria-NIA's (Julio 11-2008)
- MODULO 1 Universidad ABS (ALCOA EES Marzo 11-14-2008)
- INFOP-PROCINCO-A.H.M. (Seminario Motivación hacia el Trabajo en Equipo Septiembre 2-2007)
- ITC Leiden Latin America Executive Program in International Tax Law-Precios de Transferencia 18 de enero al 6 de febrero de 2016 en la Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá;
- Metodología de PWC-My Client Price Waterhouse Cooper Octubre 2005
- DALE CARNEGIE TRAINING (Seminario Metas 2005 Diciembre 17-2004)
- Guidelines for Financial Audits Contracted by Foreign Recipients USAID/Honduras Noviembre 2004
- Seminary Executive Event Ernst & Young/Miami Mayo 2004
- Seminario AWS-Audit Workstation System Ernst & Young Octubre 2004
- Wizard-Herramienta de Evaluación del Desempeño Ernst & Young Abril 2004
- Independencia- E&Y Ernst & Young 2004
- Word Basico Intermedio Ernst & Young 2004
- Power Point Internmedio Ernst & Young 2004
- Lotus Notes 6 Basico Intermedio Ernst & Young 2004
- Audit Work Station Ernst & Young Julio 2003
- Actualizacion NIIF's Ernst & Young Diciembre 2003
- Aplicacion de la Metodologia de Ernst & Young-Costa Rica Ernst & Young Noviembre 2002
- Global Audit Metodology-Ernst & Young Ernst & Young Octubre 2002
- Audit Executive Forum Ernst & Young Junio 2001
- Business Audit Inmersion Arthur Andersen Diciembre 2001

---

## EDUCACION

- — **Maestría en Finanzas:**
  - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

- Universidad Tecnológica Centroamericana ITESM-UNITEC Maestría Virtual 1999-2001
  - – **Licenciatura en Contaduría Pública:**  
Centro Universitario Regional del Norte-CURN-UNAH 1986-1991
  - – **Perito Mercantil y Contador Publico:**  
Instituto San Isidro-La Ceiba, Honduras 1980-1985 Graduado con Maxima Mencion Honorifica
- 

## ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- **Profesor del área de Maestría de la Universidad de San Pedro Sula -2002 a 2006** en las asignatura de Contabilidad General, Contabilidad Administrativas, Finanzas
  - **Profesor del área de Maestría de la Universidad Tecnológica Centroamericana – UNITEC 2002 (San Pedro Sula)** en las materias de Contabilidad General y Finanzas
  - **Profesor de la facultad de Contaduría Pública del Centro Universitario Regional del Norte- CURN-UNAH -1993-1999** en las materias de Contabilidad General, Contabilidad para Ingeniería Industrial, Contabilidad de Costos, Teoría Contable, Contabilidad Superior.
  - **Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Publica-COHPUCP-Presidente** Capitulo San Pedro Sula (2010- 2014)
  - **Miembro de la Comunidad Católica- FORTALEZA DE DIOS** Abril 2000-Julio 2006
  - **Miembro de la Comunidad Católica- VICTORIA DE DIOS** Agosto 2006 a la fecha
  - **Ministro Extraordinario de la Comunion-Medalla Milagrosa** 2015-a la Fecha
- 

## INFORMACION PERSONAL

- Casado
- Fecha de nacimiento- Diciembre 1, 1966

# Luis E. Clare

---

## OBJETIVO

Ejecutivo hondureño con amplia formación en administración, ingeniería, operaciones, finanzas y manejo de personal, con capacidad de organizar y dirigir con eficiencia el cumplimiento de metas y objetivos en tiempo óptimo a través de trabajo en equipo y motivación.

## EDUCACION

**Texas A&M University, College Station, Texas.**

Maestría en Administración de Empresas, Diciembre 1999, GPA 3.83

Concentración en el área de Finanzas y Operaciones

Curso de Negocios Internacionales en WHU Koblenz, Alemania

Asistente del Profesor en la clase de Administración de Operaciones

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.**

Título de Ingeniero Industrial, Septiembre 1994.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Diciembre 2007 a la fecha* Walmart de México y Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras.

Walmart México y Centroamérica en Honduras es una empresa dedicada al sector comercio detallista que opera 69 tiendas y cuatro tipos de tiendas bajo los formatos de descuento, supermercados, bodegas y un hipermercado.

### Gerente de Logística Honduras:

- Responsable del manejo de los tres Centros de Distribución (CD) en la que laboran alrededor de 200 asociados.
- Responsable de la planificación y control del Estado de Resultados de Logística HN con ingresos y gastos operativos de varios millones de dólares.
- Desarrolló proyectos que generaron en promedio un 20% de incremento anual en la productividad de los Centros de Distribución en los últimos 4 años.
- Implementó estrategias para mejorar los ingresos por servicios logísticos que han logrado incrementarse en más de un 100% en los últimos 3 años.
- Lideró el proceso de implementación de un nuevo sistema de manejo operativo (WMS) en los centros de distribución de Tegucigalpa y San Pedro Sula, el cual generó una mejora en la exactitud del inventario en 1900 puntos base.
- Durante su gestión, se recibieron los siguientes reconocimientos:
  - CD de Tegucigalpa: Centro de Dist. con mayor evolución 2008 a nivel de Centroamérica.
  - CD de San Pedro Sula: Centro de Dist. con mayor evolución 2009 a nivel de Centroamérica.
  - CD de San Pedro Sula MG: Mejor Centro de Distribución 2010 a nivel de Centroamérica.
  - Operación de Logística con menos reclamos de tiendas en el 2011 a nivel de Centroamérica.
  - CD de Tegucigalpa: Mejor índice de encuesta de compromiso de asociados en 2011 a nivel de Centroamérica.
- Miembro del Consejo Consultivo del CEO y Presidente Ejecutivo de Walmart de México y Centroamérica en 2009-2010.

*Mayo 2000 a Noviembre 2007* Standard Fruit de Honduras, La Ceiba, Honduras.

SFH, subsidiaria de Dole Foods, exporta frutas frescas para los mercados de América del Norte y Europa. La División Maya, la cual comprende Honduras y Guatemala exporta 30 millones de cajas de Banano y 4 millones de cajas de Piña.

### **Gerente de Materiales Division Maya Mayo 2001- a Noviembre 2007**

- Responsable de la compra de insumos y materiales. Las compras anuales ascienden entre \$25-\$30 millones.
- Encargado del control de inventario y manejo de bodegas. El nivel de inventario promedio es de \$10 millones al año con 10,000 artículos distribuidos en una red de 100 bodegas.
- Encargado de la planificación y control del presupuesto operativo del departamento. Se maneja un presupuesto operativo de \$1 millón al año.
- Responsable de las ventas de insumos agrícolas a productores independientes de Honduras y Guatemala. Ventas anuales de \$2.5 millones.
- Desarrolló proyectos que han generado \$2 millones en ahorros operativos en los últimos 3 años.
- Desarrolló proyectos que han generado una reducción de un 35% en los niveles de inventario.
- Miembro del equipo de compras globales de Dole Foods. Líder del equipo de compras de llantas a nivel mundial que generó un ahorro de un 13% en compras de llantas por los próximos 3 años, el cual representa \$400 mil en ahorros.

### **Contralor de Operaciones/Gerente de Puerto Nov. 2000 – Mayo 2001**

- Responsable del control del presupuesto del área de Operaciones el cual asciende a \$5 millones al año.
- Responsable del manejo de las operaciones de Puerto Castilla, Colón
- Responsable del manejo de las cuentas por pagar y cobrar con la Empresa Nacional Portuaria.

### **Analista Financiero Mayo 00 – Nov. 00**

- Responsable de la elaboración y análisis de proyectos de factibilidad y de capital.
- Responsable del proyecto de análisis de flujo de caja de productores independientes de Honduras.

*Enero 1998 a Agosto 1998* Empire Electronics de Honduras, San Pedro Sula, Honduras.  
Empire de Honduras, subsidiaria de Empire Electronics USA, ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles Ford Audio, Petri Inc., Inalfa roof Systems y Eaton Corporation.

### **Gerente de Control de Producción y Materiales**

- Desarrolló e implementó un sistema de control de inventario bajo los requerimientos de QS9000.
- Desarrolló el sistema de almacenamiento y el diseño de la bodega de materia prima.
- Estableció un Sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).

*Nov. 1995 a Enero 1998* United Technologies Automotive, Naco, Honduras.  
UTA, una división de United Technologies Corporation, que ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles para las plantas de Ford Motor Company en Ohio y Alemania.

### **Ingeniero de Control de Materiales**

- Responsable del mantenimiento del sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).
- Encargado de mantener niveles óptimos de inventario de materia prima utilizando métodos de pronósticos y técnicas de Justo a Tiempo(JIT).

### **Otras Actividades**

- Miembro del Comité de RSE de Walmart de México y Centroamérica y Líder del Equipo de Voluntariado del Departamento de Logística
- Miembro de GS1/DISELCO como delegado de Walmart de México y Centroamérica
- Miembro de la Junta Directiva del Hospital Vicente D'Antoni de la ciudad de La Ceiba, Atlántida en el 2005-2007.

### **Personal**

Habla y escribe en el idioma Ingles.  
Casado, con dos hijos

## Curriculum Vitae

### DATOS PERSONALES

Nombre: Patricia Ferrera Turcios

Lugar y Fecha de Nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras,  
7 de noviembre de 1973.

Edad: 24 Años

Estado Civil: Casada

Domicilio: Col. Satélite Casa 811 Bloque Q.

Teléfonos: 239-2267, 239-6344, 990-5962.

### ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Primaria: Escuela Primaria El Mundo Infantil.  
1977-1985.

Educación Secundaria: Instituto Salesiano María Auxiliadora  
1986-1990  
Bachiller en Ciencias y Letras.

Educación Superior: Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Licenciada en Administración de Empresas.  
1991- Mayo 1994.

### CURSOS Y SEMINARIOS

- 1.- "Curso de Desarrollo Personal" Dale Carnegie, Febrero 1988.
- 2.- "Como Elaborar el Plan Anual de Mercadotecnia." Bremery Asociados International.  
Marzo 1993.
- 3.- "Productividad y Calidad" I Simposium Internacional de Ingeniería Industrial. Septiembre 1993.
- 4.- "Mujer Empresaria" Financiera Industrial y Agropecuaria S.A.  
(FIA). Febrero 1994.

- |  |  |
|--|--|
| 5.- “ Curso Básico de Contabilidad ”   | Tábora y Asociados S. de R.L.<br>Febrero y Marzo 1994.                         |
| 6.- “ La Nueva Era de la Productividad ”                                       | Congreso Internacional de Estudiantes<br>de Ingeniería Industrial. Junio 1994. |
| 7.- Curso de Computación.  | IBM-GBM de Honduras.<br>Junio - Septiembre 1994.                               |
| 8.- Curso Intensivo de Inglés.   | Escuela Americana. Tres Primeros<br>Niveles.                                   |
| 9.- Curso de Inglés Sabatino.  | CAL - CADERH . Noveno Nivel.   |
| 10.- “ Habilidades Gerenciales<br>Interpersonales ”                            | Learning International. Agosto 1995.   |
| 11.- Taller “ Saber Como Entrevistar ”   | Depto. Recursos Humanos. Inversiones<br>La Paz. Enero 1996.                    |
| 12.- Curso de Fotografía.  | Arturo Sosa. Febrero 1996.   |
| 13.- Taller de “ Atención al Cliente ”   | Depto. Recursos Humanos. Inversiones<br>La Paz. Junio 1996.                    |
| 14.- “Matemáticas Financieras<br>Gerenciales”                                  | Capacitación Gerencial S.A<br>Octubre 1996.                                    |
| 15.- “ Negociar para Ganar ”   | The Big Step Training.<br>Noviembre 1996.                                      |
| 16.- Cursos de Computación.  | Depto. de Cómputo Administradora de<br>Valores. Microsoft Office.              |
| 17.- “ Diplomado en Finanzas ”   | Unitec - Universidad Católica.<br>Noviembre 1997.                              |
| 18.-“ El Código Tributario, Las Leyes<br>del Impuesto sobre la Renta y Venta ” | Grupo Ejecutivos Modernos.<br>Octubre 1997.                                    |
| 19.- “ Redacción Profesional ”   | DCS S. de R.L. Marzo 1998  |

- 20.- “ Análisis y Administración del del Crédito ” Enlace S. de R.L. Abril 1998.
- 21.- “ Nuevas Técnicas para Negociar con Éxito ” Dale Carnegie Training. Mayo 1998.

## **EXPERIENCIA LABORAL.**

\* Encargada de la revisión, posteo, análisis y control de ventas, créditos y cobros de la Gasolinera Shell Universitaria. 1989-1991.

\* Repostería Calle Real en sus diferentes sucursales. Práctica Profesional. 1994.

\* Gerente de la tienda Fuji - Ultracolor de Plaza Miraflores. Inversiones La Paz. 1994-1996.

\* Encargada de Finexpo Management Corporation. Grupo Pacific. Area de Captación, Area de Créditos y Area de Operaciones. 1996 - 1997.

\* Actualmente laboro como Oficial de Negocios y asisto el Area de Captaciones en Arrendadora Hondureña S.A. miembro del Grupo Financiero El Ahorro Hondureño.- Entre las funciones y actividades que realizo están:

- a) Mercadear los servicios que ofrece la empresa. Visita a clientes prospectos.
- b) Elaborar los formatos a utilizar en los Análisis de Crédito, Flujo de Caja.
- c) Elaborar el Flujo de Caja proyectado diario de la empresa.
- d) Revisar los saldos de bancos y definir necesidades del día.
- e) Cubrir las funciones del Oficial de Captaciones en su ausencia.
- f) Elaborar los Análisis de Crédito.
- g) Darle seguimiento al procedimiento que se realiza al aprobar un arrendamiento.
- h) Elaborar cuadros de control del departamento de Negocios. ( Cuadros que reflejan la documentación de cada expediente, control de seguros de todos los bienes arrendados, control de vencimientos de todos los contratos de arrendamiento y otros)
- i) Informe de los arrendamientos y ventas mensuales para presentación en junta directiva.
- j) Seguimiento con los abogados de los casos pasados a legal y presentación de dicho informe mensual para junta directiva.
- k) Control de mora de todos los clientes de arrendamiento. Elaborar cartas de cobro y darles seguimiento.
- l) Implementación del paquete de arrendamientos en la AS-400. ( Definir las necesidades del departamento de Negocios, Recaudar e ingresar toda la información de los contratos de arrendamiento a la AS-400.)
- m) Análisis Financiero y contable para presentar ofertas de arrendamiento y ventas prematuras de bienes arrendados.
- n) Revisar los estados de cuenta presentados por contabilidad.

- o) Firmar los cheques que emite la empresa. (Cheques de gastos administrativos y financieros, inversiones y desinversiones, pago de intereses, compra de bienes para arrendamientos, etc.)
- p) Otros

**ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCO.**

\* Miembro del Colegio de Administradores de Empresas de Honduras con el No. 9494078.

# HÉCTOR QUIÑONEZ GUTIERREZ

LOMAS LOS GUIJARROS SUR  
VILLAS LAS MARIAS CASA 12  
TEGUCIGALPA - HONDURAS  
(M) 504-9949-1022 (H) 504-2283-1348

## EDUCACIÓN

---

MS- MASTER IN SCIENCE OF INTERNATIONAL BUSINESS  
SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY  
Manchester, NH USA - Marzo 1995

MBA - MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION  
SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY  
Manchester, NH USA - Marzo 1994

ADVANCED CERTIFICATE IN FINANCE  
SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY  
Manchester, NH USA - Marzo 1994

ADVANCED CERTIFICATE IN CREDIT RISK ANALYSIS ON FINANCIAL  
INSTITUTIONS  
CREDIT RISK ANALYSIS SCHOOL  
FEDERAL RESERVE SYSTEM USA  
Washington D.C. USA Agosto 1996

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS  
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO  
Bogotá, Col. Junio 1989

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

---

GRUPO FINANCIERO FICOHSA  
*CORPORATE CHIEF RISK OFFICER (CRO)*

Abril 2015 - Actual

- Responsable por el desarrollo y funcionamiento de las áreas de Riesgo (Crédito, Mercado Liquidez, Operacional, Tecnológica y Ambiental y Social) para todos los vehículos del Grupo (Bancos, Seguros y Pensiones).
- Coordinar la implementación y aplicación de toda la reglamentación institucional y regulatoria en todas las áreas de su alcance.
- Coordinar todas las actividades y el rendimiento de las áreas bajo su responsabilidad asegurando un cubrimiento apropiado de las necesidades del cliente interno.

- Diseñar e implementar un proceso de Gestión de Riesgos que garantice la atención oportuna y eficiente fundamentada en las políticas y procedimientos dictados a nivel institucional y regulatorio.
- Diseñar el plan tecnológico que garantice una correcta y eficiente Gestión de Riesgos de Grupo.
- Proveer de manera independiente, objetiva y oportuna la opinión que como Administrador de Riesgos debe proveer sobre cualquier operación activa o pasiva que genera una exposición de cualquier naturaleza.

**CABEI – CENTRAL AMERICAN BANK OF ECONOMIC  
INTEGRATION**

**CCO- CHIEF CREDIT OFFICER**

MAY 2013 – Abril 2015

- Responsable por el completo proceso crediticio y Administración del Portafolio de Crédito de toda la organización.
- Responsable por el desarrollo y rendimiento de las áreas de Análisis y Evaluación, Supervisión, Control Crediticio y Metodología de la Organización.
- Participación permanente en los Directorios de la Organización.
- Responsable por la estimación de reservas crediticias de la organización con base en las normas IFRs vigentes.
- Miembro con voz y voto del Comité de Crédito de la Organización.
- Reporte directo al CEO de la institución.

**SCOTIABANK Colombia S.A.**

**Country Head – CEO**

2010 – Actual

- Definir y desarrollar la estrategia de crecimiento del Banco, coordinando las diferentes áreas y estableciendo un criterio de promoción y venta de los productos y servicios acorde a las políticas de la institución y sus planes, con el propósito de alcanzar unos objetivos de crecimiento e innovación dentro del sector al que Scotiabank pertenece.
- Controlar el desarrollo de productos y servicios, así como su correcta combinación a fin de generar valor agregado a los clientes y asegurar el crecimiento de la organización.
- Definir el desarrollo del negocio y su estrategia de promoción a fin de asegurar un adecuado lanzamiento del banco y asegurar sus resultados.
- Asegurar un adecuado control operativo y fiscal dentro de los parámetros legales y regulatorios para asegurar un desarrollo del negocio acorde a las políticas, procedimientos y normas establecidas tanto local como estatutariamente.
- Asegurar una administración de riesgos sólida en materia crediticia, operacional y de mercado que anticipe efectos adversos sobre los intereses de los accionistas y clientes.

- Definir las estrategias de soporte en los campos tecnológicos y operativos para asegurar un proceso de calidad que asegure el desarrollo apropiado y crecimiento del negocio.
- Definir, además de una estrategia comercial, la estrategia de cada producto con base en las directrices funcionales establecidas al interior de la organización para estos propósitos.
- Implementar, todos y cada uno de los sistemas de control, medición, identificación y aprobación acorde con lo establecido para estos propósitos en materia regulatoria como organizacionalmente.
- Establecer y cumplir cada uno de los presupuestos tanto de ingresos como de gastos que se establezcan y aprueben por los estamentos correspondientes para el desarrollo del negocio durante los periodos establecidos.
- Desarrollar y actualizar, cuando se considere oportuno, un plan estratégico del negocio a mediano plazo que contemple todos los elementos enunciados anteriormente así como sus patrones de medición y evaluación por parte de los estamentos correspondientes.
- Mantener informada a la Junta Directiva y reportarle a esta, al menos de manera mensual, sobre los desarrollos del negocio en cada uno de los parámetros enunciados así como de cualquier evento que se considere relevante para estos propósitos.

**ROYAL BANK OF SCOTLAND/ABN AMRO BANK Colombia**  
**CHIEF OPERATING OFFICER (COO)/COUNTRY RISK OFFICER**  
 2003 – 2010

- Responsable por el desempeño y desarrollo de las áreas de soporte de la entidad (Tecnología, Operaciones, Riesgos, Legal, Seguridad, Recursos Humanos y Servicios Generales).
- Coordinar la completa y adecuada aplicación de todas las políticas regulatorias e institucionales en todas las áreas bajo su responsabilidad.
- Coordinar todas las actividades bajo su responsabilidad y su desarrollo asegurando la prestación adecuada del soporte y maximizando la satisfacción del cliente interno.
- Diseñar e implementar los procesos adecuados para el ofrecimiento y funcionamiento de los productos ofrecidos por el banco (Crédito, productos transaccionales, tesorería).
- Presidente del comité de Crédito local. Única autoridad local de aprobación.
- Implementación de los procesos de identificación, seguimiento, evaluación y control de toda exposición crediticia derivada del ejercicio on y off shore bajo parámetros institucionales y regulatorios.
- Responsable por el diseño, seguimiento y aplicación del presupuesto de todas las áreas de soporte del banco.
- Definir la estrategia de inversión del plan tecnológico, garantizando un servicio óptimo y una eficiencia operativa de cara al logro de los objetivos de la entidad.

- Definir procesos de seguridad tecnológica enfocados al cumplimiento de requerimientos regulatorios.
- Definición de la estrategia operativa del Banco para atender de manera adecuada las necesidades del negocio.
- Analizar las oportunidades de negocio y emitir conceptos y decisiones sobre exposiciones a riesgos de carácter crediticio, de mercado y operacionales, dentro de sus niveles de autoridad, identificando la viabilidad de los mismos.
- Controlar y coordinar todos los aspectos relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y operacionales y su respectivo reporte.
- Implementar y coordinar todos los requerimientos regulatorios que afecten las áreas de tecnología, operaciones y riesgos.
- Soportar y apoyar a la unidad en cualquier requerimiento que pudiera afectar el funcionamiento normal de la unidad proveyendo soluciones fundamentadas en sus conocimientos y experiencia.

**GRUPO SANTANDER CENTRAL HISPANO COLOMBIA**  
**FINANCIAL CONTROLLER Y DIRECTOR DE RIESGOS (Mercado**  
**y Crédito) BANCA MAYORISTA**

1998 – 2003

- Definición, implementación y control de las exposiciones derivadas del Negocio de Tesorería Banca Mayorista en los diferentes vehículos y portafolios de la institución así como apoyo en la definición y desarrollo de su estrategia.
- Seguimiento, clasificación y valoración de cada uno de los portafolios mantenidos por la Banca de Inversión y las Tesorerías en las empresas del Grupo BSCH en Colombia.
- Seguimiento al cumplimiento de la normatividad legal e institucional en materia contable, y de exposición a los riesgos de mercado y crediticio.
- Seguimiento, identificación y reporte a los aspectos de mercado y liquidez de las actividades de teoría del banco y sus vehículos.
- Implantación y seguimiento a los criterios de valoración de cada uno de los tipos de operaciones llevadas a cabo por las tesorerías del grupo
- Control de la exposición a los riesgos de crédito, legales y operativos de las empresas del Grupo Santander en su negocio de tesorería, Banca Mayorista y de los Patrimonios Autónomos por él administrados en lo referente a su Banca Mayorista.
- Análisis y seguimiento a los controles legales e institucionales establecidos para la banca de inversión del Grupo Santander.
- Seguimiento y control a los presupuestos y su ejecución en cada una de las líneas establecidas para el área de Banca Mayorista.
- Apoyo en el desarrollo de estrategias de inversión de la Tesorería del Grupo en Colombia.

- Conciliaciones contables y de gestión de resultados de los diferentes vehículos del grupo en Colombia
- Evaluación y seguimiento a los riesgos implícitos en la implantación de nuevos productos.
- Análisis y cálculo de los resultados diarios por valoración de portafolios tanto en posiciones propias como de terceros acorde a normatividades locales y de Casa Matriz y de las medidas de riesgo sobre los mismos (Var, Gap, Stop Loss, Loss Trigger, etc).
- Análisis y seguimiento a los controles operativos establecidos para la banca de inversión del Grupo Santander.
- Velar por el cumplimiento de disposiciones legales he institucionales en materia de negociación, ética y conflictos de interés.

## **SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA**

### ***DIRECTOR DE DESARROLLO***

1995-1998

- Responsable por el desempeño de las áreas de Riesgos (Crédito y Mercado), Estadística, Organización y Métodos, y Actuaría.
- Apoyo a las delegaturas en el desarrollo de herramientas y métodos de supervisión.
- Análisis económico sectorial.
- Desarrollo, Cálculo y Publicación de Indicadores Financieros y Contables de las Entidades Vigiladas
- Administración de toda la Información remitida a la Superintendencia Bancaria.
- Preparación de informes sobre el sistema financiero para la Junta Directiva del Banco de la República.
- Asesoría en el desarrollo y publicación de normatividad de carácter Financiero y Tecnológico
- Gerencia de Proyectos Tecnológicos y Organizacionales

## **LLOYDS BANK COLOMBIA**

### ***EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGOS***

1991-1992

- Responsable por correcto y oportuno diligenciamiento de los diferentes reportes requeridos por la Superintendencia Bancaria y Casa Matriz
- Revisión y reporte del estado, clasificación y calificación de la cartera de la entidad (Comercial y de Inversión).
- Seguimiento a los procesos de medición de riesgo y recuperación.
- Provisión y Castigo operacional

LLOYDS BANK COLOMBIA  
*ASISTENTE DE VICEPRESIDENCIA COMERCIAL*  
1989-1991

- Control de Vencimiento de Crédito
- Control y Evaluación de Garantías
- Apoyo a las actividades comerciales de la Vicepresidencia y Gerencia Comercial.
- Actualización de Información de los Clientes Corporativos de la Entidad.
- Análisis crediticio a los Estados Financieros de los clientes corporativos y financieros de la entidad.

IDIOMAS

---

Inglés (Nivel Alto)

REFERENCIAS

---

Disponibles según requerimiento.

## CURRICULUM VITAE

**NOMBRE:** JORGE FRANCISCO SALOMON OCCHIENA

**LUGAR DE NACIMIENTO:** Tegucigalpa, Francisco Morazán

**FECHA DE NACIMIENTO:** 30 de abril de 1969

**DIRECCION:** Colonia Trejo, 11 Calle, 27 Avenida, Sur Oeste, San Pedro Sula

### EDUCACION:

#### Estudios Pre-escolares y primarios:

✦ Escuela "La Milagrosa"  
Tela, Atlántida  
1972-1976

✦ Escuela "La Salle"  
San Pedro Sula  
1977-1980

#### Estudios Secundarios:

✦ Instituto "La Salle"  
San Pedro Sula  
1981-1982

✦ "Liceo Militar del Norte"  
San Pedro Sula  
1983-1986

#### Estudios Superiores:

✦ Cursos de Inglés, Central High School  
Flint, Michigan  
1987

✦ Motl Junior Collage, Curso de Inglés  
Flint, Michigan  
1987

✦ Joliet Junior Collage  
Curso de Administración de Empresas  
Joliet, Illinois, 1988

✦ Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
(UNAH)  
Centro Universitario Regional del Norte (CURN)  
San Pedro Sula  
1989-1994

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- ✦ Dicorp – Casa de Cambio, desde 1997
- ✦ Banco Ficohsa, San Pedro Sula en Julio de 1993 a 1997.
- ✦ Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Septiembre 1991- Enero 1993; Administrador General
- ✦ Empresas Barjum, Tegucigalpa, Enero 1993 – Septiembre 1993; Asistente a la Gerencia General y Contador General
- ✦ Tienda El Buen Paso, San Pedro Sula, Septiembre 1993 – Junio 1994; Asistente Administrativo
- ✦ Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Junio – Julio 1994; Administrador General (Temporal)

#### **ACTIVIDADES EXTRA CURRICULUM**

- ✦ Secretario General, Carrera Administración de Empresas 1993 – 1994
- ✦ Secretario Directiva del Club Deportivo España de Segunda División 1993 – 1994
- ✦ Fiscal 1992- 1993
- ✦ Vocal 1991 - 1992

#### **REFERENCIAS PERSONALES**

1. Ing. Omar Abufefe - Constructora Omar Abufefe  
Gerente General
2. Lic. Héctor Urmeneta - Chiquita Brands  
Asesor Legal
3. Ing. Emin Abufefe - Hermacasa  
Gerente General

## **Ricardo Antonio Villalobos Chica**

Urbanización Bosques de Santa Teresa, Calle El Amate, Block 6 #9 ♦ Santa Tecla, La Libertad, El Salvador

♦ Tel. (503) 2288-0728 ♦ Cel. (503) 7946-6012 [rav10\\_10@hotmail.com](mailto:rav10_10@hotmail.com)

---

Dinámico, creativo e innovador, proactivo, con habilidades para desarrollar el talento humano y formar equipos de trabajo con alto sentido de compromiso y con una visión dirigida al logro de objetivos. Orientado a resultados, enfocado en control interno y administración de las finanzas, con excelentes relaciones interpersonales, amplia experiencia en implementación de proyectos complejos de Tecnología en la Industria Financiera y Compañías Multinacionales. Con habilidades en la administración de los recursos tecnológicos para agregar valor a la empresa, definiendo estrategias de tecnología alineadas a las prioridades del negocio con el objetivo de apoyar esta gestión y generar rentabilidad bajo una óptica de eficiencia operativa y sobre todo en la ejecución óptima de los proyectos claves de la empresa.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

---

CITI

2014 a la fecha

#### **Caribbean & Central America Technology Cluster Head Citi Integrated Services Center Head (2016)**

- Reportando directamente al Latam Technology Head y matricialmente al CCA O&T Cluster Head y al Director Ejecutivo de Citibank de El Salvador.
- Miembro del Comité Ejecutivo de El Salvador, Guatemala y Costa Rica.
- Administrador de la operación de Tecnología del Cluster de Caribe y CA conformado por 12 países.
- Responsable del Centro Integrado de Servicios de Citi (CISC) para Centroamérica basado en El Salvador, Guatemala y Costa Rica.
- Encargado del Gobierno Corporativo del CISC conformado por 1,200 recursos distribuidos en Guatemala, Costa Rica y El Salvador.
- A cargo de la gestión financiera, recursos humanos, control interno y administrativa del CISC que consolida las áreas de Infraestructura Regional, Software Factory, Monitoreo de Fraudes, Marcadores Predictivos, Operaciones (Banco/Tarjeta de Crédito) y CitiPhone.
- A cargo de las áreas de Fábrica de Software, Soporte a Producción, Project Management, Arquitectura de Software, Quality Assurance, Testing, Análisis de Negocios, Administración y Finanzas; soportando a todos los segmentos de negocio del Cluster: Banca de Consumo, Tarjeta de Crédito, Banca Corporativa, Banca de Empresas, Seguros y hasta 2015, de Fondos de Pensiones.
- Responsable de la ejecución y administración del presupuesto de Tecnología del Cluster, aproximadamente 25 millones de dólares, reportándome más de 300 recursos.
- Responsable del seguimiento de los SLAs establecidos con cada país.

- Enfoque estratégico del Cluster: productividad, calidad, eficiencia, estabilidad, predictibilidad, entrega a tiempo; todo esto medido a través de indicadores que se presentan periódicamente al CIO de Latinoamérica y a los responsables de negocio del Cluster.
- Resultados anuales desde 2007 con niveles de ejecución arriba del 100% y resultados de auditorías calificadas satisfactorias consistentemente desde 2011 a la fecha.
- Ejecutor y responsable de la definición de la estrategia de Tecnología del Cluster, alineado a las prioridades de los segmentos de negocio.
- Responsable de la cartera de proyectos del Cluster, aproximadamente 140 anuales, con una ejecución arriba del 95% entregados a tiempo y en presupuesto.

2006 – 2014

### **Central America Technology Head**

- A cargo de 350 recursos basados en El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- Reporte directo 10 personas con responsabilidad en las siguientes áreas:  
Control Financiero y Administrativo – ERP – Software Development Banca y Tarjeta de Crédito – Touchpoints – Software Architecture – Project Management – Quality Assurance – SDLC.
- Responsable de la operación del Software Factory Regional (Centro de Excelencia Citi), bajo la metodología RationalUnifiedProcess de IBM y estándares corporativos.
- A cargo de la definición estratégica y seguimiento de la arquitectura aplicativa de Citi a nivel Centroamericano.
- Coordinador del Plan de Integración Aplicativa de Banco Cuscatlán – Grupo Financiero Uno – Citi.
- Responsable de la implantación de la estrategia de control interno: maker and checker, estándar de Citi.
- Ejecutor del plan de Information Security basado en estándares Citi.
- Coordinador ejecutor de la implantación del ERP Peoplesoft: Recursos Humanos, Compras, Administración, Finanzas y Contabilidad; para Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Nicaragua, este último considerado en el Plan de Integración con Banco Uno.
- Implementador de la estrategia de extracción de los canales de servicios del Core Banking, la evolución del Front-End y la implantación de la Intranet Regional de Banco Cuscatlán.
- A cargo de la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual de Tecnología para Centroamérica.

GRUPO ROBLE

2004 – 2006

### **Chief Information Officer**

- Reportando al Vicepresidente Ejecutivo.
- Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Roble.

- Iniciar la colaboración entre departamentos bajo un esquema de "sin documentos"
- Implanté el Sistema de Recursos Humanos ASEINFO en todos los países de Centroamérica con un Portal de Autogestión, el cual descentralizó los procesos de atención del departamento para que todos los empleados pudieran tener en línea sus expedientes de personal, vacaciones pendientes, y solicitar en línea permisos, constancias de sueldo, con la debida autorización electrónica del jefe inmediato, mediante un flujo electrónico controlado por el sistema.
- Establecí con el proveedor de telefonía, un esquema de red interna para conectar todos los celulares de Grupo Roble y los números telefónicos internos para que el consumo fuese sin costo. Con este esquema de comunicación interna logramos reducir la factura telefónica de \$100,000 a \$25,000 anuales.
- Implanté la comunicación telefónica vía plantas IP con lo cual ahorramos \$70,000 dólares anuales en gastos de llamadas internacionales a nivel regional.
- Con la Implantación del Código de Barras en Caja – Tesorería – Banco, logré controlar el riesgo de desfalco en esta área.
- Con la implantación del Código de Barras en la facturación, contribuí a disminuir los días mora de 16 a 3.
- Implanté el Call Center de Servicio al Cliente del Grupo Roble, consolidando la atención a clientes y el seguimiento de reclamos a través de un mismo número telefónico.
- Cumplimiento del 100% de las metas del Plan de Trabajo presentado a Junta Directiva, con mención especial del Presidente Ejecutivo de Grupo Roble por los resultados obtenidos a la fecha.
- Planes de trabajo, administración del presupuesto anual y gestión de tecnología auditado por Ernst & Young, auditores internos.

## BANCO AGRICOLA S.A.

1998 – 2003

### Gerente de Canales Virtuales

- Reportando al Presidente Ejecutivo
- Responsable de los Canales Electrónicos del Banco Agrícola.
- Responsable de elaborar y desarrollar los Planes Estratégicos de Banca Electrónica, aprobados por la Junta Directiva.
- Responsable de elaborar y administrar el presupuesto anual del departamento, 3 millones de dólares.
- Por la gestión realizada tanto en 2002 como 2003 logré contribuir a incrementar la utilidad del banco en 12 millones de dólares anuales por el cobro de transacciones en los canales electrónicos.
- Responsable de la Implantación y el Mantenimiento de la Red 7/24.
- Responsable del Incremento de 4,000 a 3 millones de Transacciones Mensuales en Cajeros Automáticos.
- Responsable de la Expansión de la Red 7/24 de 25 a 300 Cajeros Automáticos.
- Responsable de la Implantación de Tarjeta de Débito Cheque Max Electrónico.
- Responsable de la Colocación de más de 500,000 Tarjetas de Débito.

- Responsable de la Implantación de la Estrategia Global en Internet:  
Webserver, Transacciones Financieras PCBAC Personas y Comercio Electrónico. A finales de 2003, más de 10,000 Clientes con 800,000 Hits mensuales, ocupando el lugar número 25 en sitios Web Financieros de Latinoamérica.
- Responsable de la Implantación de PCBAC Empresas – SW Transaccional diseñado para Empresas. A finales de 2003, más de 1,200 Clientes Corporativos.
- Responsable de la Implantación del Contact Center Banco Agrícola:  
CallCenter e IVR. A finales de 2003, atendiendo más de 150,000 llamadas al mes.
- Responsable de la Implantación de la Intranet del Banco Agrícola basada en Lotus Notes. A finales de 2003, con más de 1,000 usuarios internos.
- Responsable de la Implantación del Proyecto Digitalización de Documentos en la Gerencia de Clientes Corporativos del Banco.
- Responsable de Certificación VISA Plus en Red de Cajeros Automáticos.
- Responsable del Manejo Operativo de más de 1,000 millones de dólares mensuales en transacciones electrónicas.

## IBM / GBM de El Salvador

1990 - 1997

### Gerente de Banca y Finanzas

- Reportando al Gerente General de El Salvador
- Responsable de Ventas del Sector Financiero.
- Dirigí a 4 representantes de ventas.
- Responsable del crecimiento de ventas de 5 a 8 millones de dólares.
- Cumplimiento de más del 100% de las metas.
- Diseño de Proyectos.
- Coordinador General en Implementación de Proyectos.

### Consultor de Industria

- Consultor Cuentas Claves: Banco Agrícola, Credomatic, SISA, Aval Card, etc.
- Responsable del crecimiento de ventas de 1.5 a 3 millones de dólares.
- Cumplimiento de más del 100% de las metas.
- Diseño e Implementación de Proyectos.

### Ingeniero de Sistemas

- Integración de Sistemas Intermedios: AS/400, RS/6000.
- Integración de Bases de Datos: DB2/400 y Oracle.
- Instalación y Programación de SAFE TC/PS en Agencias del Banco Agrícola.
- Instalación y Programación de Red LANDP en Agencias Banco Agrícola.
- Instalación y Programación de SAFE TC/PS en Agencias BANCORP.
- Instalación y Programación del Sistema de Red LANDP en BANCORP.

### **Coordinador Técnico Centro Educativo IBM**

- Responsable del Equipo de Cómputo para Capacitación del Centro Educativo.
- Responsable del Mantenimiento e Instalación de Programas Utilitarios.
- Responsable de Dictar Cursos y Seminarios.

### **EDUCACION**

---

1989	<b>Louisiana State University</b> Ingeniero en Sistemas de Computación.	<b>Baton Rouge, USA</b>
2013	<b>Universidad Dr. José Matías Delgado</b> Licenciado en Administración de Empresas	<b>San Salvador, ESA</b>

### **REFERENCIAS**

---

Carlos Patricio Escobar – VP Ejecutivo Grupo Roble – (503) 2213 6000

Enrique Granillo – Director de O&T, Banco Cuscatlán de El Salvador – (503) 7946-6296

Alejandro Poma – VP Corporativo Grupo Poma – (503) 2211 2222

Carlos Mauricio Novoa – VP de Operaciones, Banco Agrícola de El Salvador – (503) 7910-8561

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Niels Aage Christiansen Vásquez  
SEXO: Masculino  
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Agosto de 1970  
EDAD ACTUAL: 22 Años  
NACIONALIDAD: Hondureña  
ESTADO CIVIL: Soltero  
OCUPACION: Lic. en Sistemas de Computación  
Administrativa  
DIRECCION: Col. Satélite, Bloque S, Casa #9  
TELEFONO: 33-5396  
IDIOMAS: Español e Inglés (Habla, escribe y  
entiende)  
FECHA DE ELABORACION: 6 de Junio de 1993

ESTUDIOS REALIZADOS

1974-1975 Estudios Pre-Primarios en la Elvel  
School; Tegucigalpa, M.D.C.  
1976-1982 Estudios Primarios en la Elvel  
School; Tegucigalpa, M.D.C.  
1983-1987 Estudios Secundarios en la Elvel  
School; Tegucigalpa, M.D.C.  
1987-1992 Estudios en UNITEC en la Carrera de  
Licenciatura en Sistemas de  
Computación Empresarial,  
Tegucigalpa, M.D.C.

### TITULOS OBTENIDOS

1982	Diploma de Educación Primaria
1987	Título de Bachiller en Ciencias y Letras
Julio 1992	Título de Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa

### CURSOS RECIBIDOS

1987	Curso de BASIC en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1988-90	Curso de PASCAL (I y II) en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1990	Curso de RPG en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1990	Curso de Lenguaje C, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1992	Curso de Lotus Avanzado, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1992	Curso Introductorio al AS/400, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.

### ACTIVIDADES INTELECTUALES

1985	Segundo Lugar Feria de Ciencias Local
1986	Primer Lugar Feria de Ciencias Local en la Elvel School
1987	Primer Lugar Feria Ciencias Local en la Elvel School



### CONOCIMIENTO DE PAQUETES

Debido a la naturaleza de mi carrera, domino los siguientes paquetes en micro-computadoras:

- Wordstar y Wordperfect
- Lotus 1,2,3
- Microstat (Paquete Estadístico)
- Dbase III
- Harvard Graphic, Newsmaster, Printmaster, Flow, Formtool
- Además cuento con conocimientos al respecto de instalación de redes NOVELL, su administración así como el manejo de base de datos en las mismas.

Además mi formación incluye materias como Análisis y Diseño de Sistemas, Auditoria en Informática, Administración de Centros de Cómputo, Planeación y Control de Sistemas de Información y otros.

## Datos Generales:

# Leonardo Rodríguez Burgos



Edad: 38 Años  
País de Residencia: Honduras  
Dirección: Residencial Las Uvas, Bloque 30 Casa 3-B  
Teléfono (Casa): (504) 2233-9515  
Celular: (504) 9511 -1694  
Correo Electrónico: [leonardo1.rodriguez@yahoo.com](mailto:leonardo1.rodriguez@yahoo.com)

## Educación:

Licenciatura en Administración Industrial y Negocios | Universidad Tecnológica Centroamericana | Tegucigalpa, Honduras | 1997 – 2003.

Bachiller en Ciencias y Letras | Mayan School | Tegucigalpa, Honduras | 1992 – 1996.

High School | Mayan School | Tegucigalpa, Honduras | 1986 – 1992

## Experiencia Laboral:



### Director Financiero (CFO) | HSBC Honduras ahora Grupo Davivienda (Enero 2011- a la fecha)

*"Responsable por la función de Finanzas y Contabilidad para todas las entidades del grupo. Reporta al Presidente del grupo en forma directa."*

- Planeación y Análisis Financiero: Responsabilidades sobre la gestión de Información gerencial (MI), Treasury Control, Reportes regulatorios Locales y Grupo, Planeación Estratégica y Business intelligence (BI), proceso de Balanced Scorecards.
- Control del Gasto: Proceso de elaboración, alineamiento y gestión del presupuesto y planes estratégicos. Control de la ejecución presupuestaria desde la óptica del gasto. Dirigir esfuerzos contantes para entregar ahorros estratégicos sostenibles.
- Gestión de Control Interno: Aplicación de Basilea 2, ser líder en el proceso de risk assurance, proceso de reconciliaciones, manejo de la relación tanto con los Auditores Internos como Externos.
- Contabilidad e Impuestos: Manejo del proceso contable en ambos libros, Local GAAP y NIIF. Control sobre la gestión de Impuestos para la institución.

### HSBC Gerente de Planeación y Análisis | HSBC Honduras (Marzo 2009- Diciembre 2010)

*"Responsable por la Función de información gerencial, control de tesorería y planeación estrategia. Reportando al CFO local en forma directa y funcionalmente al Head de MI&Planning basado en México."*

- Encargado de manejo y análisis de información financiera, desarrollo de planes estrategias, Actividades presupuestarias y control financiero de tesorería.
- Analizar el desempeño financiero de las entidades del grupo, identificar áreas de mejora, proponer mejoras y desarrollar planes que ayuden a mejorar el desempeño.
- Control de la ejecución presupuestaria desde la óptica del gasto.
- Líder de la gestión de Activos y Pasivos, implementación de políticas de transferencia de precios, manejo de riesgo de liquidez, tasa de interés y mercado.

- Crear y/o desarrollar modelos y herramientas que apoyen la medición del desempeño por línea de negocio, por productos, por segmento y por clientes.
- Encargado del proceso de reportes regulatorios tanto con autoridades locales como autoridades del Grupo. Local GAAP, IFRS y Basilea 2
- Encargado de la función de planeación estratégica, planes estratégicos de corto y mediano plazo, Balanced Scorecards y además jugar un Rol como el Chief Economist.



### **Tesorero | Banco Citibank y Cititarjetas (Octubre 2005 – Marzo 2009)**

*"Responsable por el manejo de la Liquidez del banco, portfolio de inversiones y mercado cambiario. Reportando al CEO de manera directa y funcionalmente al Vice-Presidente de tesorería basado en Honduras."*

- Responsable por el manejo de la liquidez a lo largo de las entidades del grupo (Banco Citibank, Cititarjetas, Banco Cuscatlán)
- Encargado de la aplicación de políticas de transferencia de preciosos, control sobre el riesgo de tasa de intereses y plazo tomado por las áreas de negocios. Socio estratégico en los negocios corporativos y en la Banca de personas.
- Tomar acciones para mitigar los riesgos derivados de exposiciones a tasa de interés, fluctuaciones cambiarias y riesgo de Mercado.
- Manejo de los portafolios de inversiones tanto en el mercado local como en el mercado extranjero.
- Manejo de las relaciones con bancos corresponsales, instituciones de financiamiento y otros proveedores corporativos de fondos.
- Encargado de las operaciones de cambio tanto en USD y Monedas duras.
- Desarrollo del área de finanzas corporativas y mercados de capital.



### **Analista Financiero Junior | Grupo Financiero Uno (Octubre 2005 – Marzo 2009)**

*"Responsable por Análisis financiero y otra reportera gerencial. Reportando al Gerente Financiero en el país."*

- Preparar reportes gerenciales de manera diaria, mensual, trimestral y anual
- Responsable por la elaboración del presupuesto anual así como sus re-proyecciones trimestrales.
- Automatización de los procesos de información gerencial, desarrollo de nuevas herramientas para la medición de la rentabilidad de los negocios.
- Desarrollo y diseño de la función de Business intelligence y DATAWARE House para poder apoyar a la gerencia en la toma de decisiones

## **Otras Cualificaciones:**

**Idiomas:** Inglés 100% (Escrito y Oral), Español (Nativo)

### **Otras Habilidades Técnicas:**

Manejo Avanzado de MS Excel, MS Powerpoint y MS Word.

Manejo Intermedio de MS Access, MS Projects y Visual Basics para Aplicaciones (Macros y Automatización)

Manejo Intermedio en SQL server, SyBase, Monarch PRO, Lotus Smartsuite.

**LILIA SUYAPA ZELAYA**

Res. Vegas del Río, calle Pral., Casa No. 4  
Comayaguela, Honduras, C. A.  
245-5632

Fecha de nacimiento: Agosto 22, 1970  
ID# 0801-1970-09457

e-mail: [lzelaya@grupoficohsa.hn](mailto:lzelaya@grupoficohsa.hn), [liliazela@hotmail.com](mailto:liliazela@hotmail.com)

---

*Educación*

**UNIVERSIDAD CATOLICA**  
CURSADO EL 60% DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

**INSTITUTO TEGUCIGALPA**  
PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO  
1983-1989

**ESCUELA INMACULADA CONCEPCION**  
NIVEL PRE ESCOLAR Y NIVEL PRIMARIO  
1976-1982

*Experiencia Profesional*

**BANCO FICOHSA**  
1996-1998

**Encargado de Agencia**

- Responsable de la apertura y cierre de la agencia
- Con personal a cargo
- Gestión de visitas a clientes – mercadeo
- Responsable de la captación de recursos para la agencia

2000

**Subgerente de Cumplimiento** (funciones gerenciales)

- Con personal a cargo
- Responsable de las actividades diarias desempeñadas en el departamento:
  - Autorización de las cuentas aperturadas de cheques y de ahorros
  - Revisión y Autorizaciones de los RTE
  -
- Responsable de levantamiento de procesos y elaboración de manuales
- Responsable de la elaboración y divulgación de políticas y normativas internas
- Responsable de la gestion de control y relacion del manejo de las cuentas PTA – Payable Through account

- Responsable de la elaboración del programa de capacitación interna en prevención y detección del lavado de activos
- Instructor responsable de impartir las capacitaciones internas en prevención y detección del Lavado de Activos
- Monitoreo de la actividad transaccional las cuentas de ahorro, cheques, certificados de depósitos, pagos de remesas, transferencias, préstamos y otros
- Responsable de la elaboración y adaptación del Manual de procedimientos para la detección y prevención del lavado de activos y del Manual de detección y prevención del Lavado de Activos y la Política Conozca a su Cliente
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y procesos internos de identificación del cliente.
- Emisión de lineamientos para el cumplimiento de la Ley de Lavado y su Reglamento.
- Elaboración de Informes de análisis de actividad transaccional de los clientes para el Comité de Cumplimiento – Banco Ficohsa.
- Elaboración de los Manuales de Prevención y Detección del Lavado de Activos para Ficohsa Express (empresa de remesas).
- Monitoreo de las transacciones de Ficohsa Express. (remesadora del GFF)
- Emisión de requerimiento de información de determinados clientes al personal de negocios u oficial asignado.
- Coordinación y remisión a la Unidad de Información Financiera de las respuestas a los requerimientos de información de su parte recibidos.
- Coordinación y preparación de las sesiones del Comité de Cumplimiento – Banco Ficohsa
- Responsable de la parametrización y condiciones del sistema de alertas para transacciones inusuales.
- Responsable del desarrollo del sistema capturador de la CNBS.
- Validación de los nuevos productos y servicios que se ofrecen dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Validación de las normativas operativas que se difunden dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración y presentación ante la CNBS, de los reportes generados dentro la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la actualización del programa de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración de informes trimestrales a la Junta Directiva, sobre la gestión de cumplimiento.
- Responsable de atender auditores internos y externos
- Responsable de atender a los reguladores
- Responsable de atender las visitas y cuestionarios de los bancos corresponsales relacionados con la implementación de Programas de Cumplimiento dentro de la institución.
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Interamericana (aseguradora GFF)
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Dicorp (casa de cambio GFF)

Miembro del Comité de Cumplimiento - Banco Ficohsa

Miembro directivo del Comité Organizador del I Congreso de prevención y detección del Lavado de Activos de Honduras.

**DICORP – DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO**  
1992-2000

**Cargos desempeñados**

Auxiliar de Operaciones  
Asistente de Operaciones  
Contador  
Jefe de Operaciones  
Subgerente de operaciones  
Gerente de Operaciones

**Funciones desempeñadas:**

- Con personal a cargo
- Cuadre de caja.
- Emisión de cheques.
- Conciliaciones.
- Diseño y levantamiento de procesos.
- Actualización de Movimiento diario de Operaciones.
- Encargada de la bóveda.
- Administración de los cheques de viajero.
- Identificación de los nuevos clientes.
- Mercadeo de clientes.
- Preparación de las ofertas para SAPDI.
- Personal a cargo.
- Registro de asientos contables.
- Preparación de Estados Financieros.
- Responsable de atender a los auditores internos y externos.

**BANCO MERCANTIL**  
1990-1992

- gestión de apertura de cuentas
- Visitas a clientes
- Administración de clave para pagos de sobregiros
- Con personal a cargo

**Capacitaciones recibidas**

- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| ▪ Servicios Bancarios                         | Impartido por AHIBA.        |
| ▪ Programa sobre Relaciones Humanas           | Impartido por Dale Carnegie |
| ▪ Seminario formación Instructores y Oradores | Impartido por Dale Carnegie |
| ▪ I – VII Módulos de Inglés                   | Impartido por CAL           |

- Programa de Formación de Instructores Impartido M O Asesores en RH
- Programa Desarrollo de Habilidades Gerenciales Impartido M O Asesores en RH
- Detección de Fraudes Impartido por Citibank
- Lavado de Activos Impartido por Citibank
- Seminario de Grafística y Falsificación de documentos Impartido por AHIBA
- Habilidades en Supervisión de Personal Impartido por CELAC
- II Módulos de Diplomado en Finanzas Impartido por UNITEC
- Modulo de Matemáticas Financiera Impartido por BCIE
- II Modulo de Diplomado en Finanzas Impartido por UNITEC
- Conozca a su cliente Impartido por Charles Intriago
- Cuentas Payable Through en la Prevención del lavado de dinero Impartido por el International Bank of Miami
- V Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá
- VI Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá
- Acta del Secreto Bancario / Seminario Anti lavado de Dinero Impartido por el International Bank of Miami en AHIBA
- Seminario para Prevención y Detección del Lavado de Dinero Impartido por AHIBA/CNBS/AMERICAN EMBASSY
- Estructura de Crimen Organizado en Honduras y Lavado de Activos Impartido por el Ministerio Publico
- I Congreso Regional de prevención y detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Guatemala Asociación Bancaria de Guatemala
- III Seminario de prevención y detección Del Lavado de Activos Asociación Bancaria de Panamá
- Seminario sobre los Alcances de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos de Honduras y Otras Leyes y Regulaciones Impartido por AHIBA/CNBS (Lic. Alba)
- I Congreso de Prevención y Detección del Lavado de Activos de Honduras Auspiciado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias - AHIBA
- Seminario sobre Prevención de Lavado de Activos en Seguros, Fideicomisos y bolsa Dr. Miguel Cano

# GERMAN ANTONIO CASTAÑEDA ROMERO

[german11681888@hotmail.com](mailto:german11681888@hotmail.com)

Honduras

Tegucigalpa

(504) 2235-37-78 / (504) 9871-89-01

## EDUCACION

- 2004-2005     **INCAE**  
Maestría de Administración de Empresas, especialización en Mercadeo
- 1997-1999     **Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela**  
Especialista en Gerencia de Proyectos
- 1991-1996     **Universidad Central de Venezuela, Venezuela**  
Ingeniero Civil

## EXPERIENCIA

### Citibank

Ago 2013

Gerente de productos, El Salvador y Honduras

- Manejaba los productos de tarjetas, préstamos, y cuentas bancarias de Honduras y préstamos y cuentas bancarias de El Salvador.

### Corporación Flores

Oct 2012

Director Comercial del Grupo

- Tenía bajo mi responsabilidad mercadeo y ventas de Toyota, Dimasa Ford, Toyo partes y Toyo servicio
- Implementamos diversas estrategias como la segmentación de clientes, cambios de planes de pago, cambio de imagen etc.

### Citibank

Ene 2012

Gerente de retail

- He levantado el volumen de desembolsos mensual en 100% desde enero a la fecha
- Diseñe una estrategia comercial completa para 2012 y 2013 para el producto de préstamos personales que incluye eficiencias en los canales, ferias en centros comerciales, ferias en comercios
- Incorpore una estrategia online de colocación a bajo costo la cual está incorporando 10% de los desembolsos mensuales
- Mejore el proceso de desembolso reduciendo el tiempo de procesamiento en 71% mejorando de este modo el volumen desembolsado, la productividad por asesor y por ende la rentabilidad del producto
- Lleve de 3 canales de venta a 6, trabajando en el proceso particular de cada canal
- Trabaje en un proceso para eficiente de bases de datos de modo de obtener mayor cantidad de clientes potenciales para préstamos, sugiriendo bajo un criterio de rentabilidad para el banco que producto debe ser el más eficiente a ofrecer al cliente

### Citibank

Jul 06-Dic 11

Gerente Comercial Tarjetas de crédito

TEGUCIGALPA, HONDURAS

- Dentro del área comercial manejo los diferentes productos de tarjeta de crédito, las promociones de consumo, la unidad de database source para colocación de nuevas cuentas y el área de inteligencia comercial
- Me especializo en inteligencia comercial analizando comportamientos de los clientes para determinar oportunidades de mejorar su rentabilidad y fidelidad con el Banco
  - Diseño estrategias en su mayoría comerciales que permiten crear ofertas a la medida para cada tipo de comportamiento de los clientes de modo de potenciar los resultados del negocio
- Diseñé la estrategia del área comercial encontrando múltiples áreas de oportunidad en el negocio, destacando lo siguiente:
  - Cambié de enfoque del negocio en cuanto a alianzas con comercios, integrando esfuerzos entre diferentes áreas del banco que mantenían relaciones comerciales con estos aliados se espera que por medio de esto aumente considerablemente la penetración del portafolio de productos en los comercios
  - Estructuré un enfoque de segmentación sistemática de la cartera de clientes de tarjetas de crédito logrando de esta manera que las cuentas con consumo alcancen niveles mas altos que el promedio de los otros países centroamericanos
  - Implemente plataformas promocionales de bajo costo que nos permiten negociar con nuestros comercios afiliados a POS, 0% y Multipremios de modo que nuestros clientes reciben beneficios permanentes, el comercio ve valor agregado por el pago de la comisión de adquirencia y Citi mejora la penetración de nuestros productos en los comercios, cada mes se aumenta la facturación de los comercios en al menos 54%, actualmente mantenemos un 85% de satisfacción tanto de nuestros clientes como de los comercios
  - Cree un programa para los clientes altamente rentables del banco con el objetivo garantizar su lealtad y aporte a los ingresos de la institución, este programa cuenta con atributos de servicio y comerciales creando así un ambiente de confort que impedirá su cancelación o inactividad
- He ejecutado proyectos de consumo cuya inversión sobrepasaba los \$400,000 resultando ser auto liquidables y con resultados de incrementos de consumo de los tarjeta habientes por arriba del 25%

**Universidad tecnológica centroamericana (Unitec)**  
2010 Profesor

**TEGUCIGALPA, HONDURAS**

- He impartido las clases de Distribución estratégica y logística y además la de Comportamiento del consumidor de la maestría en Dirección en marketing, Implemente dinámicas grupales en el transcurso de las clases simulando situaciones de mercado de modo de reforzar temas teóricos las cuales han causado resultados exitosos en aprendizaje de los estudiantes según las encuestas que realiza la universidad

**CARGILL**  
Jul 05 Jul 06 Gerente de Ventas

**TEGUCIGALPA, HONDURAS**

- Dentro de esta empresa de consumo masivo estuve en un programa de rotación en el área de comercialización
- Estuve como Manager Trainee y de Gerente Regional de Ventas en el segmento de supermercados, coordinando un grupo de 146 personas
- Generé la estrategia de eficientización de las rutas de Detalle
- Implementando las siguientes acciones
  - Adecué el monitoreo de las ventas a las necesidades de la empresa, incorporando indicadores y reportes que no existían
  - Detecté una oportunidad de crecimiento separando la entrega de producto fresco del congelado
  - Propuse un canal de atención exclusivo para los clientes que generaban el 80% del volumen de ventas semanal "Línea Premium"
  - Modifiqué el plan de frecuencias de visitas de las rutas de detalle

- Generé cambios en el plan de rutas
- Todas las acciones anteriores generaron un incremento en las ventas

**CARGILL****SAN PEDRO SULA, HONDURAS**

Nov 04 – Ene 05 Practica de Consultaría Gerencial de INCAE (trabajo de campo)

*Cargill Honduras (División de Carnes, Pronorse y Delicia)*

- Formé parte de un equipo que elaboró un estudio a nivel nacional para la identificación de nuevos productos a ser incluidos a la actual red de distribución en frío de Cargill en Honduras
- Se recomendó incluir productos que generaban un margen bruto de \$460,000 anual
- Se hicieron una serie de recomendaciones para lograr el compromiso de los departamentos con la estrategia de la compañía

**CEMEX VENEZUELA****CARACAS, VENEZUELA**

Feb 00 – Feb 04 Gerente de Planta de Concreto

- Manejé el área comercial y operativa de dos unidades de negocio de concreto premezclado logrando optimizar la comercialización en época de crisis. Lideré y comprometí a un equipo de 21 personas con las metas a alcanzar
- Instalé una Planta de concreto, incrementando las ventas de la zona en 18%
- Inicié captación de clientes del sector público.

Abr 99 – Feb 00 Consultor Comercial

- Establecí herramientas que permitieron la consolidación de información de mercado de la zona

**UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO.****CARACAS, VENEZUELA**

Mar 98- Feb 04 Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería

- Incorporé una metodología de enseñanza donde el alumno interactuaba con la geometría de manera vivencial

**DARIANCA CONSULTORES****CARACAS,****VENEZUELA**

Dic 96- Feb 99 Ingeniero Proyectista

- Elaboré mas de 24 proyectos para consolidaciones de Barrios de un importante estado de Venezuela, diseñándoles redes de acueductos, cloacas, vialidad y electrificación

**IDIOMAS**

Español: lengua materna; inglés

**PERSONAL:**

He participado como guía, coordinador y director de eventos recreativos, establecí una compañía de campamentos, impartí talleres con la asociación Venezolana de Campamentos y también en la de Origami . Me caracterizo por ser una persona creativa y analítica

# Maria Silvia Cornejo Maier

## Datos Generales

<b>Dirección:</b>	Col. Reforma, Calle Principal #2721, Tegucigalpa, Honduras
<b>Teléfono:</b>	(504) 238-5637 (504) 9985-9142
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:mscmaier@hotmail.com">mscmaier@hotmail.com</a> , <a href="mailto:mscornejo@grupoficohsa.hn">mscornejo@grupoficohsa.hn</a>
<b>Idiomas:</b>	Español 100% Ingles 100%
<b>Otros:</b>	Manejo hojas electrónicas, procesadores de palabras, etc.

## Experiencia

### Agosto 1994 – a la fecha

Sub-Gerente DICORP, Casa de Cambio  
Grupo Financiero Ficohsa

- o Administración de la empresa y generación de negocios.
- o Enlace entre entes reguladores y la empresa.
- o Diseño e implementación de mejoras operativas
- o Diseño de alertas y del sistema informático para que adecuarse a las políticas AML
- o Desarrollo de nuevos productos y servicios.
- o Coordinar las estrategias de mercadeo de la empresa y mitigación de riesgo
- o Enlace entre la empresa y bancos corresponsales.
- o Investigación de nuevos mercados.

### Enero 2004 – a la fecha

Gerente PROBURSA, Casa de Valores  
Grupo Financiero Ficohsa

- o Administración de la empresa
- o Enlace entre entes reguladores y la empresa.

### Septiembre 1989 – Diciembre 1990

Ingeniero de Producción en INTERMODA.

- o A cargo de la planta de exportación
- o Supervisión de aprox. 180 operarios
- o Balance de línea de producción
- o Control de calidad
- o Asegurar entrega a tiempo

**Octubre 1987 – Diciembre 1988**

Traductora Aldeas S.O.S.

### **Formación académica**

Escuela Americana, San Salvador, El Salvador. Título de bachiller físico - matemático.

Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa. Título de Ingeniera Industrial.

Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", Título de Master en Administración de Empresas orientada a Finanzas. Graduada Magna Cum Laude.

### **Cursos y Seminarios**

- Marzo 2008** *Taller de Negociación Efectiva y Robusta*  
impartido por Franklin Covey
- Junio 2007** *Los 7 hábitos para los Gerentes Altamente Efectivos*  
impartido por Franklin Covey
- Junio 2007** *New Trends in Worldwide Payment and Trade Seminar*  
impartido por Wachovia Bank
- Febrero 2007** *FIBA Anti Money Laundering Compliance Conference*  
Impartida por Florida International Banker Association.
- Noviembre 2006** *II Continental Congress of Money Remittances*  
Impartido por National Money Transmitters Association
- Octubre 2005** *Capacitación sobre \*Bolsa de Valores, \*Análisis Financieros, \*Aspectos Básicos para la aplicación de las Matemáticas Financieras* impartido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
- Septiembre 2005** *I Congreso de Honduras, "Prevención y Detección de Lavado de Activos"* impartido por la Asociación Honduras de Instituciones Bancarias y por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- Julio 2005** *1st Continental Congress on Money Remittances*  
Impartido por la American Confederation of Money Remitters Inc.
- Febrero 2005** *Seminario Taller "Prevención y Detección de Lavado de Activos"* impartido por Banco Ficohsa
- Agosto 2004** *Programa Habilidades Directivas* impartido por la Universidad de Chile
- Diciembre 2004** \**La Globalización y el Desafío de la Gestión en Ambientes Multiculturales*  
\**Liderazgo para el Cambio*  
\**Negociaciones avanzadas* impartidos por Alta Dirección.
- Junio 1998** *"Effective Speaking and Human Relations"* impartido por Dale Carnegie
- Y otros más sobre técnicas de negociación, marketing bancario, código tributario hondureño, etc.**

#### **Extracurricula**

- Noviembre 1997** Representante ante las autoridades universitarias de la II Promoción de la MAE de la Universidad Católica de Honduras
- Febrero 2007** *Taller sobre Técnicas de Meditación* impartido por Red Gran Fraternidad Universal

## ALLEN SOTO MOYA

E mail: allenfernandosotomoya@yahoo.com

T. (504) 2232-0405

T. Móvil (504) 9969-7081

Colonia San Ignacio  
Tegucigalpa, Honduras  
Nacionalidad: Costarricense  
F. Nacimiento 30-Nov-1971

### EXPERIENCIA ACADEMICA

2008	<b>INCAE Business School</b> Master en Administración de Empresas	Managua, Nicaragua
2008	<b>ADEN Business School</b> PMO – Specialization in Project Management	Tegucigalpa, Honduras
2001	<b>Universidad de Costa Rica</b> Post Grado Mercado de Valores	San José, Costa Rica
1996	<b>Universidad Fidelitas</b> Licenciatura Banca y Finanzas	San José, Costa Rica
1994	<b>Universidad Fidelitas</b> Bachiller en Administración de Empresas	San José, Costa Rica
1991	<b>Institución Gremial Contadores</b> Contador General	San José, Costa Rica

### EXPERIENCIA LABORAL

Jul 09 - Mar 11	<b>HSBC</b> <b>COO (Chief Operating Officer)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección sobre áreas: Operaciones, Tecnología, Inmobiliario Administración y Compras, Control Interno (Auditoría), Compliance (Cumplimiento), Seguridad y Fraude (Fraude, Seguridad Física, IT Seguridad, BCP &amp; DRP, Riesgo de Información)</li><li>• Dirección de Proyecto de Transformación Tecnológica (One HSBC)</li><li>• Dirección Estratégica de los Costos y Eficiencia Operacional</li><li>• Miembro Comités: Auditoría, ALCO, EXCO, Comité de Riesgo Operativo y Control Interno, Cumplimiento, Negocios, Comisiones, Comité de Productos, RMC (Risk Management Committee), Tecnología, BCP, Comité Ejecutivo Latinoamericano</li><li>• Deputy CEO</li></ul>	Tegucigalpa, Honduras
Mar 07-Jul 09	<b>HSBC</b> <b>Director de Proyectos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de proyectos estratégicos</li><li>• Director cambio imagen y rebranding (BGA a HSBC)</li><li>• Implementación de Proyectos de Eficiencia de Negocio</li><li>• Responsabilidades sobre Planificación Estratégica</li><li>• Responsable Comité Estratégico de Costos</li></ul>	Tegucigalpa, Honduras

- Dirección de comunicaciones corporativas (Public Affairs)

**BANCO BGA**

**Tegucigalpa, Honduras**

Abr 05 - Mar07 **Vicepresidente Area Corporativa**

- Responsabilidad sobre las áreas de Riesgos, Operaciones, Tecnología, Administración, Inmobiliario, Mercadeo y Protección.

Mar 02- Mar 05 **Director de Riesgos**

- Dirección de la gestión y administración del riesgo de crédito
- Desarrollo del departamento de riesgos en Honduras
- Responsabilidad de Recuperación de Crédito
- Responsabilidad sobre Activos Adjudicados

**BANCO BANEX**

**San José, Costa Rica**

Ene 90-Feb 01

- Manejo de Fusiones y Adquisiciones
- Gerencia de Fideicomisos
- Responsabilidades diversas sobre Administración de Crédito, Operaciones, Información Gerencial, Negocios.
- Proyectos: Due Dilligence Banco BGA Honduras, Cambio Sistemas, Procesos de Fusiones y Adquisiciones.

## RAFAEL MEDINA JIMENEZ

NACIONALIDAD: HONDUREÑA  
FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE MARZO DE 1959  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DOMICILIO PARTICULAR: BARRIO EL BOSQUE, AVENIDA  
ESPAÑA, CONTIGUO ESCUELA 14 DE  
JULIO, TEGUCIGALPA, M.D.C.,  
HONDURAS.  
TEL. 238-0205

### ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSITARIOS: LICENCIADO EN CONTADURIA  
PUBLICA, UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CENTROAMERICANA Y  
UNIVERSIDAD DE MEXICO  
CONTENIENDO SIETE MODULOS,  
CONSISTENTES EN:

- ESTRATEGIA DE MERCADEO
- ESTRATEGIA DE PROMOCION  
Y PUBLICIDAD
- CANALES DE DISTRIBUCION Y  
ADMINISTRACION DE VENTAS
- MERCADOTECNIA  
FINANCIERA
- COMPORTAMIENTO DEL  
CONSUMIDOR
- PLAN DE MERCADOTECNIA  
INTERCIONAL
- MERCADEO DE SERVICIOS
- JUNIO A SEPTIEMBRE 1996

SECUNDARIOS: PERITO MERCANTIL Y CONTADOR  
PUBLICO, INTITUTO GUILLEN  
ZELAYA 1976-1977

2da. Página  
**CURRICULUM VITAE**  
**RAFAEL MEDINA JIMENEZ**

CICLO COMUN DE CULTURA  
GENERAL, INSTITUTO CENTRAL  
VICENTE CACERES 1972-1975

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

POSICION ACTUAL:

**VICEPRESIDENTE FIDEICOMISO,**  
**BANCO FICOHSA,**  
DICIEMBRE 1998 A LA FECHA.

1997 A 1998

**GERENTE GENERAL**  
**ASOCIACION HONDUREÑA PARA LA**  
**PROMOCION EDUCATIVA**

1989 A 1997

**GERENTE DE ADMINISTRACION Y**  
**FINANZAS**  
**DERIVADOS DE MAIZ DE**  
**HONDURAS, S.A. DE C.V.**

**CARGOS DESEMPEÑADOS:**

SOPORTE PARA LA GERENCIA  
GENERAL EN TODAS LAS  
DECISIONES ADMINISTRATIVAS  
RELACIONES CON LAS  
INTITUCIONES FINANCIERAS QUE  
INCLUYEN:

- CONTRATACION DE  
PRESTAMOS
- COLOCACION DE RECURSOS,  
APERTURA DE CARTAS DE  
CREDITO.
- RESPONSABLE DEL AREA  
CONTABLE EN DONDE SE  
PREPARAN LOS ESTADOS  
FINANCIEROS REPORTES  
MENSUALES PARA LA CASA  
MATRIZ EN MEXICO.
- RESPONSABLE DE LA  
PREPARACION DEL  
PRESUPUESTO ANUAL DE  
INGRESOS, EGRESOS,  
INVERSIONES DE LA  
COMPAÑIA.

**3ra. Página**  
**CURRICULUM VITAE**  
**RAFAEL MEDINA JIMENEZ**

- VIGILAR DEL FUNCIONAMIENTO DE UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA.
- RESPONSABLE DE LAS COMPRAS DE MAIZ CONTROLES DE ENTRADAS Y SALIDAS Y CORTES CON AUDITORES INTERNOS CORPORATIVOS.
- COORDINAR CON AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.
- EFECTUAR PLANEACION FISCAL Y COORDINAR CON LOS AUDITORES FISCALES LA REVISION Y DISCUSION DE LOS AJUSTES
- PREPARAR IMPUGNACIONES.
- MANEJO DE RELACIONES CON LOS DISTINTOS PROVEEDORES DE LA COMPAÑIA PARA ESTABLECER CANTIDAD DE COMPRA, PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA
- MANEJO DE RELACIONES CON COMPAÑIAS AFILIADAS Y CORPORATIVO DE MONTERREY EN CUANTO AL AREA DE INFORMACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA COMPAÑIA

1988 A 1989

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE**  
**CONTABILIDAD**  
ESCUELA AGRICOLA  
PANAMERICANA

**4ta. Página**  
**CURRICULUM VITAE**  
**RAFAEL MEDINA JIMENEZ**

1983 A 1987

RESPONSABLE DE:  
PLANEACION, ORGANIZACIÓN,  
EJECUCION, DIRECCION,  
SUPERVISION, CONTROL DEL AREA  
CONTABLE DEPENDIENTE DE LA  
GERENCIA FINANCIERA.

**AUDITOR EXTERNO CON EL  
CARGO DE SENIOR DE AUDITORIA  
DESPACHO DE CONTADORES  
PUBLICOS MORALES PALAO  
WILLIAMS & ASOCIADOS**

**EXPERIENCIA ESPECIFICA:**  
CONOCIMIENTOS DE  
PROCEDIMIENTOS,  
ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y  
CONTABLES DE DIVERSOS TIPOS  
COMO SER AGRICOLAS,  
EDUCATIVAS, BANCOS,  
CAFETALERAS, CONSTRUCCION,  
GANADERIA, FERRETERIAS,  
COLEGIOS, PROFESIONALES,  
FUNDACIONES, COOPERATIVAS.

ANALISIS Y DISEÑOS DE SISTEMAS  
CONTABLES COMO MIEMBRO DE  
MORALES PALAO WILLIAMS &  
ASOCIADOS PARTICIPE EN EL  
DISEÑO, E IMPLEMENTACION DE  
SISTEMAS CONTABLES DE DIVERSAS  
INDUSTRIAS.

AUDITORIAS FINANCIERAS, COMO  
SENIOR DE AUDITORIA HE SIDO  
RESPONSABLE DE LA PLANEACION,  
ORGANIZACIÓN, EJECUCION,  
SUPERVISION Y ELABORACION  
COMO SER BANCO SOGERIN,  
MEJORES ALIMENTOS DE  
HONDURAS, S.A., UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE  
HONDURAS, CONVERTIDORA

5ta. Página  
CURRICULUM VITAE  
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

NACIONAL DE PAPEL Y CARTONES  
S.A. DE C.V. DERIVADOS DE  
MADERA.

ESTADOS FINANCIEROS,  
EXPERIENCIA EN PREPARACION DE  
ANALISIS E INTERPRETACION DE  
ESTADOS FINANCIEROS DE  
DIFERENTES EMPRESAS.

CONSOLIDACION Y COMBINACION  
DE ESTADOS FINANCIEROS,  
CONOCIMIENTO DE REQUISITOS  
CONTABLES Y EXPERIENCIA EN LA  
PREPARACION DE ESTADOS  
CONSOLIDADOS Y COMBINADOS.

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO  
(INA)

DURANTE LOS AÑOS DE 1977 ME  
DESEMPEÑE EN VARIOS CARGOS EN  
EL INSTITUTO, DESDE CONSERJE,  
AUXILIAR DE PERSONAL,  
CONTADOR, I, II, III, HASTA SUB  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD.

LAS LABORES REALIZADAS EN LOS  
DIFERENTES CARGOS  
DESEMPEÑADOS EN EL INSTITUTO  
NACIONAL AGRARIO INCLUYEN  
MANEJO DE PERSONAL,  
PREPARACION DE TODA CLASE  
REGISTROS CONTABLES,  
ELABORACION DE ESTADOS  
FINANCIEROS, SUPERVISION DE  
PERSONAL, PREPARACION DE  
NOMINAS Y EN GENERAL TODO TIPO  
DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
EN LAS INSTITUCIONES SEMI-  
AUTONOMAS

FORMACION COMPLEMENTARIA

CURSOS Y SEMINARIOS:

PROGRAMA FORMAL DE  
CAPACITACION DE CALIDAD  
MUNDIAL OFRECIDO POR ADESHO  
CONSULTORES S.C. DE MONTERREY  
MEXICO Y CON EL CONTENIDO  
SIGUIENTE:

SENSIBILIZACION EN CALIDAD,  
HABILIDADES DE TRABAJO EN  
EQUIPO LIDERAZGO,  
COMUNICACIÓN Y EMPOWERMENT,  
ANALISIS DE LOS PROCESOS  
HERRAMIENTAS ESTADISTICAS  
COSTOS DE NO CALIDAD,  
FORMACION DE INSTRUCTORES QUE  
ES ISO 9000. MAYO DE 1995.

GRUMA S.A. DE C.V.  
REEXPRESION DE INFORMACION  
FINANCIERA EN APLICACIÓN DE  
LOS PROCEDIMIENTOS DEL BOLETIN  
B.10, SAN JOSE DE COSTA RICA.  
DICIEMBRE DE 1995.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE  
EJECUTIVOS GRUPO MASECA QUE  
INCLUYE ANALISIS DE ESTADOS  
FINANCIEROS, COSTO REEXPRESION  
DE ESTADOS FINANCIEROS,  
IMPUESTOS DIFERIDOS, FLUJO DE  
EJECTIVO, SAN JOSE COSTA RICA.  
SEPTIEMBRE DE 1994.

GRUPO DE EJECUTIVOS MODERNOS  
Y PRICE WATERHOUSE  
ACTUALIZACION ANUAL DE  
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, E  
IMPUESTO VENTAS.

**7ma. Página**  
**CURRICULUM VITAE**  
**RAFAEL MEDINA JIMENEZ**

CAD SISTEMAS, PROGRAMA DE  
CAPACITACION DE EJECUTIVOS EN  
EL AMBIENTE DE SISTEMAS QUE  
INCLUYE D.O.S., LOTUS,  
WORPERFEC.  
NOVIEMBRE DE 1990.

ESCUELA AMERICANA  
TEGUCIGALPA, CURSO INTENSIVO  
DE INGLES, NIVELES I, II, III CON  
UNA DURACION DE SIETE MESES.  
MARZO DE 1989.

CURSO BASICO DE AUTORIA  
RECIBIDO EN LAS CIUDADES DE  
GUATEMALA Y MEXICO, IMPARTIDO  
POR FIRMA INTERNACIONAL  
ARTHUR ANDERSEN & CO., EL CUAL  
SE ENFOCO A CUBRIR CONCEPTOS  
INTRODUCTORIOS DE LA  
AUDITORIA EXTERNA,  
PREPARACION DE PAPELES DE  
TRABAJO E INFORMES  
FINANCIEROS, NORMA DE ETICA  
PROFESIONAL, DURACION DE 3  
SEMANAS.  
JULIO DE 1983.

ANALISIS E INTERPRETACION DE  
ESTADOS FINANCIEROS, IMPARTIDO  
POR EL INSTITUTO DE FORMACION  
PROFESIONAL (INFOP) DURACION 2  
SEMANAS.  
MARZO DE 1982.

TRANSCRIPCION DE DATO AL  
SISTEMA DE COMPUTACION No. 3742  
SU MANEJO CONOCIMIENTOS  
BASICOS DE PROGRAMACION  
IMPARTIDO POR FORTIN LAGOS Y  
ASOCIADOS, DURACION DE 3  
SEMANAS.  
JULIO DE 1981

8va. Página  
CURRICULUM VITAE  
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

INTRODUCCION A LAS  
COMPUTADORAS ORGANIZACIÓN  
DE ARCHIVOS RP II BASICO, DISEÑO  
DE PROGRAMAS DE COMPUTACION  
IMPARTIDO POR I.B.M. DE  
HONDURAS, DURACION DE UN MES.  
ENERO DE 1981.

MECANOGRAFIA, CURSO PRACTICO,  
RECIBIDO EN INSTITUTO TECNICO  
LUIS BOGRAN DE TEGUCIGALPA,  
DURACION DE SEIS MESES.  
JUNIO DE 1977.

EXPERIENCIA ACADEMICA

1983 A 1997

**CATEDRATICO EN LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTADURIA PUBLICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE HONDURAS.  
HABIENDO SERVIDO LAS CLASES  
DE:**

- AUDITORIA I Y II
- CONTABILIDAD I Y II
- CONTABILIDAD SUPERIOR
- AUDITORIA INTERNA
- CONTABILIDAD DE COSTOS I  
Y II

COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES  
Y CONTADORES PUBLICOS E  
INTITUTO DE FORMACION  
PROFESIONAL (INFOP).

EXPOSITOR SOBRE ASPECTOS  
CONTABLES EN CURSO DE  
DESARROLLO PROFESIONAL,  
REALIZADOS EN EL COLEGIO Y EN  
EL INFOP.

**9na. Página**  
**CURRICULUM VITAE**  
**RAFAEL MEDINA JIMENEZ**

**MEMBRESIA PROFESIONAL:**

MIEMBRO DEL COLEGIO  
HONDUREÑO DE PROFESIONALES  
UNIVERSITARIOS EN CONTADURIA  
PUBLICA.

MIEMBRO DEL COLEGIO DE PERITOS  
MERCANTILES Y CONTADORES DE  
HONDURAS.

MIEMBRO DEL REGIMEN DE  
PENSIONES DE RETIRO DEL COLEGIO  
MEDICO DE HONDURAS.

MIEMBRO DEL INTITUTO DE  
PREVISION DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE HONDURAS.

**Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 1999**

\*\*\*\*\*

# JORGE LUIS RIVERA CALLEJAS

## DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C.  
Honduras, 19 de mayo de 1967

Profesión: **Licenciado en Administración de Empresas**

## ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios: Saint Patrick's Academy  
Tegucigalpa, Honduras  
1983 - 1985

Universitarios: Oglethorpe University  
Atlanta, Georgia  
Título: Licenciado en Administración de Empresas.- 1989.

Cursos Bancarios – INCAE  
1990-1996

## EXPERIENCIA PROFESIONAL:

**Banco Mercantil, S.A.**  
1990-1991  
Cargo desempeñado: Oficial de Agencia La Colonia  
Tegucigalpa

**Financiera Comercial Hondureña, S.A.**  
1991-1994  
Cargo desempeñado: Gerente Financiero

**Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.**  
1994 a la fecha  
Cargo desempeñado:  
**Primer Vicepresidente Regional**  
San Pedro Sula, Cortés.

Curriculum Vitae  
**Jorge Luis Rivera Callejas**  
Página No.2.

**MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA:**

Compañía de Seguros Interamericana, S.A.  
Vicepresidente

Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias  
Capítulo Nor-Occidental.  
Presidente

Divisas Corporativas, S.A.

Créditos Corporativos, S.A. (CREDICORP)

Uno Marketing y Publicidad  
Vicepresidente

Servicios de Occidente  
(Director)

**ACTIVIDADES SOCIALES:**

Socio Centro Social Hondureño Arabe - SPS

Socio Country Club – Tegucigalpa

Socio La Lima Golf Club- La Lima, Cortés

## **Gustavo Adolfo Zúniga Cáceres**

(504)2239-5892 / (504)9992-6435

gzuniga@amnettgu.com

### **OBJETIVO**

*Formar parte de una institución líder y reconocida en su ramo, donde pueda aplicar mis conocimientos teóricos y prácticos para enriquecer mi desarrollo personal y profesional, aportando lo necesario para el consecuente logro de los objetivos planteados por la organización.*

### **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

#### **Licenciado en Administración Industrial y de Negocios**

Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Tegucigalpa, Honduras.

Otorgado el 26 de Agosto de 1994.

#### **Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas**

Universidad Católica de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Otorgado el 27 de Septiembre de 1999. (Reconocimiento "Magna Cum Laude").

### **EXPERIENCIA LABORAL**

#### **Banco Citibank de Honduras.**

- Director de Riesgos País (Septiembre 2009 a Junio 2011)
- Gerente de Cobros ( Agosto 2005 – Agosto 2009)
- Gerente de Negocios y Productos Comerciales (Enero 2004 – Julio 2005)
- Gerente de Productos Comerciales (Febrero 2003 – Diciembre 2003)
- Gerente de Nacional de Negocios (Febrero 2002- Enero 2003)
- Gerente Nacional Aval Micro (Diciembre 2001-Enero 2002)
- Gerente Regional Aval Micro (Junio 2001-Noviembre 2001)

#### **Banco Grupo El Ahorro Hondureño S.A. (HSBC).**

- Sub-Gerente de Crédito Banca de Personas y PYME Zona Centro Sur (2000 - 2001)
- Sub-Gerente Metropolitano y Coordinador del Departamento de Fideicomiso (1999-2000)
- Oficial de Negocios (1994-1998)
  - Préstamos Personales
  - Préstamos Empresariales
  - Préstamos Corporativos

## SEMINARIOS Y CURSOS

- Seminario De Política Económica en Honduras.
- Simposium De Productividad y Calidad.
- Seminario De Dirección Dale Carnegie.
- Ventas Modernas En Mercados Competitivos.
- Seminario De Ventas Face To Face
- Seminario De Mejora Continua
- Seminario De Equipos Gerenciales Incae
- Primera Conferencia Centroamericana De Micro Crédito
- Inversiones En La Bolsa De Valores.
- Planeación Y Evaluación De Proyectos.
- Productos Financieros.
- Títulos Valores.
- Servicios De Arrendamiento.
- Comunicación Efectiva en La Empresa.
- Fideicomiso.
- Flujo De Efectivo
- Legislación Laboral.
- Negocio de Adquirencia (Visa)
- Administración de Carteras de Consumo (Citibank)
- Adquisición de Creditos de Consumo (Citibank)
- Administración de riesgo en Carteras de Consumo (Citibank)
- Estrategias de Cobranza (Citibank)
- Capacity Planning para Cobros (Citibank)
- Recuperación y reconocimiento de Perdidas (Citibank)
- Taller de manejo de Fraudes (Citibank)
- Segmentación de Portafolios (Citibank)
- Principios de Cobranza (Citibank)
- High Risk Portfolio Segmentation (Citibank)
- Introducción al Manejo de Riesgo Crediticio (Citibank)
- Tipos de Fraude y medidas preventivas (Citibank)
- Certificación Global De Cobros Citibank
- Certificación Global De Fraude Citibank
- Certificación Global De Créditos Citibank
- Leading at Citi (Citibank)
- Rentabilidad de Productos (Citibank)

## IDIOMAS

- Español
- Ingles

## REFERENCIAS

Lic. René Becerra  
CCO Banco CitiBank de Honduras  
9990-0870

Ing. René Sagastume  
Gerente General Supermercados La Colonia  
9998-0369

Ing. Fabio Tabora  
Gerente de Operaciones Alcance (Banco Ficohsa)  
9978-2257

## CURRICULUM VITAE

### I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: **SANDRA ELIZABETH ESPINAL DE GIANNINI**  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DE 1956**  
NACIONALIDAD: **HONDUREÑA**  
ESTADO CIVIL: **CASADA**  
PROFESION: **LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**  
DIRECCION ACTUAL: **COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, CIRCUITO GINEBRA , TEGUCIGALPA, M.D.C.**  
TARJETA DE IDENTIDAD: **0801-1956-04955**  
R.T.N. **10HS65-N**  
NOMBRE DEL CONYUGE: **LEONEL GIANNINI KAFIE**  
NOMBRE DE LOS HIJOS: **GABRIELLA GIANNINI ESPINAL  
LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL  
SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL**

### II. PREPARACION ACADEMICA

PRIMARIA : **INSTITUTO MARIA AUXILIADORA  
1962 - 1968**  
SECUNDARIA: **INSTITUTO TEGUCIGALPA  
1969-1974**  
TITULO OBTENIDO: **PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO**  
UNIVERSITARIA: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (U.N.A.H.)  
1975-1980**  
TITUTLO OBTENIDO: **LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

### III. CURSOS Y SEMINARIOS

AÑO 1978 **TECNICAS ADMINISTRATIVAS I  
AUDITORIA INTERNA PRACTICA  
ADMINISTRACION DE PROYECTOS**

AÑO 1979	COMO DESARROLLAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE UN NUEVO EJECUTIVO
AÑO 1981	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ANALISIS FINANCIERO</li> <li>* LEGISLACION AGRICOLA</li> <li>• ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS</li> <li>* TRAMITES Y ANALISIS DE PROYECTOS AGRICOLAS</li> <li>• MANEJO Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE CREDITO</li> </ul>
AÑO 1983	ANALISIS DE CREDITO AGRICOLA
AÑO 1986 – 1988	ANALISIS BASICO DE CREDITO
AÑO 1991	LA INFLACION Y DEVALUACION. SU IMPACTO EN LA SITUACION FINANCIERA DE LA
EMPRESA	IMPARTIDO POR INCAE
AÑO 1992	<p>POLITICAS Y LA PROBLEMÁTICA DE LA IMPLEMENTACION DEL CREDITO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CENTROAMERICANA.</p> <p>IMPARTIDO POR B..C.I.E.</p>
AÑO 1996	ADMINISTRACION DE RIESGOS Y SEGURIDAD VISA INTERNATIONAL
AÑO 1997	<p>EL PROCESO DE CREDITO</p> <p>EMERGING MARKETS TRAINING</p> <p>LATIN AMERICAN/CITIBANK</p> <p>12 AL 14 DE ABRIL DE 1997</p>
AÑO 1997	TALLER DE COBRANZAS

VISA INTERNATIONAL  
REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
MIAMI, FLORIDA  
JULIO DE 1997

AÑO 1997

TALLER DE CREDITO  
VISA INTERNACIONAL  
MIAMI, FLORIDA

AÑO 1998  
ECONOMICOS

RIESGO DE CREDITO EN GRUPOS

EUROMONEY TRAINING LLC  
COCONUT GROVE, FLORIDA  
16 AL 19 DE MARZO 1998

AÑO 1998

ADMISTRACION DE CREDITOS RIESGOSOS  
EUROMONEY TRAINING LLC/BCIE  
TEGUCIGALPA, HONDURAS  
25 AL 28 DE MAYO DE 1998

AÑO 1998

SEMINARIO DE CAPACITACION SOBRE  
LAVADO DE DINERO Y CONOZCA SU CLIENTE  
MONEY LAUNDERING ALERT  
AGOSTO 28 Y 29 DE 1998.

ANO 2004

PROGRAMA DE ALTA DIRECCION BANCARIA  
PADB  
Miami, Florida  
4 al 8 de octubre 2004

#### IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

AÑO 1976-1978

ENCARGADA DEL PRESTAMO BID479-SF/HO  
DEL PROYECTO BAJO AGUAN

AÑO 1979-1980

SUB-JEFE ADMINISTRATIVO

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO. PROYECTO  
BAJO AGUAN

AÑO 1981-1984

ANALISTA DE CREDITO  
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO  
AGRICOLA (BANADESA)

AÑO 1985 – 1989

OFICIAL DE CREDITOS  
BANCO MERCANTIL, S.A.

AÑO 1989 AL 31 DE JULIO 1993

ASISTENTE DE LA GERENCIA DE CREDITOS  
BANCO MERCANTIL, S.A.

31 DE AGOSTO 1993 AL  
31 DE MAYO DE 1994

GERENTE DE CREDITOS  
FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.  
(FICOHSA)

1 DE JUNIO DE 1994 A LA FECHA

PRIMER VICE-PRESIDENTE BANCA DE  
EMPRESAS BANCO FINANCIERA COMERCIAL  
HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)

**RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:**

ESTA ES UNA RESPONSABILIDAD A NIVEL  
NACIONAL DONDE SE MANEJA EL NEGOCIO  
EN TODA SU EXTENSION

EN CUANTO AL AREA DE NEGOCIO  
CONTAMOS CON UN EQUIPO DE DIEZ  
EJECUTIVOS DE NEGOCIOS EN TEGUCIGALPA  
Y OCHO (8) EN SAN PEDRO SULA.

DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN BANCA DE  
EMPRESAS DEPENDE EL AREA COMERCIAL Y  
EL AREA DE APERTURA Y BANCA PRIVADA ,  
TENIENDO LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL

MERCADEO , EL DESARROLLO, CREACION DE NUEVOS PRODUCTOS ESTADISTICA Y LA VENTA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO A LOS CLIENTES ASIGNADOS A LOS EJECUTIVOS DE NEGOCIOS.

ASI MISMO MANEJAMOS LA APERTURA DE LAS CUENTAS DE CLIENTES EMPRESARIALES APROVECHANDO EN LA PRIMERA RELACION DE APERTURA CON EL CLIENTE LA VENTA DE TODOS NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

COORDINACION DE VISITAS A LOS CLIENTES QUE PRESENTAN SU SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO POR PRIMERA VEZ O SOLICITAR LA RENOVACION DE SU LINEA DE CREDITO O UNA TRANSACCION ESPECIAL CON EL OBJETO DE VERIFICAR CUAL ES LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y LUEGO APROVECHAR LA MISMA PARA EL MERCADEO Y VENTA DE PRODUCTOS.

RESPONSABILIDAD DE GENERAR NEGOCIOS EN LAS AGENCIAS FORANEAS POR TANTO SE HACEN EN FORMA CONSTANTE VISITAS A CLIENTES Y NO CLIENTES CON EL FIN DE TARE NEGOCIOS NUEVOS AL BANCO Y ASESORARLOS EN LO QUE RESPECTA AL ANALISIS DEL RIESGO, COLOCACION DE PRODUCTOS , ORIENTACION FINANCIERA Y DE ALTERNATIVAS DE RECURSOS Y OTROS NEGOCIOS.

ESTRATEGICAMENTE SE HA DEFINIDO CRECER EN LAS PYMES , POR TANTO TENEMOS MONTADA UNA ESTRUCTURA PARA ATENDER ESTE SEGMENTO

RESPONSABLE DE LA MORA A NIVEL  
NACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL CLIENTE  
CORPORATIVO Y COMERCIAL .

**COMITES EN LOS QUE PARTICIPA:**

- COMITÉ ESTRATEGICO
- COMITÉ EJECUTIVO Y OPERATIVO  
ADAP (ACTIVOS Y PASIVOS)
- COMITÉ DE CREDITOS
- JUNTA DIRECTIVA
- COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS
- OTROS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 12 DE ENERO DEL 2006

**SANDRA DE GIANNINI**

**ANEXO 10**



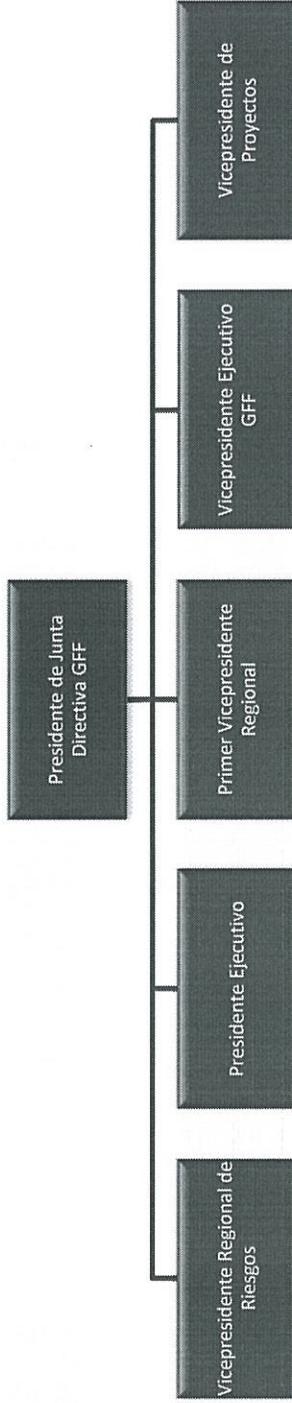
**Ficohsa**

**Organigrama**

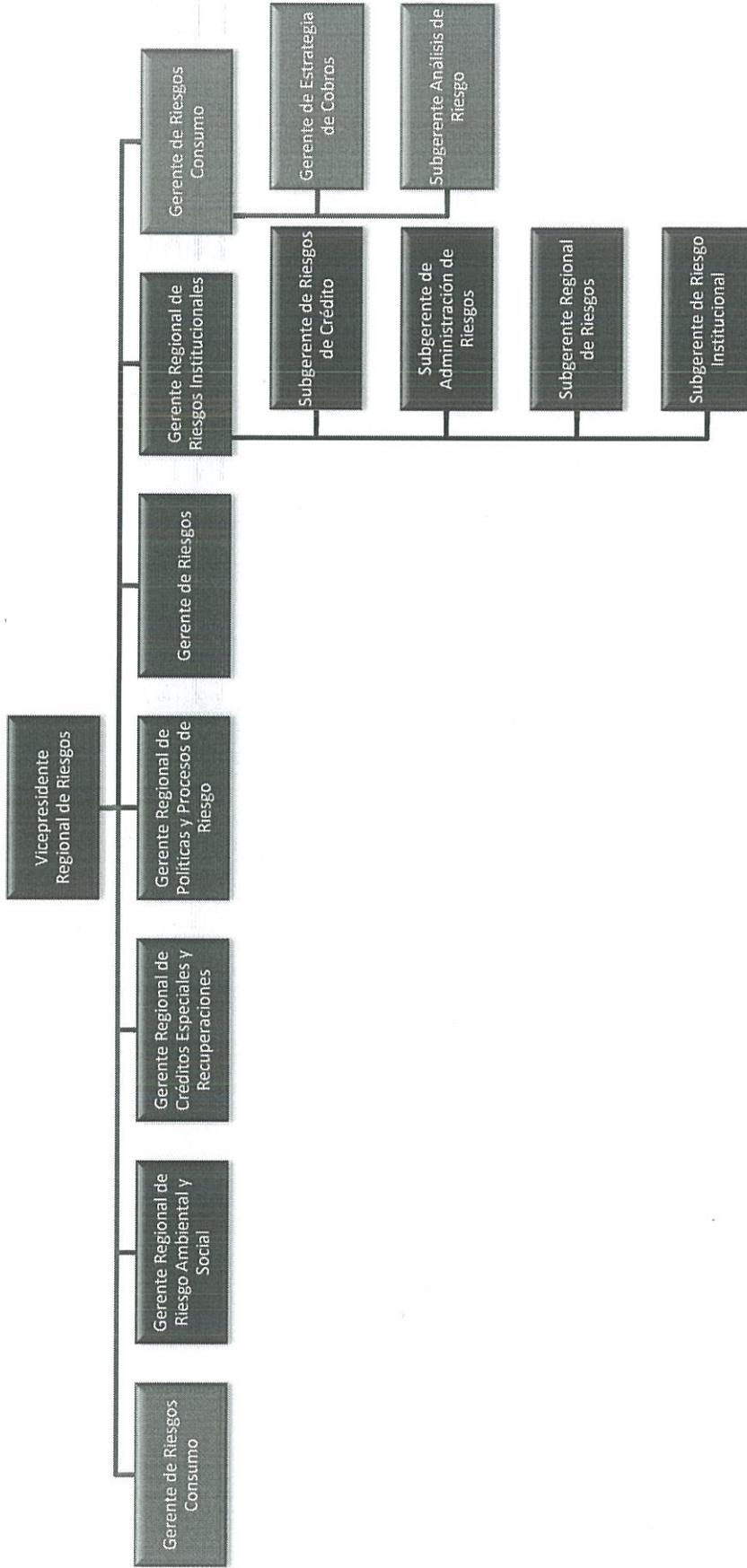
**Banco Ficohsa**

**Febrero 2019**

# Junta Directiva GFF



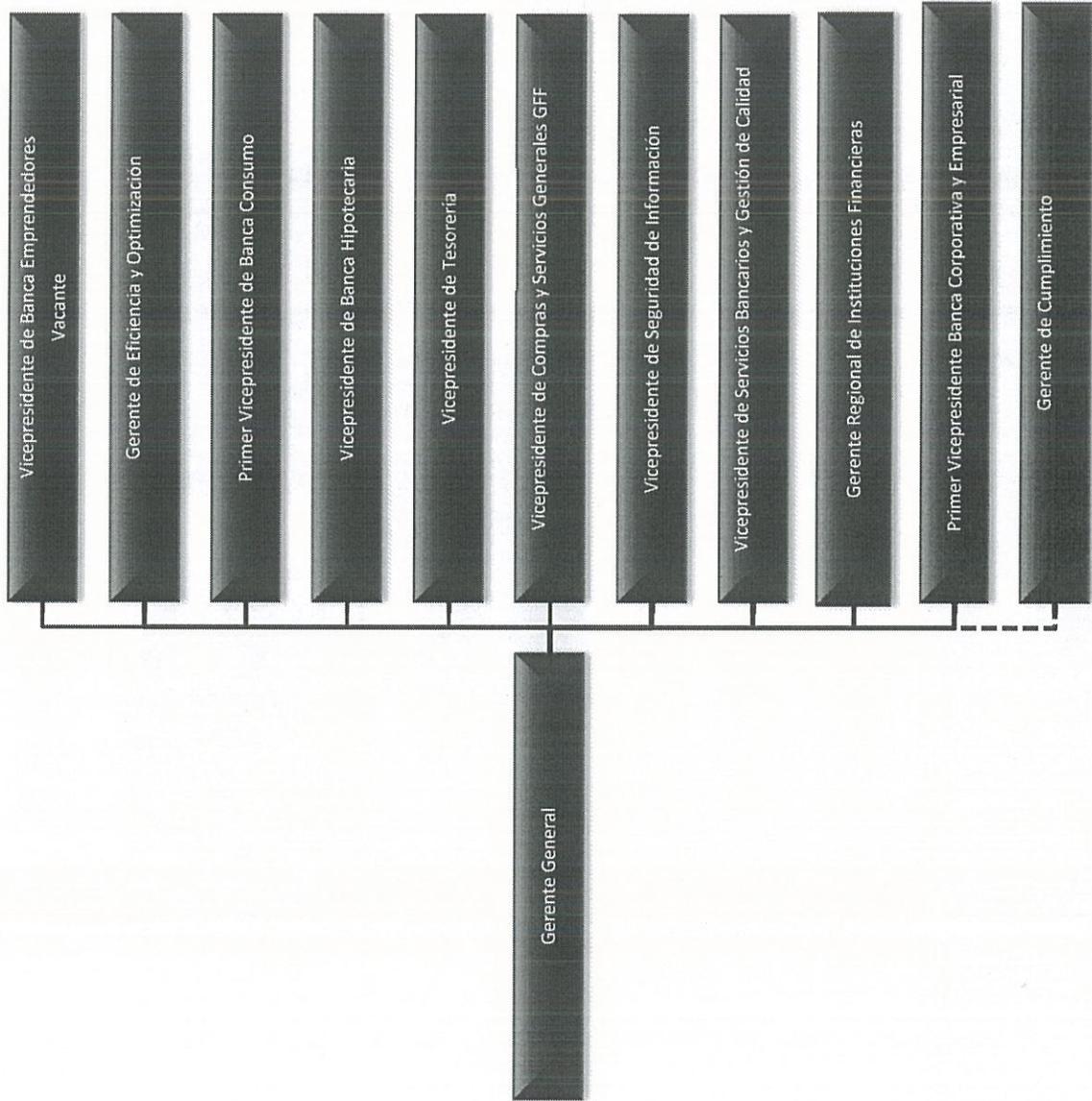
# Riesgos Regional GFF



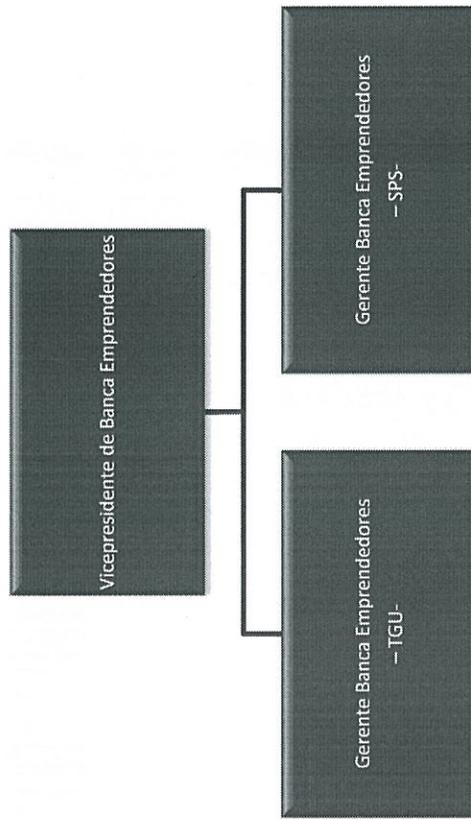
# Presidencia Ejecutiva Banco Ficohsa Honduras



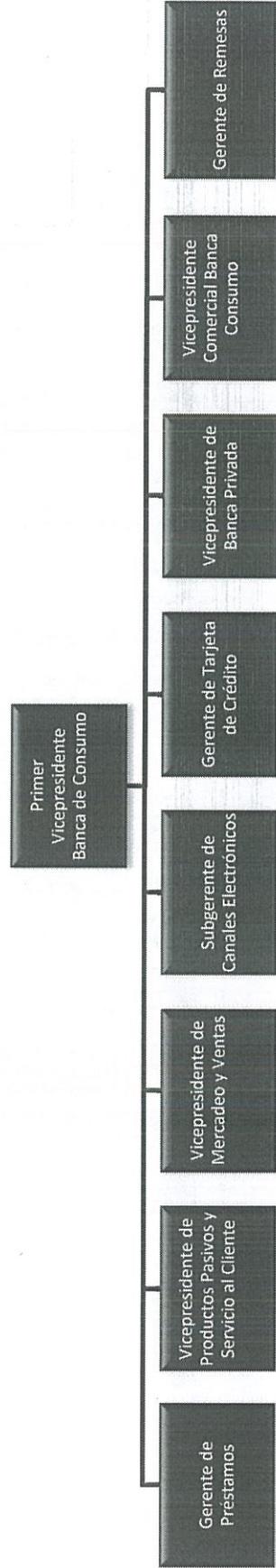
# Gerencia General Banco Ficohsa



# Banca Emprendedores

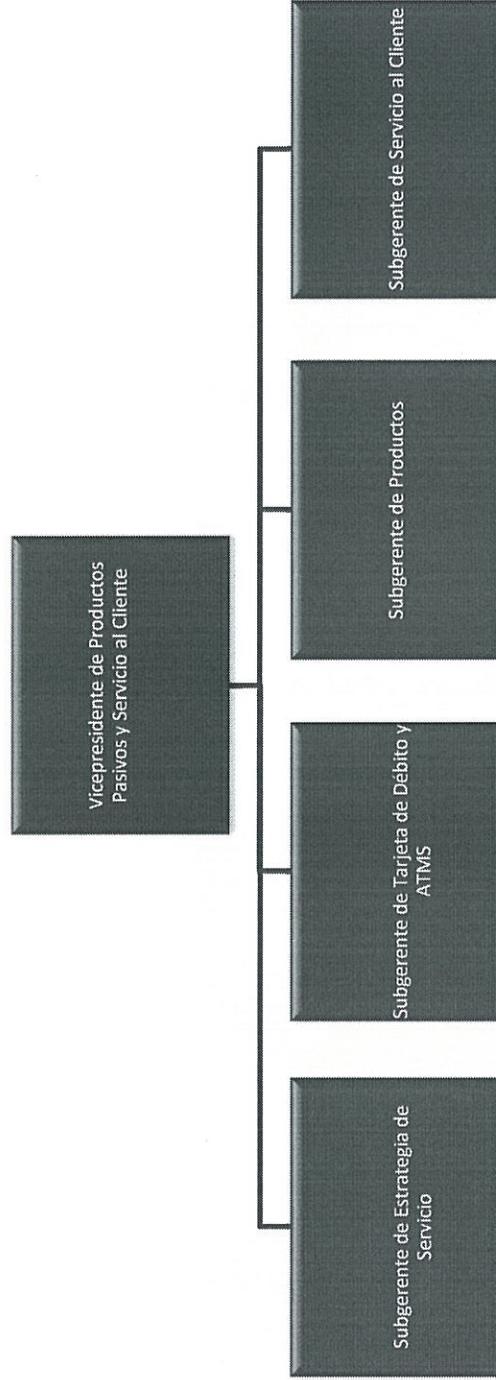


# Banca de Consumo

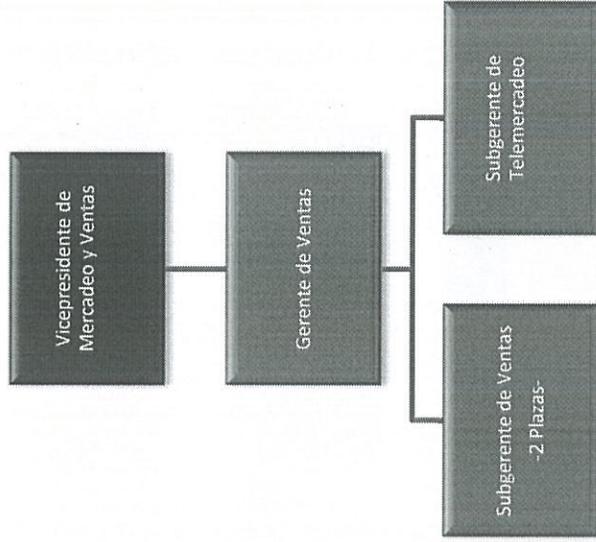


# Banca de Consumo

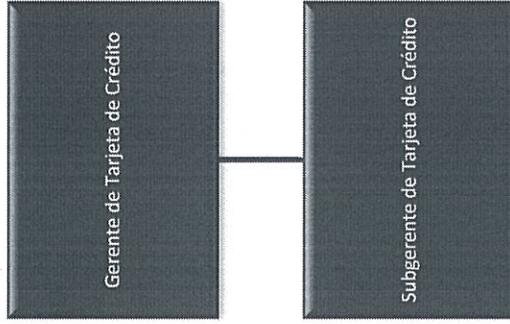
## Productos Pasivos y Servicio al Cliente



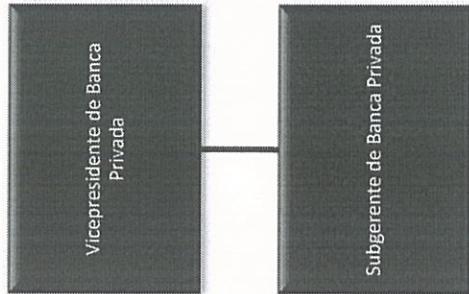
# Banca de Consumo Mercadeo y Ventas



# Banca de Consumo Tarjeta de Crédito

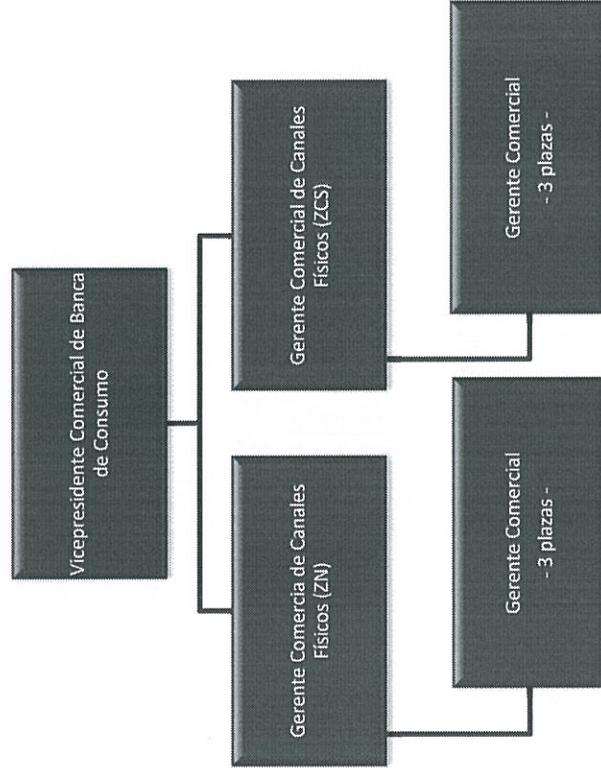


# Banca de Consumo Banca Privada

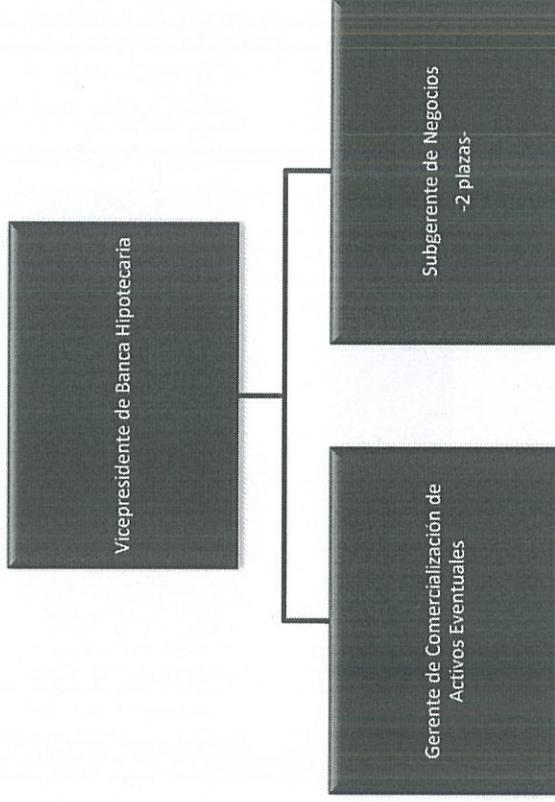


# Banca de Consumo

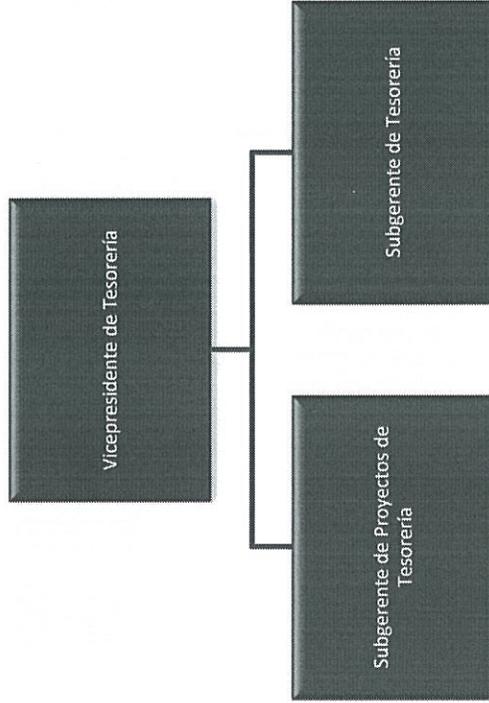
## Vicepresidencia Comercial de Banca de Consumo



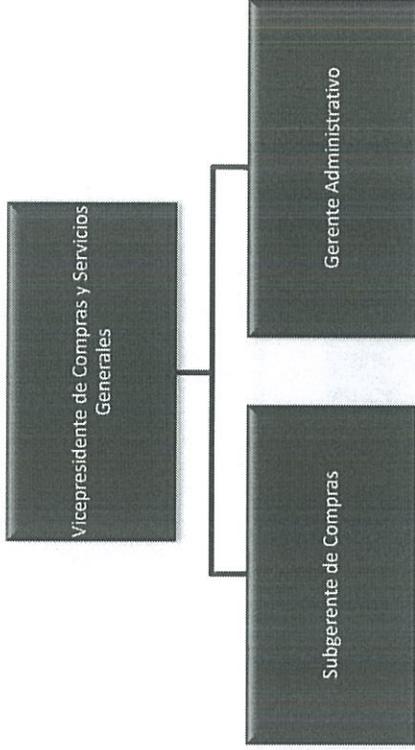
# Banca Hipotecaria



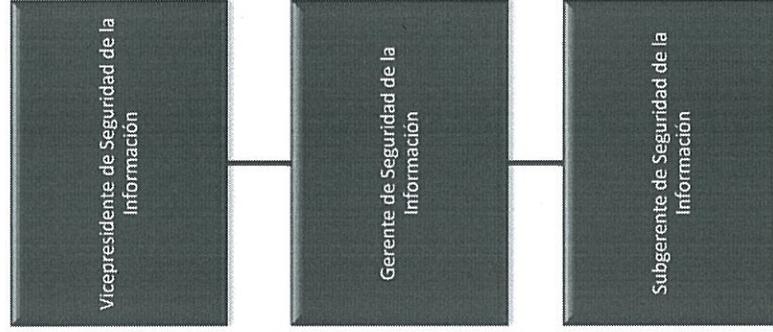
# Tesorería



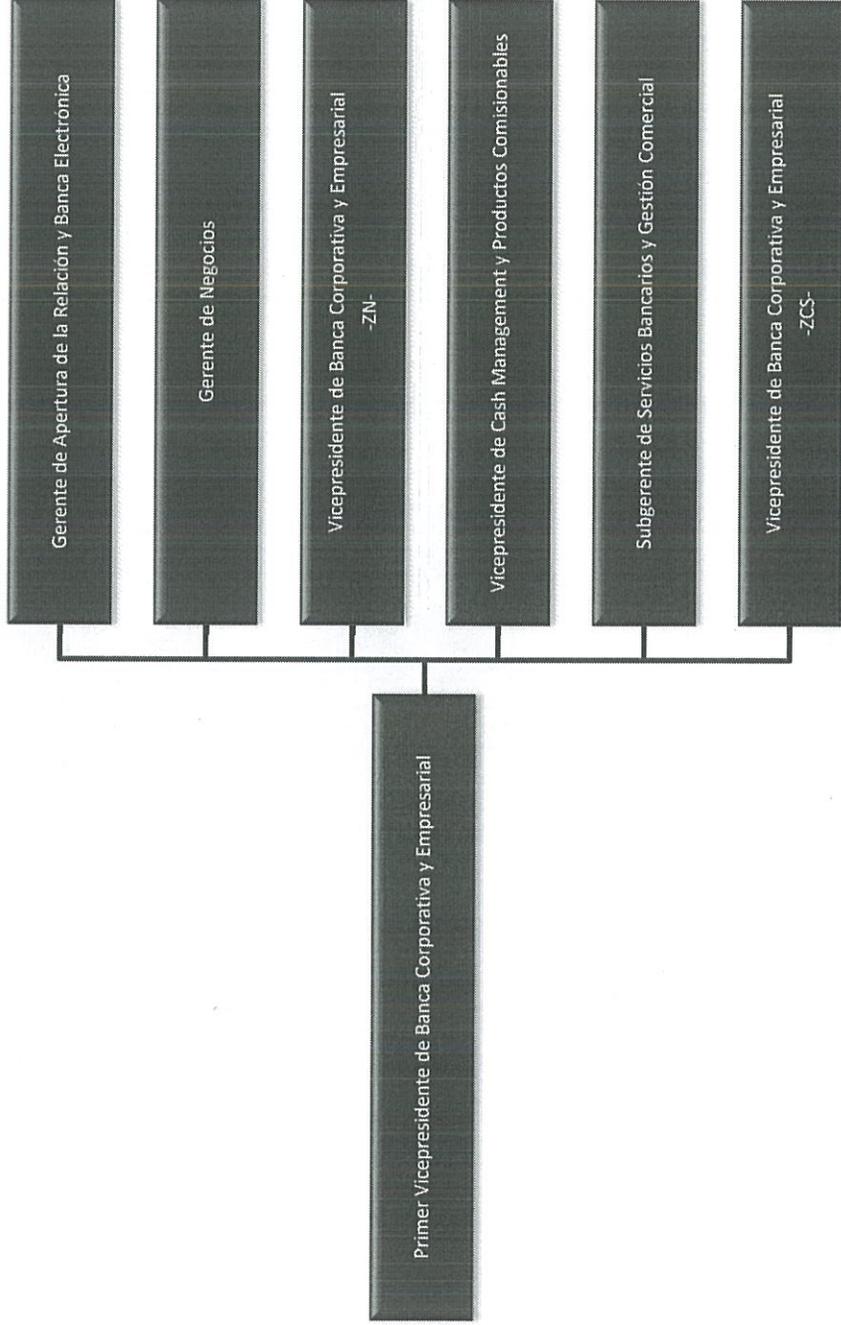
# Compras y Servicios Generales



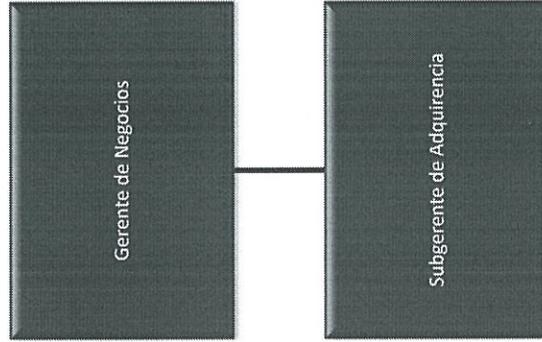
# Seguridad de la Información



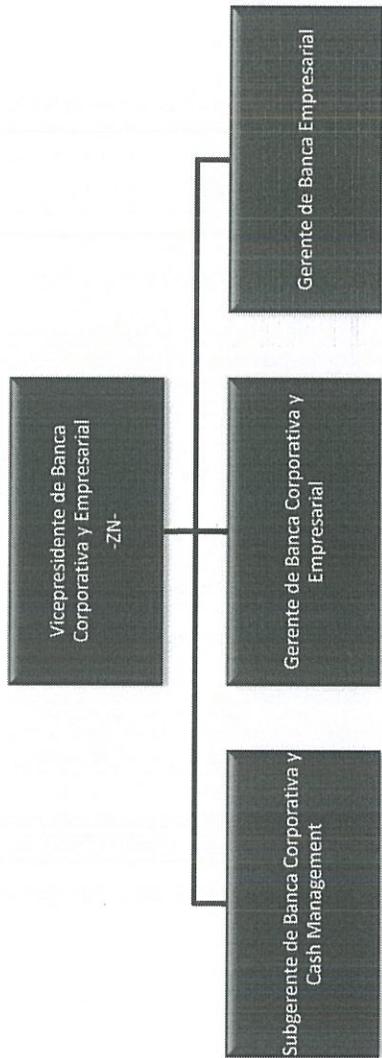
# Banca Corporativa y Empresarial



# Banca Corporativa, Empresarial y PYME Adquirencia

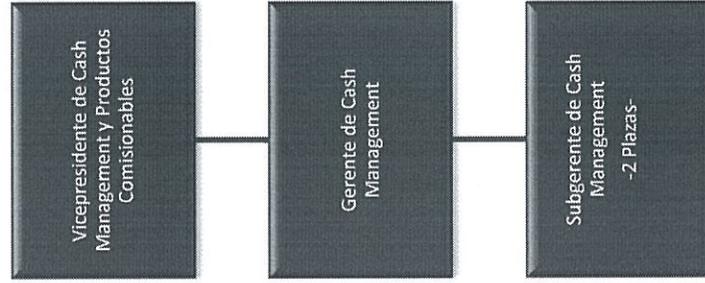


# Banca Corporativa, Empresarial y PYME Banca Corporativa y Empresarial (Zona Norte)

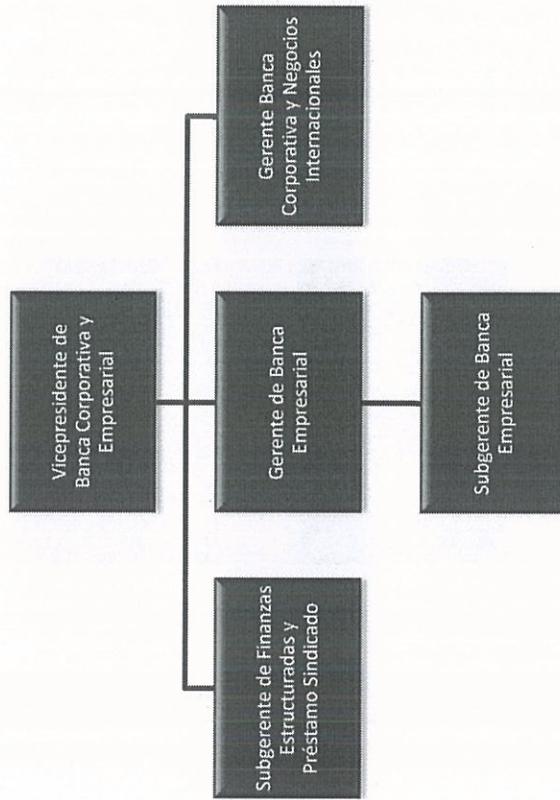


# Banca Corporativa, Empresarial y PYME

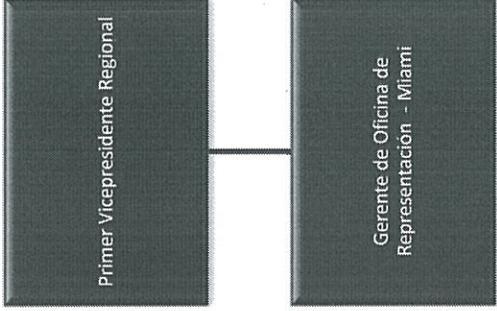
## Cash Management y Productos Comisionables



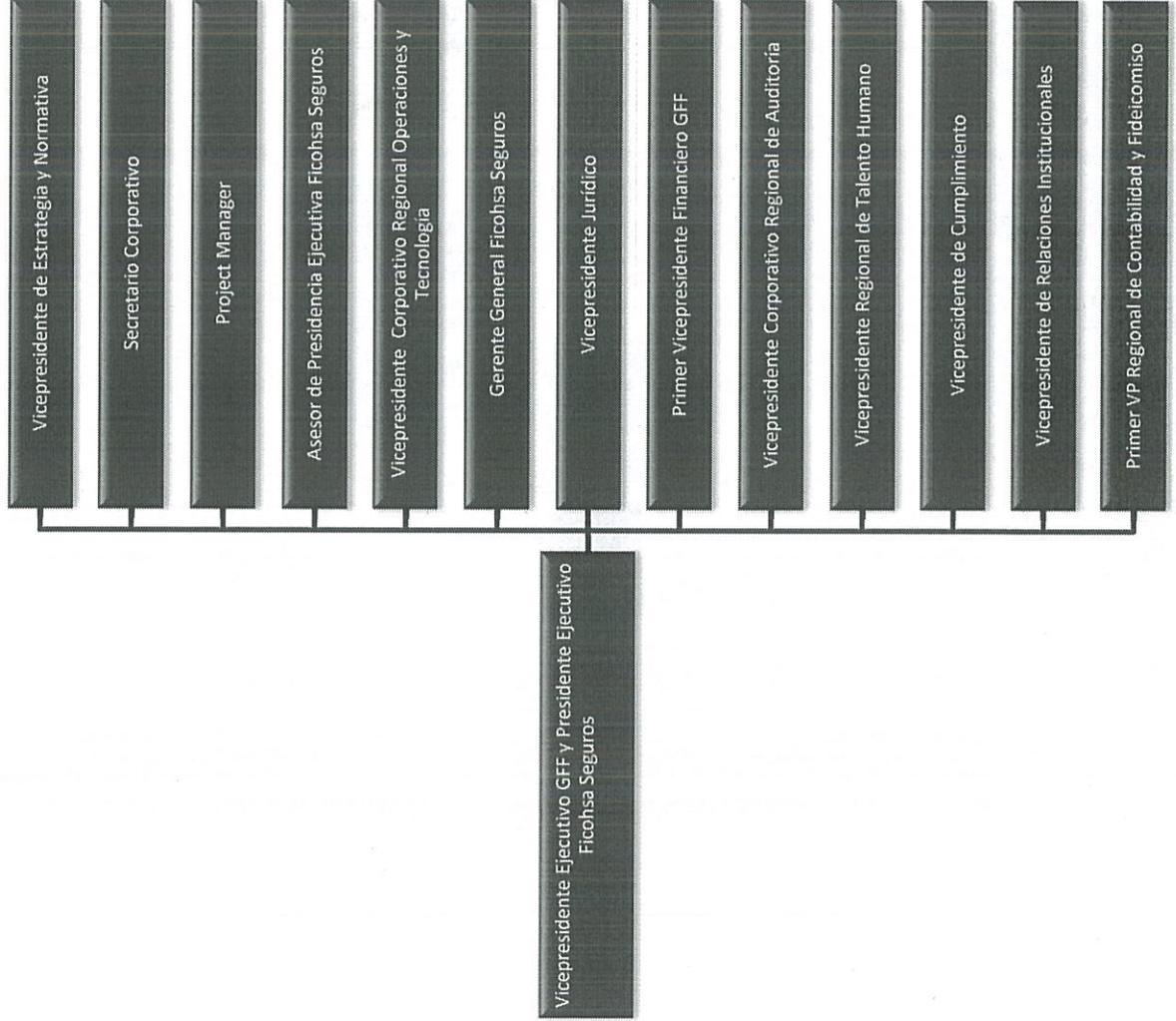
# Banca Corporativa, Empresarial y PYME Banca Corporativa y Empresarial (Zona Centro Sur)



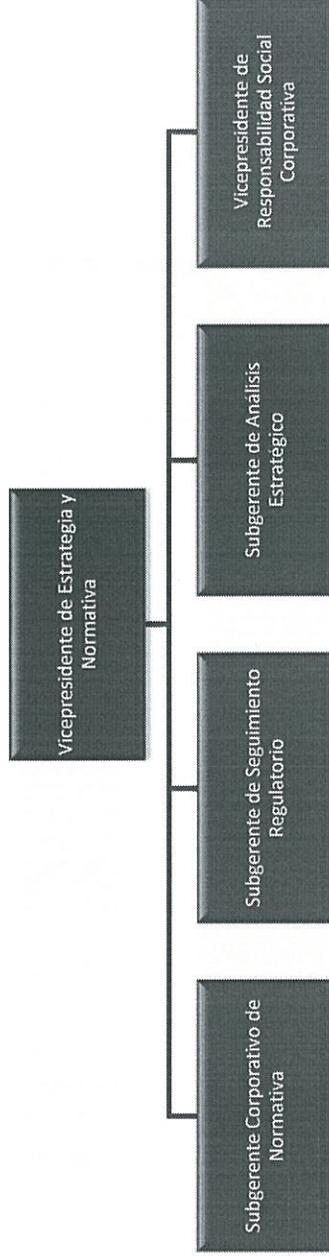
# Vicepresidencia Regional



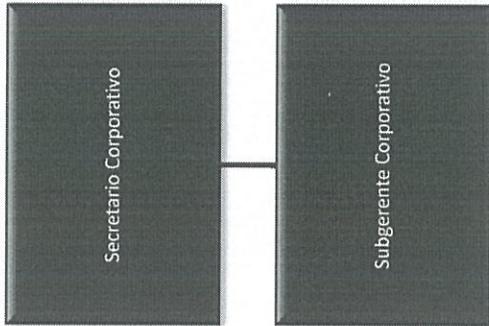
# Vicepresidencia Ejecutiva GFF

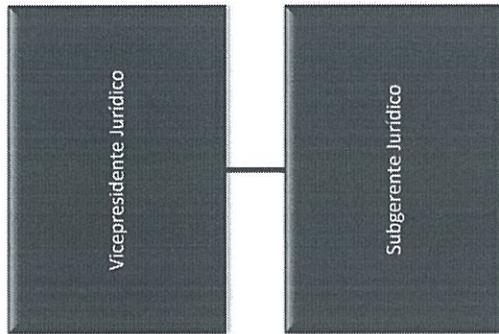


# Estrategia y Normativa

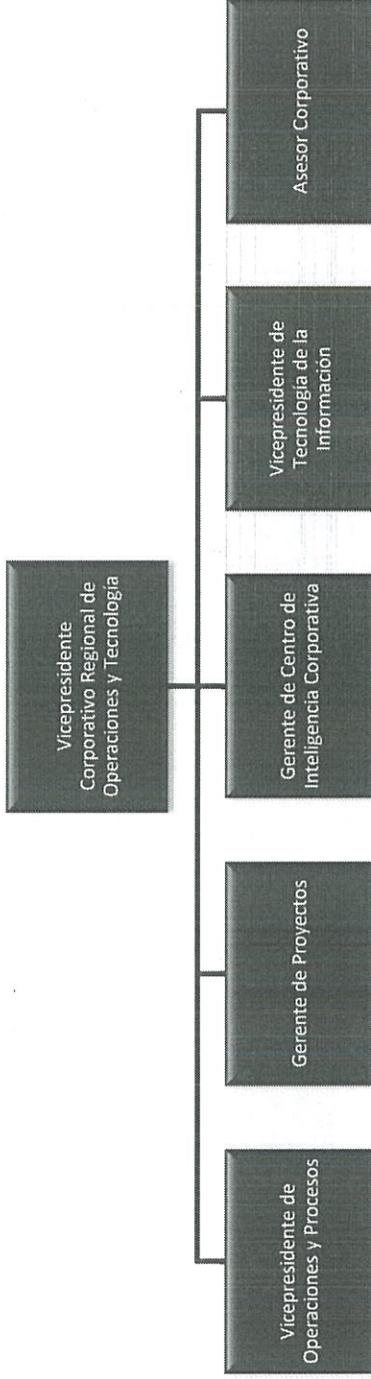


# Secretaría Corporativa



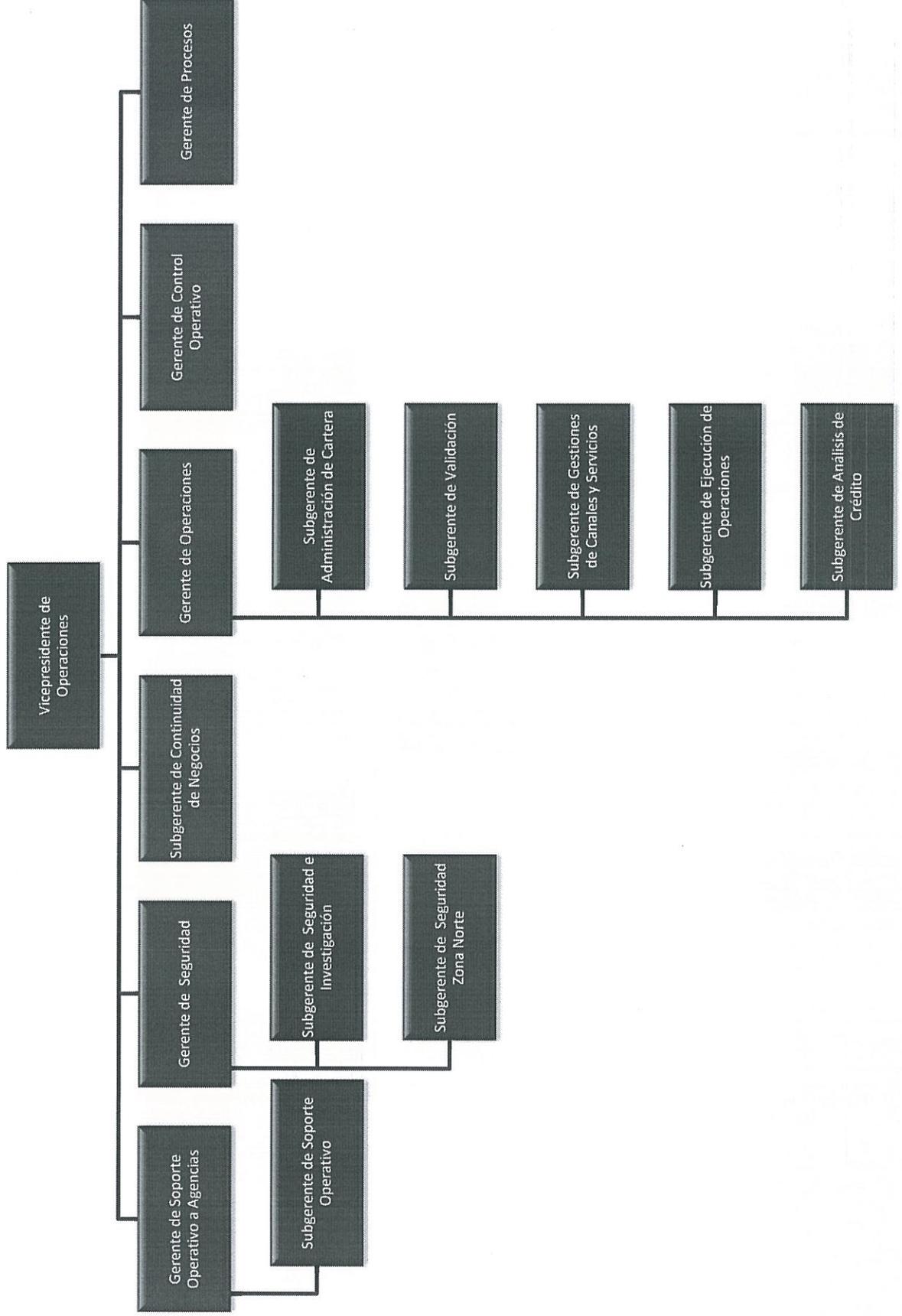


# Operaciones y Tecnología

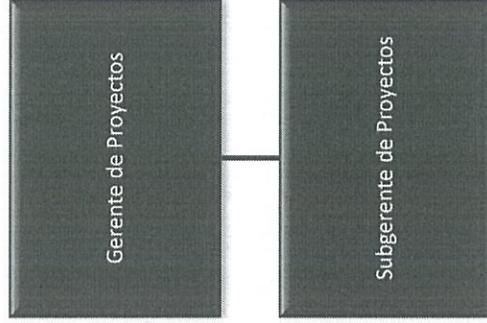


# Operaciones y Tecnología

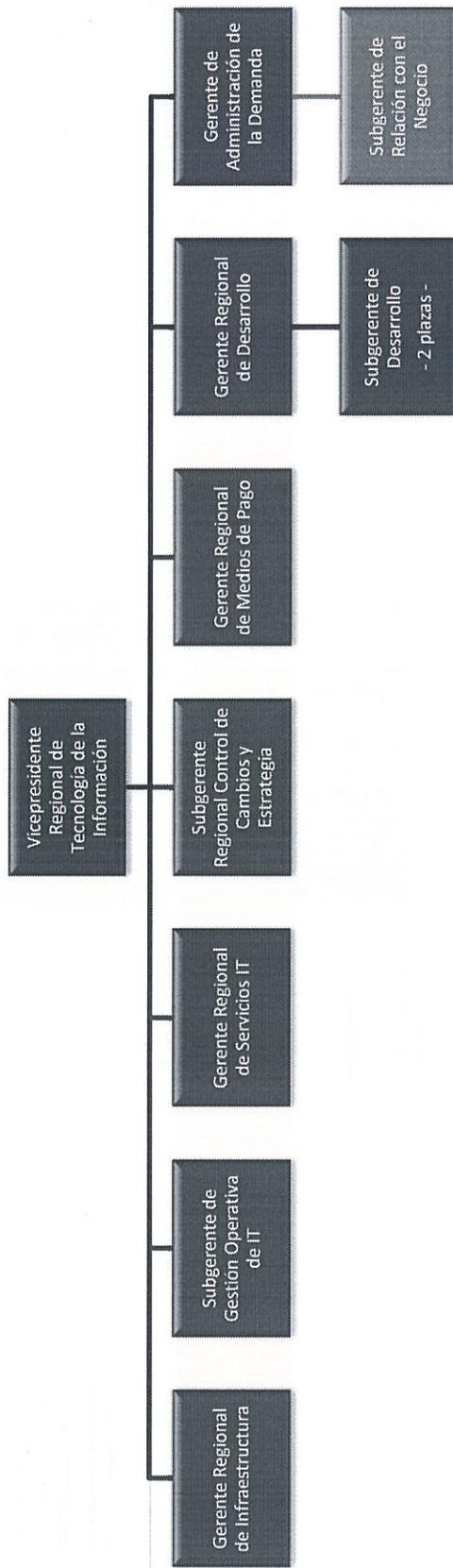
## Operaciones y Procesos



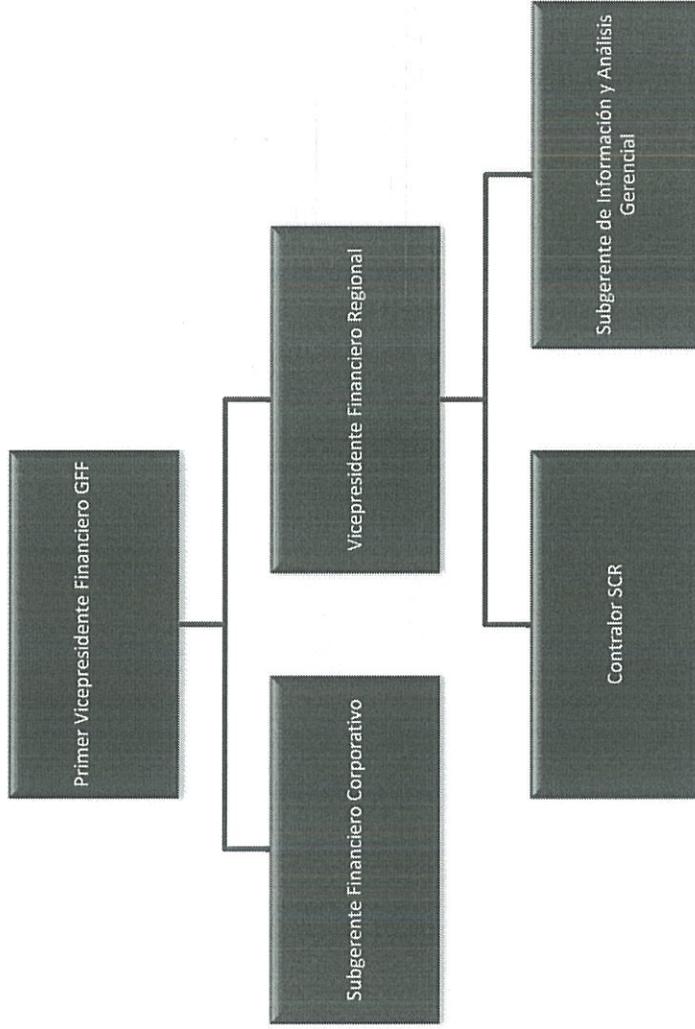
# Proyectos



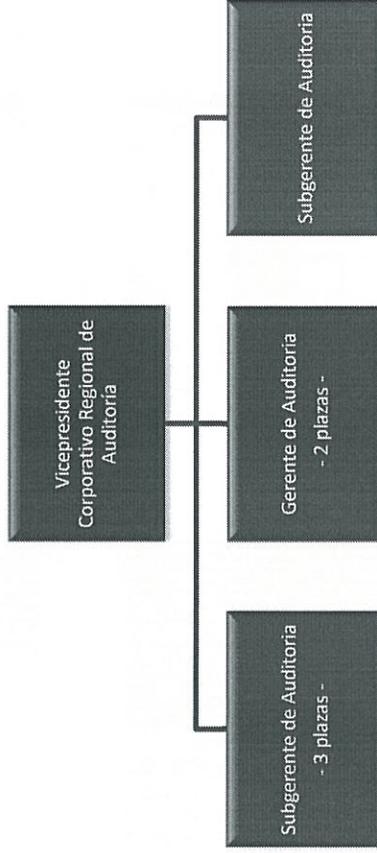
# Operaciones y Tecnología Tecnología de la Información



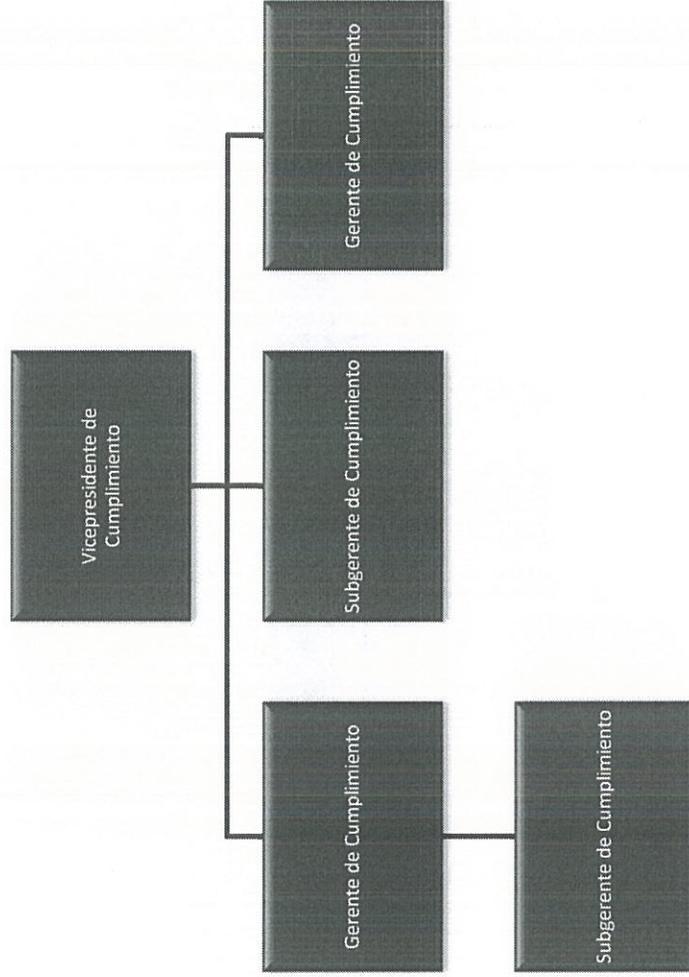
FTE de Alcance



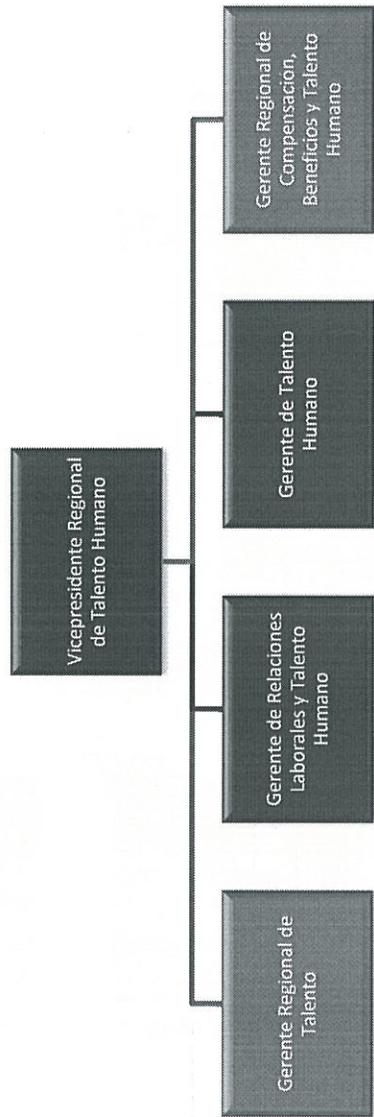
# Auditoria Corporativa



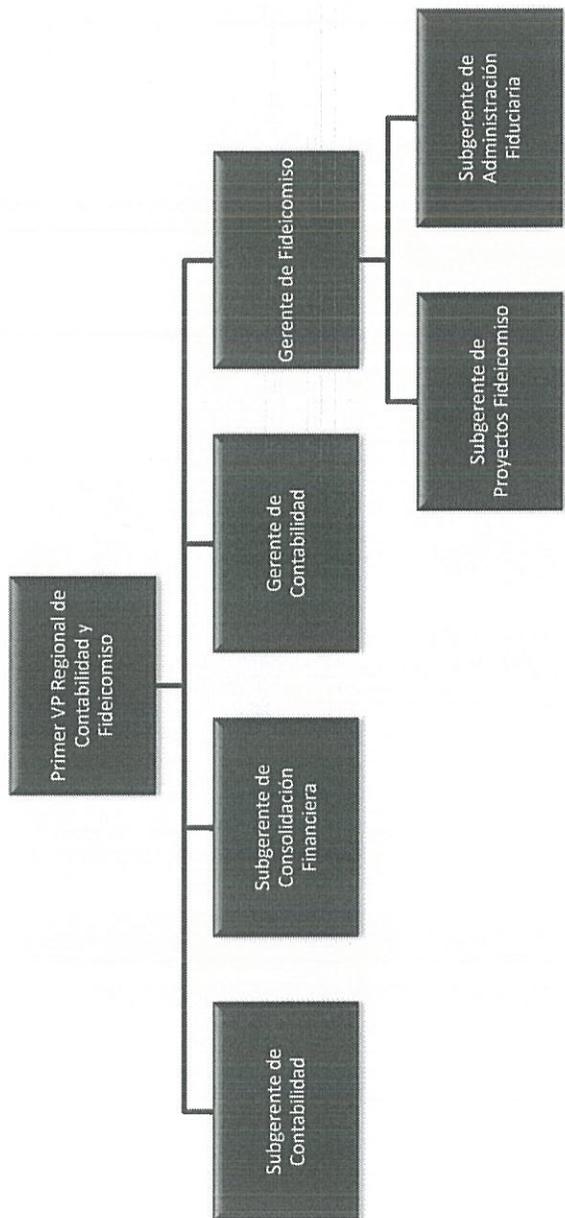
# Cumplimiento



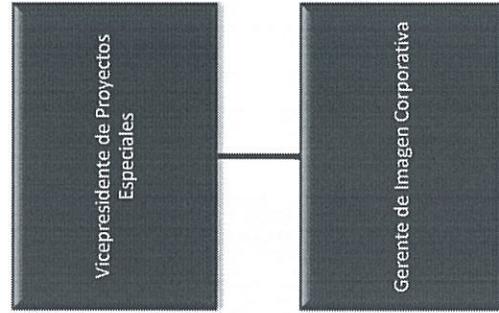
# Talento Humano



# Contabilidad y Fideicomisos



# Proyectos Especiales / Imagen Corporativa



**ANEXO 11**

## **Escritura Social y Estatutos Sociales**

Banco Financiera Comercial Hondureña. S.A. (Banco Ficohsa) es una Sociedad Anónima con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C, República de Honduras, de duración indefinida, constituida en Instrumento Público No. 42, autorizada por el Notario Raimundo Orellana Pineda en fecha 14 de Junio de 1994 e inscrita bajo el Asiento No. 10, del Tomo 311 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán. Desde la fecha de su constitución ha sufrido varias reformas, siendo las más importantes relacionadas a aumentos del Capital Social y a aspectos de Gobierno Corporativo, siendo la última modificación otorgada mediante Instrumento Público No. 474 autorizado por el Notario Ever Danilo Vargas Copland en fecha 02 de octubre de 2018 e inscrita bajo Matrícula 62938, No. 49363, del Libro Registro de los Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad.

### **Aspectos Relevantes en los Estatutos de la Sociedad**

A continuación se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos Sociales en lo relacionado a Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos.

#### **1) Derecho de Suscripción Preferente**

El Capital Social autorizado se fija en la cantidad de Dos Mil Sesenta y Tres Millones Seis Mil Novecientos Lempiras Exactos (L.2,063,006,900.00) dividido y representado en Dieciséis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cinco (16,278,165) Acciones Comunes, Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Ocho (2,443,868) Acciones Preferentes de la Serie "A" y Un Millón Novecientas Ocho Mil Treinta y Seis (1,908,036) Acciones Preferentes de la Serie "B", todas con un calor nominal de Cien Lempiras exactos (L.100.00), a las cuales aplican las siguientes disposiciones:

- a) La Sociedad podrá acordar el aumento o la reducción del Capital Social mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario; y ejecutará estos acuerdos con previa autorización de las autoridades competentes cuando así lo requiera la Ley.
- b) Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital Social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código

de Comercio. Cualquier accionista podrá renunciar en cada caso al derecho al tanto o de suscripción preferente.

c) La Sociedad no podrá emitir acciones por una cantidad inferior a su valor nominal, pero si podrá emitir acciones con prima, la cual será fijada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

d) El aumento del Capital Social por revaloración de patrimonio es lícito, pero su importe constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Sociedad, sino cuando se enajenen los bienes revalorados y se perciba en efectivo el importe de su plusvalía.

e) La reducción del Capital deberá publicarse por tres (3) veces consecutivas en el Diario Oficial La Gaceta o en un diario de circulación nacional, publicaciones que deberán hacerse en letra clara y legible, con un intervalo de cinco (5) días entre cada publicación.

f) La Sociedad podrá emitir acciones preferentes o de voto limitado en cada serie según lo disponga la Asamblea, hasta por un porcentaje de Capital Social que no exceda al establecido por la Ley del Sistema Financiero. i) Las acciones preferentes o de voto limitado deberán ser íntegramente exhibidas en el momento de la suscripción. ii) Las acciones preferentes o de voto limitado otorgarán a sus titulares el derecho de percibir un dividendo preferente y la sociedad estará obligada a acordar el reparto de dividendo siempre que existan utilidades distribuibles. iii) El dividendo preferente en ningún caso tendrá carácter acumulativo. iv) Las acciones comunes no podrán en ningún caso recibir dividendos con cargo a las utilidades de un ejercicio mientras no se haya satisfecho el dividendo preferente correspondiente al mismo ejercicio.

## 2) Asamblea, Junta Directiva y Comisarios

La sociedad será regida por los siguientes órganos: a) Asamblea General de Accionistas: Legalmente convocada e integrada es el órgano supremo de la sociedad y tendrá las facultades que le confiere la Ley, la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad; b) Junta Directiva: Es el órgano administrativo, que por medio de su presidente o de aquel que haga las veces de éste, ostentará la representación judicial y extrajudicial de la sociedad. Estructurará e integrará los Comités de Gobierno Corporativo que se encuentren debidamente autorizados conforme a la Legislación correspondiente o a las Resoluciones que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su momento. Ningún miembro de la Junta Directiva podrá ser nombrado Gerente de la Sociedad mientras desempeñe como miembro de la Junta Directiva; y, c) Gerente General: Será ejecutor de los acuerdos de la Junta Directiva y tendrá la representación de la Sociedad dentro de las facultades

que le confieren los Estatutos y la Junta Directiva; d) Comité Consultivo: Es un órgano auxiliar y de consulta de la Junta Directiva creado e integrado por elección de la asamblea; e) Comisarios: Son el órgano de vigilancia de la Sociedad que en ningún caso se encontrarán subordinados en el ejercicio de sus atribuciones a ningún otro órgano social que no sea la Asamblea General de Accionistas. Las facultades, duración del mandato y demás atribuciones tanto de Administradores o Directores como de los Comisarios serán determinados en los Estatutos Sociales; y f) Comité de Créditos: Es un órgano supeditado a la Junta Directiva, cuyo funcionamiento, nombramiento, remoción de sus integrantes, así como la determinación de sus emolumentos estará regido por las disposiciones que para tal efecto dicte la Junta Directiva. Art. 40: La Sociedad será administrada por un Órgano denominado Junta Directiva, compuesta por siete (7) miembros llamados Directores; en todo caso, este Órgano tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Pro-Secretario. Estos Directores serán electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la siguiente forma: seis (6) directores serán propuestos por los accionistas titulares de acciones comunes; y un (1) Director será propuesto por los accionistas titulares de acciones preferentes de la Sociedad, previa consulta para su aprobación dirigida a la Junta Directiva. La Asamblea General de Accionistas elegirá, asimismo un Comité Consultivo como instancia de consulta del Órgano Administrativo. La Asamblea General de Accionistas podrá remover a los Directores y a los miembros del Comité Consultivo en cualquier tiempo, sin especificar causas, debiendo, en este caso elegir los sustitutos. En todo caso al efectuar estas remociones y realizar los nuevos nombramientos, los propietarios de acciones preferentes tendrán derecho a que uno (1) de los siete (7) Directores sea propuesto por ellos. Si uno o más accionistas o grupos de accionistas quedaran en minoría y representasen cuando al menos el veinticinco (25%) por ciento del capital presente, tendrán el derecho que la Ley concede a las minorías en la elección de los miembros de la Junta Directiva.

### 3) Traspaso de Acciones

Artículo 11.- La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas, en los que la transmisión de las acciones se efectuará conforme lo que en tal o tales Acuerdos se determine, sin perjuicio de obtener la autorización del órgano regulador que corresponda, al tenor de las disposiciones de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Cualquier accionista que desee transmitir sus acciones deberá transmitir las con observancia del Acuerdo de Accionistas que

hubiese suscrito, en caso de haberlo hecho, si no, deberá comunicar su voluntad de transmitir a la Junta Directiva al menos cuarenta (40) días hábiles anteriores a la posible fecha en que se efectuará la venta o transmisión de las acciones. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos. Si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que deseen ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. En caso de que cualquier accionista desee ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente. La Junta velará por que dicho derechos se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas, según se indica en el artículo 7. Artículo 12.- En caso de muerte o incapacidad de un accionista, sus herederos o representantes legales podrán pedir a la Sociedad que estos le reconozca como tales. A este efecto, los herederos o representantes legales deberán presentar a la Junta Directiva los documentos que acrediten su pretensión y encontrándolos de conformidad con la ley y lo establecido en estos estatutos se ordenara el registro correspondiente.

#### 4) Derecho de Voto

Cada acción tendrá derecho a un voto.

Artículo 15.- Derecho de Voto: Todo accionista tiene derecho a asistir con voz y voto a las Asambleas General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren. Se exceptúan de esta disposición los propietarios de acciones preferentes o de voto limitado, que puedan ejercitar su derecho de voto sólo en las condiciones expresamente señaladas por el Código de Comercio. El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario a la sociedad no tendrá derecho a votar en los acuerdos relativos a ella. El accionista que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios aún cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez del acuerdo. El accionista tendrá tantos votos como número de acciones posea y podrá ser representado en las Asambleas por otro socio o por persona extraña a la Sociedad. La representación podrá conferirse por medio de escritura pública. Por carta poder o

por simple carta comercial dirigida al Secretario de la Junta Directiva. No podrán ser representantes los Administradores ni los Comisarios de la Sociedad.

#### D. Gobierno Corporativo

La sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa) esta sometida a las Normas de Gobierno Corporativo establecidas en el Artículo 73 de la Ley del Sistema Financiero y al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En cumplimiento de lo anterior, a la fecha, mencionamos principalmente lo siguiente:

1. La Escritura de Constitución y Estatutos sociales contienen los principios relativos al Gobierno Corporativo, mediante la reforma de algunas de sus cláusulas y artículos, aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Resolución No. 1272/27-12-2006. Reformas inscritas el 27 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número 1, tomo 649 Registro de Comerciantes Sociales.
2. Se cumple con el inciso a) y c) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas que establecen lo siguiente: a) Diseñar una planeación estratégica que incluya la definición de objetivos de mediano plazo y ejercer un seguimiento continuo de la misma; c) Definir un plan de negocios que permita evaluar el desempeño financiero de la institución, la participación de cada uno de los órganos de dirección y administración en el logro de los resultados y la viabilidad del negocio;
3. En cumplimiento del inciso b) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, la Sociedad cuenta con manuales de procedimientos que aseguran el cumplimiento de los valores corporativos, los objetivos estratégicos y las normas éticas de conducta, comunicados a través de la Librería Virtual a la cual tiene acceso el personal.
4. Se ha establecido el Comité de Auditoria que preside uno de los Directores, como instancia para facilitar la comunicación y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia General y los Auditores Internos y externos.
5. Los sistemas de supervisión entre los diferentes niveles jerárquicos de la estructura administrativa de la Institución forman parte del Sistema de Control Interno que cumple con lo establecido en artículo 34 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas.

6. Los requisitos de competencia individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Institución forman parte de la información exigida para su desempeño, por parte del Área de Recursos Humanos, al momento de contratar personal.

7. Forman parte de las políticas de personal de la Institución, los documentos y/o lineamientos que contengan información sobre política de selección, inducción y capacitación continua del personal, incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia General, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente persiguiendo los mejores intereses de la Institución, tales como las políticas de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones de la institución, promociones y otros reconocimientos y beneficios.

8. La Institución ha implementado sistemas de control adecuados que incluyen las funciones de la administración de los riesgos, especialmente en los riesgos de tasa de interés, crédito, liquidez y mercado. Mecanismos de aprobación, seguimiento y verificación de las exposiciones de riesgo, en particular las relativas a facilidades de crédito e inversiones bajo sanas prácticas financieras, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con Partes Relacionadas o Grupos Económicos, sus accionistas mayoritarios, la Gerencia General u otros funcionarios y empleados autorizados en la toma de decisiones trascendentales para la Institución.

9. Las Políticas y Procedimientos de Administración de los Sistemas Informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia, así como que cumpla con los más altos estándares de confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos. Se está cumpliendo de acuerdo con los avances del plan de trabajo elaborado y monitoreado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Gerencia de Informática.

10. Dentro de la estructura de la Junta Directiva se han integrado los comités siguientes: Comité de Políticas de Selección de Personal y Ejecutivos Claves (Recursos Humanos), Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Gestión de Riesgos. Comités constituidos y aprobados en Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2007.

11. Las políticas y procedimientos operacionales se han establecido y se mantienen en la Librería Virtual para conocimiento del personal.

**BANCO FICOSA**  
**Modificaciones**

<b>No. Instrumento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Notario</b>	<b>Tipo</b>	<b>Inscripción</b>	<b>Modificaciones</b>
4	14/01/2004	Moises Nazar	Aumento de Capital (Ejecución)	No.97, Tomo 569	Clausulas 7 y 9, Art. 5
169	16/12/2004	Moises Nazar	Aumento de Capital (protocolización)	No.54, Tomo 575	Clausulas 7 y 9, Art. 5
67	21/04/2005	Moises Nazar	Aumento de Capital (ejecución)	No.55, Tomo 597	Clausulas 7 y 9, Art. 5
237	27/12/2005	Moises Nazar	Aumento de Capital (Protocolización)	No.75, 606	Clausulas 7 y 9, Art. 5
24	26/01/2006	Moises Nazar	Aumento de Capital (Ejecución)	No.66, Tomo 609	Clausulas 7 y 9, Art. 5
620	08/11/2006	Moises Nazar	Protocolización (GOBIERNO CORPORATIVO)	No.71, Tomo 641	Clausulas 4,6,8,10, 11, 15 y Arts. 3,4,5,40,41,42,46,48,49,50,51,52,71,72,73
71	15/01/2007	Moises Nazar	Ejecución de Acuerdos, (GOBIERNO CORPORATIVO)	No.1, Tomo 649 RCS	Clausulas 4, 6, 8, 10, 11, 15 de la Const. Arts. 3,4,5,40,41,42,46,48,49,50,51,52,71,72,73
478	7/05/2007	Moises Nazar	Aumento de Capital (Protocolización), Elección Junta Directiva y Consejo Consultivo, ratificación de comités corporativos. Distribución de dividendos, autorización para emitir valores	No.57, Tomo 661	Clausulas 7 y 9, Art. 5

9	18/05/2007	Marco Vinicio	Aumento de Capital (Ejecución)	No.68, Tomo 677	Clausulas 7 y 9, Art. 5
902	03/09/2007	Moises Nazar	Aumento de Capital, nuevos socios (Protocolización)	No.75, Tomo 677	
903	03/09/2007	Moises Nazar	Protocolizacion	No.81, Tomo 677 RCS	Clausulas 10, Arts.7,11,13,15,40,46,47,47(A),
974	11/10/2007	Moises Nazar	Protocolización	No.50, Tomo 682	Junta Directiva, Clausulas 6 y 9 de la Const, Art. 5 de los Estatutos, además de los 11, 47, 47(A), 49
987	26/10/2007	Moises Nazar	Ejecución de Acuerdos	No.51, Tomo 684	Clausulas 7,9,10 y Arts.5, 7, 11, 13, 15, 40, 46 y 47 (adicionando el 47-A), referentes a: Capital Social, Composición Accionaria, Suscripción de Acciones, Organos, Distribución de Dividendos, Derechos de los Accionistas en Asambleas, Composición de la Junta Directiva, Elección del Consejo Consultivo, Sesiones de Junta Directiva y Acuerdos Adoptados en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva
21	23/07/2008	Marco Vinicio	Aumento de Capital (Protocolización)	No.85, Tomo 709	Clausulas 7 y 9, Art. 5
28	20/08/2008	Marco Vinicio	Aumento de Capital (Ejecución)		Clausulas 7 y 9, Art. 5
45	08/05/2009	Ernesto Carrasco	Varios (Protocolización)	No.2739	Clausula 10 (Creación del Comité de Créditos) y Art. 40 (Reforma al número de Directores de la JD)
68	07/09/2009	Ernesto Carrasco	Varios (Protocolización)	No.3641	Reforma a acuerdos de la Clausula 10 (Creación del Comité de Créditos), junto con el Art. 40 (ambas son reforma al número de Directores de la JD)
82	14/10/2009	Ernesto Carrasco	Varios (Ejecución)	No.3916	Clausula 10 (Creación del Comité de Créditos) y Art. 40 (ambas son reforma al número de Directores de la JD)

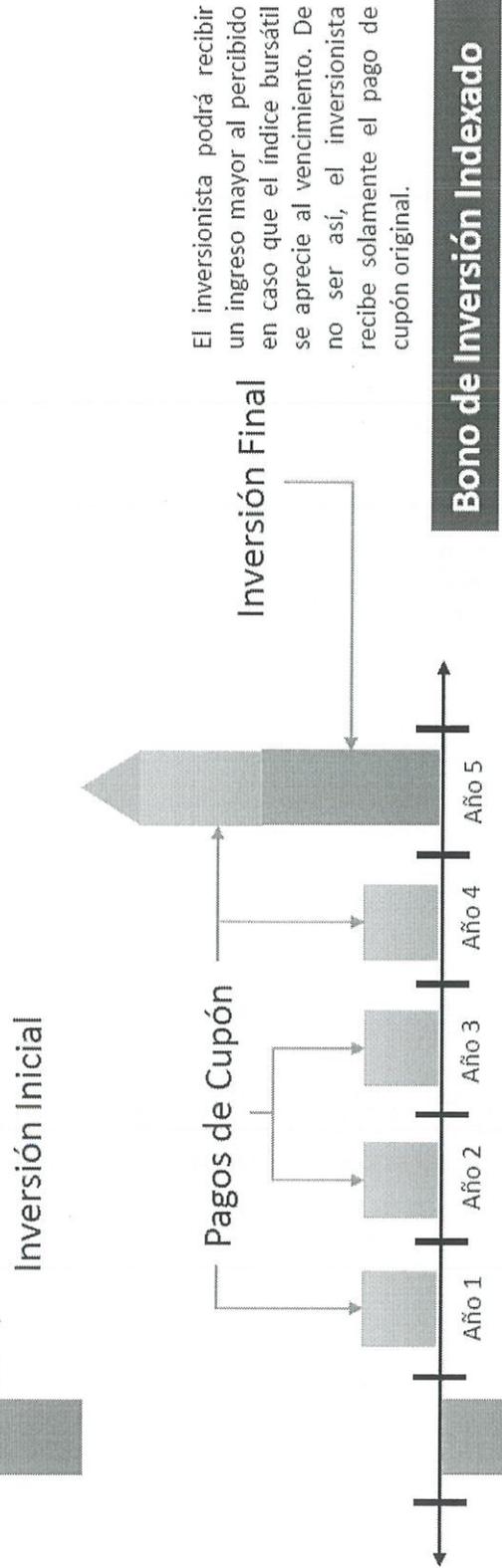
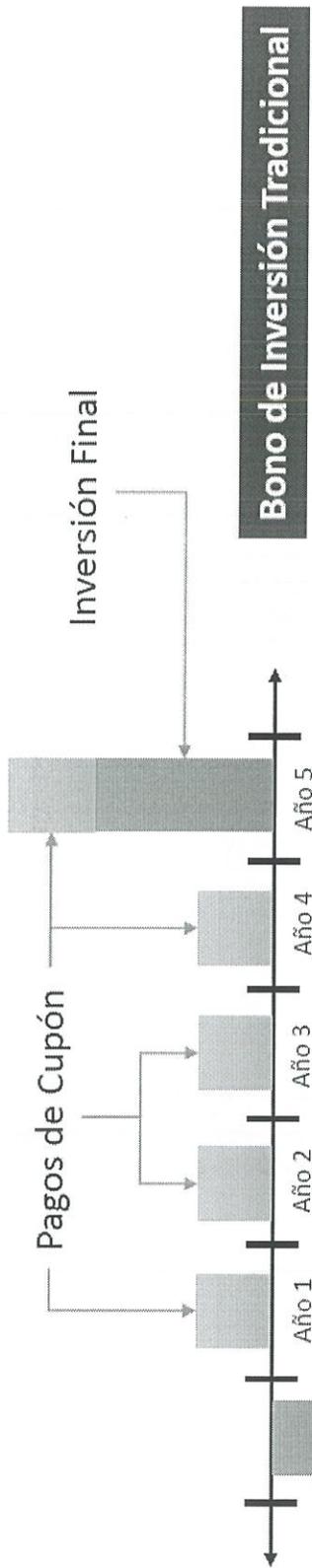
32	04/05/2010	Ernesto Carrasco	(Protocolización)	No. 5813	Clausulas 7 y 9, Art. 5; Ratificación Sociedad Responsable GFP
62	07/07/2010	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (Ejecución)	No. 7288	Clausulas 7 y 9, Art. 5
37	26/04/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital, modificación a Gobierno Corporativo (Protocolización)	No. 9224	Clausulas 7, 9 y 10, Arts. 5, 40 y 42
77	09/08/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital, modificación a Gobierno Corporativo (Ejecución)	No. 10445	Clausulas 7, 9 y 10, Arts. 5, 40 y 42
81	23/08/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (IFC) (Protocolización)	No. 10545	Clausulas 7 y 9, Art. 5
99	11/10/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (IFC) (Ejecución)	No. 11404	Clausulas 7 y 9, Art. 5
101	18/10/2011	Ernesto Carrasco	Modificación por número de Directores (Protocolización)	No. 11142	Articulos 40 y 47-A, adición de artículos 47-B y 47-C.
115	08/11/2011	Ernesto Carrasco	Modificación por número de Directores (Ejecución)	No. 11408	Articulos 40, 47 y 47-A, adición de artículos 47-B y 47-C.
66	09/05/2014	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital mediante Aporte en Efectivo y Capitalización de Utilidades (Protocolización)	No. 23083	Clausulas 7 y 9, Art. 5
97	03/07/2014	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital mediante Aporte en Efectivo (Ejecución)	No. 23363	Clausulas 7 y 9, Art. 5

23	13/03/2015	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital mediante Capitalización de Utilidades (Ejecución)	No. 27650	Clausulas 7 y 9, Art. 5
	Asam 13/10/2014				
45	07/05/2015	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (Protocolización)	No. 27888	Clausulas 7 y 9, Art. 5
102	19/10/2015	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (Ejecución)	No. 30401	Clausulas 7 y 9, Art. 5
474	02/10/2018	Ever Danilo Vargas Copland	Reforma Escritura Constitución	No. 49363	Clausula 9, Art. 40, 47(A), (B), (C)

Últimas Cláusulas: 7,9 (45 y 102); 10 (37 y 77); 4,6,8,11,15 (620 y 71)

Últimos Artículos: 5 (45 y 102); 40, 47 y 47-A, adicionando 47-B y 47-C (101 y 115); 42 (37 y 77); 7,11,13,15 y 46 (987); 3,4,41, 48,49,50,51,52,71,72,73 (71)

ANEXO 12



El inversionista podrá recibir un ingreso mayor al percibido en caso que el índice bursátil se aprecie al vencimiento. De no ser así, el inversionista recibe solamente el pago de cupón original.